EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD SAN PABLO DE TENTA
Administración 2023-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN PABLO DE TENTA

RESOLUCIÓN No. 003-SO-003-2026

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1305 - 348 páginas
Quito, viernes 24 de abril de 2026

RESOLUCIÓN Nro. 003-SO-003-2026

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (…).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es

competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(…) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y

directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente

ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y

sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…".

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa -NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los

GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

Que, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, convoca mediante CONVOCATORIA NRO.001-CP-GADSPT-2026 al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, a reunión para la revisión de la ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN PABLO DE TENTA 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, reunido el día viernes 6 de febrero de 2026, emite la Resolución Favorable Nro. 001-CP-GADSPT-2026, respecto a la ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes; y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

EXPEDIR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA 2023-2027, POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS, AL PLAN

NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Art.-1.-Objeto. - La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA 2023-2027, POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y a la resolución favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta.

Art.-2.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: https://tenta.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta, a los 13 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

Firmado electrónicamente por:
JORGE PACHACUTIC CONTENTO JAPON
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Jorge Pachacutic Contento
PRESIDENTE DEL GAD. SAN PABLO DE TENTA

Firmado electrónicamente por:
CARMEN ISABEL JAPON JAPON
Validar únicamente con FirmaEC

Srta. Carmen Isabel Japón Japón
VICEPRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VINICIO ORDONEZ GUTIERREZ
Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. Diego Vinicio Ordóñez Gutiérrez
PRIMER. VOCAL

Firmado electrónicamente por:
MARCOS HUMBERTO MONTANO RAMON
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Marcos Humberto Montaño Ramón
SEGUNDO VOCAL

Firmado electrónicamente por:
ERMAN MILTON GUALAN SUQUILANDA
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Erman Miltón Gualán Suquilanda
TERCER VOCAL

Firmado electrónicamente por:
RUTH ERCILIA GONZALEZ CONTENTO
Validar únicamente con FirmaEC

Ruth Ercilia González Contento,
SECRETARIA-TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA

C E R T I F I C A :

Que la presente **RESOLUCION** fue discutida en dos instancias y aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 13 de febrero de 2026 en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

San Pablo de Tenta, 13 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:
RUTH ERCILIA GONZALEZ CONTENTO
Validar únicamente con FirmaEC

Ruth Ercilia González Contento
SECRETARIA-TESORERA
GAD SAN PABLO DE TENTA

GAD SAN PABLO DE TENTA
Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PABLO DE TENTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Pablo de Tenta

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón
PRESIDENTE DEL GAD. SAN PABLO DE TENTA

Srta. Carmen Isabel Japón Japón
VICEPRESIDENTA

Lcdo. Diego Vinicio Ordóñez Gutiérrez
PRIMER. VOCAL

Sr. Marcos Humberto Montaño Ramón
SEGUNDA VOCAL

Srta. Anabel Janina Lozano Ordóñez
TERCER. VOCAL

Srta. Ruth González
SECRETARIA-TESORERA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN 2023 - 2027

Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón
PRESIDENTE

Sr. Marcos Humberto Montaño Ramón
VOCAL

Ing. Elena Elizabeth Ramon Montaño
TECNICA AD-HONOREM

Arq. Leoncio Gustavo Sánchez Chamba
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA 2023 – 2027

agosto 2024

CONTENIDO

1 FASE PREPARATORIA

1.1 EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE AÑO 2021
1.2 EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2022
1.3 EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2023
1.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
1.5 ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:
1.6 ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS: 20
MAPEO DE ACTORES DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA.
1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL
2.1.1 Delimitación Geográfica
2.1.2 Reseña Histórica
2.1.3 Símbolos Parroquiales
2.1.4 Autoridades y funcionarios actuales
2.2 ANALISIS POR SISTEMA
2.2.1 FISICO AMBIENTAL
2.2.1.1 Recursos naturales no renovables
2.2.1.2 Recursos naturales renovables
2.2.1.3 Ecosistemas
2.2.1.4 Amenazas naturales
2.2.1.5 Amenazas climáticas
2.2.1.6 Clima
2.2.1.7 Conflictos ambientales
2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
2.2.1.9 Calidad ambiental
2.2.1.10 Contaminación
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio físico ambiental
2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.2.1 Distribución demográfica
2.2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
Identificación de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos
2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL
2.2.3.1 Demografía y Población
2.2.3.2 Servicios públicos y sociales
2.2.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural
2.2.3.4 Pobreza y desigualdad
2.2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.2.4 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO
2.2.4.1 Actividades económicas productivas
2.2.4.2 EMPLEO
2.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
2.2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCION
2.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
2.2.4.6 ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
2.2.4.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA
2.2.4.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.2.5 POLITICO INSTITUCIONAL
2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES
2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO
2.2.5.3 ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACION SOCIAL
2.2.5.5 PARTICIPACION CIUDADANA.
2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS
Identificación de potencialidades y problemas del componente político institucional.
2.3 ANALISIS ESTRATÉGICO
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
2.3.2 PRIORIZACION DE PROBLEMAS
2.3.2.1 Problemas con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión
2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
3 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO
3.1.1 Visión de desarrollo
3.1.2 Objetivos de desarrollo
3.1.2.1 Tablas de contenidos
3.1.2.2 Inventario de información
3.1.2.3 Objetivos de desarrollo, desafío de largo plazo y competencia
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN MEDIANO PLAZO
3.2.1 ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INICADORES
3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
3.2.3.1 Físico ambiental
3.2.3.2 Asentamientos humanos
3.2.3.3 Sociocultural
3.2.3.4 Económico productivo
3.2.3.5 Político institucional
3.2.3.6 MATRICES DE CONSOLIDACIÒN DE FASES DE PROPUESTA
3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO
3.2.4.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA
4 MODELO DE GESTION
4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
4.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres
4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático
4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
4.3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación
4.3.6 Evaluación de metas e indicadores
5 BIBLIOGRAFÍA
6 ANEXOS

Índice de tablas

Tabla 1: *Mapeo de actores de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 2: *Equipo de Trabajo*
Tabla 3: *Características generales de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 4*: División interna de la Parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 5: *funcionarios del GAD Parroquial*
Tabla 6*: Concesiones mineras metálicas*
Tabla 7: *Concesiones mineras no metálicas*
Tabla 8*: Concesiones de agua*
Tabla 9: *Microcuencas de la parroquia*
Tabla 10: *Déficit hídrico San Pablo de Tenta*
Tabla 11*: Formaciones geológicas de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 12: *Geología de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 13: *Geomorfología de la Parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 14: *Uso Actual del suelo de la Parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 15: *Tipos de suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 16: *Clases de suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 17: *Tipos de ecosistemas*
Tabla 18: *Especies silvestres encontradas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 19: *Especies silvestres encontradas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 20: *Amenazas Naturales, Ubicación y Ocurrencia*
Tabla 21: *Incendios forestales en la parroquia*
Tabla 22: *Amenazas climáticas*
Tabla 23: *Tipos de climas*
Tabla 24: *Temperaturas en las diferentes comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 25: *Matriz de potencialidades y problemas componente físico ambiental*
Tabla 26: *Población por zonas censales en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 27: *Distribución demográfica por sexo en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 28: *Densidad de la población en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 29*. Sectores Amanzanados y Dispersos de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022.*
Tabla 30. *Distribución demográfica de la población por sector censal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022.*
Tabla 31. *Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos*
Tabla 32. *Rango de jerarquización de sectores censales por tamaño de la población*
Tabla 33. *Valoración por número de población en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 34. *Rango de jerarquización de sectores censales por disponibilidad de equipamientos*
Tabla 35. *Valoración por disponibilidad de equipamientos en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 36. *Rango de jerarquización de sectores censales por accesibilidad*
Tabla 37. *Valoración por nivel de accesibilidad*
Tabla 38*. Rango de jerarquización de sectores censales por accesibilidad*
Tabla 39. *Valoración por nivel de accesibilidad*
Tabla 40. *Superficie de límite urbano de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 41. *Clasificación del suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 42. *Unidades de uso de suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 43. *Usos de suelo en la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta*
Tabla 44*. Polígonos de Intervención Territorial (PIT) en la parroquia San Pablo de Tenta.*
Tabla 45. *Usos de suelo de acuerdo al PUGS en la parroquia San Pablo de Tenta.*
Tabla 46. *Determinantes Urbanísticas para a parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 47. *Viviendas en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa*
Tabla 48. *Viviendas en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa.*
Tabla 49. *Tipo de vías en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 50. *Inventario de vías en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 51. *Servicio de transporte en la parroquia San Pablo de TentaServicio de transporte*

Tabla 52. *Disponibilidad de Telefonía convencional*
Tabla 53. *Disponibilidad de Telefonía celular*
Tabla 54. *Disponibilidad de Internet Fijo*
Tabla 55. *Disponibilidad de televisión pagada*
Tabla 56. *Disponibilidad de energía eléctrica por red publica*
Tabla 57. *Estado de los centros educativos de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 58. *Estado de los establecimientos de salud*
Tabla 59. *Espacios públicos en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 60. *Estado de conservación de los equipamientos de las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 61. *Procedencia del agua en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 62. *Tipo de distribución de agua en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 63. *Servicio higiénico en viviendas de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 64. *Eliminación de la basura en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 65. *Condición de ocupación de las viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 66. *Tipo de vivienda en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 67. *Tenencia de las viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 68. *Estado de cubierta de viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 69. *Estado de paredes de viviendas en la parroquia de San Pablo de Tenta*
Tabla 70. *Estado de piso en viviendas de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 71: *Matriz de sistematización de potencialidades del componente asentamiento humanos*
Tabla 72: *Población por grupos de edad y sexo*
Tabla 73: *Autoidentificación en porcentaje*
Tabla 74*: Personas que asisten a establecimiento formal y personas que no asisten*
Tabla 75: *Establecimientos educativos de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 76: *Perfil epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 77: *Perfil epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 78: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 79: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 80: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 81: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 82: *Desnutrición infantil por unidades operativas de tenta*
Tabla 83: *Atención preventiva en los niños de la parroquia*
Tabla 84: *Atención Preventiva y morbilidad por grupos de edad de la parroquia*
Tabla 85: *Atención preventiva en las unidades operativas de la parroquia*
Tabla 86: *Pacientes atendidos en el dispensario médico la Papaya*
Tabla 87: *Perfil epidemiológico del SSC la Papaya*
Tabla 88: *Perfil epidemiológico del dispensario la Papaya morbilidad infantil*
Tabla 89: *Afiliados por organización al seguro social campesino*
Tabla 90: *Atención a mujeres embarazadas*
Tabla 91: *Infraestructura de desarrollo social parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 92*: Bonos y pensiones en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 93: *Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda*
Tabla 94: *Hogares por tipo de servicio higiénico de la vivienda en tenta*
Tabla 95: *Formas de eliminación de la basura*
Tabla 96*: Formas de separación de la basura*
Tabla 97: *Acceso a servicios básicos*
Tabla 98: *Combustible o energía que utiliza para cocinar*
Tabla 99: *Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar*
Tabla 100: *Matriz de sistematización de potencialidades y problemas componente sociocultural*
Tabla 101: *Emprendimiento en la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 102: *Productos Agrícola*
Tabla 103*: Identificación y clasificación de los activos turísticos culturales*
Tabla 104*: Rama de actividades nivel uno de la parroquia Tenta*
Tabla 105: *Numero de predios*
Tabla 106: *Sistema de Riego*
Tabla 107: *Numero de Reservorio por comunidad y su estructura*

Tabla 108: *Matriz de sistematización de potencialidades y problemas componente económico productivo*
Tabla 109: *Organización estructural de la parroquia San Pablo de Tenta*
Tabla 110: *Personal de la institución*
Tabla 111: *integrantes del consejo de planificación del GAD San Pablo de Tenta.*
Tabla 112: *Sistema de participación ciudadana parroquial*
Tabla 113: *matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional.*
Tabla 114. *Matriz de sistematización de potencialidades componente físico-ambiental*
Tabla 115. *Matriz de sistematización de problemas componente físico-ambiental*
Tabla 116. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente sociocultural*
Tabla 117. *Matriz de sistematización de problemas del componente sociocultural*
Tabla 118. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente económico productivo*
Tabla 119. *Matriz de sistematización de problemas del componente económico productivo*
Tabla 120. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente político institucional*
Tabla 121. *Matriz de sistematización de problemas del componente político institucional*
Tabla 122. *Priorización de potencialidades*
Tabla 123. *Matriz de priorización de problemas*
Tabla 124. *Problemas con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión*
Tabla 125. *Objetivos de desarrollo*
Tabla 126*. Objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental*
Tabla 127. *Objetivos de desarrollo del componente asentamientos humanos*
Tabla 128. *Objetivos de desarrollo del componente sociocultural*
Tabla 129. *Objetivos de desarrollo del componente económico productivo*
Tabla 130. *Objetivos de desarrollo del componente político institucional*
Tabla 131. *Matriz de análisis funcional parroquial/biofísico*
Tabla 132. *Matriz de análisis funcional parroquial/asentamientos humanos*
Tabla 133. *Matriz de análisis funcional parroquial/sociocultural*
Tabla 134. *Matriz de análisis funcional parroquial/económico productivo*
Tabla 135*. Matriz de análisis funcional parroquial/político institucional*
Tabla 136. *Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Físico ambiental)*
Tabla 137. *Objetivos, políticas, metas, indicadores (Asentamientos Humanos)*
Tabla 138. *Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Sociocultural)*
Tabla 139*. Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Económico productivo)*
Tabla 140. *Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Político Institucional)*
Tabla 141*. Definiciones de planes programas y proyectos (Físico ambiental)*
Tabla 142. *Definiciones de planes programas y proyectos (Asentamientos humanos)*
Tabla 143*. Definiciones de planes programas y proyectos (Sociocultural)*
Tabla 144. *Definiciones de planes programas y proyectos (Económico productivo)*
Tabla 145. *Definiciones de planes programas y proyectos (Político Institucional)*
Tabla 146. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Físico ambiental)*
Tabla 147. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Asentamientos humanos)*
Tabla 148. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Sociocultural)*
Tabla 149. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Económico productivo)*
Tabla 150*. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Político institucional)*
Tabla 151. *Categorías de Ordenación del Territorio de San Pablo de Tenta*
Tabla 152. *Subcategorías de ordenamiento territorial*
Tabla 153. *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*
Tabla 154. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente físico ambiental*
Tabla 155*. Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente sociocultural*
Tabla 156. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente asentamientos humanos*
Tabla 157. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente económico productivo*
Tabla 158. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente político institucional*

Índice de mapas

Mapa 1: *Ubicación de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 2: *Mapa de concesiones mineras de la parroquia*
Mapa 3*: Microcuencas hidrográficas*
Mapa 4: *Déficit hídrico San Pablo de Tenta*
Mapa 5: *Geología de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 6: *Geomorfología de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 7: *Uso actual del suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 8: *Capacidad de uso de suelo*
Mapa 9: *Ecosistemas ambientales*
Mapa 10: *Movimientos en masa*
Mapa 11: *Índice de saturación*
Mapa 12: *Tipos de climas en la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 13*: Isotermas*
Mapa 14: *Deforestación*
Mapa 15: *Bosques protectores*
Mapa 16: *Distribución demográfica de la población por sector censal*
Mapa 17. *Concentración y Dispersión poblacional de la parroquia San Pablo de Tenta.*
Mapa 18. *Comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 19. *Límite del área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 20. *Clasificación del suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 21. *Unidades de uso de suelo actual en la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 22. *Polígonos de Intervención Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 23. *Susceptibilidad a movimientos en masa*
Mapa 24. *Vialidad por tipo de rodadura en la parroquia San Pablo de Tenta*
Mapa 25. *Modelo territorial deseado*
Mapa 26. *Categorías de ordenamiento territorial*
Mapa 27. *Subcategorías de ordenamiento territorial*

Índice de gráficos

Gráfico 1: *Escudo de la Parroquia San Pablo de Tenta*
Gráfico 2: *Bandera de la Parroquia San Pablo de Tenta*
Gráfico 3: *Movimientos en masa*
Gráfico 4: *Superficie área de conservación Huashapamba*
Gráfico 5: *Crecimiento poblacional*
Gráfico 6: *Pirámide poblacional*

Agradecimiento

Quienes tenemos la inmensa responsabilidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2027 de nuestra tierra, queremos expresarles a todas y todos ustedes mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, pueblos indígenas, transportistas, comerciantes minoristas autónomos y servidores públicos nuestra gratitud y reconocimiento, por su participación democrática, compromiso cívico, esfuerzo y generosidad.

Este trabajo colectivo, abierto y plural configura un marco de concertación compartido, y un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, para el conjunto de actores y niveles de gobierno, que interactúan con la parroquia San Pablo de Tenta.

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales dentro de sus competencias se ven obligados a realizar planificaciones para que a la par con otras instituciones del sector público, el gobierno cantonal y provincial, logren una coordinación con relación al ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad. Basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Art. 65, literal A).

Dentro de la Constitución del Ecuador, en el artículo 241, se establece que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados"; así mismo el artículo 267, numeral 1 indica, "los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial". Siendo necesario destacar también que según lo estipulado en el artículo 276 numeral 6 de la constitución, dentro del objetivo del régimen de desarrollo esta promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo integrando actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión.

Así según la Constitución Política del Ecuador, que consta de los artículos 444, 280 dispone la conformación del Consejo de Planificación, en las Juntas Parroquiales mismos que se encargan de desarrollar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y a la vez la emisión de resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas del desarrollo siendo este requisito indispensable para la aprobación ante el órgano normativo que corresponde.

Es por todo lo expuesto anteriormente que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tenta elabora el presente Plan de Ordenamiento Territorial, mismo que se desarrolla en cuatro etapas las cuales se describen a continuación:

Para la elaboración de la primera etapa misma que abarca la fase preparatoria, se procedió a analizar el PDOT vigente, Revisión y análisis de instrumentos de planificación, Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT, Revisión y análisis de instrumentos de planificación, Revisión de instrumentos de planificación institucional y la preparación de la información.

En la fase del Diagnóstico, se realizó talleres participativos en donde se logró recoger información respecto a las inquietudes, y desequilibrios existentes en territorio, así como oportunidades territoriales y posibilidades de acción, todo en relación a los componentes: Biofísico, Económico - Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones y finalmente el Componente Político Institucional.

Para desarrollar la tercera fase se parte desde la visión global de las potencialidades y problemas de la parroquia, las cuales fueron base para establecer la creación de objetivos estratégicos, y determinar indicadores y metas, que se resumen en un compilado de recomendaciones y posibles soluciones.

Finalmente, en la última etapa se desarrolla el Modelo de Gestión que incluye los programas, proyectos y actividades que son articulados en base a los presupuestos referenciales, además de los datos específicos de la evaluación y retroalimentación previa, y la asignación de responsables para su ejecución, rendición de cuentas y control social.

Es así como el presente informe es un instrumento que permitirá a quien lo necesite establecer políticas de desarrollo y directrices para el ordenamiento territorial solicitado por la ley, todo esto se logrará en medida de la coordinación de los diferentes niveles de gobierno con el GAD parroquial de Tenta, desarrollando un documento que facilite el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia.

El presente documento se basó en los principios de igualdad, corresponsabilidad y participación que se expresa en la constitución y con los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Poniendo a disposición para la ciudadanía en general el PDOT actualizado 2023 – 2027, para que se pueda dar seguimiento, evaluación y control social, respecto al cumplimiento de metas propuestas para el presente periodo de la gestión parroquial.

ANTECEDENTES

La Actualización y/o Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Tenta se desarrolló entre los meses de mayo - agosto del 2024. Para lo cual el GADP San Pablo de Tenta, apegado a los Términos de Referencia de la consultoría, facilitó toda la información disponible, adicionalmente se solicitó información a entidades públicas y privadas con presencia en la parroquia, así como también a aquellas instituciones que tienen responsabilidades en ámbitos de gestión en el territorio. La información obtenida se complementó con información de fuentes secundarias oficiales públicas y privadas.

Es necesario indicar que para el desarrollo en la etapa de diagnóstico fue necesario levantar información socioeconómica en territorio, con el objetivo de obtener datos reales pues el INEC cuenta con datos del 2022. En total 17 reuniones barriales con lideres(a) se desarrollaron a nivel de toda la parroquia, además se entrevistaron a cada uno de los líderes de las organizaciones, abordando aspectos netamente organizativos y problemas que aquejan a cada localidad. Con el fin de recoger las potencialidades y problemas por sistema.

Para realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del GADP se utilizó la **"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT" – Proceso 2023 - 2027** – emitida por la secretaria de Planificación con fecha junio, 2023.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Fuente: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023.*

Este es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

MARCO LEGAL

A continuación, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la estructura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión:

1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008

- Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE.
- Competencia de planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100-102, 105, 204,205 y 206 CE.

2. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts.1, 3, 4, 26 y ss, 40.
- Sistema de planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y modelo de gestión: Arts.2, 42, 46.
- Participación ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010)

- Funciones y competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y control social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

4. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1,4 y 5.
- Revocatoria de mandato: Arts.25.
- Participación ciudadana, instancia de participación local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de participación ciudadana y Veedurías ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de cuentas: Arts. 88 a 95.

5. LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (LOCPCCS, 2009)

- Control social y rendición de cuentas: Art. 8 al 12
- Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, 25 de octubre 2021.

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023.

OBJETIVOS

- **Objetivo General**

Proporcionar lineamientos, guías y directrices para fortalecer y generar una Infraestructura de Calidad que permita proporcionar productos y servicios de calidad, mediante la optimización de procesos; adaptación de mejores prácticas productivas; cumplimiento de regulaciones técnicas; protección del consumidor; el uso responsable de los recursos naturales; y, fomento de la inserción de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales.

- **Objetivos Específicos**

Respecto al objetivo general planteado, los ejes estratégicos, el análisis situacional del Sistema Nacional de la Calidad y las prioridades sectoriales, se establecen los siguientes objetivos específicos que son medibles y en continua evaluación:

- Promover la ampliación de la cobertura de la metrología científica e industrial en el país y fortalecer la metrología legal con el fin de dar mayor soporte al desarrollo productivo, económico, científico y tecnológico.

- Mejorar integralmente los procesos de normalización y reglamentación técnica, cuando sea pertinente a través de la adopción de normativa internacional y la reducción de obstáculos innecesarios al comercio, con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial generando una mejor inserción de nuestros productos en el mundo y prestando servicios que cumplan con estándares de nivel internacional.

- Incrementar la infraestructura de la calidad en el Ecuador, acreditando organismos de evaluación de la conformidad necesarios para el desarrollo de la producción de bienes y servicios priorizados.

- Fortalecer el régimen de vigilancia y control del cumplimiento de la reglamentación técnica con el fin de garantizar que los productos cumplen con las características y requisitos obligatorios y que son de interés público en los ámbitos de la salud, la seguridad, el ambiente y la protección de los consumidores. Así como determinar los criterios adecuados de evaluación para ejecutar la medición correcta de la calidad de los servicios dentro de las instituciones.

- Promover la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos técnicos; y, promover una cultura de calidad en usuarios y consumidores.

- Fortalecer los procedimientos para planificar, definir, gestionar y evaluar la gestión de los procesos de habilitación de establecimientos de salud, considerando la política, normativas vigentes y directrices emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional, basado en los establecimientos hospitalarios.

AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 - *(secretaria nacional de Planificación-septiembre 2023)*

Las tres provincias que conforman la Zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales. De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe).

La identificación de temáticas que presentan mayor problema la Zona es el resultado de la caracterización, reuniones de trabajo con los GAD provinciales y revisión de los PDOT de los GAD de la Zona, de los cuales se sistematizó 2 056 problemas, que fueron homologados en 32 problemas.

- Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.
- Deforestación debido a la expansión de la frontera productiva.
- Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.
- Presión antrópica sobre el uso de recursos de la biodiversidad.
- Bajo nivel de emprendimiento.
- Bajo nivel de productividad y valor agregado.
- Deficiente planificación, organización y control de infraestructura de apoyo a la producción.
- Desempleo y subempleo.

EL PLANEAMIENTO PROVINCIAL: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja. 2015-2025.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Loja conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2025, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 214 855 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 11.065,7056 km^2, que proyecta una densidad de 34,76 hab/km^2 a 36,59 hab/km^2. La provincia del Loja está integrada por 16 cantones: Puyango, Calvas, Macará, Celica, Pindal, Zapotillo, Saraguro, Catamayo, Loja, Quilanga, Sozoranga, Chaguarpamba, Olmedo, Paltas, Espíndola y Gonzanamá.

Visión Provincia

"Loja en el 2025 es una provincia que construye participativamente su desarrollo, aprovechando sus recursos naturales de forma sustentable, fomentando sus potencialidades agro productivas y turísticas, que promueve el cambio de la matriz productiva en el marco de una economía popular y solidaria, que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria de la población, con un sistema de movilidad y conectividad eficiente, en equidad social que garantiza el acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad; promueve la justicia, equidad, igualdad e integración nacional y binacional en la diversidad cultural y respeto a los derechos humanos".

Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Objetivo general de la propuesta:

- Propiciar un desarrollo equilibrado de Loja mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

EL PLANEAMIENTO CANTONAL: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro. 2019-2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Saraguro conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2023 de 29.111 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 1080.70 km^2, que proyecta una densidad poblacional de 27.88 hab./ km^2

El cantón Saraguro está conformado por once parroquias que son: San Sebastián de Yúluc (958 hab.), Sumaypamba (1.514 hab.), Manú (2.142hab.), Lluzhapa (1.558 hab.), Selva Alegre (1.553 hab.), El Paraíso de Celen 2.244 hab.), San Pablo de Tenta (3.290 hab), Saraguro 9.679 hab.), Urdaneta (4.091 hab.), San Antonio de Cumbe (1.110 hab.), El Tablón (972 hab.).

Visión cantonal

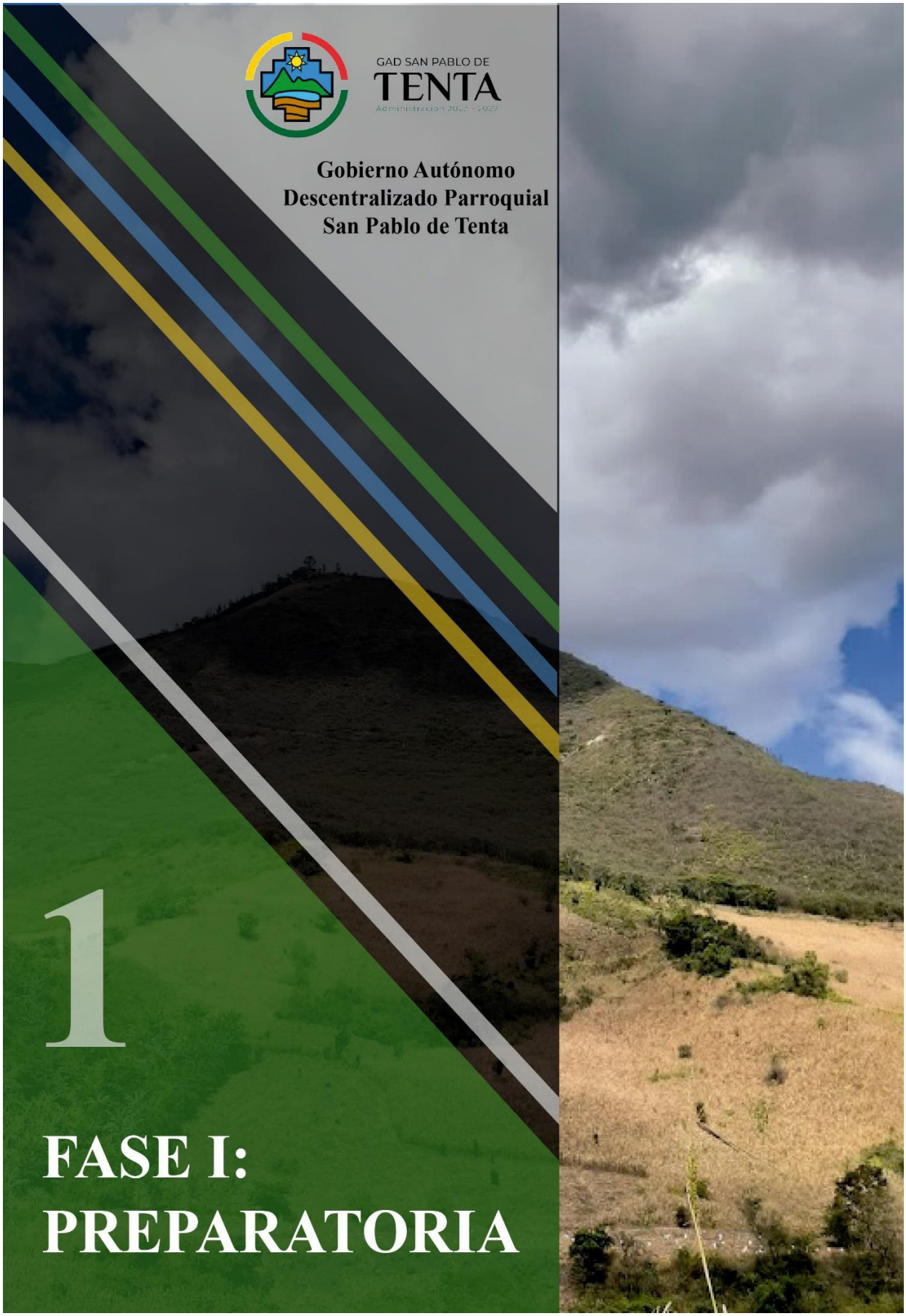
El cantón Saraguro promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con procesos de inclusión y equidad en todos los niveles, con un Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado, GAD, liderando el desarrollo y ordenamiento territorial, con una gestión pública de transparencia, eficiencia y eficacia; incentivando la participación democrática de sus ciudadanos y la rendición de cuentas, fortaleciendo las organizaciones, promoviendo el rol de la mujer; transparentando al cantón como un importante destino turístico nacional e internacional, fortaleciendo la cultura y la cosmovisión de la etnia Saraguro y con servicios turísticos de calidad, participando activa y decididamente de la conservación ambiental,

promocionando su riqueza natural y arquitectónica, e identidad cultural, mediante un equipo de talento humano de alto perfil humano y técnico, que provee a la población servicios de calidad, donde todos trabajemos y vivamos con dignidad"

El cantón Saraguro al 2030, es un territorio de convivencia plurinacional e intercultural, líder en emprendimientos productivos, turísticos y ecológicos de la región sur del Ecuador.

Modelo Territorial Deseado. Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Las Categorías de Ordenamiento Territorial están identificadas y clasificadas de acuerdo a cuatro niveles de actuación sobre el medio físico: *Producción, Conservación, Recuperación y Expansión.*


GAD SAN PABLO DE
TENTA
Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
San Pablo de Tenta
1
FASE I:
PREPARATORIA

1 FASE PREPARATORIA

1.1 EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE AÑO 2021

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	% Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Mantener y adecuar el 65% de vías de sostenibilidad de la junta parroquial	Vialidad	89,640.79	84,085.38	100	1
Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia.	Insertar a 200 ciudadanos en Actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	Deportes	5,695.00	5,695.00	100	1

1.2 EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2022

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto devengado	% Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Mantener y adecuar el 65% de vias de sostenibilidad de la junta parroquial	Vialidad	60,587.07	60,587.07	100	1
Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia,	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	Deportes	6,410.00	6,410.00	100	1

1.3 EVALUACION DEL PDOT VIGENTE DEL AÑO 2023

Objetivo PDOT	Metas PDOT	Proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	% Cumplimiento	ICM (Índice de Cumplimiento de Metas)
Garantizar la ejecución de proyectos de regeneración urbana para el acceso y uso de espacio público que permita el desarrollo de actividades de fortalecimiento social, buen uso del tiempo libre y la práctica deportiva.	Mantener y mejorar el 100% de espacios públicos al 2023	Vigilar la ejecución de Obras y la calidad de los Servicios públicos	13,073.80	13,073.80	100	1
Asegurar el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores rurales En concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la parroquia	Mantener y adecuar el 65% De vías de sostenibilidad de la junta parroquial	Vialidad	85,673.63	85,673.63	100	1
Garantizar la ejecución de programas de desarrollo social con énfasis en los sectores vulnerables, para cerrar brechas en términos de inequidad económico social de grupos con capacidades especiales, niñez y adolescencia,	Insertar a 200 ciudadanos en actividades de desarrollo sociocultural y deportivo al 2023	Deportes	16,974.43	16,974.43	100	1

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio del 95% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la secretaria técnica Planifica Ecuador corresponde a meta cumplida, que se ubica en el color verde, cuyos parámetros son más de 85 % respectivamente. Cabe mencionar también que, esta evaluación se realizó en base a la información entregada por la secretaria técnica de Planificación.

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

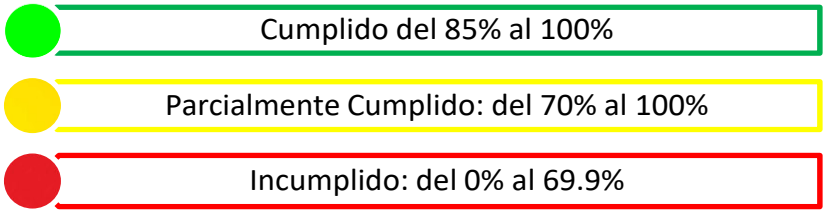
1.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones del PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1.5 ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:

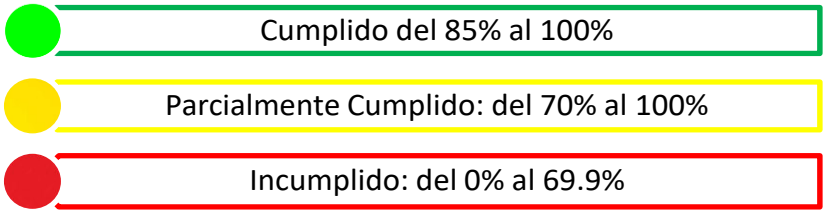
Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



El avance físico de los programas y/o proyectos es de 95% que corresponde a meta cumplida, de acuerdo a la semaforización.

1.6 ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones



MAPEO DE ACTORES DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA.

Tabla 1: *Mapeo de actores de la parroquia San Pablo de Tenta*

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GADP			
			alta	media	baja	nula
MINISTERIO DEL INTERIOR	Tenencia Política	Coordinar con todas las instituciones del estado Entrega de citaciones Mediación a treves de Jueces de paz		Media		
MINISTERIO DE SALUD	Subcentro de salud	Fomentar la salud preventiva y curativa		Media		
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL MIES	MIES Programa de atención adulto mayor	Apoyo al adulto mayor mediante promotores sociales	Alta			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Centro Educativo Primicias de la Cultura de Quito	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Omar Torrijos	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Jaime Bejarano	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo José de Antepara	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo El Vergel	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Luis Antonio Montesinos	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Panupali	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Luis Mogrovejo Quevedo	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Francisco Campos	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Gustavo Adolfo Otero	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Unidad Educativa "ABC"	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Sisa Llacta	Fomentar la Educación			Baja	
	Centro Educativo Mushuk Ñan	Fomentar la Educación			Baja	
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Dispensario Medico	Fomentar la Salud			Baja	
	Puesto de Salud	Fomentar la Salud			Baja	
COMUNIDAD	QUEBRADA HONDA jurídica	Desarrollo comunitario		Media		
COMUNA SAN ISIDRO QUE INTREGAN RAMOS, CEDROS, RIO ADENTRO, FIERRO URKU (TIENE ACUERDO MINISTERIAL)	Acuerdo Ministerial MAG	Con Fines de conservación y contrarrestar la minería				Nula

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GADP			
			alta	media	baja	nula
CON FINES DE CONSERVACION						
COMUNIDAD	Llaco Tintaturo (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Purdili (no Jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Sauce (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Resbalo (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Jaratenta (jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Toctepamba (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario			Baja	
COMUNIDAD	Membrillo (jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Cañicapa (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Cochapamba (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Llavicocha (no juridica)	Fomentar desarrollo comunitario			Baja	
COMUNIDAD	La Papaya (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	San Antonio (jurídica)	Fomentar desarrollo comunitario			Baja	
COMUNIDAD	Gerembuer (jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario		Media		
COMUNIDAD	Mater (jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario	Alta			
COMUNIDAD	Conchavon (no jurídico)	Fomentar desarrollo comunitario			Baja	
AREA URBANA	Centro Tenta	Fomentar desarrollo urbanístico		Media		
ONGS	Fundación Matogroso	Labor social y proyectos de desarrollo				Nula
ORGANIZACIONES PORDUCTIVAS	Escuelo Agroecológica	Producción ecológica		Media		
	Asociación de caficultores la papaya	Producción de café				Nula
ORGANIZACIONES DE RIEGO	Junta de riego Gulac-Verdellano-Cañicapa	Mantenimiento de canal		Media		
	Junta de regantes canal de riego la Papaya	Mantenimiento de canal		Media		
	Junta de riego del Canal Gerembuer San Antonio	Mantenimiento de canal				Nula
	Junta de riego Sector Palmas	Mantenimiento de canal			Baja	
JUNTA DE AGUA DE CONSUMO	Junta de Agua potable Cañicapa-Cochapamba	Administración del sistema de agua	Alta			
JUNTAS DE AGUA POTABLE	Junta de agua de consumo de San Antonio	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de Agua de consumo de La Papaya	Administración del sistema de agua		Media		

Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GADP			
			alta	media	baja	nula
	Junta de Agua de consumo de Conchabon	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de Agua de consumo de Membrillo	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de Agua de consumo de Centro Tenta	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de Agua de consumo de Toctepamba	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de Agua de consumo de Resbalo	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de agua Quebrada Honda	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de agua Purdili	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de agua Matter	Administración del sistema de agua		Media		
	Junta de agua Llaco	Administración del sistema de agua		Media		
ORGANIZACIONES SOCIALES	AICIT Asociación Inter parroquial de comunidades indígenas campesinas Tenta, Celen, Selva Alegre	Actividades sociales y fortalecimiento de las bases		Media		
ORGANIZACIONES SOCIALES	Organización de Alcohólicos anónimos Cañicapac	Tratamiento de personas rehabilitadas		Media		
	Organización de afiliados al seguro campesino	Fomento de la salud		Media		
	Asociación Inter parroquial de educadores bilingües Tenta, Celen, Selva Alegre (AIEBIT)	Actividades pedagógicas, culturales y deportivas	Alta			
ORGANIZACIONES FINANCIERAS	Caja solidaria de mujeres Reina del Cisne	Fomento al microcrédito				Nula
	Caja solidaria Sauce Reina del Cisne	Fomento al microcrédito				Nula
ORGANIZACIONES CULTURALES	Grupo de danza de Purdili	Fomento a la cultura				Nula
	Grupo de música Paskayñan	Fomento a la cultura				Nula
	Grupo de música Ñukanchik Llakta de Cañicapac	Fomento a la cultura				Nula
	Grupo de danza Cañikapak Wayra Sisa	Fomento a la cultura				Nula
	Grupo de danza Divino Niño de Sauce	Fomento a la cultura				Nula

Elaborado: *Equipo consultor 2024*

1.7 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo técnico responsable de la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD parroquial periodo 2023 – 2027, estuvo conformado por los vocales, técnico de producción, técnico en infraestructura y contó con el apoyo del equipo consultor. Este equipo trabajó en conjunto para realizar el análisis del PDOT actual, llevar a cabo el diagnóstico por componentes, propuesta de desarrollo y diseñar un modelo de gestión. Todo esto se realizó a través de talleres participativos en los 17 asentamientos humanos de la parroquia.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

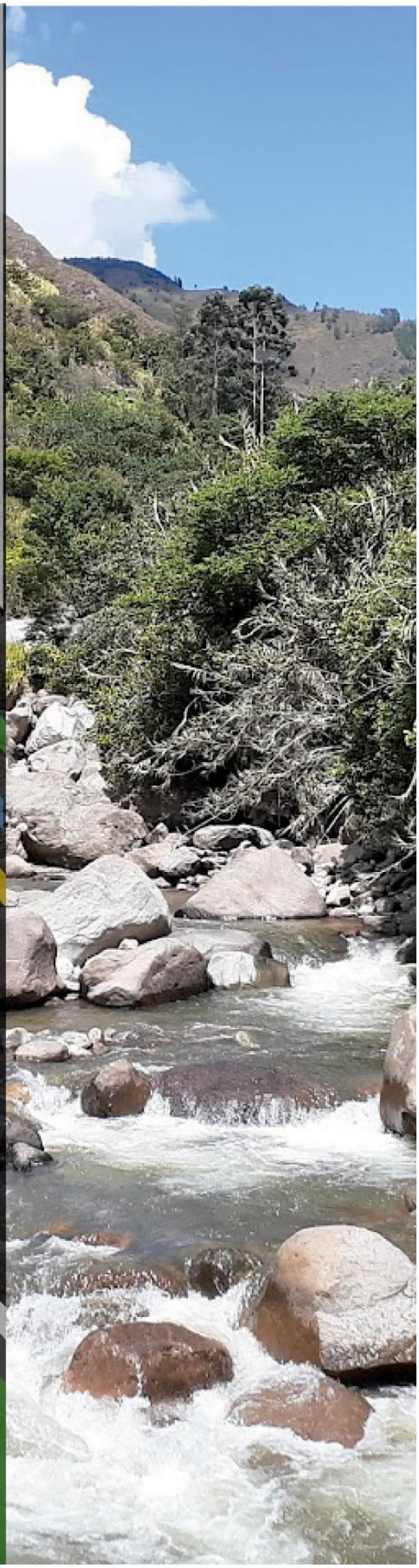
Tabla 2: *Equipo de Trabajo*

Nombre apellidos	***Títulos***	***Función***
Luis Miguel Vacacela Quizhpe	Ing. Geología Y Minas	Coordinador del proyecto Sistemas: Físico Ambiental, Mapas temáticos
Manuel Asunción Guaillas Guaillas	Dr. Veterinario Magister en Desarrollo Rural	Sistema: Económico productivo y Socio Cultural
Kamari Priscila Guaillas Cartuche	Arquitecta	Asentamientos humanos
Julio Antonio Gualán	Abogado	Político Institucional

Elaborado: Equipo consultor 2024

GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023 - 2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
San Pablo de Tenta



2

FASE II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1 Caracterización general

Tabla 3: *Características generales de la parroquia San Pablo de Tenta*

Provincia: Loja		**Cantón:** Saraguro	**Parroquia:** Tenta
Según censo 2022		3290 habitantes	
Población por sexo 2022	Hombres: 989		Mujeres: 1159
Población al 2027		3263	
Población por sexo 2027	Hombres: 980		Mujeres: 1150
Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2022 -2027 INEC)		-0.81%	
Creación	Fue creada el 29 de junio de 1868.		
Superficie(km2)	1080 km² (108000 ha.)		
Situación legal del territorio	Territorio no comunal: 102.42 km²		
Límites	**Norte:** Con la parroquia Con las parroquias de: Lluzhapa y San Antonio de Cumbe		
	Sur: con el cantón Loja		
	Este: con la parroquia San Antonio de cumbe y Saraguro		
	Oeste: con la parroquia de Celen, Selva Alegre y Lluzhapa		
Distancia desde el cantón Saraguro	**9 km**		
Localización Georreferenciada (Coordenadas UTM, DATUM WGS84, Zona 17S)	**Punto Extremo Norte**: 702581.97- 9580881.72		
	Punto Extremo Sur: 705510.91–9565117.81		
	Punto Extremo Este: 707773.10 – 9569927.95		
	Punto Extremo Oeste: 696652.64 – 9569189.76		
Clima	Térmico frio y lluvioso		
Temperatura promedio	08 - 26ºC		
Precipitación anual	Entre 1000 - 1800 mm/año - 1400 mm anual		
Densidad Poblacional	9.90 Hab/km²		
Rango altitudinal	2700 – 3800 MSN		
Fechas importantes	21 de marzo: Pawkar Raymi; 21 de junio: Inti Raymi; 29 de Junio Parroquialización: 21 de septiembre kulla Raymi: 21 de diciembre: Kapak Raymi		

FUENTE: *INEC – Censo 2022, Investigación de campo, Plan de Desarrollo Parroquial GADPT*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.1.1 Delimitación Geográfica

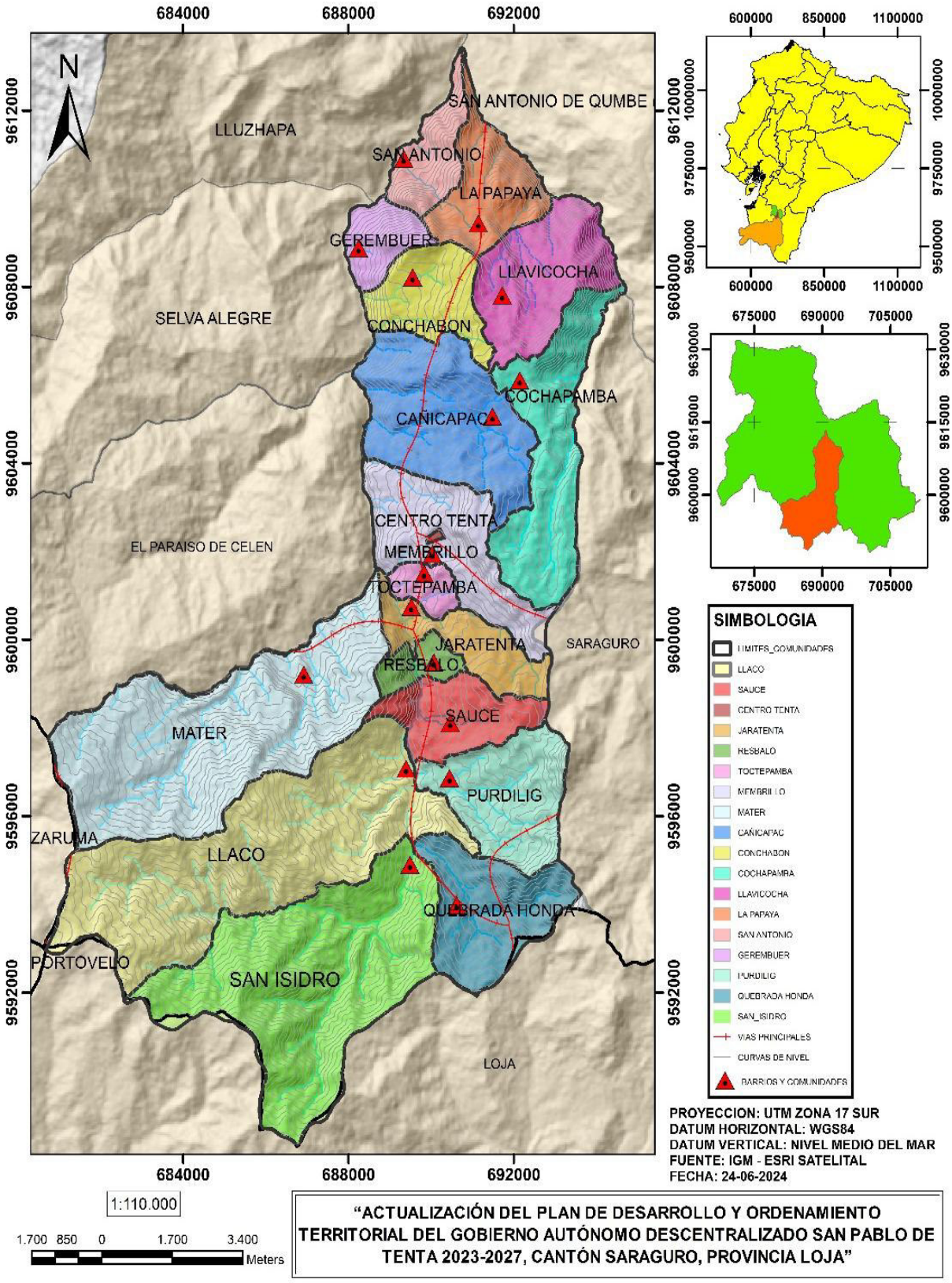
Ubicación Geográfica de la parroquia en el contexto nacional y provincial

La parroquia San pablo de Tenta se encuentra ubicada al sur del cantón Saraguro y de la provincia de Loja. Tiene una superficie de 15.676,49 hectáreas. El centro urbano parroquial se encuentra a 9.2 Km. Del centro de la cabecera cantonal de Saraguro, sus coordenadas son

- **Longitud X = 690758N Latitud Y=9613338E**
- **Longitud X = 686739N Latitud Y=9588592E**

La parroquia San Pablo de Tenta, posee 18 comunidades y un centro urbano parroquial donde se encuentra la Junta Parroquial. Sus límites con otras parroquias de Saraguro son: Al norte con la parroquia Lluzhapa, al sur con el Cantón Loja, al este con la parroquia San Antonio de cumbe y Saraguro y al Oeste: con la parroquia de Celen, Selva Alegre y Lluzhapa

Mapa 1: *Ubicación de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

***Tabla 4**: División interna de la Parroquia San Pablo de Tenta*

COMUNIDAD	EX3TENSIÒN (HAS)	POBLACIÓN POR NUMERO DE FAMILIAS
Cañicapac	1199.50	80 familias
Centro Tenta	7.01	50 familias
Cochapamba	1024.92	50 familias
Conchabon	510.64	30 familias
Gerembuer	272.96	10 familias
Jaratenta	445.73	37 familias
La Papaya	565.16	70 familias
Llaco	2547.25	100 familias
Llavicocha	822.18	19 familias
Máter	2386.10	73 familias
Membrillo	841.61	75 familias
Purdilic	776.07	34 familias
Quebrada Honda	799.66	21 familias
Resbalo	174.36	28 familias
San Antonio	345.12	30 familias
San Isidro	2287.52	55 familias
Sauce	517.97	80 familias
Toctepamba	152.73	29 familias

***Fuente:** PDOT San Pablo de Tenta 2011*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.1.2 Reseña Histórica

La Parroquia San Pablo de Tenta tiene sus orígenes mucho antes de la llegada de los españoles, su historia se remonta hacia los años de la época Incaica con la llegada de los Saraguros (pueblo descendiente de la nobleza Inca) a tierras sureñas, del hoy conocido país de Ecuador. La llegada de los Saraguros era con la finalidad de afianzar a los pueblos conquistados e impartir sus conocimientos y tecnología para ser incorporados al gran Tahuantinsuyo (Sánchez, 2016).

La distribución y propagación de la cultura Saraguro dentro de la zona norte de la provincia de Loja, se dio rápidamente y ocuparon varios territorios; dentro de estos territorios se encuentra la noble y hermosa parroquia de San Pablo de Tenta. Los Inicios de la parroquia fueron pantanosos ya que en épocas pasadas las especies vegetales de tigna predominaban en la zona y en base a esto, la parroquia toma la denominación de Tenta y San Pablo en honor a su Patrono. Se comenta que la presencia de la tigna se debe a que, entre los años de 1803 – 1805, hubo un deslizamiento de una parte del cerro Pizhanga; este derrumbe terminó con la vida de gran parte de la población indígena de aquella época, tapando algunas casas y fomentando el crecimiento de tigna (Castillo, 2012).

Para la fecha del 29 de junio de 1868, San Pablo de Tenta se eleva a la categoría de Parroquia Civil y Eclesiástica; sin embargo, no pertenecía o no se encontraba dentro de una jurisdicción municipal hasta el año de 1878 donde Saraguro es elevado a la categoría de Cantón conformado por las parroquias de El Paraíso de Celén, El Tablón, Lluzhapa, Manú, San Antonio de Cumbe, San Pablo de Tenta, San Sebastián de Yúluc, Selva Alegre Sumaypamba, Urdaneta (Castillo, 2012)

2.1.3 Símbolos Parroquiales

Gráfico 1: *Escudo de la Parroquia San Pablo de Tenta*



Gráfico 2: *Bandera de la Parroquia San Pablo de Tenta*



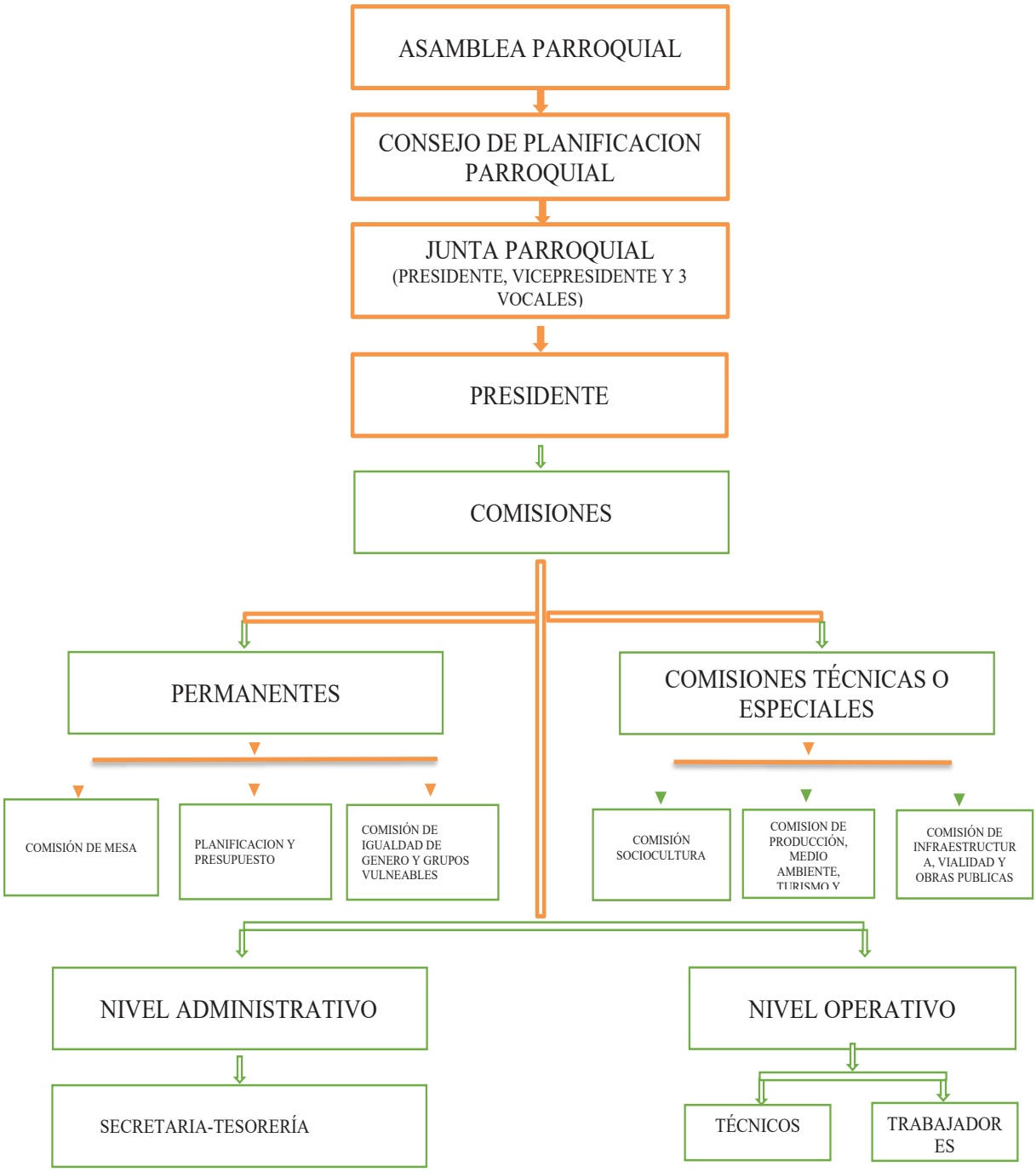
2.1.4 Autoridades y funcionarios actuales

Tabla 5: *funcionarios del GAD Parroquial*

NOMBRE	CARGO
ING. JORGE PACHACUTIC CONTENTO JAPÓN	PRESIDENTE
SRTA. CARMEN ISABEL JAPÓN JAPÓN	VICEPRESIDENTE
LCDO. DIEGO VINICIO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ	1ER. VOCAL
SR. MARCOS HUMBERTO MONTAÑO RAMON	2DO. VOCAL
SRTA. ANABEL JANINA LOZANO ORDÓÑEZ	3ER VOCAL
ING. ELENA ELIZABETH RAMON MONTAÑO	TÉCNICA PROYECTOS
ING. RUTH ERCILIA GONZALEZ CONTENTO	SECRETARIA TESORERA

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Gráfico 4: *Organigrama Funcional GAP parroquial San Pablo de Tenta*



Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2 ANALISIS POR SISTEMA

2.2.1 FISICO AMBIENTAL

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

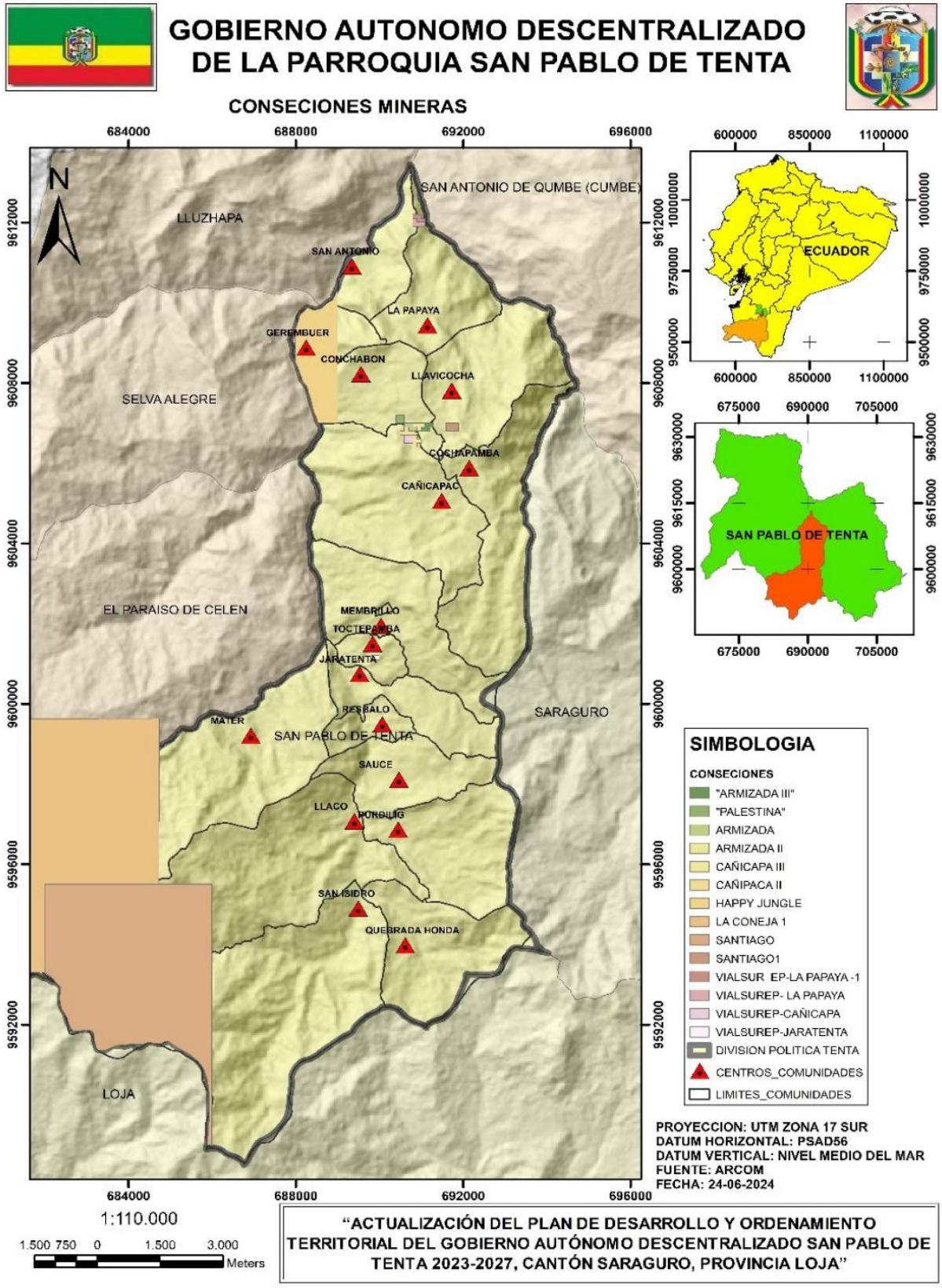
2.2.1.1.1 Recursos mineros

Las provincias de la zona 7 tales como Zamora Chinchipe, el Oro y Loja se han caracterizado por poseer recursos minerales metálicos como el oro, plata y cobre, y no metálicos (arena, grava, piedra), que ha llamado la atención de empresas mineras transnacionales que desean invertir en estos territorios a través de la explotación minera a pequeña, mediana y gran escala, con el objetivo de extraer esos recursos generando fuentes de trabajo para los habitantes de éstos sectores, pero esto ha provocado controversia con los pueblos indígenas y mestizos que habitan en éstas zonas, pues ellos mencionan que éstas prácticas implicarían contaminación ambiental y daños a los cuerpos de agua que son fuente de abastecimiento hídrico para la población.

La parroquia San pablo de tenta perteneciente a la provincia de Loja posee recursos mineros que son de gran importancia, por lo que de un total de 15.667,16 has, 3.048,48 has se encuentran concesionadas, distribuidas en 14 concesiones mineras registradas en el catastro minero de proporcionado por ARCOM con las siguientes denominaciones: Armizada III, Palestina, Armizada, Armizada II, Cañicapa III, Cañicapac II, Happy Jungle, La coneja 1, Santiago, Santiago 1, Vialsur EP La Papaya -1, Vialsurep – La Papaya, Vialsurep – Cañicapac, Vialsurep Jaratenta

A continuación, podemos observar el mapa con las ubicaciones de las diferentes concesiones mineras existentes en la parroquia.

Mapa 2: *Mapa de concesiones mineras de la parroquia*



Fuente: *Geo portal de Catastro Minero ARCOM*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Recursos mineros metálicos

En la parte alta de las comunidades Quebrada Honda, San isidro, Llaco y Máter, existen minerales metálicos tales como, oro, plata, cobre, que tienen un valor monetario muy alto por lo cual se encuentran concesionadas un total de 2976,49 has de terreno, (97,64%) de las cuales 1552,68 has perteneces a la compañía GUAYACAN GOLD COMPANY GGC S.A. que se encuentra en la fase de exploración y explotación, mientras que 1423,81(has) corresponden a la CIA. MIN. DEL PACIFICO NOROESTE S.A. que en este momento se encuentran en fase de exploración inicial.

***Tabla 6**: Concesiones mineras metálicas*

CONCESION	REPRESENTANTE	TIPO MINERIA	AREA HA	PORC.
SANTIAGO	GUAYACAN GOLD COMPANY GGC S.A.	Concesión minera	1552,68	50,93
LA CONEJA 1	CIA. MIN. DEL PACIFICO NOROESTE S.A.	Concesión minera	1423,81	46,71
		TOTAL	**2976,49**	**97,64**

***Fuente:** Geoportal de Catastro Minero ARCOM*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

Recursos mineros no metálicos (Áridos y Pétreos)

Esta parroquia también cuenta con recursos mineros no metálicos como: arena, grava y piedra que son de interés por parte de algunos habitantes, empresas públicas y privadas lo que ha llevado a concesionar algunas extensiones de terreno con el fin de aprovechar estos minerales. En la tabla N.º 5 se puede observar las diferentes concesiones que existen.

***Tabla 7:** Concesiones mineras no metálicas*

CONCESION	REPRESENTANTE	TIPO MINERIA	AREA (Has)	PORC.
SANTIAGO1	OCHOA JAPÓN SANTIAGO	Minería artesanal	6,00	0,20
PALESTINA	GONZALEZ GUAMAN ANGEL LEONARDO	Minería artesanal	4,00	0,13
ARMIJOS	ARMIJOS CABRERA LUIS GUILLERMO	Minería artesanal	4,00	0,13
ARMI I	ARMIJOS QUEZADA LUIS ROLANDO	Minería artesanal	4,00	0,13
ANGEL	GUALAN QUIZHPE ANGEL JUVENTINO	Minería artesanal	4,00	0,13
CAÑICAPAC lll	CONTENTO MEDINA MARIA INES	Minería artesanal	3,99	0,13
VIALSUREP-JARATENTA	VIALSUR EP	Libre aprovechamiento	2,00	0,07
SAN ANTONIO GADMIS	GADMIS	Libre aprovechamiento	12,00	0,39
CAÑICAPAC	GADMIS	Libre aprovechamiento	32,00	1,05
		TOTAL	**71,99**	**2,36**

***Fuente:** Geo portal de Catastro Minero ARCOM*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

- **Agua**

El agua, al mismo tiempo que constituye el líquido más abundante del planeta, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida. El principal uso del agua en la parroquia es para las actividades agrícolas y consumo humano, y por ser un recurso estratégico debe ser considerada en todo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- **Concesiones de agua**

Según información generada por el SENAGUA, en la parroquia San Pablo de Tenta existen concesiones para consumo humano, riego y animal, que se detallan en la siguiente tabla:

***Tabla 8**: Concesiones de agua*

CONCESIONES	CANTIDAD	CAUDAL (L/S)
ABREVADERO SOBERANIA ALIMENTARIA	279	3.727
ACUICULTURA	9	12.84
CONSUMO HUMANO	292	32.05
ENVASADO DE AGUA	1	2.00
RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	406	814.93

***Fuente:** SENAGUA (2024)*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico

- **Situación hidrográfica**

La situación hídrica de la parroquia San Pablo de Tenta, es muy favorable, se encuentra rodeada de ríos, quebradas y vertientes que potencian el desarrollo de la agricultura, ganadería y piscicultura por parte de sus habitantes; principalmente está cubierta de tres microcuencas definidas denominadas Río Llacu, Río Mater y Río Paquishapa (Tabla 9)

La mayor superficie corresponde a la microcuenca del Rio Llacu que nace al sur de la parroquia San Pablo de Tenta, en las partes altas del cerro denominado Fierro Urco, perteneciente a la comunidad de San Isidro y Quebrada Honda. Tiene un área de drenaje de 11384,78 hectáreas y una longitud de cauce principal de 33.87 km.

En segundo lugar, tenemos al Rio Mater ubicado al suroeste de Tenta, su nacimiento también inicia desde el cerro denominado Fierro Urco, limita con la parroquia El Paraíso de Celen, tiene un área de drenaje 2360,91 ha y una longitud de cauce principal de 10.87 km.

Finalmente, se encuentra el Rio Paquishapa ubicada al Noreste de la parroquia, que nace en las partes altas de Saraguro, Urdaneta y San Antonio de Cumbe, tiene un área de drenaje de 1930,80 hectáreas y una longitud de cauce principal de 15.95 km.

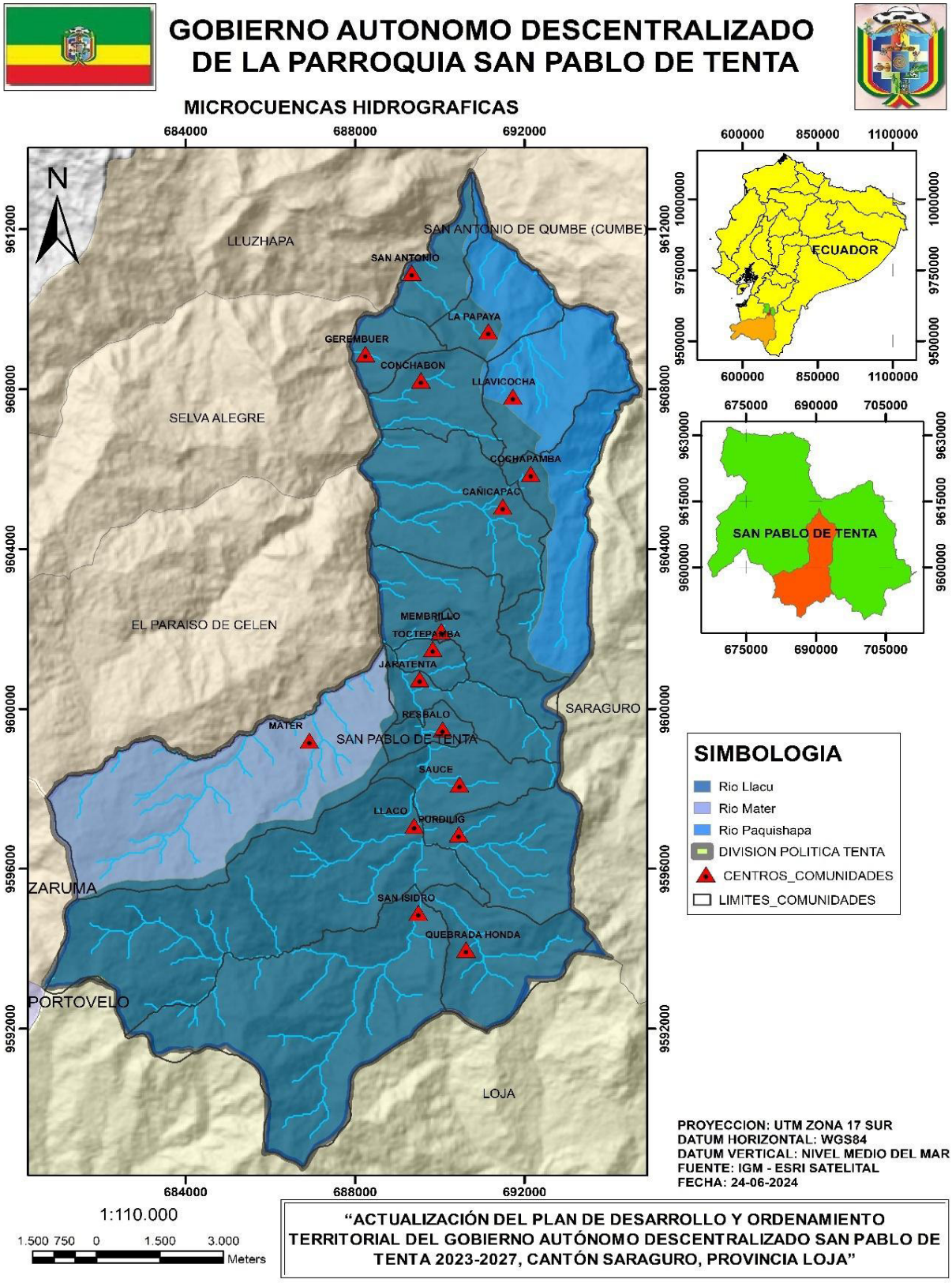
En consecuencia, las diferentes Juntas Parroquiales que limitan con estos ríos deben conformar mancomunidades o consorcios para la gestión sustentables de estas áreas de modo que se beneficie a la mayor parte de la población.

Tabla 9: *Microcuencas de la parroquia*

NOMBRE	AREA HA	PORCENTAJE
Rio Llacu	11557,24	73,77
Rio Paquishapa	1918,16	12,24
Rio Mater	2192,07	13,99
TOTAL	**15667,46**	**100,00**

Fuente: *Instituto Geográfico militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

***Mapa 3**: Microcuencas hidrográficas*



***Fuente:** Instituto Geográfico Militar*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

Déficit hídrico de la Parroquia San Pablo de Tenta

Analizando los resultados del mapa de Balance Hídrico se puede analizar de la siguiente manera, Exceso Hídrico cubre el 58.81% de la superficie parroquial, estas zonas se distribuyen al sur de la parroquia en las comunidades de Quebrada Honda, San Isidro, Llaco y Purdilic.

Estabilidad Hídrica, cubre un porcentaje de 30.80% del territorio, se localiza al centro de la parroquia, en estas áreas se puede realizar acciones productivas y en especial actividades de repoblación forestal con especies forestales idóneas que se adapten a las condiciones climáticas de la zona.

Déficit Hídrico cubre el **10.39%** del territorio, el estrés por déficit hídrico o por sequía se produce en las plantas en respuesta a un ambiente escaso en agua, en donde la tasa de transpiración excede a la toma de agua. (2009 Moreno F.).

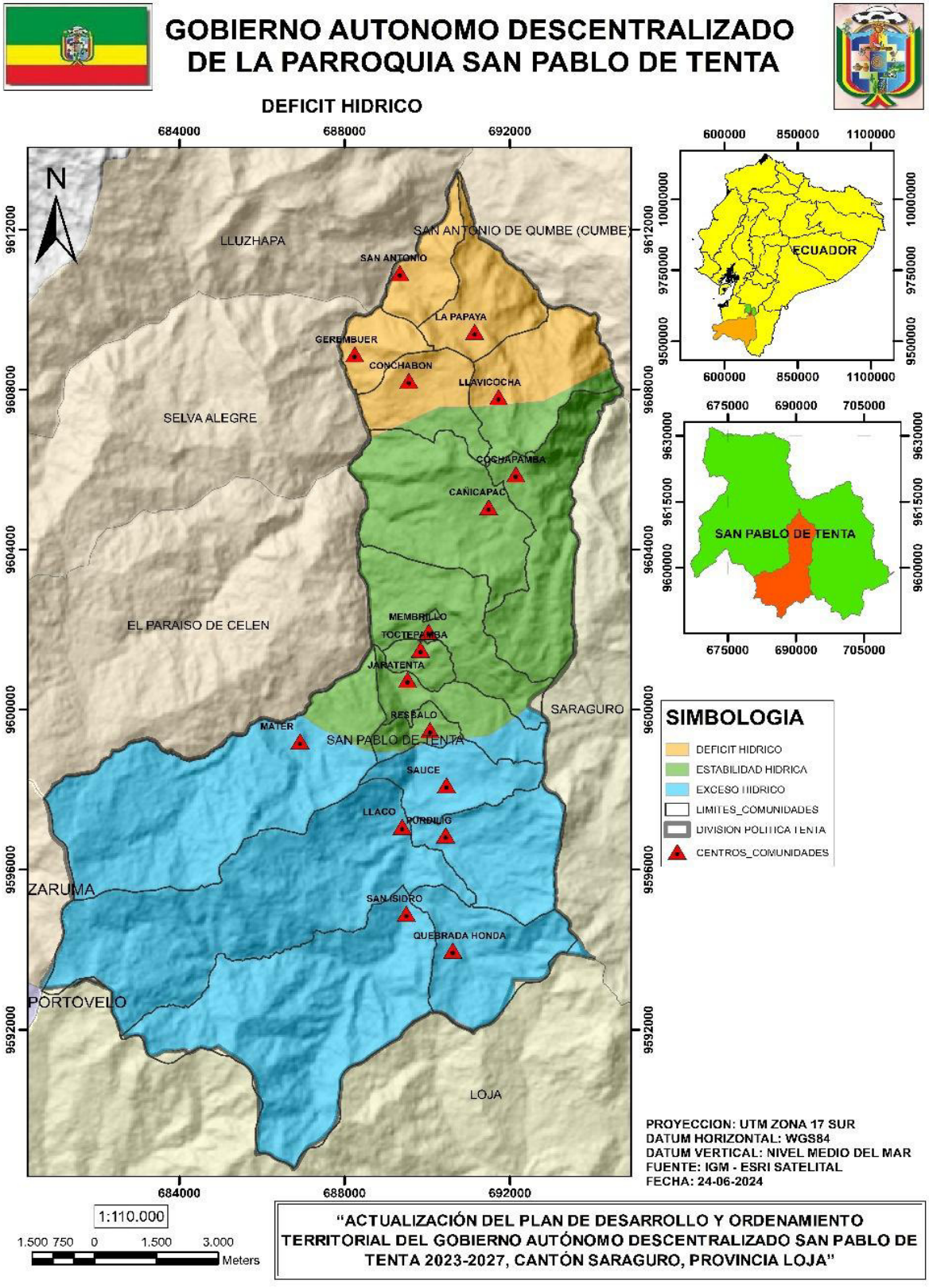
Una revisión déficit hídrico no sólo ocurre cuando hay poca agua en el ambiente, sino también por bajas temperaturas y por una elevada salinidad del suelo. Estas condiciones, capaces de inducir una disminución del agua disponible del citoplasma de las células, también se conocen como estrés osmótico (Levitt, 1980), estas zonas se localizan al Norte de la parroquia, donde no existe las condiciones apropiadas para realizar acciones productivas durante todo el año, las actividades de repoblación forestal se deben realizar con especies que soporten la escasez de humedad durante 6 meses en el año.

Tabla 10: *Déficit hídrico San Pablo de Tenta*

TIPOS	AREA HA	PORCENTAJES
DEFICIT HIDRICO	2100,15	13,459
ESTABILIDAD HIDRICA	4327,06	27,730
EXCESO HIDRICO	9176,99	58,811
TOTAL	**15604,20**	**100**

Fuente: *Instituto Geográfico militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 4: *Déficit hídrico San Pablo de Tenta*



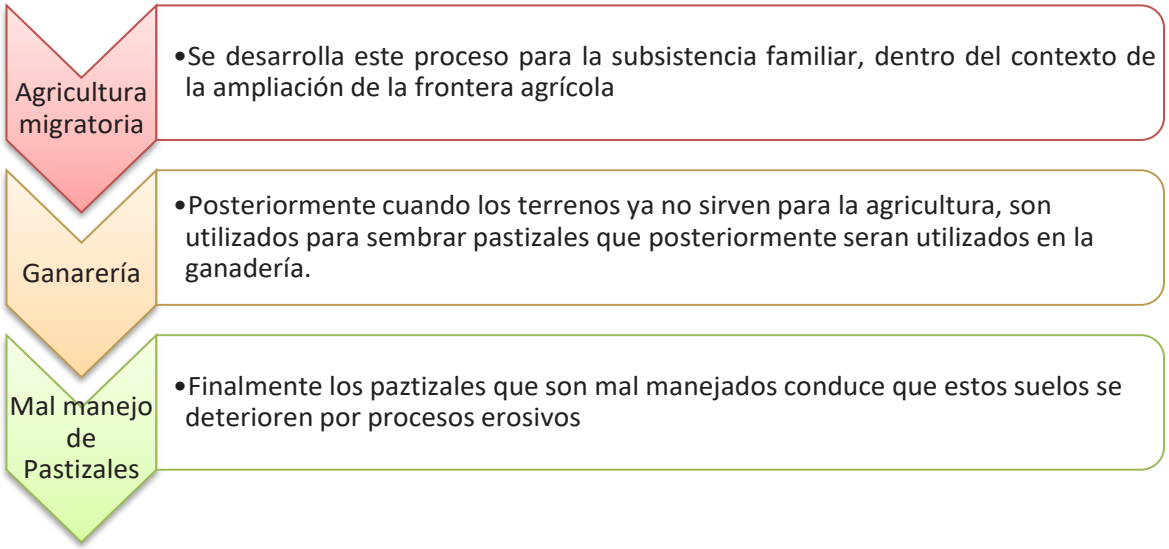
Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.2 Patrimonio Forestal

- **Bosque húmedo denso**

Es la cubierta vegetal de carácter leñoso, de crecimiento natural, que se compone a su vez de varios estratos. Son bosques de altura, llamados también bosques de ceja de montaña o bosques neblinosos. La mayor proporción de estos bosques se localiza en la zona alta de San Isidro, Llaco y Quebrada Honda. Los bosques naturales de acuerdo a la fisiografía dominante en la parroquia, se sitúan en las estribaciones montañosas y colinosas de cordillera media y alta

Estos bosques han sido objeto de una intensa depredación por parte del ser humano en algunos casos han sido eliminados para desarrollar las siguientes actividades.



Este subtipo comprende una superficie de 1298.01 Ha equivalente al 22.09% dentro del uso forestal, por el fuerte grado de intervención humana, se los considera a los bosques naturales existentes, como bosques intervenidos y muy intervenidos.

- **Bosque húmedo intervenido.**

Son los bosques naturales que han sido sometidos a una explotación intensa, en un porcentaje que supera el 70% del volumen de las maderas de uso conocido o que tienen valor económico. El bosque remanente está constituido por especies que no tienen valor económico, presenta esporádicamente neblina que se traduce en una condensación y pequeñas garúas y presencia de una vegetación epifita, y pequeñas áreas con pasto. Se encuentran especies forestales características del bosque nublado y algunas especies del

bosque seco de mayor rango de distribución. Esta unidad temática comprende una superficie de 1126.53 ha, que representa el 19.17% de la superficie de este tipo.

- **Plantaciones forestales.**

Corresponden a las plantaciones realizadas con especies forestales exóticas, que se han adaptado al medio ecológico local, plantaciones con fines económicos y también para proteger al suelo. Según datos proporcionados por el Sistema de Información Geográfica, la superficie reforestada en 40 años, desde 1963 hasta el 2011 comprende 48,62 Ha que representa el 0.83% de la foresta parroquial y el 0.15% de la foresta cantonal.

Las especies que más se han utilizado en estas plantaciones, han sido pino, y eucalipto. Estas especies forestales han sido plantadas, con fines de formar bosques productores artificiales y se ubican en laderas y pajonales de altura.

- **Matorrales (matorrales: húmedo de altura, seco de altura y seco bajo).**

Representa a la vegetación nativa arbustiva de poca altura, sin fuste definido, leñosa, asociada con vegetación herbácea y cactáceas, la cual, generalmente, no sobrepasa los 5 m de altura, presenta ramificaciones desde la base del fuste, cerca de la superficie del suelo, su altura y su densidad es variable. Generalmente se desarrollan en los sectores más altos, próximos a los páramos, donde las formaciones boscosas por limitación de altitud y temperatura comienzan a degenerarse, en otros casos, se encuentra constituyendo vegetación pionera, de crecimiento secundario.

La composición florística presente en este estrato está compuesta por: Zalapa, joyapa, gañil, mora, quique, zhandan, dumarin, laurel, faique y otras cubre una superficie de 3401.14 Ha, que significa el 57.89% del área forestal parroquial.

2.2.1.2.3 Suelos

2.2.1.2.3.1 Geología

La Sierra ecuatoriana por ser la región nacional que posee la Cordillera de los Andes, presenta cotas altitudinales que bordean los 3700 m.s.n.m. además de picos volcánicos. Por lo tanto, es muy común encontrar material rocoso de origen volcánico en toda la sierra y sus alrededores; así como material metamórfico.

Haciendo un acercamiento más local, la provincia de Loja debido al entrecruce de la cordillera occidental con la cordillera oriental o Real; se convierte en una provincia con gran irregularidad topográfica fomentando el anidamiento y propaga miento de mesetas de piedemonte, colinas y microclimas. Por ello, Loja posee variedad de recursos litológicos donde podemos encontrar material roco metamórfico del paleozoico al este y rocas volcánicas y sedimentarias del cretácico y terciario al oeste.

Dentro de la parroquia de San Pablo de Tenta, tenemos formaciones rocosas cuaternarias, terciarias, paleozoicas y de oligoceno.

***Tabla 11**: Formaciones geológicas de la parroquia San Pablo de Tenta*

	Has	Porcentaje
Depósitos Aluviales	79.07	0.50%
Depósitos cluvio aluviales	193.07	1.23%
Depósitos de ladera	847.71	5.41%
Depósitos glaciares	187.98	1.20%
Formación Saraguro	7884.40	50.33%
Formación Tarqui	2599.56	16.59%
Otros	3075.02	19.63%
Serie Zamora	799.07	5.10%

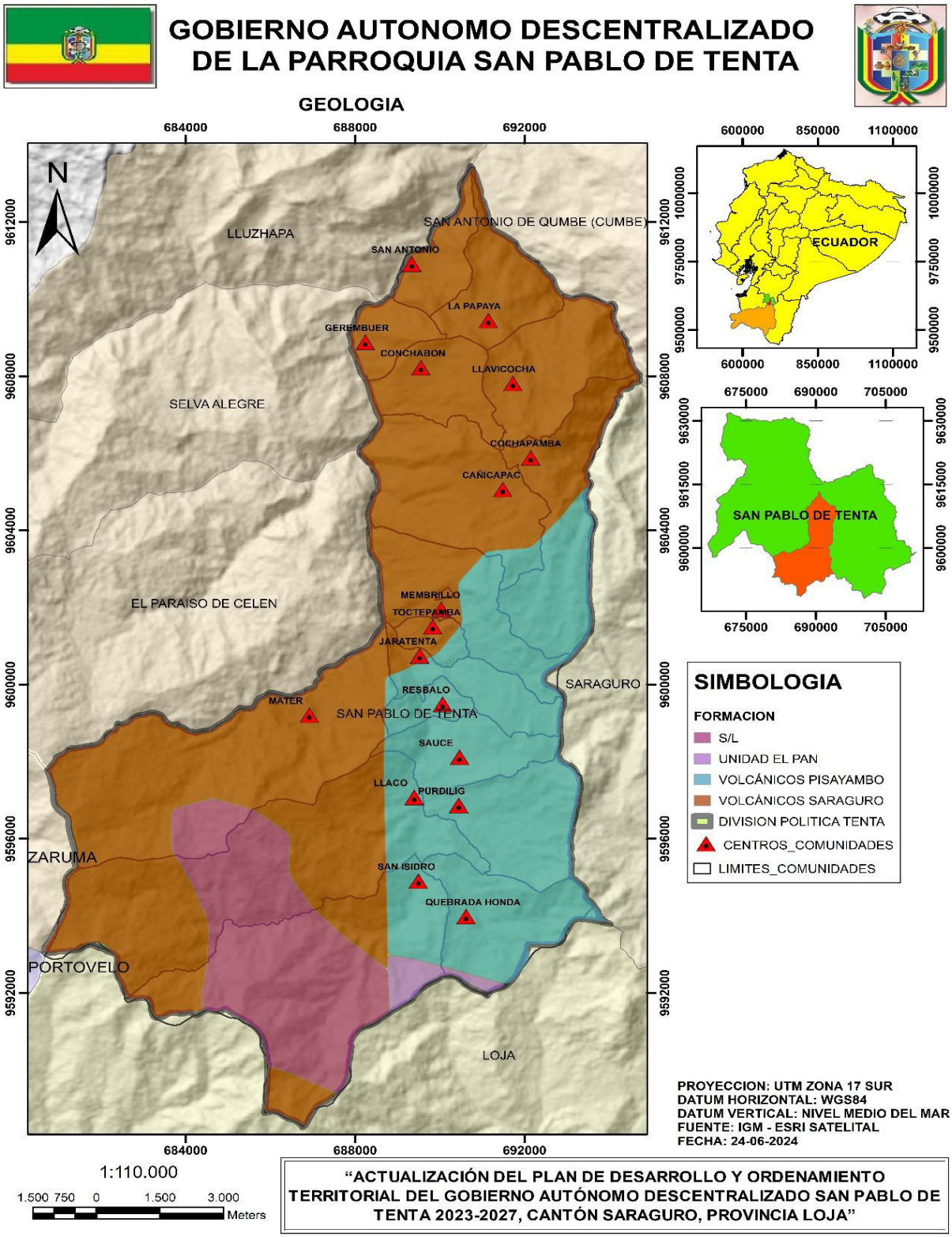
***Fuente:** Dunkley y Gaibor, 1997*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

***Tabla 12:** Geología de la parroquia San Pablo de Tenta*

SIMBOLO	FORMACION	LITOLOGIA	PERIODO	Area	PORCENTAJE
MPI P	VOLCÁNICOS PISAYAMBO	Andesitas a riolitas, piroclastos	Mioceno/Plioceno	4392,17	28,03
CZ()	S/L	Granodiorita, diorita, pórfido	Cenozoico	2154,52	13,75
JE	UNIDAD EL PAN	Esquistos verdes y negros	Jurásico	145,19	0,93
O S	VOLCÁNICOS SARAGURO	Lavas andesíticas, a riolíticas, piroclastos	Oligoceno	8975,16	57,29
			TOTAL	**15667,04**	**100,00**

***Fuente:** Dunkley y Gaibor, 1997*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

Mapa 5: *Geología de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Dunkley y Gaibor, 1997*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.3.2 Geomorfología

Según el Ministerio del Ambiente (MAE): "La geomorfología del Ecuador ha sido modelada por el levantamiento de la Cordillera de los Andes, influencia orogénica, que conlleva otros procesos estructurales (fallas), de vulcanismo (volcanes) y litológicos (suelos), que junto con el tiempo (factor evolutivo que define el estado de sus formas), han creado espacios con características muy particulares donde se han desarrollado una gran variedad de ecosistemas que se ubican sobre estas unidades morfológicas."

Para el caso en particular de la parroquia San Pablo de Tenta, la geomorfología es muy variada presentando un total de veinte y cinco tipos de relieves que van desde Abrupto de Cono de Deyección hasta Vertiente Rocosa.

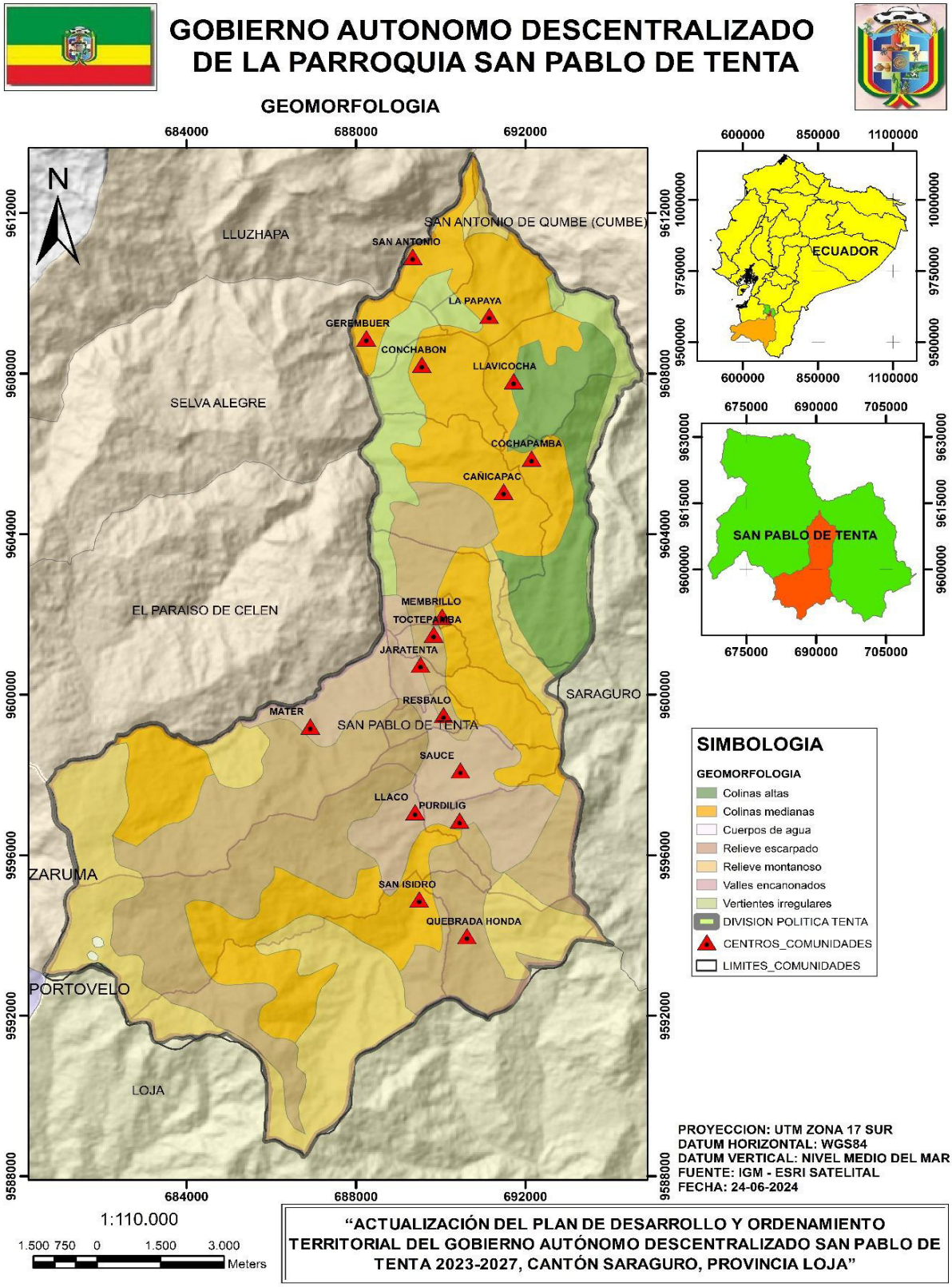
En la tabla 3 se presenta los relieves de la parroquia de manera más detallada con su respectiva superficie y porcentaje en el terreno.

Tabla 13: *Geomorfología de la Parroquia San Pablo de Tenta*

TIPOS	AREA HA	PORCENTAJE
Colinas altas	1158,92	7,40
Colinas medianas	4787,01	30,55
Cuerpos de agua	10,14	0,06
Relieve escarpado	4417,14	28,19
Relieve montanoso	2856,02	18,23
Valles encanonados	1520,07	9,70
Vertientes irregulares	917,74	5,86
Total	**15667,04**	**100**

Fuente: *Dunkley y Gaibor, 1997*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 6: *Geomorfología de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.3.3 Uso actual del suelo

El uso actual del suelo guarda estrecha relación con las condiciones ecológicas de las diversas zonas, con las características de suelos, el relieve, la altitud, la disponibilidad de riego, los factores de orden cultural, los requerimientos para satisfacer las necesidades de obtención de productos para el autoconsumo y la producción con fines de mercado, como es el caso de cultivos que se desarrollan en las partes bajas secas de la parroquia.

Partes bajas de la parroquia se ubica a una altitud de 1800 msnm. Los puntos geográficos referenciales son San Antonio y La Papaya. La cobertura vegetal es escasa, presenta suelos erosionados y superficiales. Las especies vegetales representativas son el faique, molle, cabuya y tunas; existen parcelas pequeñas y medianas con cultivos bajo riego de caña de azúcar, tomate de árbol, pimiento, yuca, guineo, cebolla, maíz duro y frejol.

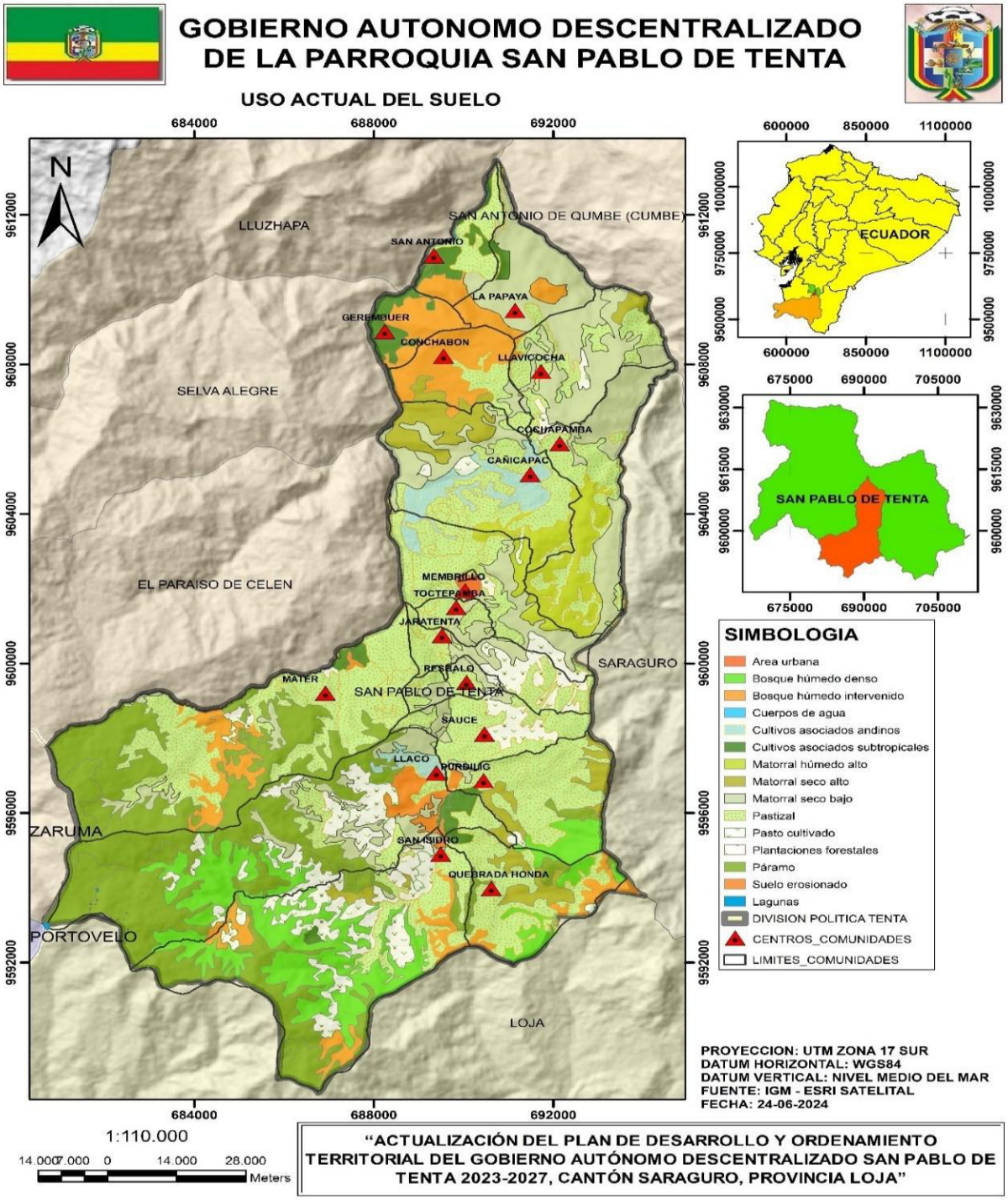
En la parte media existe la asociación de cultivos y vegetación abierta, este sector se encuentra a altitudes entre 1800 a 2400 msnm. Los puntos de referencia son Llavicocha, Conchabon y Gerembuer. La cobertura vegetal es de matorral en las vertientes y quebradas; la erosión es fuerte y existe especies naturales como el sigse y retama. Los cultivos predominantes son el maíz, frejol, pastos naturales y artificiales.

En la parte central se encuentra la asociación de pastos-cultivos y vegetación natural; este sector se encuentra a una altitud de 2400 a 2800 m.s.n.m Son puntos de referencia las comunidades de parte de Cañicapac, Centro Tenta, Jaratenta, Resbalo, Mater y Sauce. Los principales cultivos son la asociación de maíz y frejol para el autoconsumo y para el mercado están las hortalizas, babaco, tomates de árbol, tomate riñón, etc. La cobertura vegetal natural ha sido explotada y permanecen remanentes en las quebradas y vertientes; sobresaliendo las parcelas de pastos naturales y el kikuyo; de igual forma se practica la rotación de cultivos entre el maíz, cebada, arveja, hortalizas y frutales. Las especies nativas comunes son la chilca, lechero, floripondio y aliso.

El páramo zona fría oscila entre los 3200 msnm con formación herbácea perenne, se localiza en la parte alta de Tenta, sobresale la presencia de paja y arbustos. En las concavidades existen pantanos y turbas que denotan gran contenido de humedad.4 Resaltamos que el bosque natural, el bosque chaparro y el páramo juntos cubre el 51,28% de la superficie de la parroquia, lo cual nos indica existe un gran potencial hídrico y de biodiversidad que se debe

conservar buscando una sostenibilidad con el desarrollo de las comunidades inmersas en la parroquia. En el cuadro siguiente se detalla el uso actual del suelo, superficie y porcentaje.

Mapa 7: *Uso actual del suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 14: *Uso Actual del suelo de la Parroquia San Pablo de Tenta*

USOS	AREA HA	PORCENTAJE
Área urbana	28,9	0,04
Bosque húmedo denso	15055,24	22,89
Bosque húmedo intervenido	1983,94	3,02
Cuerpos de agua	136,13	0,21
Cultivos asociados andinos	635	0,97
Cultivos asociados subtropicales	1520,92	2,31
Matorral húmedo alto	469,27	0,71
Matorral seco alto	12421,45	18,88
Matorral seco bajo	8097,62	12,31
Pastizal	15678,43	23,84
Pasto cultivado	4785,25	7,28
Plantaciones forestales	48,62	0,07
Suelo erosionado	4915,53	7,47
TOTAL	**65776,3**	**100**

Fuente: *Plan de Ordenamiento territorial 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.3.4 Tipos de suelo

Al interior de la parroquia San Pablo de Tenta podemos encontrar ocho tipos de suelo siendo el Inceptisol el de mayor predominancia ocupando el 57,89% de cobertura, Por otro lado, los Aridisoles son los de menos predominan en la parroquia ya que cubren un total de 0,22 ha (0,001%). Es importante mencionar que también se tomó en cuenta los suelos atravesados por cuerpos de agua. Pese a no tener una clasificación específica, se los catalogó dentro de la parroquia ya que poseen una superficie (1102,25 ha – 7,04%) considerable.

Tabla 15: *Tipos de suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*

Tipos de suelo	Descripción	Área (ha)	Porcentaje
Alfisoles	Tienen una saturación de base mayor de 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de traslocación de películas de arcilla	171,54	1.09%
Andisoles	Son suelos desarrollados sobre materiales volcánicos, su principal característica es la variedad de material parental.	2997,88	19,14%
Aridisoles	Son por excelencia suelos de climas áridos que presentan una falta de agua disponible en largos períodos de tiempo y cuando hay presencia de agua, ésta está retenida a grandes tensiones, lo que inhibe que la planta pueda utilizarla.	0,22	0,00%
Cuerpos De Agua	Son extensiones de ríos o lagos que se encuentra en la superficie terrestre o en el subsuelo.	1102,25	7,04%
Entisoles	Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.	841,88	5,37%

Inceptisoles	Son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos de topografía plana a quebrada.	9068,79	57,89%
Mollisol	Tienen horizontes superficiales oscurecidos, estructurados en gránulos bien desarrollados de consistencia friable y dotados suficientemente de bases, principalmente Ca y Mg. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada.	1378,88	8,80%
Vertisoles	Son suelos formados de materiales sedimentarios compuestos por arcillas expandibles, que se tornan muy plásticos y pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando se secan, lo que da lugar a cuarteaduras y fisuras de tamaños y profundidades variables	104,44	0,67%
Fuente: *MAG-SIG TIERRAS, 2018*		**TOTAL**	**15676,49**	**100%**

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.2.3.5 Uso potencial del suelo

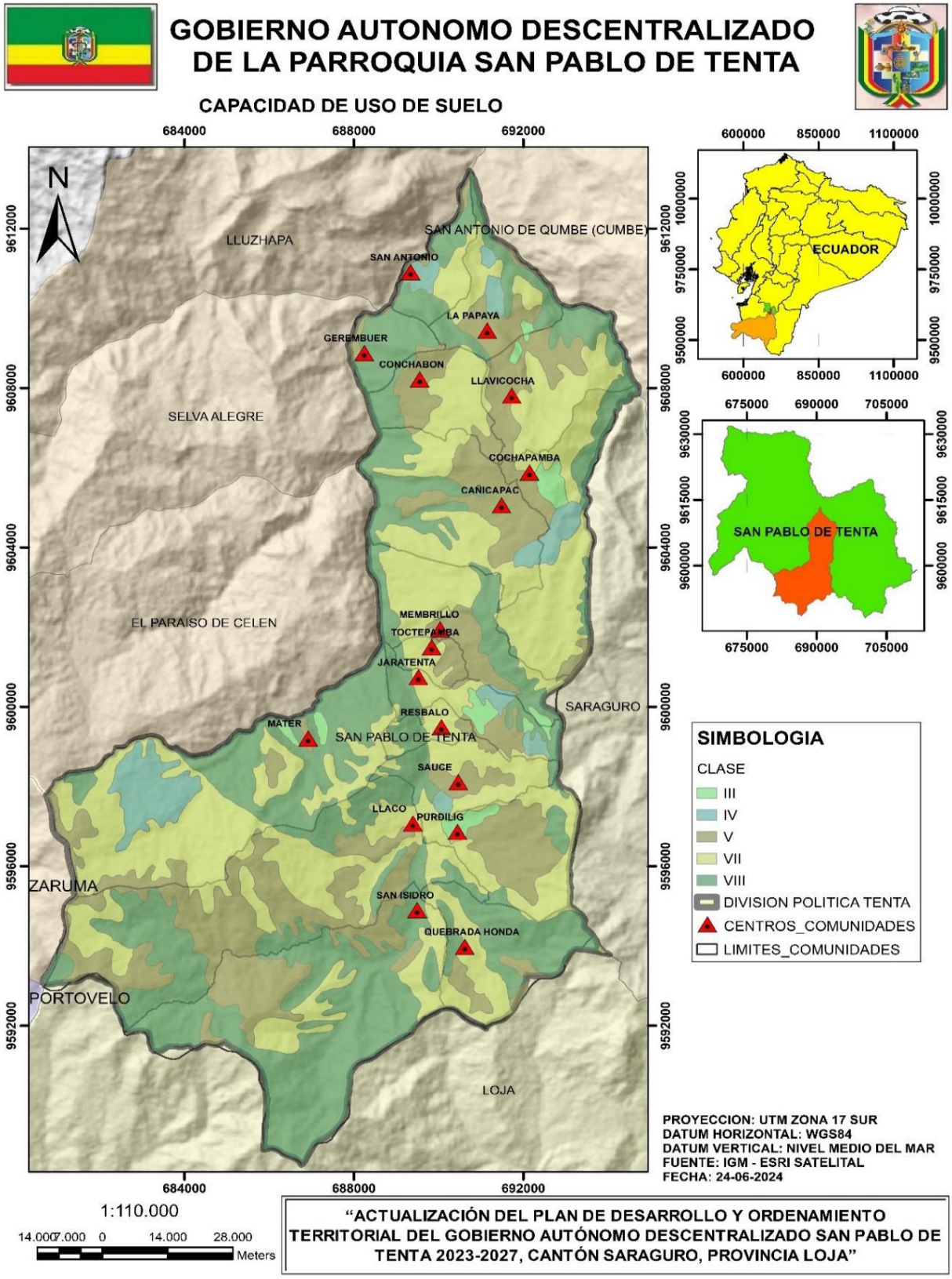
En el territorio de la parroquia San Pablo de Tenta se puede identificar un total de siete usos potenciales. A continuación, se los describe brevemente para mejor comprensión del potencial que albergan en temas agroecológicos.

Tabla 16: *Clases de suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*

Clase	Descripcion	Area Ha	Porcentaje
III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones.	245,07	1,56
IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se	656,38	4,19
V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales permanentes.	3637,51	23,22
VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas	5550,96	35,43
VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente	5577,1	35,60
Fuente: *MAG-SIG TIERRAS, 2018*	**TOTAL**	**15667,02**	**100**

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 8: *Capacidad de uso de suelo*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.3 Ecosistemas

El Ecuador es considerado como uno de los países más biodiversos del mundo, una muestra de ello está en la biodiversidad vegetal que en los últimos 13 años ha reportado 2433 especies vegetales nuevas para el país, de las cuales 1663 son también nuevas para la ciencia. La biodiversidad vegetal representa el 7.68% de las plantas vasculares registradas en el planeta (Bisby et al. 2011; Neill y Ulloa-Ulloa 2011); en el país se registran 18198 especies de flora, de las cuales 17748 son nativas y 4500 endémicas (León-Yánez et al. 2011).

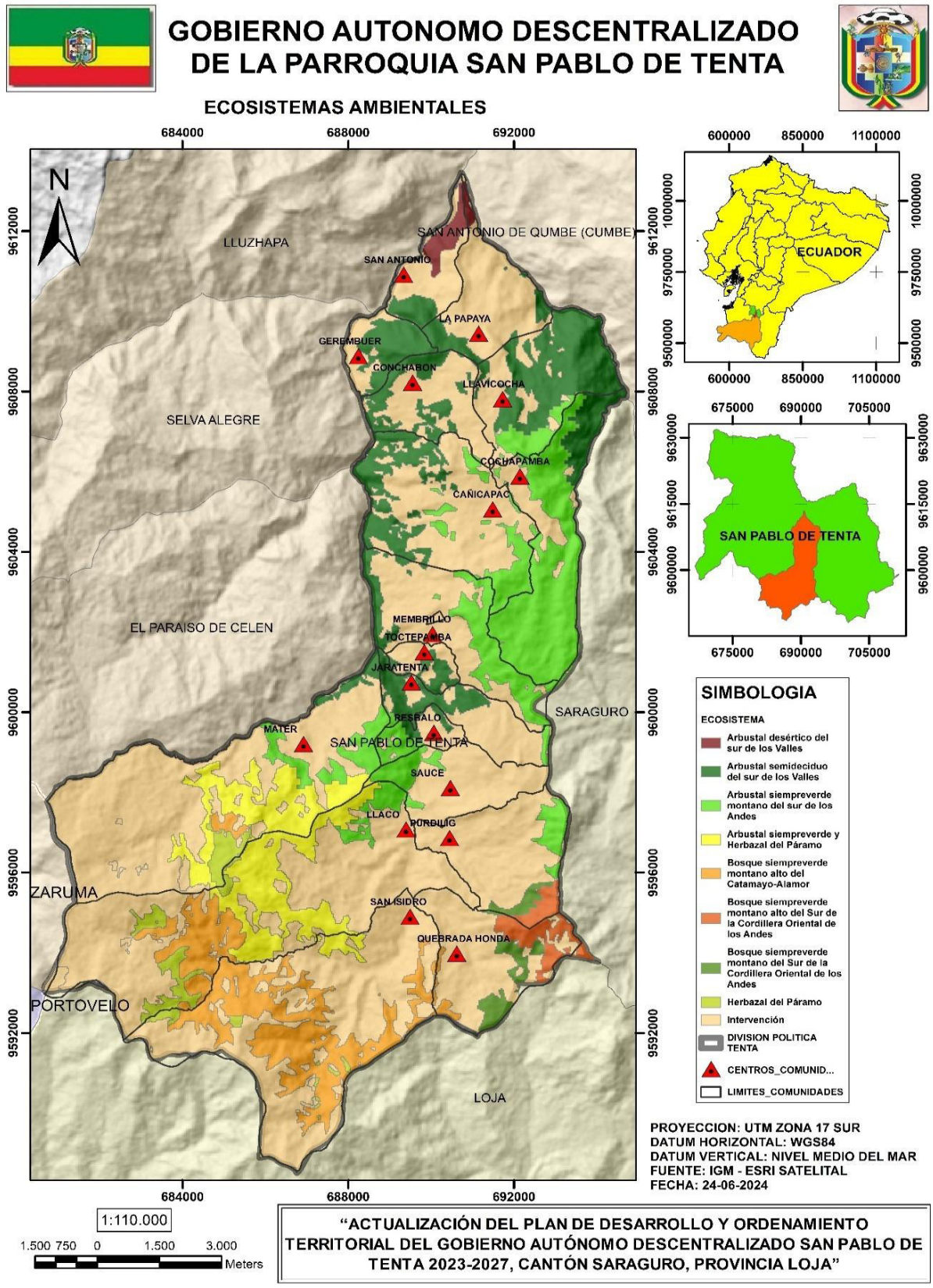
Debido a la ubicación geográfica de la parroquia y la irregularidad que la caracteriza, San Pablo de Tenta posee variedad de climas y microclimas fomentando diversidad de ecosistemas

Tabla 17: *Tipos de ecosistemas*

ECOSISTEMAS	AREA HA	PORCENTAJES
Arbustal desértico del sur de los Valles	96,62	0,62
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	1807,35	11,58
Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	1787,98	11,46
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	990,81	6,35
Bosque siempreverde montano alto	1125,48	7,21
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	196,58	1,26
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	144,53	0,93
Herbazal del Páramo	240,63	1,54
Intervención	9214,07	59,05
TOTAL	**15604,05**	**100,00**

Fuente: *Ministerio del Medio Ambiente*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 9: *Ecosistemas ambientales*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.3.1 Flora

Las especies vegetales naturales han sido desplazados por el avance de la producción agropecuaria, plantaciones de Pinus patula Schiede, Eucaliptus glóbulos y asentamientos humanos. Pese a esta presión existen remanentes boscosos cuya flora es utilizada por los indígenas y campesinos como un medio de subsistencia y gracias a las bondades de la madre tierra cubren necesidades de alim3entos, medicina, leña, forraje y artesanías.

Mediante revisión bibliográfica, registros de especies, y recorridos físicos en la parroquia, se pudo conocer las diferentes especies que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 18: *Especies silvestres encontradas en la parroquia San Pablo de Tenta*

N.º	Nombre común	Nombre Científico	Familia	Usos
1	Guaba de cerro	Inga fendleriana benth.	Mimosaceae	Alimentación
2	Tuna	Opuntia ficus-indica	Cactaceae	Alimentación
3	Buiñibui	Vaccinium floribundum	Ericaceae	Alimentación
4	Salapa	Cavendishia bracteata	Ericaceae	Alimentación
5	Fresno	Fraxisnus excelsiorl	Oleaceae	Artesanía elaboración de yugos, lomillos, cucharas
6	Charán	Caesalpinia glabrata kunth.	Caesalpinaceae	Artesanía elaboración de yugos, lomillos, cucharas
7	Chincha	Aulonemia queko	Poaceae	Artesanía
8	Chachacomo	Escallonia myrtilloides	Escalloniaceae	Artesanía, ornamental, cercas
9	Paja	Stipa ichu	Poaceae	Artesanía, prevención de erosión de suelo, aislante
10	Pacarco	Persea brevipes meisn	Lauraceae	Construcción
11	Sacha duraznillo	Miconia elata	Melastomataceae	Construcción
12	Guadua	Guadua angustifolia	Poaceae	Construcción, carpintería y leña
13	Puma maki	Oreopanax rosei	Araliaceae	Construcción, carpintería y leña
14	Rañiz	Viburnum triphyllum	Caprifoliaceae	Construcción y leña
15	Faique	Acacia macracantha	Momosaceae	Leña
16	Moshquera	Crotton sp.	Euphorbiaceae	Leña
17	Huilco	Anadenanthera colubrina	Mimosaceae	Leña
18	Tolapa	Clethra ovalifolia	Clethraceae	Leña, construcción
19	Sarar	Weinmannia elliptica	Cunoniaceae	Madera
20	Garoc	Lomatia hirsuta	Proteaceae	Madera y ornamental
21	Aliso	Alnus acuminate	Betulaceae	Madera, artesanía y conservación de suelo
22	Chamana	Dodonaea sp.	Sapindaceae	Medicinal
23	Valeriana	Valeriana sp.	Valerianaceae	Medicinal
24	Perlillas	Disterigma alaternoides	Ericaceae	Medicinal
25	Duco	Clusia alata	Clusiaceae	Medicinal

26	Payama	Bejaria resinosa Mutis	Ericaceae	Medicinal
27	Canchalawa	Centaurium erythraea	Gentianaceae	Medicinal
28	Calawala o machetillo	Elaphoglossum sp.	Dryopteridaceae	Medicinal
29	Matico	Piper andreanum	Piperaceae	Medicinal
30	Poleo	Minthostachys mollis	Lamiaceae	Medicinal
31	Nachic	Bidens andicola	Asteraceae	Medicinal
32	Guayusa de montaña	Hedyosmum racemosum	Chloranthaceae	Medicinal
33	Lengua de vaca	Rumex crispus	Polygonaceae	Medicinal
34	Shadán	Baccharis obtusifolia	Asteraceae	Medicinal
35	Quisquis	Hesperomeles obtusifolia	Rosaceae	Medicina y alimento
36	Molle	Schinus molle	Anacardiaceae	Medicina y cultural (rituales)
37	Nogal	Juglans regia	Jugladaceae	Medicinal, construcción, artesanías y alimenticias
38	Sierra	Miconia obscura	Melastomataceae	Medicina y ornamento
39	Laurel	Morella pubescens	Myricaceae	Medicinal y comercial
40	Cactus	Cactaceae	Cactaceae	Ornamental
41	Platanillos	Schefflera pentandra	Araliaceae	Ornamental
42	Llashin	Blechnum fragilelliebm	Blechnaceae	Ornamental
43	Firuro	Abatia parviflora	Flacourtiaceae	Ornamental
44	Huicundo	Guzmania gloriosa	Bromeliceae	Ornamental
45	Mote pela o mete muro	Gaultheria erecta	Ericaciaeae	Ornamental
46	Achupalla	Puya glomerifera	Bromeliaceae	Ornamental
47	Llashipa	Pteridium arachnoideum	Dennstaedtiaceae	Ornamental
48	Violeta de campo	Gaiadendron punctatum	Loranthaceae	Ornamental, comercio
49	Musgo	Rigodium implexum	Rigodiaceae	Ornamental, reserva de agua
50	Vinillo	Senna mollisima	Caesalpinaceae	Otros

Fuente: *MAG-SIG TIERRAS, 2018*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.3.2 Fauna

La parroquia San Pablo de Tenta, de la misma manera posee un enorme potencial faunístico tanto silvestre como doméstico, los animales domésticos se han convertido en la alcancía de los agricultores, puesto que generan recursos mediante la venta, en algunos casos provisionan materia prima para abonos orgánicos.

En cuanto a la fauna de la parroquia podemos observas las siguientes especies.

Tabla 19: *Especies silvestres encontradas en la parroquia San Pablo de Tenta*

Nº	NOMBRE COMUN	NOMBRE CENTIFICO	FAMILIA	USOS
1	Sacha cuy	Stictomys taxanoski	Rodentia	Alimento
2	Conejo	Sylvilagus brasilensis	Leporidae	Alimento
3	Danta	Tapirus pinchaque	Tapiridae	Alimento
4	Puerco espín o huajuro	Coendou quichua	Erethizontidae	Alimento
5	Guanta andina	Cuniculus taczanowskii	Cuniculidae	Alimento
6	Conejo silvestre			Alimento
7	Oso de anteojos	Tremarctos ornatus	Ursidae	Alimento
8	Trucha	Oncorhynchus mykiss	Salmónidos	Alimento
9	Bagre	Bagre marinus	Ariidae	Alimento
10	Chontillo	Mazama Rufina	Cervidae	Alimento
11	Pato de páramo	Anas flavirostris	Anatidae	Alimento
12	Paloma	Leptotila verreauxi	Columbidae	Alimento
13	Perdiz	Crypturellus transfasciatus	Tinamidae	Alimento
14	Torcasa	Columba fasciata		Alimento
15	Pava de cerro	Penelope barbata	Gracidae	Alimento
16	Perico serrano	Bolborhynchus lineola	Psittacidae	Alimento
17	Venado cola blanca	Odocoilems peruvianus	Cervidae	Alimento y adorno
18	Búho Rufibandeado	Strix albitarsis	Strigidae	Creencias místicas
19	Lechuza Campanaria	Tyto alba	Tytonidae	Creencias místicas
20	Chucurillo	Mustela frenata	Mustelidae	Depredador
21	Ratón de páramo	Microryzomys sp	Muridae	Depredador
22	Ratón campestre	Akodon mollis	Cricetidae	Depredador
23	Murciélago común	Desmodus rotundus	Phyllostomidae	Depredador
24	Gavilán	Buteo magnirostris	Accipitridae	Depredador
25	Halcón	Falco femoralis	Falconidae	Depredador
26	Quililico	Falco sparverius	Falconidae	Depredador
27	Jilguero Encapuchado	Carduelis magellanica	Fringilidae	Depredador
28	Garrapatero			Hospedero
29	Serpientes corales	Lampropeltis triangulum	Colubridae	Medicinal
30	Serpientes x	Bothrops atrox	Viperidae	Medicinal
31	Serpiente colambo	Drymarchon melanurus	Colubridae	Medicinal
32	Tigrillo	Leopardus pardalis	Felidae	Medicinal
33	Golondrina Azul	Notiochelidon cyanoleuca	Hirundinidae	Medicinal
34	Golondrina ventricafé	Notiochelidon murina	Hirundinidae	Medicinal
35	Colibrí estrella	Oreotrochilus Chimborazo	Trochilidae	Medicinal
36	Solitarios			Medicinal
37	Zorrillo	Conepatus chinga	Mephitidae	Otros
38	Armadillo	Dasypus novemcinctus	Dasypodidae	Otros
39	Sacha Gato	Leopardus pajeros	Felidae	Otros
40	Lagartija	Pholidobolus montium	Gymnophthalmidae	Otros
41	Rana	Pelophylax perezi	Ranidae	Otros
42	Cerceta andina	Anas andium	Anatidae	Otros
43	Picaflor	Coeligena torquata	Trochilidae	Otros
44	Quinde	Boissonneaua sp.	Trochilidae	Otros
45	Mirlo grande	Turdus fuscater	Turdidae	Otros
46	Tangara encapuchada	Buthraupis Montana	Thraupidae	Otros

47	Pájaro carpintero	Campephilus guatemalensis	Picidae	Otros
48	Chilalo	Furnarius cinnamomeus	Furnariidae	Otros
49	Tordo	Molothrus bonariensis	Icteridae	Otros
50	Chirote			Otros
51	Pájaro ocioso			Otros

Fuente: *MAG-SIG TIERRAS, 2018*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.4 Amenazas naturales

La parroquia San Pablo de Tenta es susceptible a amenazas y riesgos naturales debido a la topografía del terreno en el que se encuentre asentada

Para determinar las amenazas por Inundaciones, deslizamientos e incendios forestales; se realizó una revisión profunda de cartografía temática, bibliografía y registros de eventos peligrosos registrados dentro del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SGR).

Tabla 20: *Amenazas Naturales, Ubicación y Ocurrencia*

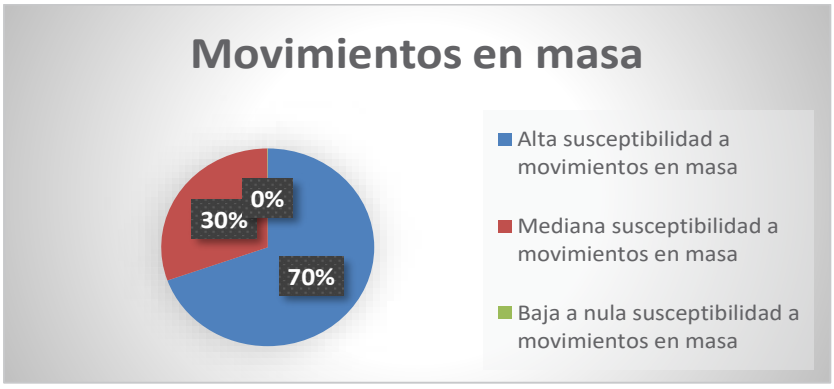
Amenazas	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamientos	En toda la parroquia diferentes niveles	Épocas de lluvia en zonas con pendientes fuertes sin protección de cobertura vegetal
Torrentes	Quebradas	Frecuencia cada 10 años
Erosión	Sección media y alta de la parroquia	Grietas de retracción por disecación, erosión en surcos, constante
Sismos	Toda la parroquia	Indeterminado
Volcánico	Toda la parroquia	Indeterminado
Quema de vegetación	Bosques y páramos	Época seca

Fuente: *Dunkley y Gaibor,1997*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.4.1 Movimiento de masas

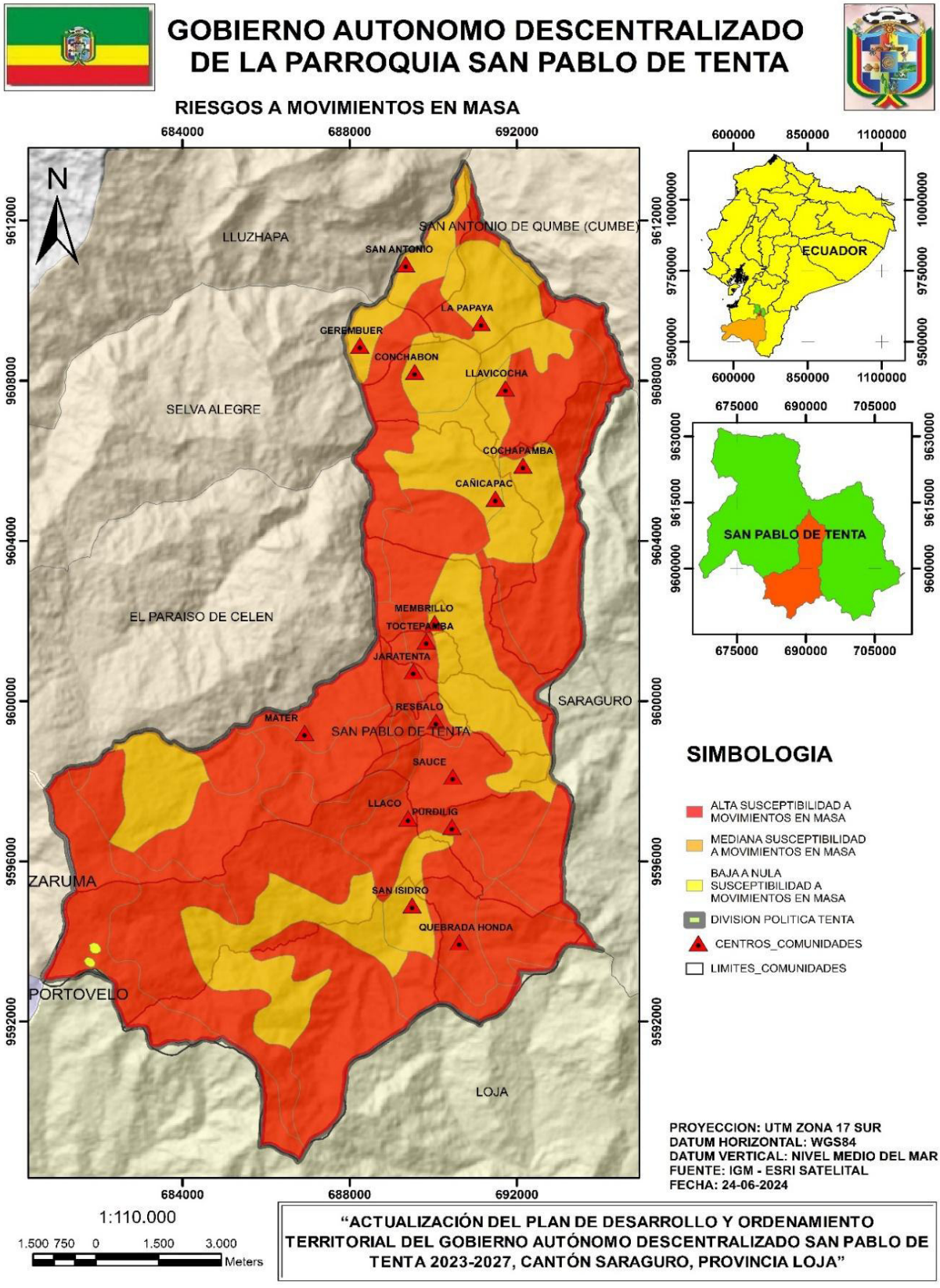
Es un proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. En la parroquia San pablo de Tenta el 69.55% de la superficie es de alta susceptibilidad a movimientos en masa, el 30.38% es de mediana susceptibilidad de movimiento en masa y el 0.065% de baja susceptibilidad.

Gráfico 3: *Movimientos en masa*



Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 10: *Movimientos en masa*

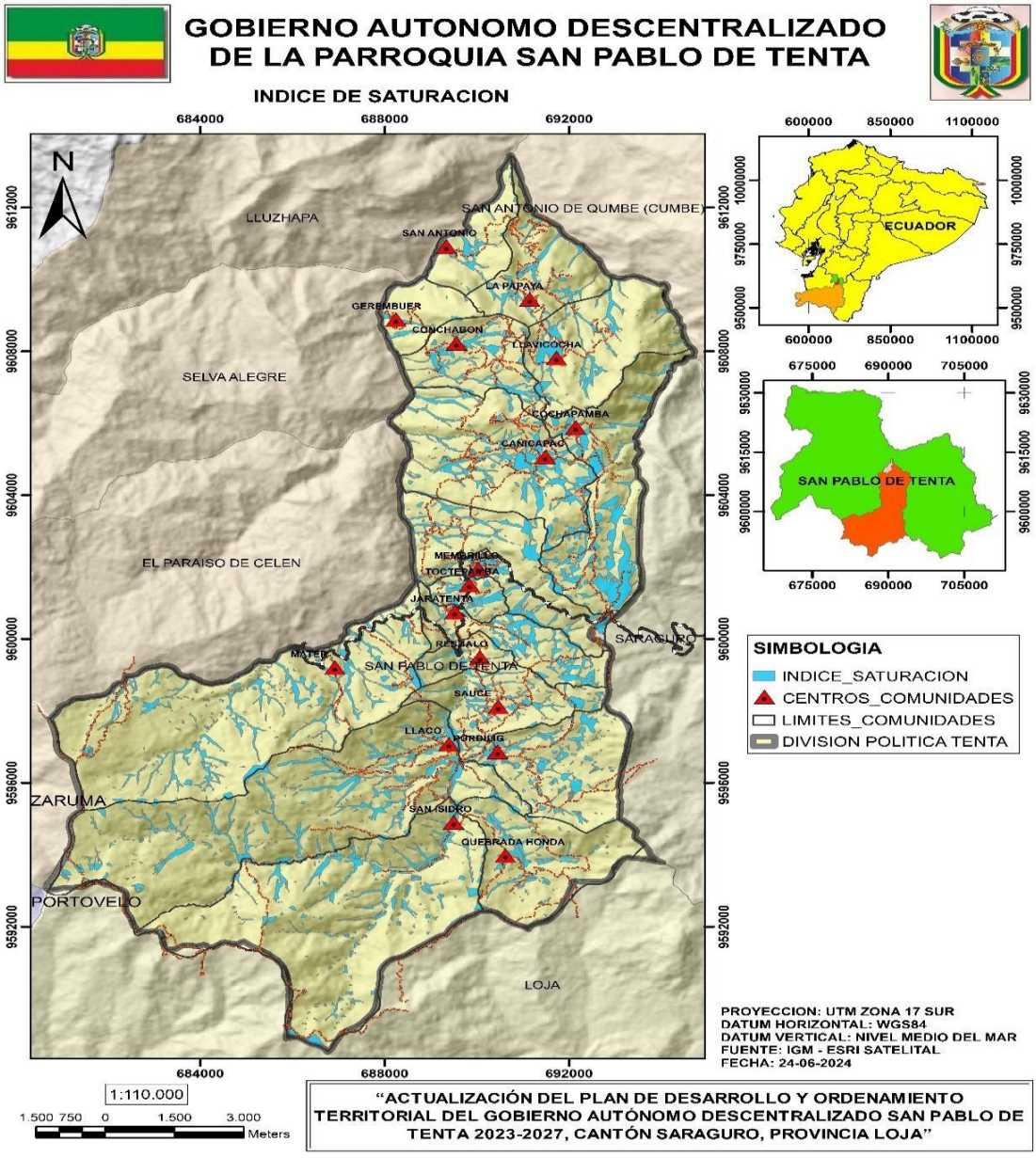


Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.4.2 Zonas propensas a inundaciones

La parroquia San Pablo de Tenta posee un total de 15676,49 ha de superficie terrestres de las cuales 2258,75 ha son zonas de saturación, están ubicados en las partes altas de las comunidades de Llaco, se recomienda no alterar estos ecosistemas para no tener la presencia de fenómenos naturales como: Anegamiento de las llanuras de inundación, daños en viviendas, vías de comunicación, producción agropecuaria, con pérdida de vidas humanas en algunos casos.

Mapa 11: *Índice de saturación*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.4.3 Incendios

En cuanto a incendios forestales, suelen ir de la mano con las sequías que generan grandes escases de agua y poca precipitación convirtiendo a la cobertura vegetal en un punto vulnerable sobre el territorio, dado más en los meses de julio a noviembre. El estudio de vulnerabilidad realizado por el proyecto FORECCSA dentro de la cuenca Jubones, coloca a la parroquia San Pablo de Tenta como una zona con alta vulnerabilidad y susceptibilidad ante sequías, debido a esto podemos evidenciar que en los 2 últimos años existieron 2 incendios que afectaron a gran parte de la superficie vegetal de parroquia.

Tabla 21: *Incendios forestales en la parroquia*

Año	fecha	Sector	Hectáreas afectadas
2023	24/10/2024	Máter vía Celen	8
2024	27/07/2024	Sauce	40
		Total	48

Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.5 Amenazas climáticas

"La **amenaza** climática se refiere a la ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada Amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona y otros, 2012).

La parroquia San pablo de Tenta al igual que todo el territorio nacional está expuesta a varias amenazas climáticas, para lo cual se realizó una investigación profunda de cartografía temática, bibliografía y registros de eventos peligrosos dentro del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SGR). Durante la investigación se pudo constatar que no hay información sobre amenazas volcánicas y de tsunamis debido que en esta parroquia no existen estos eventos naturales por su distribución de territorio.

En la siguiente tabla podemos observar últimos datos sobre la clasificación éstas amenazas según su categoría de ocurrencia, determinando de esta manera que no hay mayor riesgo en cuanto a este tipo de amenazas.

Tabla 22: *Amenazas climáticas*

Amenazas	Categoría	Interpretación
Sequias	Nula	La tendencia es la reducción del número de días secos (habrá más días con lluvias y las sequias serías más cortas

Lluvias intensas	baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habrá 3 días más lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040
Temperaturas muy altas	Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040
Heladas	Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el 2040

Fuente: *Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.6 Clima

La temperatura oscila entre los 8 y 27 °C y La humedad relativa varía de 80 a 88 %, son datos aproximados ya que es difícil precisar con exactitud debido a que en los últimos años la deforestación y la contaminación han provocado grandes cambios, especialmente en el clima.

El clima de la parroquia es de tipo temperado-subhúmedo. Existe una estrecha relación entre el clima, el tipo de suelo, la vegetación, la vida humana y silvestre. No solo afecta el comportamiento fisiológico de los seres vivos, los animales y la salud, o las complejas relaciones de adaptabilidad de las especies vegetales y los cultivos, sino que también permite comprender la estrecha relación entre los ecosistemas, los paisajes y los diferentes comportamientos humanos, donde sin duda caben las leyendas y mitos, que evidencian al clima como un indicador fundamental.

La parroquia presenta una pluviosidad que varía entre 758 y 1250 mm; con la temporada de lluvias comprendida entre los meses de noviembre a mayo, la temporada de fuertes vientos de junio a septiembre y las heladas de diciembre a enero. El clima de la parroquia es de tipo temperado-subhúmedo. Existe una estrecha relación entre el clima, el tipo de suelo, la vegetación, la vida humana y silvestre. El clima no solo afecta el comportamiento fisiológico de los seres vivos, los animales y la salud, o las complejas relaciones de adaptabilidad de las especies vegetales y los cultivos, sino que también permite comprender la estrecha relación entre los ecosistemas, los paisajes y los diferentes comportamientos humanos, donde sin duda caben las leyendas y mitos, que evidencian al clima como un indicador fundamental.

Los climas presentes en la parroquia son los siguientes: El Clima Ecuatorial Mesotérmico Seco se distribuye al norte de la parroquia, cubriendo una superficie de 2203.00 Ha, equivalente al 14.12% del territorio; El Clima Ecuatorial de Alta Montaña se localiza al sur

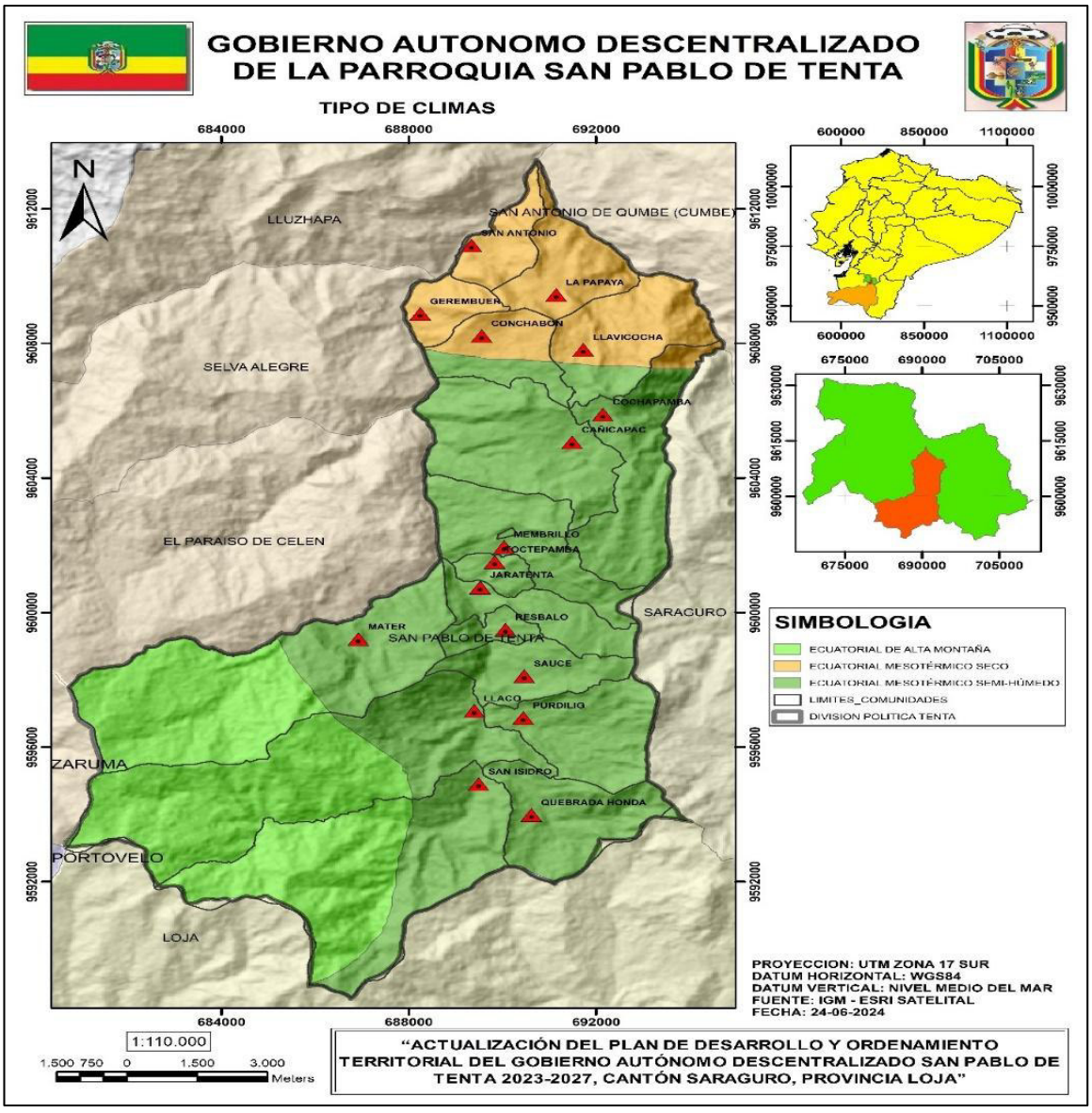
de la parroquia, abarcando una superficie de 4558.83 Ha, lo que representa el 29.22% del área parroquial; y el Clima Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo, que abarca 8842.21 Ha, representando el 56.66% del territorio.

Tabla 23: *Tipos de climas*

TIPO_DE_CLIMAS	AREA_HA	PORCENTAJE
Ecuatorial mesotérmico seco	2.203	14.12
Ecuatorial de alta montaña	4558.83	29.22
Ecuatorial mesotérmico semihúmedo	8842.21	56.66
Total	**15604.04**	**100**

Fuente: *Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 12: *Tipos de climas en la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.6.1 Isotermas

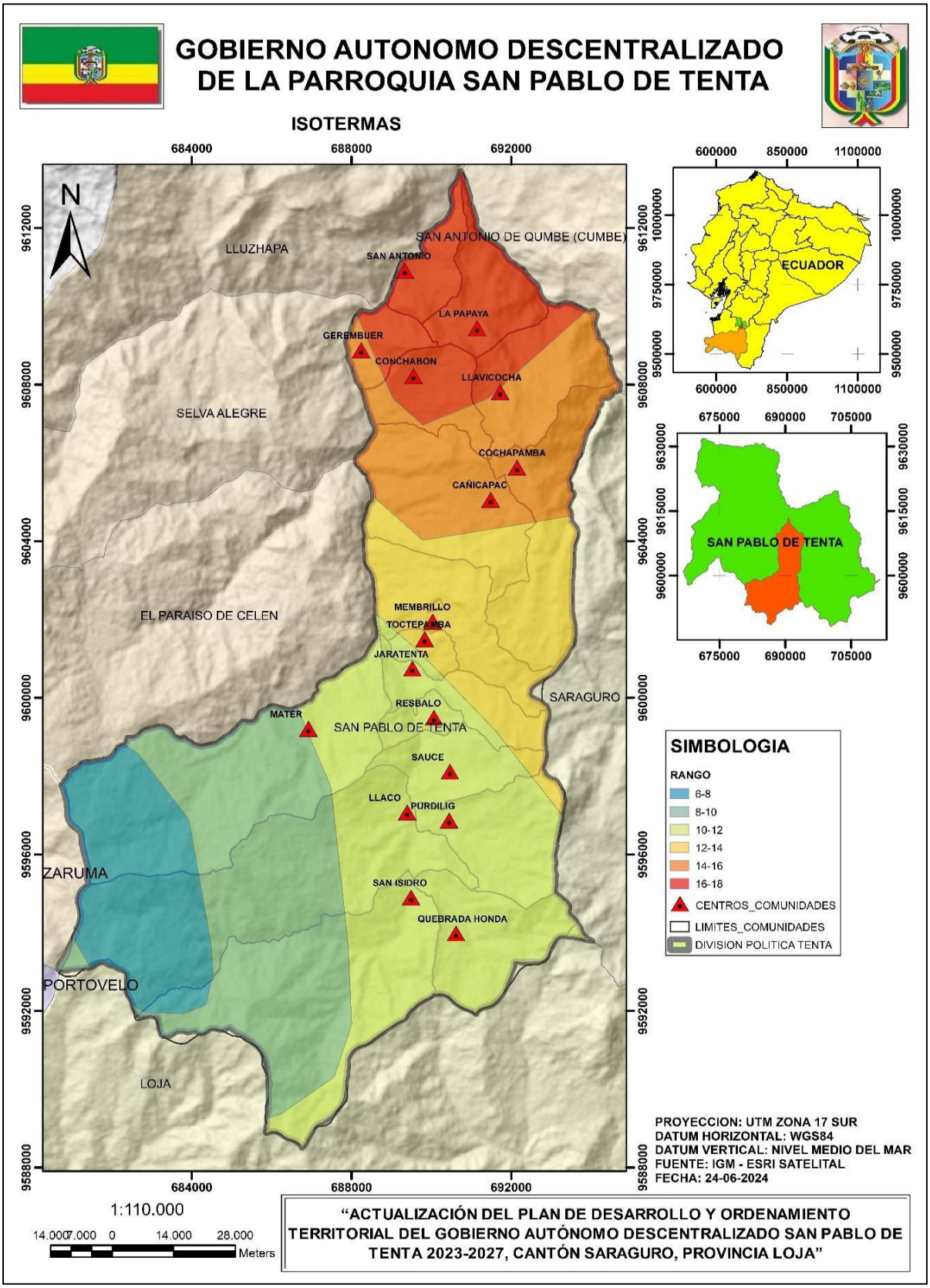
El rango altitudinal de la parroquia se encuentra entre 1000 y 3600 m.s.n.m., con temperaturas medias anuales que van desde los 6°C (Fierro Urco) hasta los 18°C (comunidades de San Antonio y La Papaya). Los extremos térmicos registrados oscilan entre 6°C en Fierro Urco y 18°C en La Papaya. La amplitud térmica varía entre 0,6 y 3,3°C, confirmando el clima ecuatorial de la provincia. En el cantón Loja predominan los climas tropical, subtropical y temperado, con rangos de temperatura que van desde los 10°C hasta más de 22°C. Existe una relación directa entre la temperatura y la precipitación, con mayor precipitación a bajas temperaturas y menor precipitación a altas temperaturas.

Tabla 24: *Temperaturas en las diferentes comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*

TEMPERATURA °C	COMUNIDADES	AREA
6-8	Quebrada Honda, San Isidro, Llaco	1755.15
8-10	Quebrada Honda, San Isidro, Llaco	3338.38
10-12	Jaratenta, Resbalo, Sauce, Llaco, Purdilig, Mater	4595.30
12-14	Cañicapac, Cochapamba, Membrillo, Toctepamba, Jaratenta	2157.77
14-16	Gerembuer. Conchabon, Llavicocha, Cochapamba, Cañicapac	2133.58
16-18	San Antonio, La Papaya, Gerembuer, Conchabon, Llavicocha	1686.98
TOTAL		15667.17

Fuente: *Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

***Mapa 13**: Isotermas*



***Fuente:** INAMHI 2015*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.2.1.7 Conflictos ambientales

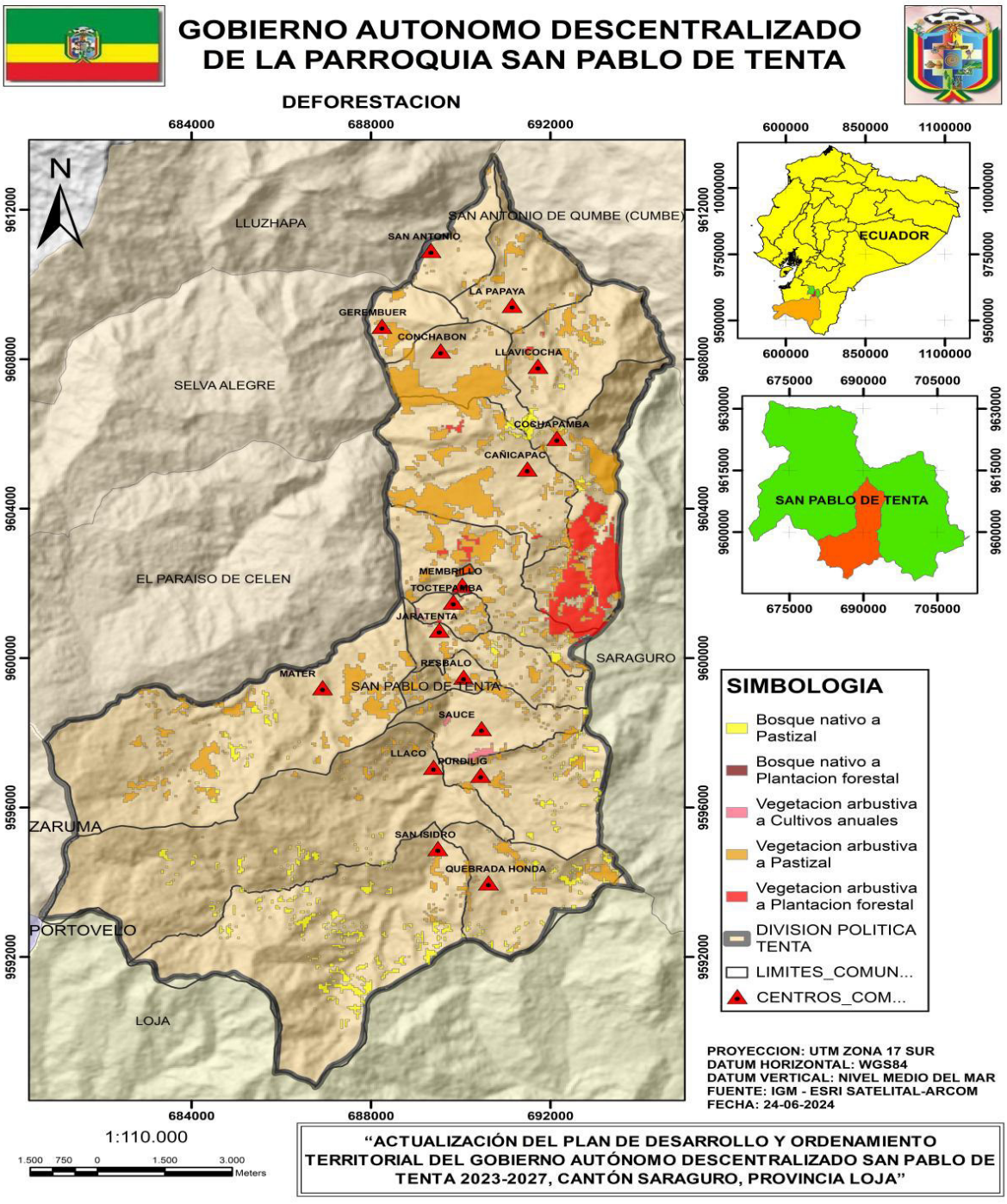
Surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano (Young Juliette C., 2016).

2.2.1.7.1 Riesgos antrópicos

Estas amenazas están representadas por deforestación en el cual las personas han degradado los bosques a lo largo del tiempo transformándolos en tierras agropecuarias como son los cultivos y pastizales dedicados al pastoreo de animales, la tala ilegal de árboles nativos, extracción de minerales no metálicos y la construcción de infraestructura; causando graves afecciones al medio ambiente, produciendo perdida de la biodiversidad y modificando drásticamente los ciclos ecosistémicos y el normal desempeño de las especies que habitan en ellos.

En el siguiente mapa se puede evidenciar la deforestación existente en la parroquia durante los últimos años.

Mapa 14: *Deforestación*



Fuente: *INAMHI 2015*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Los incendios también forman parte de estas amenazas, específicamente en las zonas donde las precipitaciones son escazas cuyos terrenos son altamente susceptibles a incendiarse, a nivel parroquial los incendios en los últimos años han ido tomando ventaja debido a los largos periodos de verano, lo que ha provocado la pérdida de la biodiversidad.

2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.8.1 Áreas protegidas, de protección ecológica

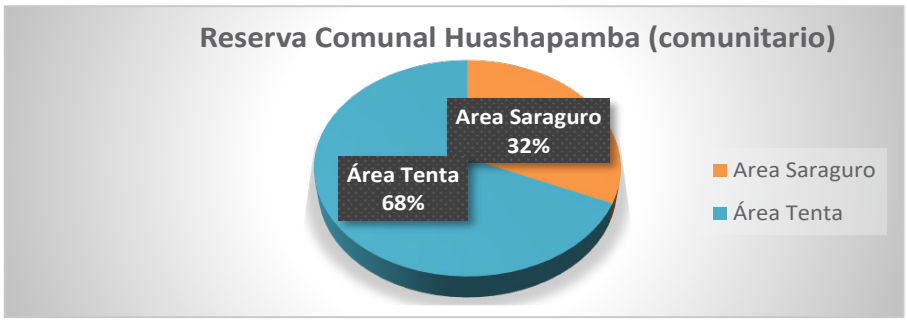
En la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en el Art. 405, establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión

La parroquia presenta dos tipos de conservación dentro de su territorio. Tenemos una superficie de 50,06 ha dentro del Proyecto Socio Bosque y 956,33 ha dentro de Bosques y Vegetación Protectora Acacana-Huashapamba-Aguirre que se comparte con la cabecera cantonal de Saraguro, es de administración comunitario del pueblo indígena Saraguro, cuya importancia es conocida a nivel local y nacional como reserva de biodiversidad; tiene una extensión de 217,42 hectáreas, de los cuales 148.47 has que representa el 68.28% (ver tabla 12) del total se encuentra dentro de la parroquia en la parte alta de la comunidad de Purdilic.

Huashapamba, proviene de los vocablos Huasha “detrás” y pamba “planicie”, es decir, “detrás de la planicie”, porque se encuentra ubicado detrás del Cerro Puglla, conocida montaña de la geografía Saraguro

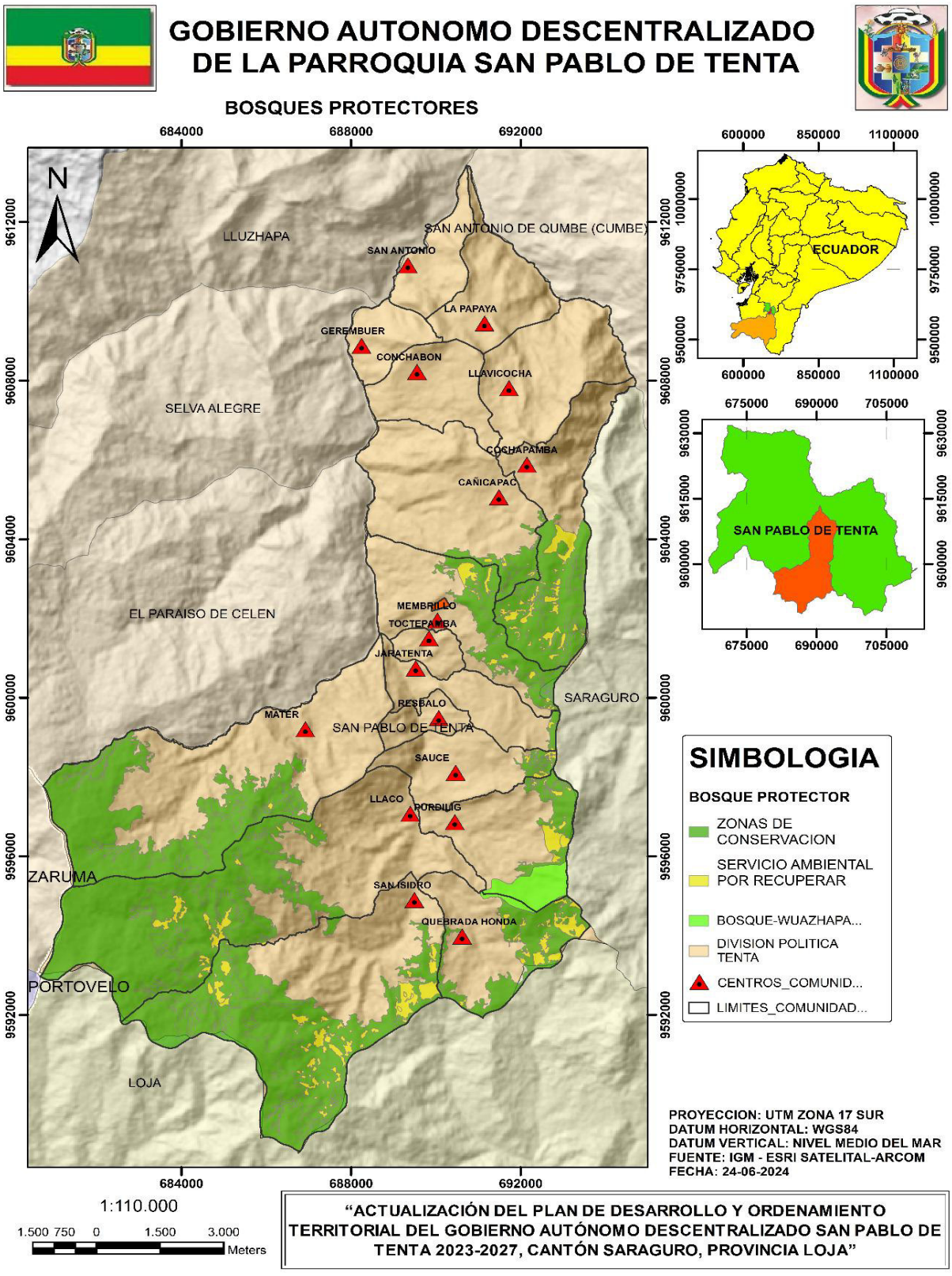
El Bosque Nativo Huashapamba es muy variado en especies con árboles de mullon (Prumnopitys montanus) (Podocarpus oleifolius) romerillo, (Rugeahirsuta) cedrillo, (Weinmanni fagaroides) sarar, (Weinmannia microphylla) cashco‖, (Persiaspp. y Clusia spp.) entre los árboles sobresalientes.

Gráfico 4: *Superficie área de conservación Huashapamba*



Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 15: *Bosques protectores*



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.1.9 Calidad ambiental

2.2.1.9.1 Manejo de residuos

Se entiende por manejo de los residuos a la intervención humana en el proceso de recolección, transporte, depósito en instalaciones preparadas y, finalmente, al tratamiento para aprovechar el residuo en cuestión o eliminarlo recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

En la parroquia gran parte de los residuos sólidos no son manejados adecuadamente debido a que no existe una ordenanza emitida por parte de la autoridad que regule este componente.

2.2.1.10 Contaminación

2.2.1.10.1 Suelos

Gran parte de la superficie del suelo de la parroquia San Pablo de tenta se encuentra contaminada, debido a que no existe una ordenanza específica que regule esta problemática, mucho menos una cultura del aseo por parte de los habitantes, provocando de esta manera que vea afectada la flora y fauna.

En parte existe el servicio de un carro recolector que recorre las comunidades una vez por semana, específicamente los días jueves. Los desechos son trasladados en camiones hacia la ciudad de Cuenca, debido a que actualmente el relleno sanitario que se ubicaba cerca de los límites entre la parroquia San Pablo de Tenta y la el cantón Saraguro esta cerrada.

2.2.1.10.2 Agua y ruido

La contaminación en la parroquia San Pablo de Tenta es provocada por la eliminación de residuos sólidos al aire libre por algunas familias de las comunidades que están asentadas en la cuenca del río Llaco mismas que no poseen letrinas, la micro cuenca de igual manera lo hacen con las aguas servidas descargando directamente en éste lugar, **contaminando de esta manera las aguas para consumo humano y riego;** y que consecuentemente produce numerosos focos de contaminación que puede provocar infecciones que afecta la salud y calidad de vida de la población.

Actualmente no existe contaminación por ruido en esta Parroquia.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio físico ambiental

Tabla 25: *Matriz de potencialidades y problemas componente físico ambiental*

TEMATICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Recursos naturales no renovables	Concesiones mineras (metálicas) en zonas de recursos hídricos y bosques naturales	Uso y aprovechamiento de áridos y pétreos
Recursos naturales renovables	Expansión de zonas agropecuarios, provocando disminución de patrimonio forestal Degradación de suelos	Grandes extensiones de pastizales y cultivos
Ecosistemas	Ecosistemas intervenidos Área de conservación baja Ecosistemas fragmentados	Bosques protegidos y en recuperación
Amenazas naturales	Alta susceptibilidad de movimientos en masa Incendios antrópicos de bosques por periodos prolongados de verano	No se evidencia amenazas de origen marítimo y volcánico
Amenazas climáticas	Existen sequias en ciertos meses del año Lluvias intensas en ciertos meses del año	
clima	Fuertes niveles de temperatura	Gran variedad de microclimas y microcuencas
Conflictos ambientales	Deforestación de bosques naturales	
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Escasa cultura de conservación ambiental	Zonas con cobertura vegetal para conservación
Calidad ambiental	No existe un manejo adecuado de los residuos solidos	
Contaminación	Contaminación del agua debido a que no existen letrinización en algunas comunidades Contaminación del suelo por desechos solidos	

2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos constituye uno de los más importantes dentro de la planificación territorial, puesto que permite definir la ocupación de la población en el territorio, a partir de la identificación de asentamientos humanos existentes, así como sus roles, funciones y jerarquías y sobre todo las relaciones que guardan entre sí.

2.2.2.1 Distribución demográfica

De acuerdo a los datos el último Censo de población y vivienda 2022, la población total de la parroquia San Pablo de Tenta es de 3290 habitantes.

El análisis respecto de la distribución de la población se genera a partir su ubicación en el territorio y de acuerdo a lo establecido por el INEC para las zonas censales; así la zona 111156001 cuenta con 568 habitantes, representando el 17.29% de la población total, en tanto que la población restante se emplaza en la zona 111156999 con 2722 habitantes, figurando el 82.72%.

Tabla 26: *Población por zonas censales en la parroquia San Pablo de Tenta*

Zona Censal	Población Censo 2022	%
111156001	568	17,26 %
111156999	2722	82,74%
Total	3290	100,00 %

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.1.1 Distribución demográfica por sexo

Respecto a la distribución de la población de acuerdo al sexo se identifica que, en el año 2022 la parroquia San Pablo de Tenta presenta una población mayoritariamente femenina, con un total de 1742 mujeres, con el 17,45% emplazada en la zona 111156001 y el 82,55% en la zona 111156999, y representando el 52,95% de la población total de la parroquia. En tanto que los hombres representan el 47,05% de la población total con 1548 hombres, emplazados en su mayoría en la zona 111156999 con 1284 y únicamente 264 en la zona

Tabla 27: *Distribución demográfica por sexo en la parroquia San Pablo de Tenta*

Zona Censal	Hombres	%	Mujeres	%	Total
111156001	264	17,05 %	304	17,45 %	568
111156999	1284	82,95 %	1438	82,55%	2722
Total	1548	100,00 %	1742	100,00 %	3290
	47,05 %		52,95 %		100 %

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.1.2 Densidad de la población

La densidad de la población se genera a partir de la relación del número de habitantes de la parroquia con la extensión territorial, en tanto que se estima una densidad poblacional de 0,21 Hab/Ha para la parroquia San Pablo de Tenta.

Tabla 28: *Densidad de la población en la parroquia San Pablo de Tenta*

Parroquia	Población Censo 2022	Área (Ha)	Densidad Hab/Ha
San Pablo de Tenta	3290	15667,37	0,21

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.1.3 Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas)

Áreas Amanzanadas

Para el manejo y análisis ordenado de información, el Censo de Población y Vivienda 2022 define dos zonas censales, siendo la primera la zona 111156001 que abarca el área urbana y la segunda la zona 111156999 que abarca las áreas rurales de la parroquia.

Adicionalmente, se definen 21 sectores censales, identificando con el código 111156001001 a aquel que abarca el centro urbano de la parroquia.

Áreas Dispersas

Las áreas dispersas de la parroquia corresponden a los asentamientos emplazados en la zona rural, siendo para la parroquia San Pablo de Tenta un total de 20 sectores censales y definidos con códigos que van desde el 111156999001 al 111156999020.

Tabla 29*. Sectores Amanzanados y Dispersos de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022.*

Parroquia	Zona Censal	Sector Censal	Sector Censal (Amanzanado o Disperso)	Población Censo 2022	%
111156	111156001	111156001001	Amanzanado	568	17,26
111156	111156999	111156999001	Disperso	230	6,99
111156	111156999	111156999002	Disperso	61	1,85
111156	111156999	111156999003	Disperso	73	2,22
111156	111156999	111156999004	Disperso	127	3,86
111156	111156999	111156999005	Disperso	204	6,20
111156	111156999	111156999006	Disperso	248	7,54
111156	111156999	111156999007	Disperso	147	4,47
111156	111156999	111156999008	Disperso	233	7,08
111156	111156999	111156999009	Disperso	269	8,18
111156	111156999	111156999010	Disperso	93	2,83

111156	111156999	111156999011	Disperso	182	5,53
111156	111156999	111156999012	Disperso	62	1,88
111156	111156999	111156999013	Disperso	46	1,40
111156	111156999	111156999014	Disperso	188	5,71
111156	111156999	111156999015	Disperso	71	2,16
111156	111156999	111156999016	Disperso	104	3,16
111156	111156999	111156999017	Disperso	162	4,92
111156	111156999	111156999018	Disperso	120	3,65
111156	111156999	111156999019	Disperso	40	1,22
111156	111156999	111156999020	Disperso	62	1,88
Total				**3290**	**100%**

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.1.4 Distribución Demográfica de la población por comunidad

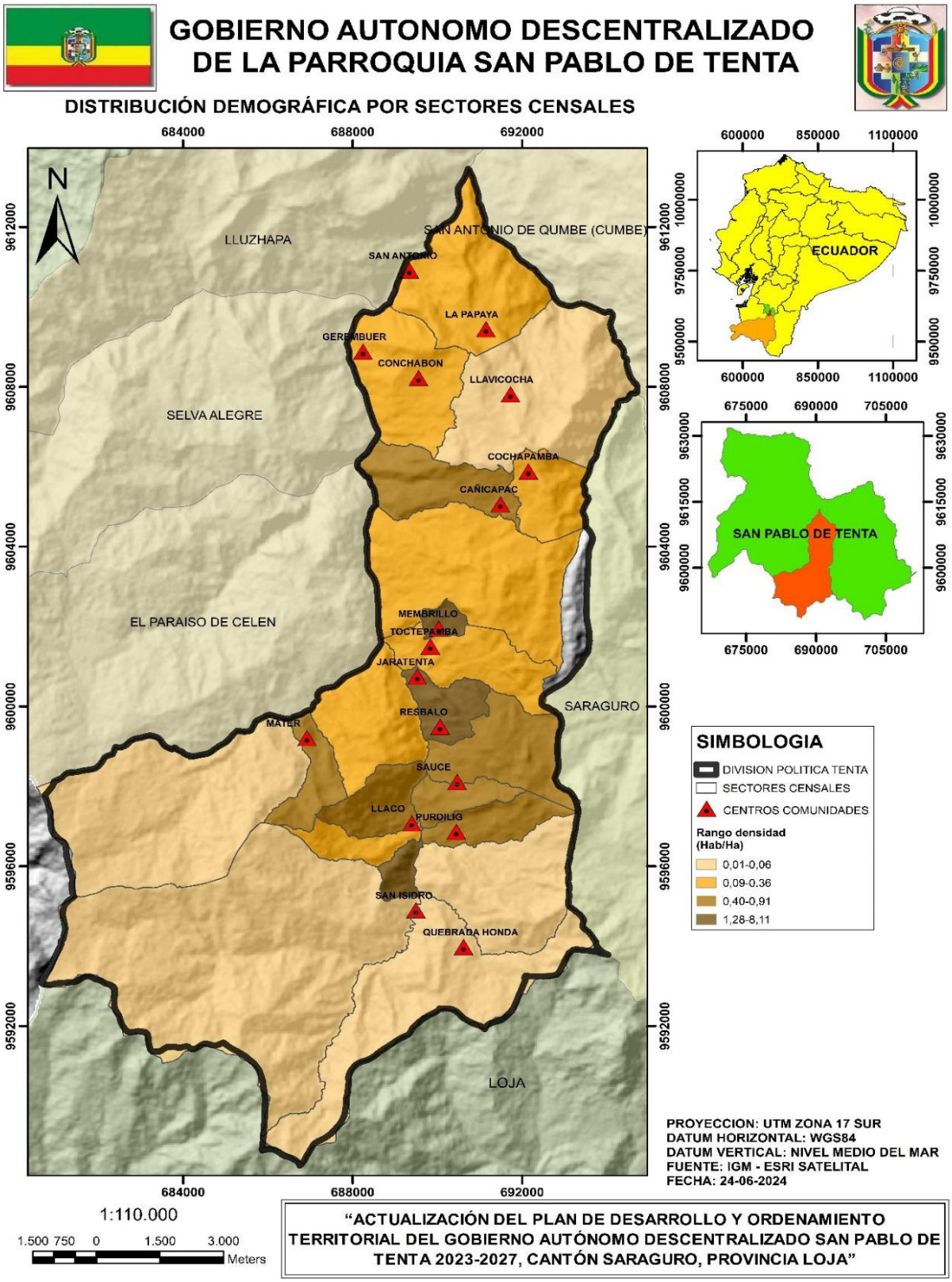
De acuerdo a la información del último Censo de población y vivienda 2022 la población de la parroquia se emplaza mayoritariamente en los sectores 111156999006, 111156999009 y 111156001001 en las comunidades de Membrillo, Cañicapac, Sauce, Llaco, Jaratenta y el Centro Tenta.

Tabla 30. *Distribución demográfica de la población por sector censal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022.*

Sector Censal	Población Censo 2022	Área (Ha)	Densidad (Hab/Ha)
111156001001	568	69,99	8,12
111156999001	230	881,83	0,26
111156999002	61	671,75	0,09
111156999003	73	1299,65	0,06
111156999004	127	348,27	0,36
111156999005	204	477,03	0,43
111156999006	248	1500,06	0,17
111156999007	147	476,48	0,31
111156999008	233	570,41	0,41
111156999009	269	208,71	1,29
111156999010	93	592,83	0,16
111156999011	182	235,2	0,77
111156999012	62	1756,04	0,04
111156999013	46	3368,48	0,01
111156999014	188	107,37	1,75
111156999015	71	207,92	0,34
111156999016	104	262,63	0,40
111156999017	162	178,32	0,91
111156999018	120	274,76	0,44
111156999019	40	852,5	0,05
111156999020	62	1325,65	0,05
Total	3290	15665,88	0,21

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 16: *Distribución demográfica de la población por sector censal*



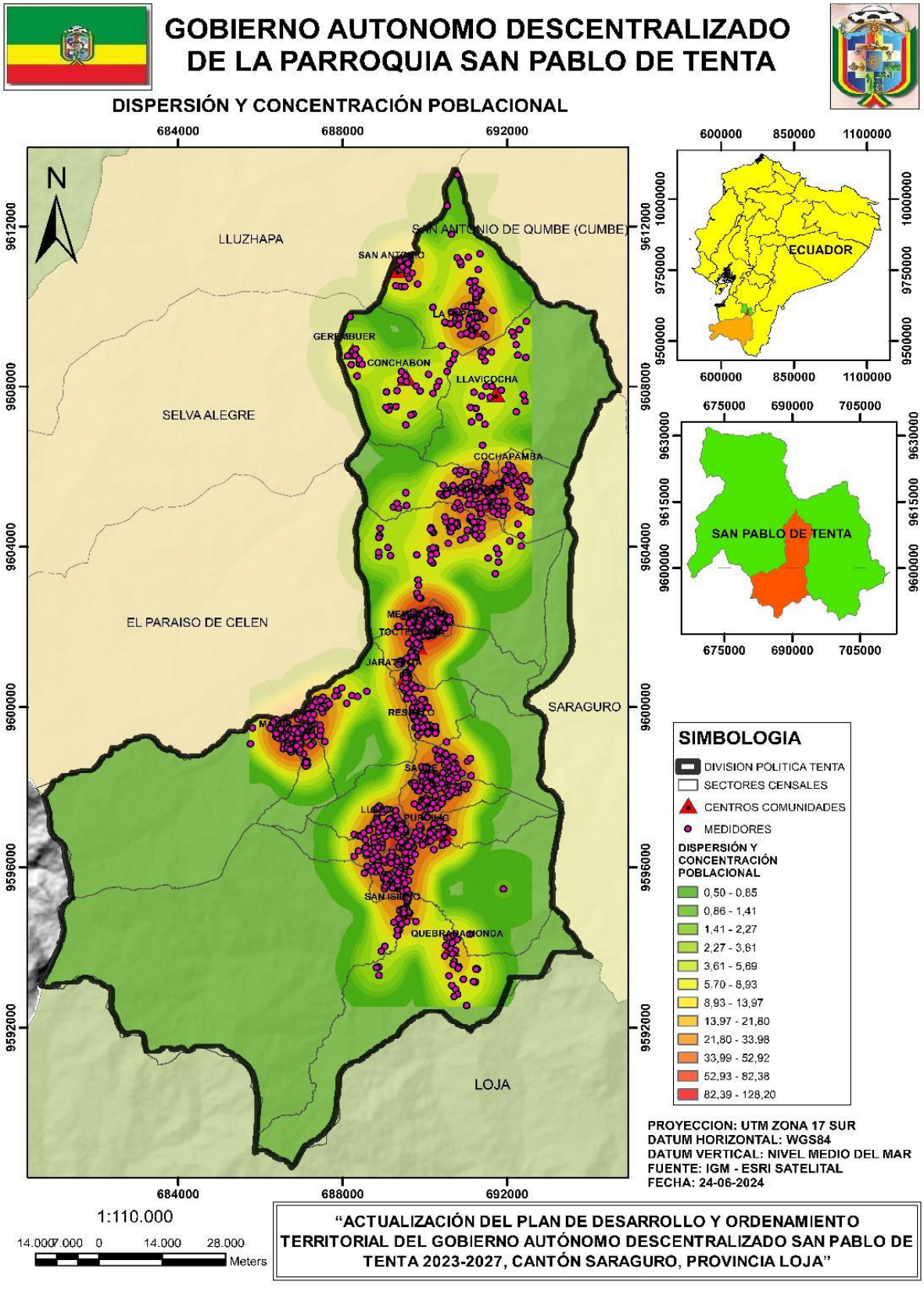
Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

a) Concentración y Dispersión poblacional de la parroquia

En base a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saraguro se genera el mapa de concentración y dispersión de la parroquia San Pablo de Tenta. La cartografía toma como referencia la localización de medidores de energía en las viviendas, identificando las zonas de mayor contracción del servicio y por ende de población.

De acuerdo al mapa, la mayor concentración de población se da en las comunidades de Membrillo, Sauce, Llaco, Mater, Cañicapac y Centro parroquial.

Mapa 17. *Concentración y Dispersión poblacional de la parroquia San Pablo de Tenta.*

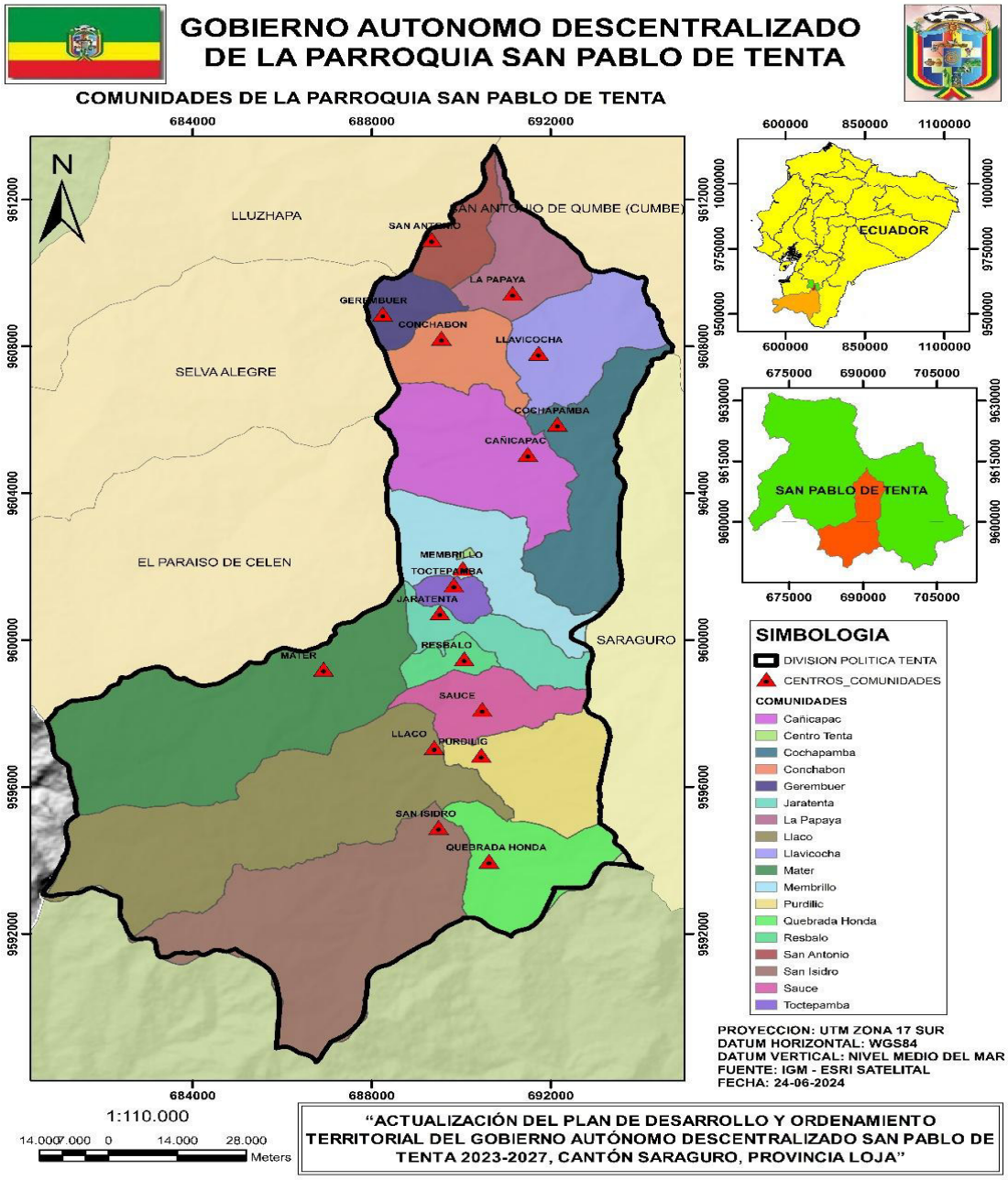


Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

2.2.2.1.5 Centros Poblados

El territorio de la parroquia San Pablo de Tenta se organiza territorialmente por un Centro parroquial y el área urbana correspondiente a 17 comunidades como: San Antonio, La Papaya, Gerembuer, Conchabón, Llavicocha, Cochapamba, Cañicapac, Membrillo, Toctepamba, Jaratenta, Resbalo, Mater, Sauce, Llaco, Purdilig, San Isidro y Quebrada Honda.

Mapa 18. *Comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Jerarquización de los centros poblados

La jerarquización de los centros poblados posibilita determinar la importancia que posee cada uno para el desarrollo del territorio.

Puesto que la información disponible de la parroquia se relaciona particularmente a los sectores censales, los análisis respecto de este tema se realizan en base a dicho contenido.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro, la parroquia San Pablo de Tenta posee una Jerarquía 2, puesto que sus principales potenciales con la accesibilidad y tamaño poblacional.

El establecimiento de la jerarquización de los sectores censales de la parroquia San Pablo de Tenta, se genera a partir de la estimación de variables como el tamaño poblacional, concentración de equipamientos (Salud, educación, administración, social o de seguridad) y niveles de accesibilidad; mismas que se describen a continuación:

Tabla 31. *Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos*

Parámetro	Descripción	Valoración
Población	Se determina 5 rangos de población, identificando una mediana que será considerado como un rango para la jerarquización de asentamientos humanos.	1-5
Equipamientos y servicios	Se cuantifica la disponibilidad de los equipamientos existentes en cada localidad, determinando si los mismos son de tipo educativo, salud, culto, recreacional, administrativo, entre otros.	1-5
Accesibilidad	Se considera por la localización de cada asentamiento, los que están cerca de la vía, aquellos asentamientos que se ubican a una cierta distancia y los que se encuentran alejados de la vía, por lo que no disponen de acceso directo.	1-3

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

b) Jerarquía por rangos de población

La jerarquización de los sectores censales en base a esta variable se genera a partir de la población existente en el territorio; para ello se establecen cinco rangos, siendo 5 el de mayor importancia, con mayor población y el número 1 el de menor población.

Los rangos especificados son 5, y se obtienen; al igual que la metodología del PDOT Saraguro; mediante la consideración de las medianas de los diversos rangos de población; el primero con un rango entre 40-73 habitantes con una mediana de 62, el segundo con un rango de 93-182 con una mediana de 127, el siguiente con un rango de 188-269 y mediana

de 232 y para el último caso se considera la población del área urbana de la parroquia, con un total de 568 habitantes.

Tabla 32. *Rango de jerarquización de sectores censales por tamaño de la población*

Rango de población	Valoración
1-62	1
62-127	2
127-232	3
232-568	4
568	5

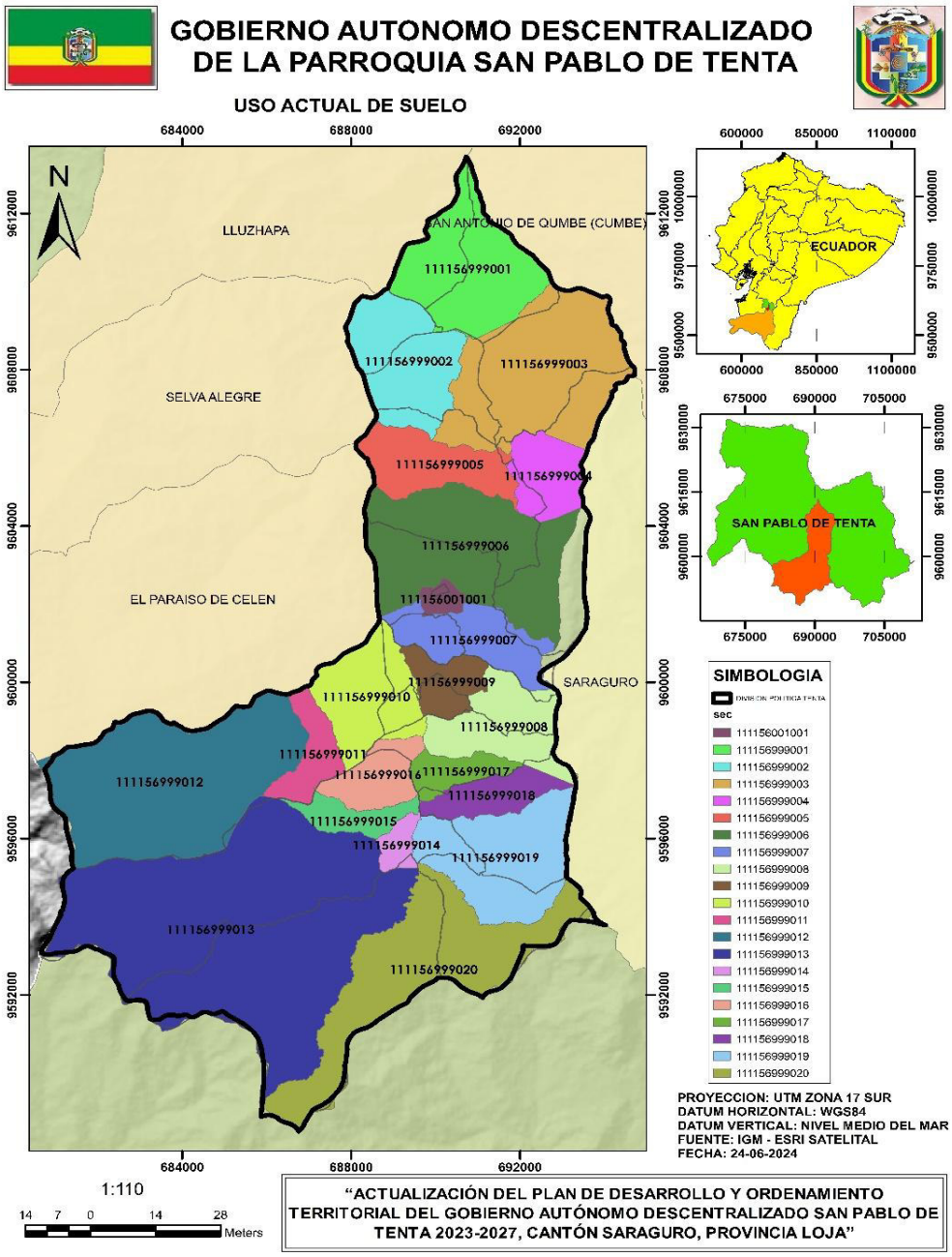
Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 33. *Valoración por número de población en la parroquia San Pablo de Tenta*

Nro	Sector Censal	Población Censo 2022	Rango de población	Jerarquía
1	111156001001	568	568	5
2	111156999001	230	127-232	3
3	111156999002	61	1-62	1
4	111156999003	73	62-127	2
5	111156999004	127	127-232	3
6	111156999005	204	127-232	3
7	111156999006	248	232-568	4
8	111156999007	147	127-232	3
9	111156999008	233	232-568	4
10	111156999009	269	232-568	4
11	111156999010	93	62-127	2
12	111156999011	182	127-232	3
13	111156999012	62	62-127	2
14	111156999013	46	1-62	1
15	111156999014	188	127-232	3
16	111156999015	71	62-127	2
17	111156999016	104	62-127	2
18	111156999017	162	127-232	3
19	111156999018	120	62-127	2
20	111156999019	40	1-62	1
21	111156999020	62	62-127	2
	Total	**3290**		

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 19. Sectores Censales de la parroquia San Pablo de Tenta



Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

a.2 Jerarquía por equipamientos

La jerarquía por equipamientos se determina a partir de la presencia de equipamientos de salud, educación, cultura, seguridad, gestión y administración. Dependiendo del número total de equipamientos existentes en los sectores censales se determina su jerarquía.

En esta categoría se establecen un total de 4 jerarquías, siendo 1 la jerarquía más baja y por tanto con menor cantidad de equipamientos y 4 la más alta con mayoría de equipamientos.

Tabla 34. *Rango de jerarquización de sectores censales por disponibilidad de equipamientos*

Número de equipamientos	Valoración
1-2	1
3-4	2
5-8	3
9-11	4

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Tabla 35. *Valoración por disponibilidad de equipamientos en la parroquia San Pablo de Tenta*

N	Sector Censal	Salud	Educación	Recreación			Culto	Seguridad	Gestión y Administración	Total	Jerarquía
				Parque	Escena.	Cancha					
1	111156001001	1	2	1	1	2	1	1	2	11	4
2	111156999001	1	2			2	2		2	9	4
3	111156999002		1			1	1		1	4	2
4	111156999003					1	1			2	1
5	111156999004		1			2	1		1	5	3
6	111156999005	1	1			2	1		1	6	3
7	111156999006										1
8	111156999007					1			1	2	1
9	111156999008	1	1			1	1		1	5	3
10	111156999009		2			3	1		2	8	3
11	111156999010										1
12	111156999011		1			2	2		1	6	3
13	111156999012	1								1	1
14	111156999013		1			1	1		1	4	2
15	111156999014										1
16	111156999015										1
17	111156999016	1	1			2	1		1	6	3
18	111156999017										1
19	111156999018					1	1		1	3	2
20	111156999019										1
21	111156999020					1	1		1	3	2
Total		**6**	**13**	**1**	**1**	**22**	**15**	**1**	**16**	**75**	

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La mayor concentración de equipamientos se encuentra en el sector 111156001001 de la parroquia, seguido del sector censal 111156999001, correspondientes a las comunidades de San Antonio y La Papaya. Cabe aclarar que los sectores censales que no cuentan con ningún tipo de equipamiento poseen una jerarquía de 1.

a.3 Jerarquía por accesibilidad

Para la jerarquización de los sectores censales en relación al nivel de accesibilidad, se estima cada una de las vías de acceso existentes, así como la localización de los sectores censales respecto de estas. Así también se analizan variables como: la capa de rodadura, estado de vía y nivel de accesibilidad.

Para este apartado se establecen tres rangos de accesibilidad, siendo 1 la valoración para aquellos sectores que se encuentran lejanos al eje vial, 2 para los que se ubican a una distancia de 100m del eje vial y finalmente 3 para los sectores emplazados próximos a la vía.

Tabla 36. *Rango de jerarquización de sectores censales por accesibilidad*

Rango por nivel de accesibilidad	Jerarquía
Lejanos a la vía	1
Longitud = 100m	2
Próximos a la vía	3

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Tabla 37. *Valoración por nivel de accesibilidad*

Nro	Sector Censal	Distancia (m)	Jerarquía
1	111156001001	Próximos a la vía	3
2	111156999001	Próximos a la vía	3
3	111156999002	Próximos a la vía	3
4	111156999003	Próximos a la vía	3
5	111156999004	Próximos a la vía	3
6	111156999005	Próximos a la vía	3
7	111156999006	Próximos a la vía	3
8	111156999007	Próximos a la vía	3
9	111156999008	Próximos a la vía	3
10	111156999009	Próximos a la vía	3
11	111156999010	Próximos a la vía	3
12	111156999011	Próximos a la vía	3
13	111156999012	Lejanos a la vía	1
14	111156999013	Próximos a la vía	3
15	111156999014	Próximos a la vía	3
16	111156999015	Próximos a la vía	3
17	111156999016	Próximos a la vía	3
18	111156999017	Próximos a la vía	3
19	111156999018	Próximos a la vía	3
20	111156999019	Lejanos a la vía	1
21	111156999020	Próximos a la vía	3

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

a.4 Síntesis jerarquía

Una vez finalizado el análisis y valoración respecto de la jerarquización de los diferentes sectores censales de la parroquia San Pablo de Tenta, se determinan su ubicación posicional general de acuerdo a su importancia.

Se determina que dentro de la estructura parroquial el sector censal 111156001001; que comprende el Centro Tenta o denominada área urbana, posee mayor jerarquía, definición generada a partir de la estimación de las variables de tamaño de población, disponibilidad de equipamientos y nivel de accesibilidad. Sin embargo, existen otros sectores que también poseen jerarquías altas como 111156999001, 111156999008, 111156999009, 111156999004, 111156999005 y 111156999011 con jerarquía 2, que incluyen comunidades como La Papaya. San Antonio, Sauce, Resvalo, Cochapamba y Cañicapac.

***Tabla 38**. Rango de jerarquización de sectores censales por accesibilidad*

Rango de sumatoria de jerarquización	Jerarquía
≥13	1
≥9 y ≤11	2
≥6 y ≤8	3
≥5	4

***Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
***Elaborado:** Equipo Consultor, 2024*

***Tabla 39.** Valoración por nivel de accesibilidad*

Sector Censal	Jerarquía por tamaño de población	Jerarquía por disponibilidad de equipamientos	Jerarquía por nivel de accesibilidad	Total	Jerarquía General
111156001001	5	4	3	12	1
111156999001	3	4	3	10	2
111156999008	4	3	3	10	2
111156999009	4	3	3	10	2
111156999004	3	3	3	9	2
111156999005	3	3	3	9	2
111156999011	3	3	3	9	2
111156999006	4	1	3	8	3
111156999016	2	3	3	8	3
111156999007	3	1	3	7	3
111156999014	3	1	3	7	3
111156999017	3	1	3	7	3
111156999018	2	2	3	7	3
111156999020	2	2	3	7	3
111156999002	1	2	3	6	3
111156999003	2	1	3	6	3
111156999010	2	1	3	6	3
111156999013	1	2	3	6	3
111156999015	2	1	3	6	3
111156999012	2	1	1	4	4
111156999019	1	1	1	3	4

***Fuente:** INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

2.2.2.2.1 Límite área urbana

La delimitación del área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta se determina a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro 2020 y conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Saraguro, 2020.

El 15 de marzo del 2015, se aprueba la ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN SARAGURO, en la que se describen los límites de las áreas urbanas (cabecera cantonal y cabeceras parroquiales); áreas en las que se ha realizado el análisis de los niveles de ocupación, infraestructura y servicio, capacidad receptiva del suelo, equipamiento comunitario, red vial, conectividad y sobre todo crecimiento poblacional, todo esto con el fin de determinar en primera instancia si es necesario incorporar áreas de expansión y finalmente establecer las mismas en suelo con condiciones aptas para receptar el poblamiento futuro para cada caso. (PUGS Saraguro, 2020, p.109)

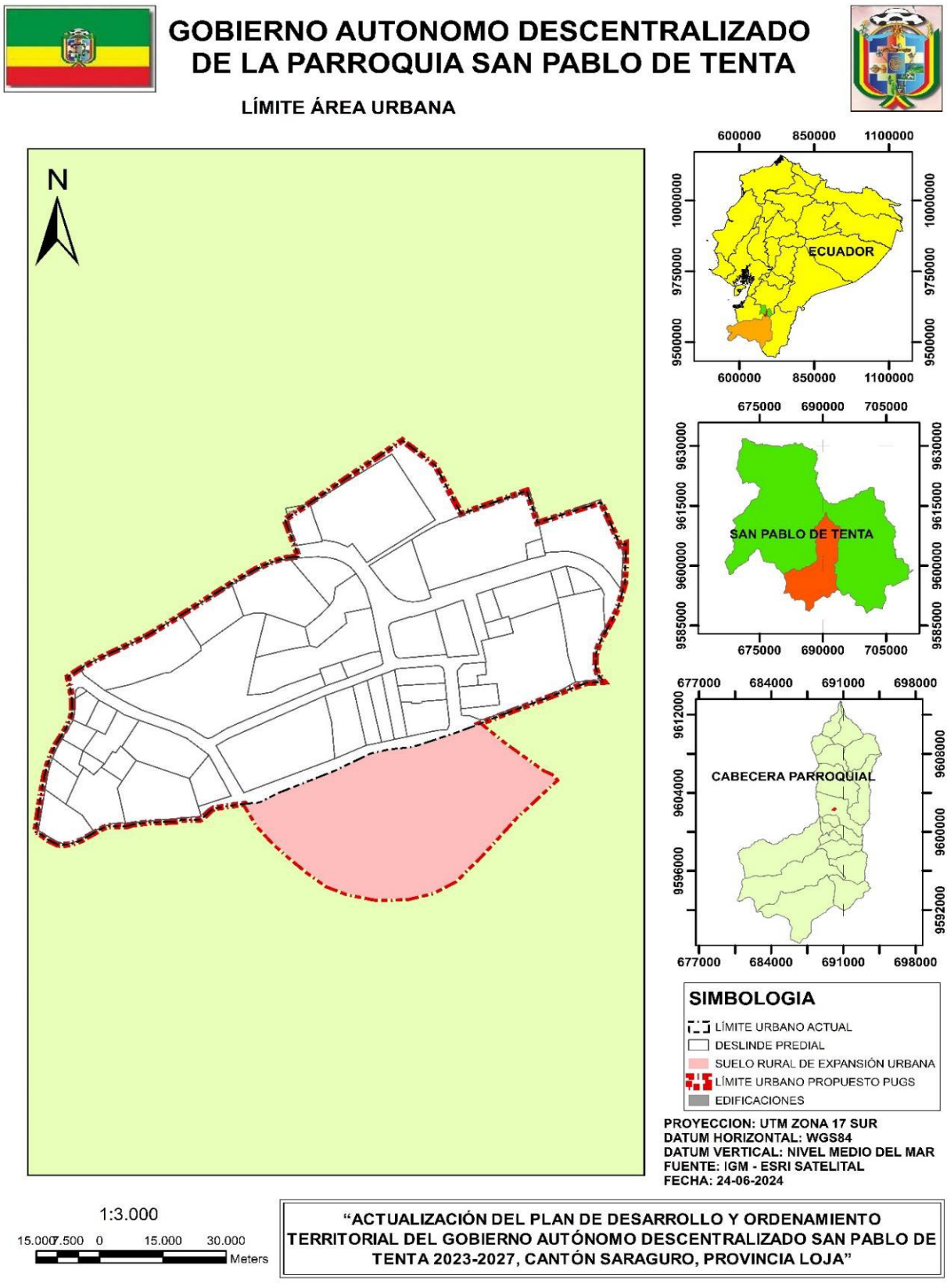
De acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020-2030 el área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta requiere de un ajuste de límites y determinación de áreas de expansión para receptar población futura; quedando su delimitación de la siguiente manera.

Tabla 40. *Superficie de límite urbano de la parroquia San Pablo de Tenta*

Límite	Área (Ha)
Suelo actual	5,53
Suelo incorporado	1,39
Suelo propuesto PUGS	6,92

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Mapa 19. *Límite del área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

2.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

a) Clasificación del suelo

En este apartado se determina el límite urbano y rural de la parroquia San Pablo de Tenta a fin de definir los regímenes sobre los cuales se aplicará la normativa urbanística en base al modelo territorial y las demás disposiciones contenidas en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pablo de Tenta.

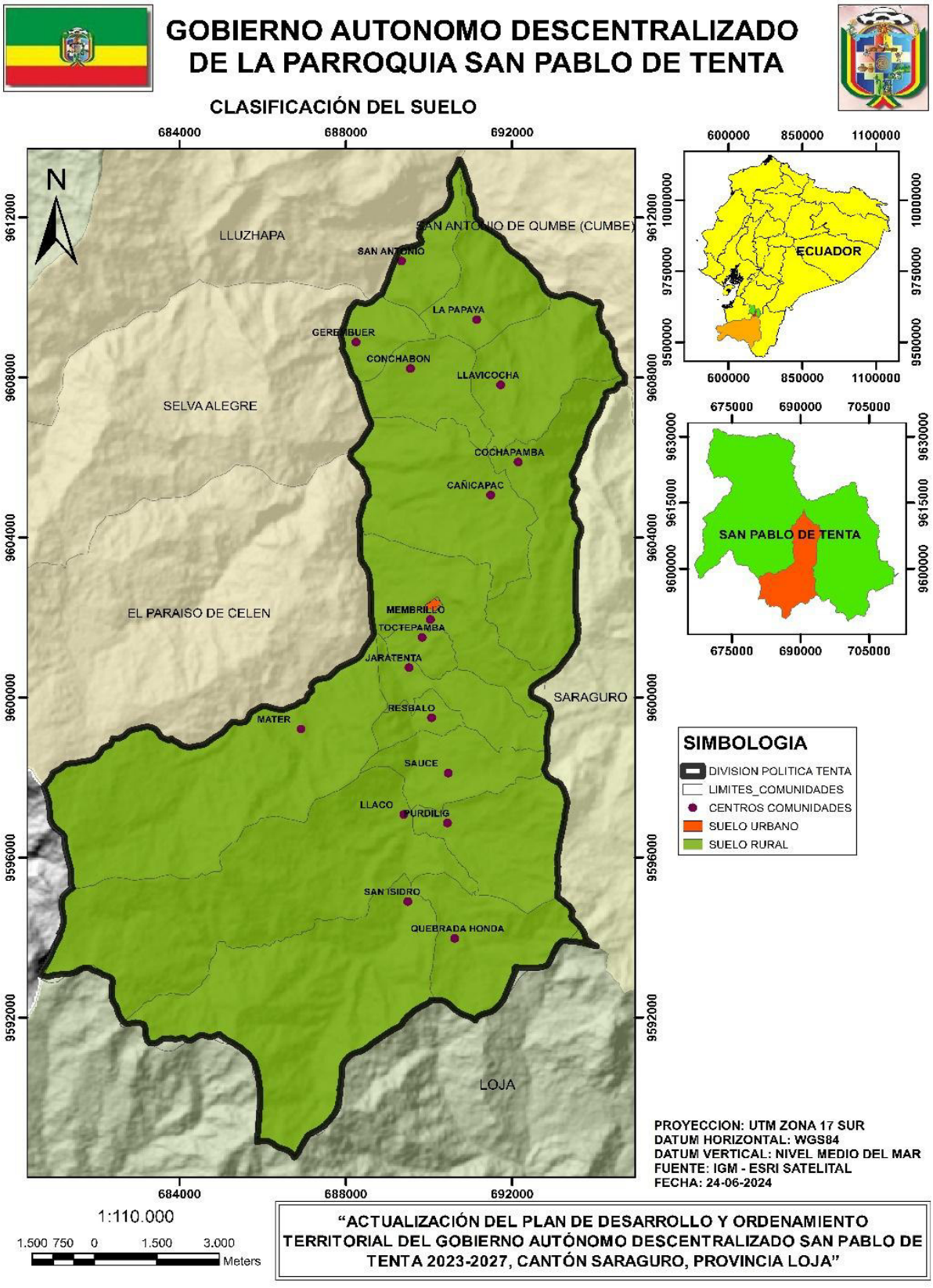
La parroquia San Pablo de Tenta posee un suelo urbano de 5,53 Ha, mismo que representa el 0,04% del total del territorio, mientras que el suelo rural es de 15661,84 Ha y figura el 99,96%.

Tabla 41. *Clasificación del suelo de la parroquia San Pablo de Tenta*

Clasificación del suelo	Área (Ha)	%
Suelo Urbano	5,53	0,04
Suelo Rural	15661,84	99,96
Total	15667,37	100%

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024*

Mapa 20. *Clasificación del suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

b) Unidades de uso de suelo

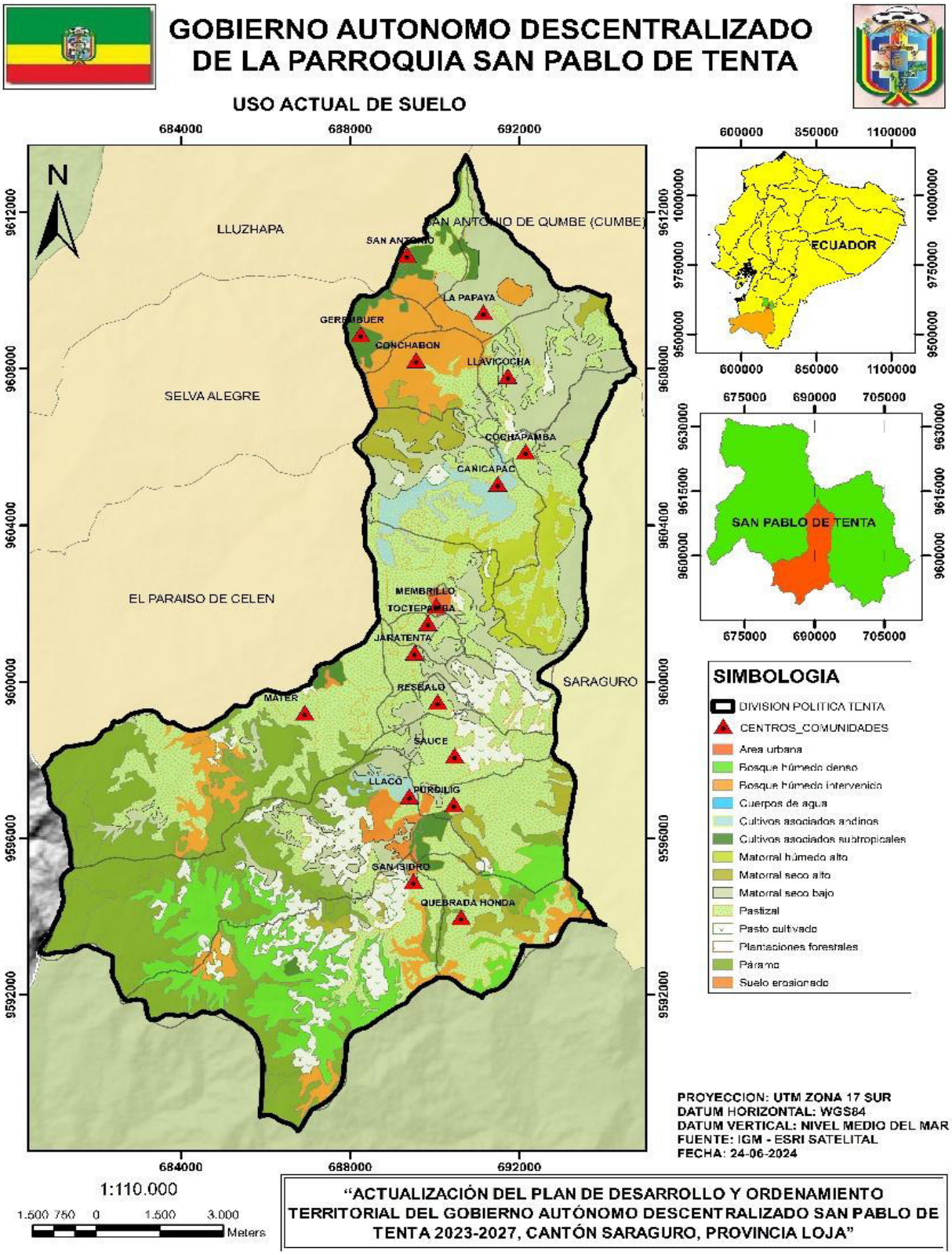
En la parroquia se identifican un total de 14 unidades de uso, con predominancia de la Unidad de Pastizal, misma que posee una superficie de 4813,3Ha y representa el 30,72% del territorio total, seguida de la unidad de Páramo con un área de 2790,55 Ha y figurando un porcentaje de 17,81%. La unidad menos representativa la constituyen los cuerpos de agua, mismos que poseen un área de 4,09Ha y tienen un porcentaje del 0.03% del total del territorio parroquial.

Tabla 42. *Unidades de uso de suelo en la parroquia San Pablo de Tenta*

Usos	Área	%
Pastizal	4813,3	30,72
Páramo	2790,55	17,81
Matorral seco bajo	2359,92	15,06
Bosque húmedo denso	1298,01	8,28
Pasto cultivado	1212,77	7,74
Bosque húmedo intervenido	1126,53	7,19
Matorral seco alto	571,96	3,65
Matorral húmedo alto	469,27	3,00
Cultivos asociados andinos	371,84	2,37
Cultivos asociados subtropicales	362,56	2,31
Suelo erosionado	145,7	0,93
Plantaciones forestales	48,62	0,31
Área urbana	28,9	0,18
Cuerpos de agua	4,09	0,03
Total	15667,37	100

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Mapa 21. *Unidades de uso de suelo actual en la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

b.1 Uso de suelo actual urbano

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión de suelo, el uso del suelo actual que predomina en el área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta es el destinado a la residencia con el 34,34 %, seguido por el uso de tipo agropecuario y equipamiento comunitario.

Tabla 43. *Usos de suelo en la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta*

Uso	Área m2	%
Agropecuario	12479,74	27,8
Equipamiento comunitario	10668,26	23,24
Espacio público	897,22	1,95
Residencial	15767,92	34,34
Servicio	184,37	0,40
Vacante	5915,01	12,88
Total	45912,51	100

Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

2.2.2.2.3 Planes de Uso y Gestión del suelo

a) Polígonos de Intervención Territorial

El análisis de este apartado constituye uno de los más importantes para la aplicación de procesos de planificación territorial, puesto que permite identificar las actividades que desarrolla la población y como dichos usos se distribuyen en el territorio.

Los Polígonos de Intervención Territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por el Plan de Uso y Gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes, conforme el artículo 41 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (PUGS Saraguro, 2020).

El Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020-2030 determina los siguientes Polígonos de Intervención Territorial (PIT) en la parroquia San Pablo de Tenta:

***Tabla 44**. Polígonos de Intervención Territorial (PIT) en la parroquia San Pablo de Tenta.*

Parroquia San Pablo de Tenta		Polígonos de Intervención	Codificación y localización		Área (Ha)	%
Suelo urbano		**PIT cabecera parroquial**	PUP - 05	Polígono Urbano Parroquial	5,53	0,04
Suelo rural	**Expansión**	**PIT expansión urbana**	PEU -03	Polígono de expansión urbana	1,39	0,01
			PEU_CC	Polígono de expansión urbana-Centralidades concentradas	28,92	0,18
	Conservación	**PIT de conservación**	PCE	Conservación estricta	6682,46	42,65
			PCER	Conservación estricta de regeneración	2264,14	14,45
			PPRQ	Márgenes de ríos y quebradas	562,10	3,59
	Producción	**PIT apoyo a la producción**	PAP	Apoyo a la producción	93,41	0,60
			PCD	Centralidad Dispersa	86,33	0,55
		PIT de producción agrícola	PAE	Agricultura Extensiva	401,24	2,56
			PAI	Agricultura Intensiva	151,20	0,97
			PMA	Manejo agroforestal	788,94	5,04
			PMF	Manejo forestal	1268,26	8,09
			PMS	Manejo Silvopastoril	3333,45	21,28
Total					**15667,37**	**100**

***Fuente:** Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
***Elaborado:** Equipo Consultor, 2024*

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020-2030 (2020), los Usos de Suelo identificados en la parroquia se definen de la siguiente manera:

a.1 Suelo urbano

Se define la cabecera parroquial o área urbana de la parroquia San Pablo de Tenta signada con el código PUP-05 (Polígono Urbano Parroquial); código que comparte con las demás cabeceras parroquiales del cantón Saraguro. Esta área se determina a partir de la consideración y análisis de variables como:

- Características de consolidación en cuanto a suelo edificado, acceso a servicios básicos y sociales, calidad de vías y espacio público, así como la formalización de procesos de fraccionamiento del suelo.

- Utilización apropiada, saturación o subutilización del potencial de aprovechamiento definido en la norma urbanística.

- Protección del patrimonio natural.

- Presencia de equipamientos o intervenciones públicas y privadas de escala media o gran escala y su grado de afectación a la población, a la movilidad o al patrimonio.

a.2 Suelo rural

Suelo rural de expansión urbana (PEU y PEU_CC): En esta subclasificación del suelo se han delimitado áreas necesarias a incorporar al límite urbano de las cabeceras parroquiales con el fin de que los centros poblados puedan receptar la futura población.

Expansión Urbana: Áreas para receptar el poblamiento en los próximos años y correspondiente a cabeceras parroquiales de El Paraíso de Celén, El Tablón y San Pablo de Tenta.

Centralidades concentradas: Núcleos urbanos en suelo rural que demandan una mejora en la calidad de hábitat en cuanto a sus servicios básicos y modelos de ocupación que favorezcan su interrelación y les permitan el funcionamiento de actividades económicas básicas, y disminuyan la relación de dependencia con el casco urbano, por cuanto el planeamiento contempla potenciar su complementariedad con los otros núcleos de población.

Suelo rural de conservación (PCE, PCER, PPRQ): Dentro de esta clasificación se encuentra las áreas naturales que por sus condiciones físico naturales se encuentran con riesgo muy alto y alto, además de las áreas con alto valor patrimonial cultural y las márgenes de protección de los ríos y quebradas.

Áreas de conservación estricta: Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, relictos de bosques naturales, vegetación arbustiva intacta, márgenes de los cauces de ríos y quebradas, terrenos de pendientes superiores al 70%, de agrología clase VIII y demás que cumplen la función ambiental del territorio; es decir, el rol de regulación ecológica e hidrológica del territorio como zonas de recarga hídrica; zonas de hábitat de la flora y fauna silvestre, y la reserva de la biodiversidad. En estas zonas se permite el enriquecimiento de la flora endémica, especialmente con especies nativas adecuadas de cada ecosistema. Se prohíbe los usos urbanísticos y residenciales.

Áreas de conservación estricta de regeneración: Corresponden a ecosistemas de subcategoría anterior, con la diferencia de que son ecosistemas alteradas con

intervenciones antrópicas; es decir, ya intervenidos por el hombre y su estado natural de alguna forma es modificado por actividades sobre todo primarias y plantaciones forestales, son suelos de pendientes abruptas; zonas colindantes y de amortiguamiento de páramos y vegetación natural; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, ecosistemas áridas y semiáridas con restricciones anteriores. En estas áreas se hace necesario la restauración y la recuperación de la cobertura natural, mediante prácticas de forestación y reforestación con especies propias de los ecosistemas para garantizar su función ecológica, paisajística y ambiental del territorio; si prohíbe los usos urbanísticos y restringe los usos residenciales.

Márgenes de ríos y quebradas: Estas franjas cumplen la función de flujo o drenaje hidrológico y biocorredores de especies faunística y de recreación ambiental, por lo que es de suma importancia su conservación ecológica y protección por riegos sobre todo de inundación, por lo que se ha categorizado y zonificado dentro de áreas de protección. Las riberas y los márgenes de esta subcategoría serán de uso restringido para actividades de explotación de materiales pétreos, en marco de normativas nacionales y ordenanzas municipales.

Suelo rural de producción: Dentro de esta tipología se tiene varios componentes descritos a continuación:

Suelo de manejo silvopastoril (PMS): Corresponden a ecosistemas de pastizal distribuidos en todo el territorio, entre zonas de altura, cerros, laderas, vertientes inclinadas y ondulados con relictos y/o mosaico de bosques y vegetación arbustiva entropezadas; es decir, intervención significativa del hombre con actividades pecuarias y forestales, suelos erosionados en ciertas zonas y con capacidad productiva limitada.

Suelo de manejo forestal (PMF): Distribuidos a nivel del cantón, por las características de topografía, baja cobertura natural, la erodabilidad del suelo y limitada precipitación, hace que tales suelos estén bajo riesgo de erosión y escurrimiento superficial si no cuentan con una cobertura protectora; en este contexto, se pretende llevar una sistema de manejo y aprovechamiento forestal con especies principalmente exóticas y de rápido crecimiento, también especies forestales nativas de interés, el manejo debe ser sostenido con la restitución

gradual de especies sobre todo de ecosistemas naturales (Páramo y bosques); plantaciones forestales con objetivos de madera, combustible, artesanías y otras.

Suelo de manejo agroforestal (PMF): Se refiere a ecosistemas mixtos, entre plantaciones forestales, relictos de bosques y vegetación arbustiva, mosaicos de cultivos y asentamientos humanos; esta subcategoría permite continuar consolidando los procesos productivos y manejo actual contra el deterioro de elementos naturales y productivos, sobre todo de la gestión de fertilidad y humedad del suelo; es decir, el aprovechamiento forestal y florístico que diversifica las actividades de producción y conservación

Suelo de agricultura intensiva (PAI): Corresponden a agro ecosistemas con capacidad agro productiva intensiva, suelos planos a medianamente planos, ondulados, inclinados, espesor de capa arable grueso, capacidad de intercambio catiónico (CIC) alto a medio, áreas con potencial y disponibilidad de infraestructuras de riego, disponibilidad o potencial para el emplazamiento de infraestructuras y equipamientos de apoyo a la producción. Suelos aptos para los cultivos de ciclo corto (hortalizas), cultivos anuales (leguminosas, cereales y tubérculos), cultivos perennes (frutales) y asociados.

Suelo de agricultura extensiva (PAE): Agro ecosistemas con capacidad agro productiva limitada, zonas de laderas y relieves, fertilidad del suelo mediana a baja, capa arable de espesor variable y pequeña, por lo que requiere prácticas severas de conservación de suelo. Esta subcategoría es apta para los sistemas de producción tradicional y producción agroecológica, en combinación con prácticas agroforestales, y las prácticas anti erosivas de conservación del suelo. Estas áreas juegan el rol en la seguridad y soberanía agro alimentaria.

Suelo de apoyo a la producción (PAP y PCD): Esta subcategoría es ocupada por asentamientos lineales y dispersos en donde se emplazan viviendas ocupadas frecuentemente por agricultores, en su mayoría de manera temporal, bodegas y otros que sirven de apoyo a las actividades agropecuarias del área de estudio. (PUGS, 2020, p.152-153)

En base a esta información se identifica que el PIT más representativo en la parroquia corresponde al de Conservación y particularmente al de Conservación Estricta con un total

de 6682,46 Ha, mismo que representa el 42,65% del territorio; seguido del PIT de Producción Agrícola y especialmente del correspondiente al Manejo Silvopastoril con un área de 3333,45 Ha, que figura un porcentaje del 21,28% del territorio.

b) Normativa urbanística

La normativa urbanística es determinada para cada PIT, tanto en el área urbana como en el área rural, en primera instancia se define el uso de suelo que se encuentran en la matriz (Anexo N°1) y posteriormente se establecen las determinantes y normativa urbanística de ocupación, mediante las fichas urbanísticas.

b.1 Usos de suelo generales y específicos

Esta sección se refiere a la asignación del uso del suelo en concordancia con su clasificación y subclasificación con las actividades que se pueden desarrollar sin ocasionar problemáticas y aprovechar potencialidades. Para fines de esta sección se define como uso principal o general al uso que caracteriza o determina el ámbito espacial de un PIT, por ser el dominante y mayoritario.

En tanto que el uso específico del suelo particulariza y detalla al uso general conforme a las categorías de uso como se definen a continuación:

Uso principal (P): Aquel definido por el Plan de Uso y Gestión de Suelo, que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario, al mismo que le corresponden una serie de actividades compatibles a desarrollarse en el territorio.

Uso permitido sin limitaciones (complementario) (C): Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.

Uso permitido con limitaciones (CL): Se permite bajo determinadas condiciones, con el fin de que no afecte a lo estipulado en la zona.

Uso prohibido o incompatible (I): Uso del suelo que no es compatible con el uso principal y complementario ya que afectaría la visión territorial de la zona. Todo uso que no sea mencionado o no consten pormenorizadamente en los cuadros normativos

> de cada Polígono de Intervención Territorial (PIT) son determinados como prohibidos o incompatibles. (PUGS, 2020, p.173-174)

De acuerdo a la información del Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020-2030, el Uso Principal de los PIT de Expansión y Producción de la parroquia, es el Residencial (R), con 3 usos específicos:

> **Residencial 1- Vivienda urbana:** Localizada en un predio independiente con acceso exclusivo desde la vía pública o desde un espacio libre público. Pertenecen a esta categoría las viviendas unifamiliares, bifamiliares, multifamiliares, condominios y conjuntos habitacionales.
>
> **Residencial 2- Vivienda mixta o productiva**: Localizada en un predio independiente con acceso exclusivo desde la vía pública o desde un espacio libre público, además de desarrollar actividades residenciales puede albergar usos relacionados al comercio y servicio que no podrán superar el 40 % del área edificada
>
> **Residencial 3- Residencial productiva rural:** Localizada en predios rurales donde se desarrollan actividades agropecuarias, es considerada como apoyo a la producción y puede contar con usos adicionales infraestructura de apoyo a la producción. (PUGS, 2020, p.174)

Cada uno de los PIT posee, además del Uso Principal, Usos complementarios, mismos que se exponen de forma detallada en el **Anexo N°1.**

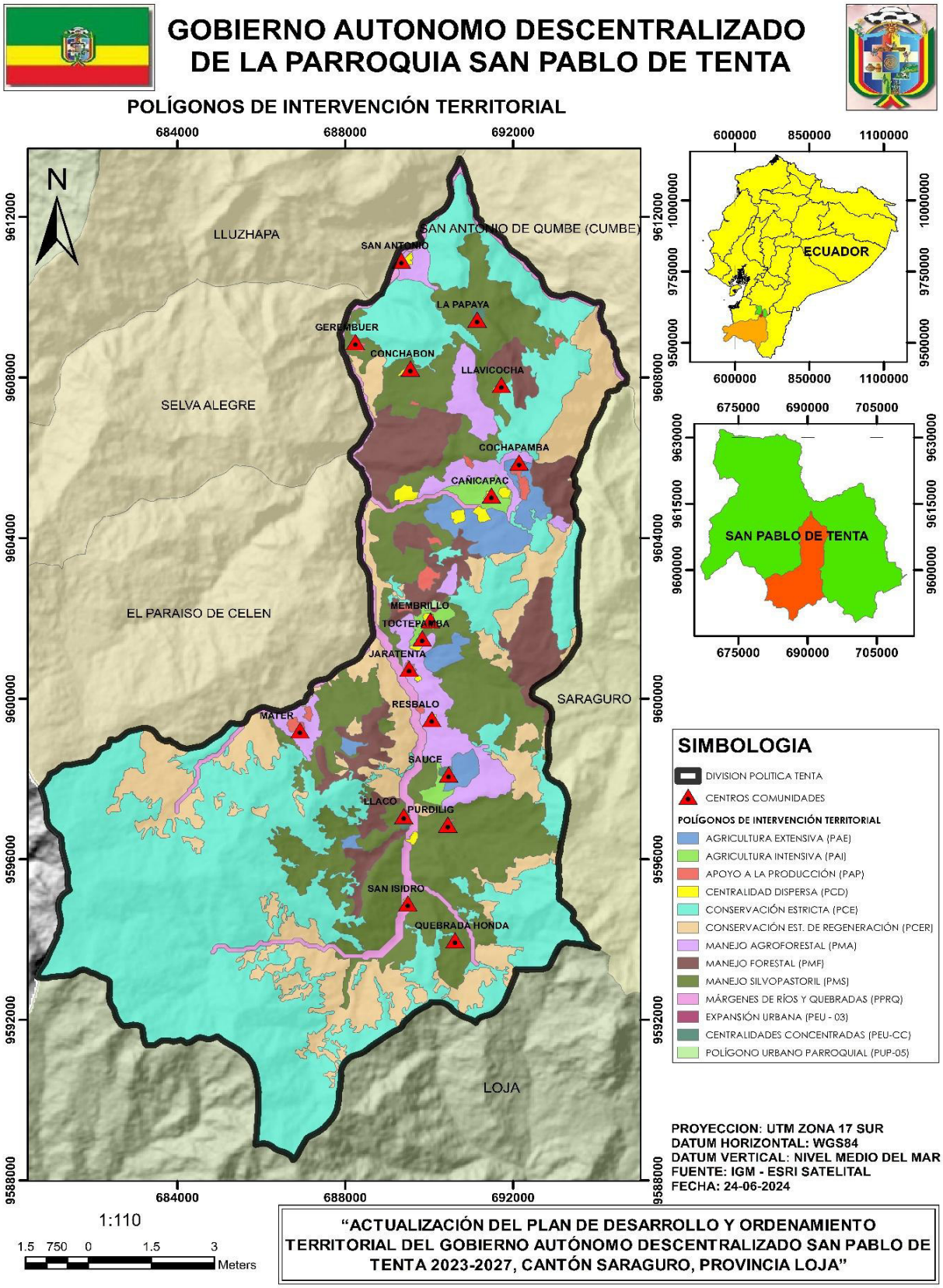
Por otra parte, en el PIT de Conservación no se define un Uso de Suelo principal como tal, pero se determinan usos complementarios relacionados a la Recreación Pasiva, Protección Ecosistémica Hídrica, Rehabilitación del Suelo, Turismo Ecológico y demás detallados en el **Anexo N°1.**

Tabla 45. *Usos de suelo de acuerdo al PUGS en la parroquia San Pablo de Tenta.*

			CÓDIGO	PIT DE EXPANSIÓN URBANA		PIT DE CONSERVACIÓN				PIT DE PRODUCCIÓN						PIT DE APOYO A LA PRODUCCIÓN		ÁREAS URBANAS
				Polígono de Expansión Urbana 03 (PEU-03)	Polígono de Expansión Urbana Centralidades concentradas (PEU-CC)	Polígono deConservación Estricta (PCE)	Polígono de Conservación Estricta de Regeneración (PCER)	Polígono de protección de Ríos y Quebradas (PPRQ)	Polígono de Manejo Silvopastoril (PMS)	Polígono de Manejo Forestal (PMF)	Polígono de Manejo Agroforestal (PMA)	Polígono de Agricultura Intensiva (PAI)	Polígono de Agricultura Extensiva (PAE)	Polígono de Apoyo a la Producción (PAP)	Polígono de Centralidad Dispersa (PCD)	Polígonos Urbanos Parroquiales 05 (PUP-05)	
RESIDENCIAL	R																	
VIVIENDA URBANA	R1	C	C	I		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	P		
VIVIENDA MIXTA O PRODUCTIVA	R2	P	C	I		I	I	I	CL	CL	CL	CL	CL	C	C	C		
RESIDENCIAL PRODUCTIVA RURAL	R3	CL	C	I		I	I	I	P	P	P	P	P	C	C	C		

Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Mapa 22. *Polígonos de Intervención Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

2.2.2.2.3.1 Regulación

En lo que respecta a la regulación del territorio de la parroquia de San Pablo de Tenta, El Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020-2030 determina que, para cada Polígono de Intervención Territorial (PIT) se define la norma específica de uso, ocupación y en general de aprovechamientos del suelo, misma que es desagregada en función determinantes urbanísticas como:

- Lote mínimo
- Frente mínimo y fondo de predio
- Retiros frontal, lateral y posterior
- Altura (pisos)
- Tipo de implantación
- COS.

A continuación, se exponen cada una de las determinantes urbanísticas aplicables de cada PIT existente en el territorio parroquial:

Tabla 46. *Determinantes Urbanísticas para a parroquia San Pablo de Tenta*

Código	Altura máxima (N° de pisos)	Lote mínimo (m2)	Frente mínimo (m)	COS MÁX (%)	Tipo de implantación	Índice de edificabilidad		Retiros mínimos				Retiro lateral desde 3° piso o pisos que superen la altura de la edificación colindante (ml)
						Básica	Máxima	F	L	L	P	
PUP-05	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PEU-03	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PEU_CC	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PCE	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PCER	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PPRQ	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PAP	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PCD	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PAE	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PAI	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PMA	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PMF	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0
PMS	2 o 3	180	9	70	Continua con retiro frontal	2,10	2,72	3	0	0	3	0

Fuente: *Plan de Uso y Gestión de suelo Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Pese a que en el Anexo 2 del PUGS 2020 se definan determinantes urbanísticas en los polígonos de conservación (PCE, PCER, PPRQ), como se puede observar en el cuadro anterior; dicho documento también menciona dentro de sus determinantes para Suelo de protección y conservación que "se prevé la prohibición de edificaciones sobre estas áreas, así como la asignación de usos de suelo que constan en el Anexo N°1, lo cual permitirá un balance ambiental adecuado" (p.196); exponiendo una situación contradictoria.

a) Determinantes urbanísticas especiales

Existen determinantes especiales aplicables a zonas que no cumplen con los parámetros mínimos establecidos en el PIT correspondiente y Zonas emplazadas en suelos de riesgo, susceptibilidad o inestabilidad medio o bajo, como:

Lotes inferiores a 120 metro cuadrados

Lotes inferiores al establecido en el PIT y mayores a 120 metros cuadrados

Lotes con forma irregular que no cumplan con el frente mínimo definido en el PIT.

Predios localizados en suelos con pendientes hasta del 50 % (PUGS, 2020)

2.2.2.2.3.2 Reservas de suelo para equipamientos

De acuerdo al PUGS en la parroquia San Pablo de Tenta existen dos reservas de suelo para la implementación de equipamientos como:

- Relleno Sanitario
- Equipamiento nuevo de apoyo a la producción para el intercambio de producciones

2.2.2.2.3.3 Asentamientos irregulares con enfoque en gestión de riesgos

Este apartado centra su análisis en el emplazamiento de las comunidades de la parroquia y su relación de con los niveles de amenaza existentes en el territorio.

De acuerdo al análisis desarrollado en el PDOT Saraguro 2020, donde se determinan 3 rangos de amenaza natural (media, alta a muy alta) a nivel cantonal, a partir de la identificación de inundaciones, fallas geológicas, deslizamientos y derrumbes; la parroquia San Pablo de Tenta se ubica dentro de las parroquias con mayor área en zonas de riesgo, exponiendo los siguientes datos:

Tabla 47. *Viviendas en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa*

Barrio/ Comunidad		Amenazas naturales
Comunidades	Jaratenta	-
	Sauce	Medio
	Resbalo	Medio
	Toctepamba	Alto
	Máter	Medio
	Quebrada Honda	-
	Cañicapac	Alto
	Cochapamba	Medio
Barrios	Cabecera parroquial	Alto
	Membrillo	Alto
	Llaco	Medio
	San Isidro	-
	La Papaya	Medio
	Conchabón	Medio
	San Antonio	-
	Llavicocha	Medio
	Purdilic	-
	Gerembuer	Medio

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

En base a estos datos, de las 18 comunidades y barrios de la parroquia, 4 se emplazan en zonas con amenaza alta y 9 en zonas de amenaza media, es decir el 72.22% de las comunidades y barrios presentan amenaza natural, exponiendo una situación de especial atención e intervención por parte de las autoridades, a fin de implementar medidas que permitan proteger a la ciudadanía y los diferentes elementos territoriales (vialidad, equipamientos, etc.)

a) Viviendas en zonas de susceptibilidad a movimientos en masa

De acuerdo al Censo de Población 2022 en la parroquia San Pablo de Tenta se registran un total de 2239 viviendas, con 1306 viviendas emplazadas en zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, mismas que representan el 58,33% del total y 933 viviendas en zonas de mediana susceptibilidad, mismas que figuran el 41,67%

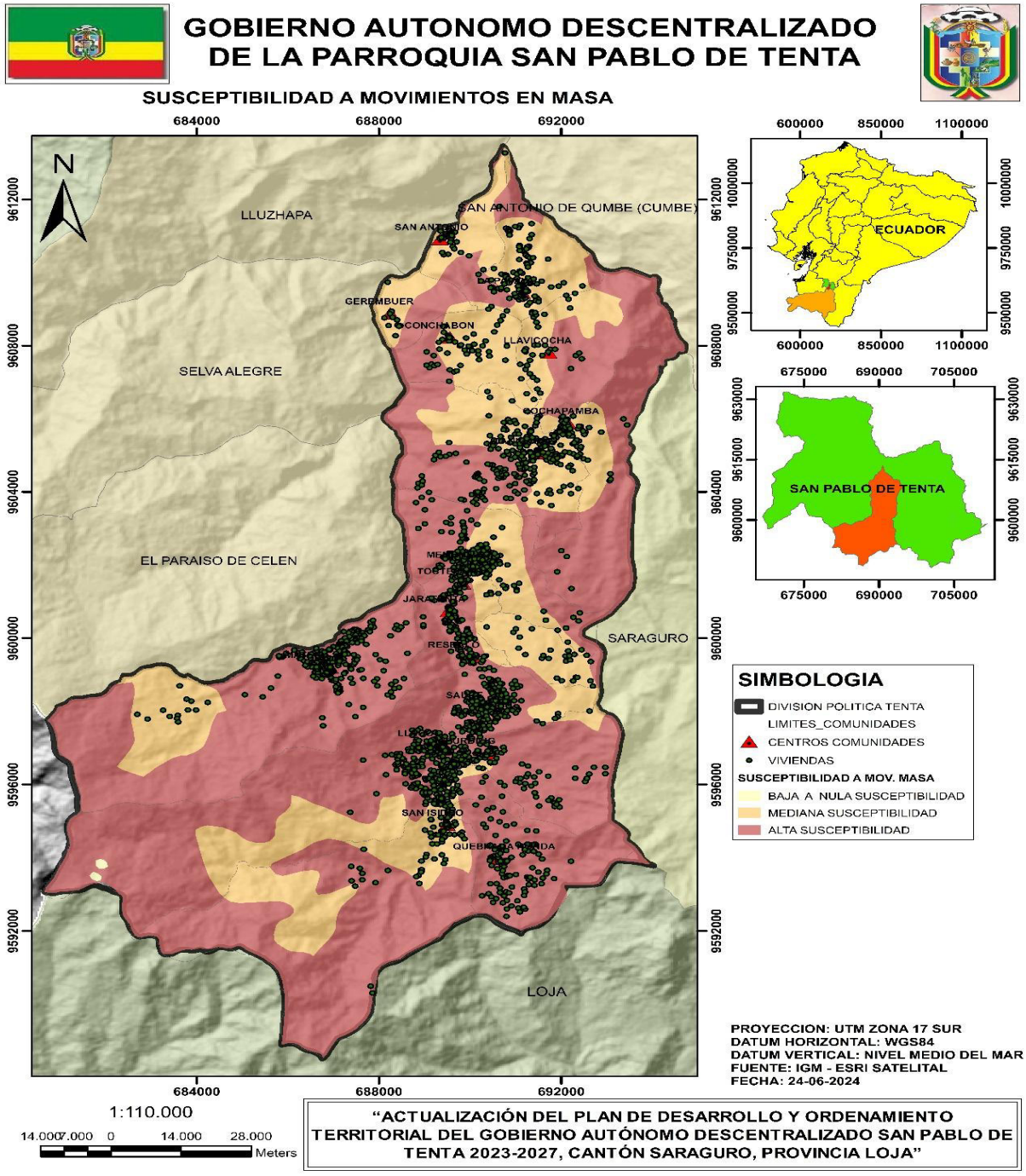
Tabla 48. *Viviendas en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa.*

Susceptibilidad a movimientos en masa	Edificaciones	%
Alta susceptibilidad	1306	58,33
Mediana susceptibilidad	933	41,67
Baja a nula susceptibilidad	0	0
Total	2239	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2019.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En base a esta información se determina que la mayor cantidad de viviendas de la parroquia se emplazan en zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, exponiendo una situación preocupante y de urgente atención, puesto genera condiciones desfavorables de habitabilidad para la población.

Mapa 23. *Susceptibilidad a movimientos en masa*



Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2019.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

En este apartado se realiza un análisis respecto de la movilidad de la población en la parroquia San Pablo de Tenta, así como el nivel de conectividad e infraestructura existente.

2.2.2.3.1 Tipo de vías por rodadura

De acuerdo al PDOT Saraguro, la vialidad de la parroquia se clasifica de la siguiente manera:

Vías pavimentadas

La parroquia se encuentra atravesada en la parte Sureste por la vía Panamericana E35, vía pavimentada que conecta al cantón Saraguro con la provincia del Azuay, generalmente en buen estado y tiene una longitud de 6,11km, representando el 3,82% de la vialidad de la parroquia.

Vías asfaltadas

Las vías asfaltadas de la parroquia constituyen las principales redes de acceso y comunicación con la cabecera cantonal. Actualmente presentan varios hundimientos y baches en ciertos tramos de vía y tiene una longitud de 5,76 km, misma que figura el 3,61% del total de vías.

Vías lastradas

Estas vías conectan las comunidades y barrios de la parroquia y presentan un estado mayoritariamente bueno con una distancia de 68,61km y representado el 42,95% del total

Vías camino de verano

Los caminos de veranos se definen como vías de tierra carrozables únicamente en verano; en la parroquia estos poseen una longitud de 79,26 km y figuran el 49,62% del total de vías.

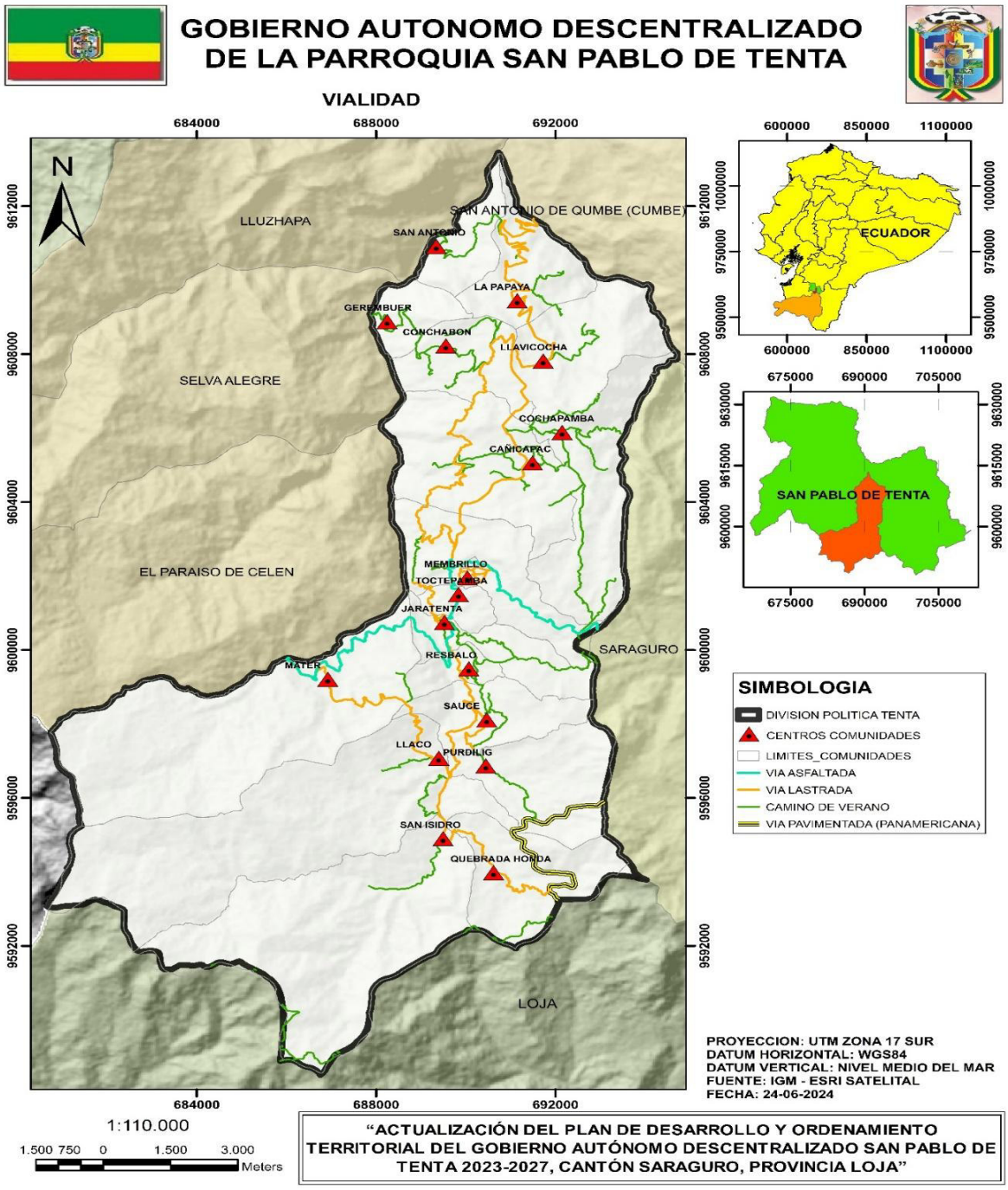
Tabla 49. *Tipo de vías en la parroquia San Pablo de Tenta*

Tipo de vía	Distancia (km)	%
Pavimentada	6,11	3,82
Asfaltada	5,76	3,61
Lastrada	68,61	42,95
Camino de verano	79,26	49,62
Total	159,74	100

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

A continuación, se expone las distancias de vialidad existentes cada una de las comunidades de la parroquia obtenidas en los talleres participativos realizados en las diferentes comunidades. Cabe recalcar que el valor es referencial y aproximado y depende del tipo de camino que se tome, además de considerar factores externos como el estado de la vía y la presencia de deslizamientos.

Mapa 24. *Vialidad por tipo de rodadura en la parroquia San Pablo de Tenta*



Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Saraguro 2020-2030, 2020.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

Tabla 50. *Inventario de vías en la parroquia San Pablo de Tenta*

Barrio o Comunidad	Distancia (km)	Tipo de rodadura	Estado de la vía
Centro Tenta	10km desde Centro Tenta-Cabecera cantonal Saraguro	Asfaltada	Buen estado
Membrillo	0,73 km desde Centro Tenta - Membrillo	Lastrada	Mal estado
Cañicapac	4,24 km desde centro Tenta – Cañicapac	Lastrada	Mal estado
	Vía principal- Quiquis con 3km	Tierra	Mal estado
Cochapamba	7,02 km desde Centro Tenta - Cochapamba Vía principal- Sector Fierro Urku 3km	Lastrada	Mal estado
	Escuela – Nudacapa- casa comunal una vía de 10 km. Cochablanca – reservorio - almacenamiento de agua de consumo con vía de 3 km. Cochablanca- Nudacapac alto vía de 3km. Achupallas-Yuber 1km Lecheyaku-Capulì 2km Pizhanga con una vía de 3km	Tierra	Mal estado
Llavicocha	9,13 km desde Centro Tenta - Llavicocha	Lastrada	Mal estado
La Papaya	13,10 km desde Centro Tenta -La Papaya Vía principal 2km	Lastrada	Mal estado
	Vía interna de centro Papaya hacia Arashi con 2km La vía que va desde La Papaya a San Francisco con 2km. Vía de La Victoria a Tirin 2km.	Tierra	Mal estado
San Antonio	18,67 km desde Centro Tenta – San Antonio	Lastrada	Mal estado
Conchabon	12 km desde Centro Tenta - Conchabon	Lastrada	Mal estado
	Entrada de la vía Papaya-vía Gerembuer-3km Vía Conchabon-Mina de lastre- 1km	Tierra	Mal estado
Gerembuer	16,15 km desde Centro Tenta - Jerembuer	Lastrada	Mal estado
Toctepamba	1,53 km desde Centro Tenta - Toctepamba	Lastrado	Mal estado
Jaratenta	2,60 km desde Centro Tenta - Jaratenta	Lastrado	Regular
Mater	9,48 km desde Centro Tenta - Mater	Lastrado	Mal estado
Resbalo	3,92 km desde Centro Tenta - Resbalo	Lastrado	Mal estado
Llaco	8,53 km desde Centro Tenta - Llaco	Lastrado	Mal estado
	Centro de Llaco- Llaco Alto-Cruz Blanca-Cementerio con 5km Centro Llaco-Rodeo con 2km Puente de Llaco- Campo verde-Palo blanco-4km Campop verde-Laguna Ramos-Los Chalanes-6km	Tierra	Mal estado
Sauce	6,21 km desde Centro Tenta- Sauce Vía principal-Sauce 2km	Lastrado	Mal estado
	Limite-Loma de mora 2,5km, Escuela-Lirios-Las Palmas 2km Las Palmas-Dudadel-Relleno 5km Sector Dadalin-Rio Llaco 1,5km Sector Conchaloma-Sector Martin 1km Loma de Cruz-Cruz Rodeo 3km	Tierra	Mal estado
Purdilig	7,61 km desde Centro Tenta - Purdilig	Lastrado	Mal estado
	Casa comunal de Purdilig-Llaco- 0,5km Casa comunal-Loma del rodeo-2km	Tierra	Mal estado
San Isidro	9,65 km desde Centro Tenta – San Isidro	Lastrado	Mal estado
Quebrada Honda	11,84 km desde Centro Tenta – Quebrada Honda	Lastrado	Mal estado

Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

En general la conectividad entre la parroquia y sus comunidades es aceptable, sin embargo, el estado de las vías rurales es precario, además que requiere de permanente mantenimiento para generar una adecuada movilidad vehicular y de traslado de productos agropecuarios.

2.2.2.3.2 Servicio de transporte

El servicio de transporte en la parroquia San Pablo de Tenta se realiza por empresas ajenas a la parroquia como la Trans Manú, Cooperativa de transportes Sur Oriente y Cooperativa de transporte Inti Katina; siendo la primera aquella que cubre más recorridos y comunidades de la parroquia. En lo que respecta a empresas locales, en la actualidad existe únicamente una compañía de transporte como la Trans-Membrillo con el servicio de camionetas para la movilización de la población, y especialmente en el centro Tenta y Membrillo.

De acuerdo a los diagnósticos participativos realizados en los barrios y comunidades de la parroquia, el servicio de transporte se realiza de la siguiente manera:

Tabla 51. *Servicio de transporte en la parroquia San Pablo de TentaServicio de transporte*

Comunidades	Nombre de la Cooperativa de Transporte	Transporte	Tipo de cooperativa	Destino	Horario
Centro Tenta, Membrillo	Compañía Trans- Membrillo	mixto-Camionetas	Inter parroquial	Saraguro	
Cañicapac, Cochapamba, Llaco, Sauce, Toctepamba, Membrillo, San Antonio	Inti Katina	Bus	Inter parroquial	Saraguro	6H00 am 7H00 am 8H00 am 13H00 pm 14H00 pm 15H00 pm 17H00 pm
Membrillo, Llavicocha, La Papaya, San Antonio, Toctepamba, Jaratenta, Llaco, Mater, Sauce	Trans-Manú	Bus	Inter parroquial	Saraguro, Manú, Celén, Selva Alegre, Manú, Lluzhapa, Sumaypamba	6H00 am 7H00 am 8H00 am 13H00 pm 14H00 pm 15H00 pm 17H00 pm
Centro Tenta, Membrillo, Toctepamba, Jartenta, Mater	Sur Oriente	Bus	Inter parroquial	Saraguro, Manú, Celén, Selva Alegre, Manú, Lluzhapa, Sumaypamba	7H00 am 11H30 am 14H00 pm 15H30 pm 17H00 pm 21H00 pm
Purdilig	Niño Loma	Buseta	Inter parroquial	Saraguro	07H30 pm

Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024*

Pese a que los servicios de transporte existentes cubren la mayoría de las comunidades en la parroquia, no se puede obviar la necesidad de transporte en comunidades como Conchabon y Gerembuer, mismos que actualmente no disponen de este servicio. A esto se suma la solicitud repetitiva de las comunidades en el cumplimiento adecuado de los horarios y tarifas de pasaje (especialmente para personas vulnerables) por parte de las cooperativas de transporte.

2.2.2.3.2.1 Tránsito y seguridad vial

Actualmente la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) emplazada en la cabecera parroquial, misma que brinda el servicio de seguridad ciudadana en beneficio de la población.

2.2.2.3.3 Sistemas de conectividad

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones constituyen unos de los servicios paras utilizados por la población, siendo la telefonía celular el de mayor demanda, cubierta por empresas privadas.

El análisis de este apartado se realiza en base al número de hogares existentes en la parroquia San Pablo de Tenta, siendo un total de 1024. Sin embargo, cabe aclarar que este análisis no es aplicable a 1 hogar, por lo que se realiza en base a 1023 hogares.

a.1 Disponibilidad de telefonía convencional

De acuerdo al Censo 2022, en la parroquia San Pablo de Tenta existen 55 hogares que disponen del servicio de telefonía convencional, representado el 5,38% del total y 968 sin el servicio, mismos que figuran el 94,62%.

Tabla 52. *Disponibilidad de Telefonía convencional*

Dispone de servicio de teléfono convencional	Hogares	%
Si	55	5,38
No	968	94,62
Total	1023	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

a.2 Disponibilidad de telefonía celular

En lo que respecta al servicio de telefonía celular se identifican un total de 657 hogares que disponen de este servicio, mismos que representan el 64,22%, en tanto que los hogares que no poseen el servicio son 366 y figuran el 35,78% del total de hogares de la parroquia.

Tabla 53. *Disponibilidad de Telefonía celular*

Dispone de servicio de teléfono celular	Hogares	%
Si	657	64,22
No	366	35,78
Total	1023	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

a.3 Disponibilidad de internet fijo

El servicio de internet fijo está presente en la parroquia, con 409 hogares que lo poseen, mismos que representan cerca del 40%, en tanto que los hogares que no poseen este servicio son 614 y figuran poco más del 60% del total de hogares.

De acuerdo a los talleres participativos realizados en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, el servicio de internet es deficiente, puesto que ofrece servicio de conexión muy lentos.

Tabla 54. *Disponibilidad de Internet Fijo*

Dispone de servicio de internet fijo	Hogares	%
Si	409	39,98
No	614	60,02
Total	1023	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

a.4 Disponibilidad de televisión pagada

En relación al servicio de televisión pagada se identifica que, en su mayoría lo hogares no poseen este servicio, siendo estos 973 y representando el 95,11% de hogares, en tanto que aquellos que si lo poseen son únicamente 50, mismos que figuran el 4,89% del total de hogares en la parroquia.

Tabla 55. *Disponibilidad de televisión pagada*

Dispone de servicio de televisión pagada	Hogares	%
Si	50	4,89
No	973	95,11
Total	1023	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.3.4 Equipamientos y redes de interconexión

Actualmente la parroquia San Pablo de Tenta cuenta con **“PUNTOS DIGITALES GRATUITOS”,** definido como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de equipamiento informático e internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2023).

En este espacio la población de la parroquia tiene acceso a las TIC y tiene la posibilidad de acceder al servicio de internet gratis, capacitaciones, hacer tareas académicas, investigaciones, tramites en línea y demás servicios; además cuenta actualmente con un Facilitador que apoya a la población en dichos servicios.

2.2.2.3.4.1 Energía eléctrica

De acuerdo al Censo 2022, en la parroquia San Pablo de Tenta la mayoría de viviendas particulares ocupadas disponen del servicio de energía eléctrica, con un total de 927 viviendas, mismos que representan el 94,5%, en tanto que las viviendas que no disponen del servicio son 54 y figura el 5,5%.

Tabla 56. *Disponibilidad de energía eléctrica por red publica*

Dispone de servicio de televisión pagada	Viviendas	%
Si	927	94,50
No	54	5,50
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.2.3.5 Establecimientos

Educación

En la parroquia San Pablo de Tenta existen 13 establecimientos educativos, con una sola institución que cuenta con todos los niveles de educación, desde educación básica hasta bachillerato y se emplaza en la comunidad de Membrillo, en tanto que las demás son únicamente escuelas ubicadas en las diferentes comunidades.

A continuación, se expone el estado de la infraestructura educativa de la parroquia:

Tabla 57. *Estado de los centros educativos de la parroquia San Pablo de Tenta*

Nro	Comunidades	Centro Educativos	Estado			Observaciones
			Bueno	Regular	Malo	
1	Cañicapac	Primicias de la Cultura de Quito				
					**X**	Existen fisuras en paredes y goteras en techos
2	San Isidro	Omar Torrijos				

					**X**	Es necesario construir una cubierta para la cancha de la escuela
3	Jaratenta	Jaime Bejarano				
					**X**	El establecimiento presenta deterioro en cubiertas y paredes. Actualmente la institución no cuenta con estudiantes.
4	La Papaya	José de Antepara				
				**X**		La institución se encuentra en estado regular con deterioro en paredes y cubierta
5	Llaco	El Vergel				
				**X**		La institución presenta un estado regular, con deterioro en paredes y cubierta y con una cancha en condiciones deficientes.
6	San Antonio	Luis Antonio Montesinos				
					**X**	La institución presenta un deterioro notable en las paredes y cubierta, además que la cancha está en mal estado.
7	Conchabon	Panupali				
					**X**	La institución presenta fisuras en paredes y deterioro en la cubierta.
8	Mater	Luis Mogrovejo Quevedo				
					**X**	La institución presenta un deterioro grave en las vigas de techo.
9	Centro Tenta	Francisco Campos				

				X		Existe presencia de fisuras en paredes y cancha deportiva en condiciones deficientes.
10	Sauce	Gustavo Adolfo Otero				
					X	Presencia de fisuras en las paredes y goteras en la cubierta.
11	Membrillo	Unidad Educativa "ABC"				
					X	Presencia de goteras en la cubiertas, pisos y paredes con presencia de fisuras.
12	Resbalo	Sisa Llacta				
			X			La institución presenta un estado bueno debido al mantenimiento reciente.
13	Cochapamba	Mushuk Ñan				
					X	La institución se encuentra en mal estado con presencia de fisuras en paredes, cubierta con goteras y una cancha sin mantenimiento.

Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024*

De acuerdo a la percepción de la población de las diferentes comunidades, los centros educativos se encuentran mayoritariamente en mal estado con un porcentaje del 69,23% de instituciones, y de forma especial por la presencia de fisuras en paredes y goteras en la cubierta, situación que refleja la necesidad urgente de mantenimiento que permita brindar procesos de enseñanza eficientes a los niños y jóvenes de la parroquia.

Salud

En relación a establecimientos de Salud, en la parroquia San Pablo de Tenta se identifican un total de 4 puestos de salud emplazadas en las comunidades de La Papaya, Cañicapac, Mater y Sauce, y 2 Subcentros de salud en Llaco y Centro Tenta, además de un dispensario médico del Seguro Social Campesino con atención a personas afiliadas.

A continuación, se expone el estado de la infraestructura de salud de la parroquia:

Tabla 58. *Estado de los establecimientos de salud*

Nro	Comunidades	Establecimiento	Estado			Observaciones
			Bueno	Regular	Malo	
Puestos de salud						
1	La Papaya		**X**			El puesto de salud se encuentra en buen estado.
					**X**	El dispensario médico de la comunidad expone una infraestructura en mal estado con presencia de fisuras en piso y paredes, debido especialmente al abandono y descuido de la institución.
2	Cañicapac		**X**			El centro de salud es nuevo, sin embargo, presenta un espacio muy reducido para la adecuada atención de la población.
3	Mater				**X**	El puesto de salud presenta un estado de conservación malo, con deterioro en las vigas de techo y fisuras en paredes
4	Sauce			**X**		El puesto de salud requiere de trabajos que permitan la adecuada conclusión de la segunda planta.
Subcentros de salud						
1	Llaco		**X**			El subcentro se encuentra en buen estado de conservación
2	Centro Tenta		**X**			La infraestructura se encuentra en buen estado.

Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

De acuerdo a esta información la infraestructura de salud de la parroquia se encuentra mayoritariamente en buen estado, con un porcentaje de 66,6%.

Seguridad

La parroquia San Pablo de Tenta cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), emplazada en la cabecera parroquial junto al edificio del GAD, misma que brinda seguridad a la población. La infraestructura presenta paredes, pisos, cubierta y estructura en buen estado, dando como resultado un buen estado de conservación.

Espacio público

La cabecera parroquial de San Pablo de Tenta es la única zona que cuenta con área verde con la presencia de un parque, en tanto que el resto de comunidades presentan únicamente canchas deportivas, capillas y casas comunales. La información respecto de este apartado se expone en la siguiente tabla:

Tabla 59. *Espacios públicos en la parroquia San Pablo de Tenta*

Comunidades	Recreación			Culto	Administración
	Parque	Glorieta	Cancha		
Membrillo			1		1
San Antonio			1	1	1
La Papaya			1	1	1
Conchabon			1	1	1
Gerembuer					
Llavicocha			1	1	
Cochapamba			2	1	1
Cañicapac			2	1	1
Toctepamba			1		1
Sauce			1	1	1
Jaratenta			2		1
Resbalo			1	1	1
Mater			2	2	1
San Isidro			1	1	1
Llaco			2	1	1
Purdilig			1	1	1
Quebrada Honda			1	1	1
Centro Tenta	1	1	1	1	1
	1	1	22	15	16

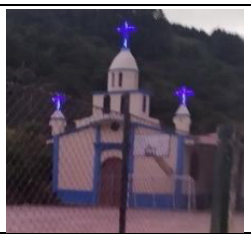
Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

En la parroquia San Pablo de Tenta predominan los equipamientos de tipo recreacional con 22 canchas comunitarias, seguidos de aquellos de tipo administrativo, con 16 casas

comunales. En tercer lugar, se encuentran los equipamientos de culto con un total de 15 capillas. En menor medida están presentes los equipamientos recreacionales referentes a glorieta y parque, presente únicamente en la cabecera parroquial.

Es importante considerar que los equipamientos de las comunidades de la parroquia presentan diferentes estados de conservación, así como diferentes necesidades, mismas que se exponen a continuación.

Tabla 60. *Estado de conservación de los equipamientos de las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta*

Nro	Comunidades	Equipamientos	Estado			Observaciones
			Bueno	Reg.	Malo	
1	Cañicapac	Culto				
			X			La capilla se encuentra en buen estado de conservación
		Recreativo				
				X		La cancha comunal de la comunidad presenta un estado regular de conservación, con necesidad de pintura en paredes y graderíos.
			X			La cancha de la comunidad esta en buen estado de conservación con una cubierta nueva.
		Administrativo				
				X		La casa comunal se encuentra en estado regular de conservación.
2	San Isidro	Culto				
			X			La capilla se encuentra en buen estado de conservación
		Recreación y administrativo				

				X		Casa comunal expone un estado regular de conservación con la necesidad de dar mantenimiento a la fachada. Cancha de la comunidad no cuenta con una cubierta.
3	Jaratenta	Administrativo				
				X		La casa comunal presenta un estado regular con falta de mantenimiento en cubierta y paredes.
		Recreación				
				X		La cancha un estado regular de conservación. Es necesario cubierta para la cancha comunitaria
4	La Papaya	Administrativo				
			X			La casa comunal, mismo espacio donde funciona el puesto de salud está en buen estado.
		Culto				
				X		La capilla de la comunidad expone un estado regular de conservación.
5	Llaco	Culto				
				X		El equipamiento presenta un estado regular de conservación únicamente con algunas paredes despintadas.
		Recreación y Administrativo				
				X		La casa comunal se encuentra generalmente en un estado regular de conservación. Es necesario la cubierta en la

						cancha de la comunidad
6	San Antonio	Culto				
				**X**		La capilla de la comunidad se encuentra en estado regular de conservación
		Recreativo				
				**X**		La cancha requiere mantenimiento y no posee cubierta.
7	Conchabon	Culto				
				**X**		La capilla de la comunidad expone un estado regular de conservación
		Administración y recreación				
				**X**		La casa y cancha comunal de la comunidad exponen un estado de conservación regular, siendo necesario el mantenimiento de los espacios
8	Mater	Recreación				
				**X**		La cancha de la comunidad, así como la casa comunal exponen un estado regular de conservación
		Culto				
				**X**		La capilla de la comunidad presenta un estado regular de conservación.
		Administrativo				

						Actualmente la casa comunal de Mater se encuentra en construcción.
9	Centro Tenta	Administrativo				
			X			El edificio del GAD Parroquial expone un estado de conservación bueno
		Recreativo				
			X			El parque del centro parroquial expone un buen estado de conservación
				X		La cancha y la glorieta muestran un estado regular de conservación, requiriendo trabajos de mantenimiento.
		Culto				
				X		La iglesia presenta un estado regular de conservación. Junto a ella se ubica la casa parroquial que presenta condicione similares.
10	Sauce	Culto				
			X			La capilla de la comunidad se encuentra en buen estado de conservación con paredes recién pintadas.
		Administrativo y recreativo				
				X		La casa comunal se encuentra estado regular de conservación. La cancha cubierta con una cubierta casi nueva por lo que

						está en buen estado.
11	Membrillo	Recreación				
			X			La cancha de la comunidad se encuentra en buen estado con una cubierta casi nueva.
		Administrativo				
				X		La casa comunal de la comunidad presenta un estado regular de conservación
12	Resbalo	Culto y recreación				
				X		La capilla presenta un estado regular de conservación, con la necesidad de mantenimiento en paredes. La cancha requiere trabajo de mantenimiento por la presencia de vegetación.
		Administrativo				
			X			La casa comunal de la Resbalo presenta un estado bueno de conservación.
13	Cochapamba	Administrativo y recreación				
				X		La casa comunal se encuentra en estado regular de conservación, presentando falta de mantenimiento en paredes. La cancha muestra un grado de deterioro.
		Culto				
						Actualmente la comunidad está construyendo su capilla
14	Purdilig	Culto y recreación				

				X		La cancha y la capilla presenta un estado regular de conservación. En la capilla la población realiza actualmente el cambio de cubierta.
		Administración				
				X		La casa comunal de Purdilig presenta un estado regular de conservación y requiere que realice un cambio de cubierta.
15	Toctepamba	Administrativo y recreación				
			X			La cancha y casa comunal de la comunidad presentan un buen estado de conservación.
16	Llavicocha	Recreación				
				X		La cancha requiere de una cubierta y se encuentra en un estado regular de conservación.
		Culto				
				X		La capilla de Llavicocha se encuentra en estado regular, requiriendo la aplicación de procesos de mantenimiento.
17	Quebrada Honda	Administración				
				X		Las instalaciones de la casa comunal de Quebrada Honda se encuentran en estado de conservación regular.

Fuente: *Diagnóstico participativo barrial, 2024.*
Elaborado: *Equipo Consultor, 2024*

En base a esta información se puede determinar que el 87,5% de los equipamientos recreacionales presentan un estado regular de conservación y únicamente 12,5% un estado bueno, por otra parte, el 73,33% equipamientos de culto exponen un estado regular y el 20% un estado bueno. Finalmente, el 68,75% de los equipamientos administrativos se encuentra en estado regular y el 25% estado bueno.

Después de realizar un análisis de los equipamientos de la parroquia San Pablo de Tenta se puede determinar que el 64% del total de equipamientos presenta un estado regular de conservación, y el 13,33% expone un al estado de conservación, situación generada mayoritariamente por la falta de mantenimiento.

2.2.2.3.6 Infraestructura

Este análisis se realiza en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2022, donde se consideran 981 viviendas particulares ocupadas de la parroquia.

Agua para consumo humano

La información respecto de este apartado expone que 723 viviendas de la parroquia reciben agua en sus viviendas por juntas de agua, organizaciones comunitarias o el gobierno parroquial, mismas que representan el 73,70% del total de viviendas. En segundo lugar, están las viviendas que reciben el agua de otras fuentes, siendo un total de 145 viviendas y figurando un porcentaje de 14,78%, seguidos de las viviendas que reciben agua de un pozo, siendo 108 con un porcentaje de 11,01%. Finalmente están las viviendas que reciben agua de la empresa pública/municipio siendo únicamente 5 y figurando un total de 0,51% del total de viviendas en la parroquia.

Tabla 61. *Procedencia del agua en la parroquia San Pablo de Tenta*

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Viviendas	%
Empresa pública/ Municipio	5	0,51
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/Gobierno Parroquial	723	73,70
Pozo	108	11,01
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	145	14,78
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 659 viviendas de la parroquia reciben agua por tubería, fuera de la vivienda y representan el 67,18% del total, seguidas de las viviendas que reciben agua por tubería dentro de la vivienda que son 282 y

figuran un porcentaje de 28,75%. Los dos últimos lugares los ocupan las viviendas que no reciben agua por tubería sino por otros medios con un total de 31 viviendas y las viviendas que reciben agua con tubería fuera del edificio, lote o terreno con un total de 9 viviendas.

Tabla 62. *Tipo de distribución de agua en la parroquia San Pablo de Tenta*

El agua que recibe la vivienda es	Viviendas	%
Por tubería, dentro de la vivienda	282	28,75
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	659	67,18
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	9	0,92
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	31	3,16
Total	**981**	**100**

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

De acuerdo a las percepciones de la población, la mayoría de sistemas de agua de las comunidades se encuentran en mal estado de conservación, presentan bajo caudal para la dotación y no poseen procesos adecuados de tratamiento; dando como resultado un abastecimiento deficiente en las viviendas. A estos se suma la administración inadecuada respecto de este servicio generado en diversas comunidades.

A esto se suman los conflictos generados entre comunidades por el consumo de agua, como es el caso de las comunidades de Cañicapac y Cochapamba.

Saneamiento ambiental

b.1 Aguas servidas

En lo que respecta a este apartado, se define que en la parroquia San Pablo de Tenta 690 viviendas poseen el servicio higiénico de inodoro conectado a pozo séptico, representando 70,34% del total de viviendas, seguidos de 161 viviendas que no poseen un servicio higiénico, mismas que representan un porcentaje de 16,41%. Las viviendas con inodoro conectado a red pública son 88 y figuran un porcentaje de 8,97%, (aquellas que se emplazan en la cabecera parroquial y Membrillo) continuando con viviendas con inodoros con descarga directa a ríos, siendo 29 viviendas, mismas que representan el 1,29%. En últimos lugares se encuentran las viviendas con inodoros conectados a pozos ciegos, biodigestores y letrinas con un porcentaje total 1.32%.

Tabla 63. *Servicio higiénico en viviendas de la parroquia San Pablo de Tenta*

El servicio higiénico de la vivienda es	Viviendas	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	88	8,97
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	690	70,34

Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,10
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	11	1,12
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	29	2,96
Letrina	1	0,10
No tiene	161	16,41
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En las comunidades la mayoría de pozos sépticos se encuentra en mal estado de conservación, colapsados en por el largo tiempo de utilización y falta de mantenimiento, situación que ha generado en muchas comunidades la presencia de hundimientos, humedad excesiva, contaminación y malos olores.

Sumado esto cabe aclara que no existen sistemas para el tratamiento de aguas residuales que permitan proteger los ecosistemas naturales de las comunidades y el bienestar de la población.

Desechos sólidos

En la parroquia San Pablo de Tenta 636 viviendas cuentan con el servicio del carro recolector de basura, representando el 64,83% del total de viviendas, seguidas de las viviendas que queman la basura, siendo un total de 257 viviendas con un porcentaje de 26,20%. En tercer lugar, se encuentran las viviendas que colocan la basura en el contenedor municipal, con un total de 39, mismas que figuras un porcentaje de3,98, seguidas de las viviendas que entierran la basura, siendo 30 con un porcentaje de 3,06%. En menores porcentajes están las viviendas que eliminan la basura arrojándola al rio, arrojándola en un terreno baldío o de otra forma, mismas que representan un porcentaje total de 1,94%.

Tabla 64. *Eliminación de la basura en la parroquia San Pablo de Tenta*

Eliminación de basura es por	Viviendas	%
Por carro recolector	636	64,83
Por contenedor municipal	39	3,98
La arroja a terreno baldío	8	0,82
La quema	257	26,20
La entierra	30	3,06
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0,10
De otra forma	10	1,02
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Las comunidades presentan puntos de recolección de desechos en diferentes puntos, mismo que, generalmente se encuentran en mal estado de conservación, siendo primordial la necesidad de mantenimiento que permitan generar un adecuado manejo de los desechos.

Hábitat y Vivienda

d.1 Condición de ocupación de la vivienda

Para el análisis respecto de esta variable se considera la información proporcionada por el Censo del INEC2022, referentes a las variables de vivienda.

De acuerdo a esta información 961 viviendas de la parroquia San Pablo de Tenta están ocupadas con personas presentes y representan el 57,03% de viviendas, seguidos de viviendas de temporada o vacacional con 430 y que figuran el 25,52%. En tercer lugar, están las viviendas desocupadas con un total de 258 y representando el 15,31%; en cuarto lugar, están las viviendas ocupadas por personas ausentes con 20 y figurando un porcentaje del 1,91%, finalmente están las viviendas en construcción con un total de 16 viviendas, mismas que representan 0,95% del total.

Tabla 65.*Condición de ocupación de las viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*

Condición de ocupación de la vivienda es	Viviendas	%
Ocupada por personas presentes	961	57,03
Ocupada con personas ausentes	20	1,19
De temporada o vacacional	430	25,52
Desocupada	258	15,31
En construcción	16	0,95
Total	1685	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

d.2 Tipo de vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia San Pablo de Tenta el tipo de vivienda dominante es la Casa/villa con un total de 1425, mismas que representa el 84,47% del total de viviendas, seguido de las Mediagua con 182 viviendas y figurando el 10,79%. En tercer lugar, se encuentran las viviendas de tipo Rancho con 37 viviendas, figurando el 2,19%; seguidas de las Chozas con 23 viviendas y un porcentaje de 1,36%, en tanto que las de tipo Cuartos en casa de inquilinato, vivienda particular, cuartel o convento son pocas y suman un total de 5 viviendas y representan únicamente el 0,3% del total de viviendas.

Tabla 66. *Tipo de vivienda en la parroquia San Pablo de Tenta*

Tipo de vivienda	Viviendas	%
Casa/ villa	1425	84,47
Cuarto/s en casa de inquilinato	2	0,12
Mediagua	182	10,79
Rancho	37	2,19
Covacha	15	0,89
Choza	23	1,36
Otra vivienda particular	1	0,06
Cuartel militar, policía o bomberos	1	0,06
Convento o institución religiosa	1	0,06
Total	1687	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

d.3 Tenencia de vivienda

A nivel parroquial se ha identificado que el 59,24% de las viviendas es propia y totalmente pagada, seguida de las viviendas prestadas o cedidas con 258 viviendas y un porcentaje de 25,22%. En tercer lugar, están las viviendas propias (regaladas, donadas, heredad o por posesión) con 120 viviendas que figuran el 11,73%, seguidas de las viviendas Prestadas con 20 y un porcentaje de 1,96 del total. En último lugar están las viviendas propias y que se están pagando y por servicios con una sumatoria de 19 viviendas y que figuran un porcentaje de 1,85% del total en la parroquia.

Tabla 67. *Tenencia de las viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*

Tenencia o propiedad de la vivienda	Hogar	%
Propia y totalmente pagada	606	59,24
Propia y la está pagando	12	1,17
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	120	11,73
Arrendada/anticresis	20	1,96
Prestada o cedida (no paga)	258	25,22
Por servicios	7	0,68
Total	1023	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

d.4 Hábitat

En el análisis de este apartado se consideran diferentes variables de la vivienda, a fin de identificar su habitabilidad en la parroquia San Pablo de Tenta.

d.4.1 Estado de cubierta

En este apartado se identifica que 424 viviendas presentan un estado regular de conservación en su techo, representando el 43,22%, seguidos de las viviendas con cubierta en mal estado

con 420 y finalmente aquellas que presentan un estado bueno con 137, mismas que figuran el 13,97%.

Tabla 68. *Estado de cubierta de viviendas en la parroquia San Pablo de Tenta*

Estado del techo o cubierta	Viviendas	%
Bueno	137	13,97
Regular	424	43,22
Malo	420	42,81
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Adicional a esto, el material predominante de cubiertas en las viviendas es la teja, presente las 746 viviendas y figurando el 76,04% del total.

d.4.2 Estado de paredes

En este apartado se identifica 476 de las viviendas presentan un estado regular de conservación en sus paredes exteriores representando el 48,52%, seguidos de las viviendas con paredes en mal estado con el 33,33% y finalmente las viviendas con paredes en buen estado con un total de 178, mismas que figuran el 18,14%.

Tabla 69. *Estado de paredes de viviendas en la parroquia de San Pablo de Tenta*

Estado de paredes exteriores	Viviendas	%
Bueno	178	18,14
Regular	476	48,52
Malo	327	33,33
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En lo que respecta al material predominante en paredes, se identifica que el Adobe o tapia constituyen los más predominantes en la parroquia, presentes en 572 viviendas y figurando el 58,31%.

d.4.3 Estado de piso

En lo que respecta al estado de los pisos de las viviendas, se identifica que la mayoría de viviendas presenta un piso en estado regular de conservación con un total de 461 y un porcentaje de 46,99%, seguidos por 384 viviendas con pisos en mal estado, mismos que figuran el 39,14% y finalmente un total de 136 viviendas con pisos en buen estado de conservación.

La materialidad predominante de pisos en las viviendas de la parroquia es la tierra, presente en 371 viviendas y figurando un total de 37,82%.

Tabla 70. *Estado de piso en viviendas de la parroquia San Pablo de Tenta*

Estado de piso	Viviendas	%
Bueno	136	13,86
Regular	461	46,99
Malo	384	39,14
Total	981	100

Fuente: *INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En base a esta información se puede concluir que la mayoría de las viviendas de la parroquia presentan un estado regular de conservación, dando como resultado condiciones regulares de habitabilidad para la población de la parroquia.

e) Hacinamiento

El hacinamiento en los hogares se da si la relación de personas por dormitorios es mayor a tres.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 en la parroquia San Pablo de Tenta existen 98 hogares en estado de hacinamientos, representando 9,58% del total de hogares

f) Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo

De acuerdo a la metodología utilizada por el INEC, el déficit cualitativo corresponde al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas.

Mientras que el déficit habitacional cuantitativo corresponde al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales expresado como porcentaje del total de viviendas.

> **Déficit habitacional cualitativo**= (Viviendas en condiciones recuperables / Total de viviendas) *100

Déficit habitacional cuantitativo = (Viviendas en condiciones irrecuperables/ Total de viviendas) * 100

De acuerdo a los resultados del Censo 2022 la parroquia San Pablo de Tenta presenta un déficit habitacional cualitativo de 30,10%, un déficit habitacional cuantitativo de 58,10% y en general un déficit habitacional de 46,2%; exponiendo una situación preocupante y que requiere de rápida intervención para generar mejores condiciones de habitabilidad en la población.

Identificación de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Tabla 71: *Matriz de sistematización de potencialidades del componente asentamiento humanos*

TEMÁTICAS	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Vialidad	El 7,43% de la red vial (pavimentada y asfaltada) posee un estado de conservación de regular a bueno.	El 92,57% de la red vial (Lastre y tierra) presentan un estado de regular a malo generando procesos de movilidad deficiente en la parroquia.
Desechos sólidos	El 64,83% de las viviendas cuenta con el servicio de carro recolector de basura	Las comunidades exponen puntos de recolección de desechos en mal estado, generado procesos deficientes respecto de su manejo.
Equipamientos	17 comunidades de las 18 existentes en la parroquia San Pablo de Tenta poseen equipamientos	En la parroquia San Pablo el 77,33% del total de equipamientos presenta un estado de regular a malo de conservación, siendo necesaria la aplicación de procesos de mantenimiento.
Planes de Uso y Gestión del Suelo	Existe un Plan de Uso y Gestión de Suelo a nivel cantonal aplicable a la parroquia.	
Energía eléctrica	El 94,5% de las viviendas de la parroquia cuentan con el servicio de energía eléctrica	
Infraestructura de agua		Los sistemas de abastecimiento de agua poseen caudales bajos, generando procesos deficientes de abastecimientos para la población.
Infraestructura de agua		El 14,78% de las viviendas recibe agua de fuentes como ríos, vertiente, acequia, canal y demás,
Infraestructura de saneamiento		El 70,34% de las viviendas posee pozos sépticos, y en su mayoría en mal estado, situación que genera contaminación en diversas comunidades de la parroquia.

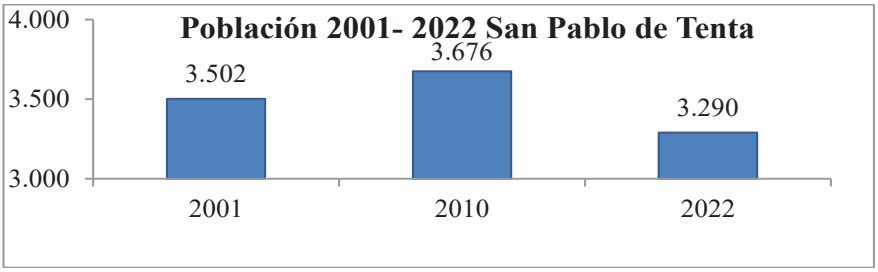
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.3.1 Demografía y Población

2.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

Gráfico 5: *Crecimiento poblacional*



Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Como se puede observar en el gráfico, en la parroquia San Pablo de Tenta existe una disminución de la población, en el año 2001 la parroquia tenía una población de 3.502 habitantes, en el año 2010 subió a 3.676 habitantes y en el 2022 bajo a 3.290 habitantes, este fenómeno se da por la migración al exterior, especialmente la población joven.

La tasa de crecimiento poblacional en los años 2001-2010 es del 0,44 y de los años 2010 y 2022 es de -1,23 respectivamente.

Tabla 72: *Población por grupos de edad y sexo*

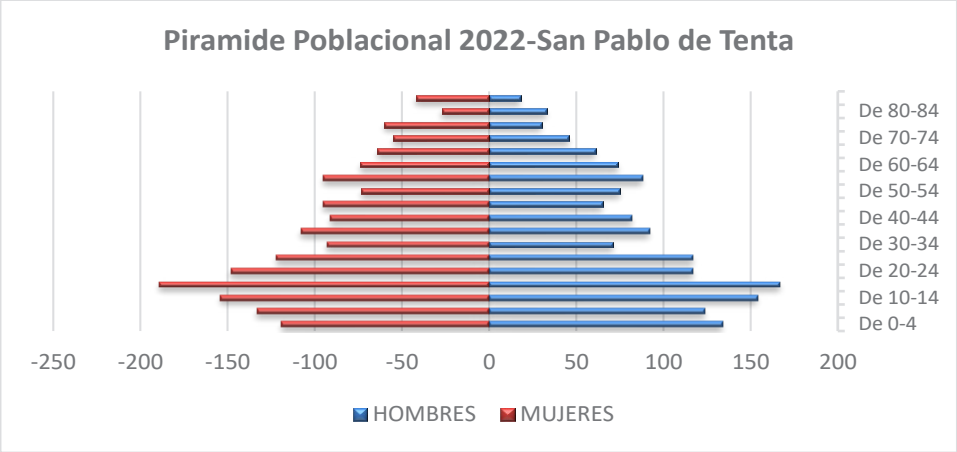
GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
De 0-4	134	119	253	7,69
De 5-9	124	133	257	7,81
De 10-14	154	154	308	9,36
De 15-19	167	189	356	10,82
De 20-24	117	148	265	8,05
De 25-29	117	122	239	7,26
De 30-34	71	93	164	4,98
De 35-39	92	108	200	6,08
De 40-44	82	91	173	5,26
De 45-49	65	95	160	4,86
De 50-54	75	73	148	4,50
De 55-59	88	95	183	5,56
De 60-64	74	74	148	4,50
De 65-69	61	64	125	3,80
De 70-74	46	55	101	3,07
De 75-79	30	60	90	2,74
De 80-84	33	27	60	1,82
85 o más	18	42	60	1,82
TOTAL	**1.548**	**1.742**	**3290**	**100,00**

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En lo referente a la población por grupos de edad y sexo, el 47,05% corresponde a hombres con **1.548 habitantes** y el 52,95 % son mujeres con **1.742 habitantes**; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres.

La población mayor por edades es de 356 habitantes (10,82%) que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 308 habitantes (9,36 %) de 10 a 14 años.

Gráfico 6: *Pirámide poblacional*



Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La población mayoritaria comprende entre 10 a 29 años de edad.

2.2.3.1.2 Personas en condiciones de movilidad humana

La pandemia acentuó la problemática relacionada con la movilidad humana en el Ecuador; por una parte, con el incremento de la migración riesgosa y por otra con lentas dinámicas de integración e inclusión de los flujos mixtos, particularmente de ciudadanos venezolanos. Paralelamente, los requerimientos de los migrantes retornados han aumentado.

El Ecuador debe fortalecer la integración e inclusión social de todas las personas en movilidad humana en su territorio y resolver, particularmente, la problemática de la población extranjera en condición de irregularidad migratoria, para que pueda integrarse social, económica y positivamente en la sociedad ecuatoriana.

Alrededor de dos millones de ecuatorianos residen en el exterior, principalmente en España, Estados Unidos de América, Italia, Chile y Venezuela. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana debe garantizar a esta población el acceso a servicios consulares de calidad, en los que se incluyen servicios por delegación de otras instituciones del Estado.

La crisis económica en el Ecuador agudizada por los efectos socio- económicos de la pandemia, así como bandas de tráfico y trata de personas propiciaron el incremento de la emigración irregular, riesgosa, de ecuatorianos, principalmente a los Estados Unidos.

En los últimos años, más de un centenar de ecuatorianos, en su mayoría originarios de zonas rurales, han fallecido en su intento por llegar a su destino; decenas son detenidos diariamente por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y México. Las rutas utilizadas por la emigración irregular son cada vez más peligrosas, con presencia de grupos dedicados al narcotráfico, tráfico y trata de personas en Colombia, México, Centroamérica y el Caribe.[1]

Por el Mes de la Movilidad Humana 2021, y con el objetivo de promover espacios de articulación en pro de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, quienes forman la Red de Movilidad Humana Loja, Defensoría del Pueblo-Delegación Provincial-Loja, Pastoral Social Cáritas-Diócesis de Loja, Cruz Roja Ecuatoriana-Junta Provincial Loja, Consulado General del Perú-Loja, , Proyecto de Movilidad Humana-GAD Provincial, UTPL-FIEDS, MIES, Fundación CARE, FEPP-FUNDER, Ministerio de Salud-Loja, Plan Internacional, Asociación de Familias Colombianas ASCOLFE y Colectivo de Migrantes Retornados "Alma Lojana", Colectivo de venezolanos en Loja COVELO, ACIMCOVEN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Zonal7; presentan el Plan Estratégico 2021-2025 que contiene 6 líneas de acción y las actividades que se desarrollaran en el marco del mes de la movilidad *(Fuente: Pastoral Social Caritas Loja. 2021).*

Tabla 68: *Población por lugar de nacimiento y sexo*

Total	Personas que nacieron en la parroquia			Personas que nacieron en otro lugar del país			Personas que nacieron en otro país		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3290	1403	1546	2949	140	193	333	5	3	8

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Según el CENSO-2022, el número total de personas que nacieron en la parroquia rural San Pablo de Tenta es de 2949 personas, de igual forma las personas que nacieron en otro lugar del país de 333 personas y número total de personas que nacieron en otro país es de 8 respectivamente.

El total de personas que nacieron en la parroquia rural San Pablo de Tenta son: 1403 hombres con un 42,64% y 1546 mujeres que nos da un 46,99%. El número total de personas que

[1] Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2021.

nacieron en otro lugar del país como migración interna es de 140 hombres que equivale al 4,25 % y 193 mujeres con el 5,86% respectivamente; de igual forma el número total de personas que nacieron en otro país es de 5 hombres y 3 mujeres.

Tabla 69: *Población de 5 años o más por lugar de residencia y sexo al nacer*

Número de personas de 5 años o más y su lugar de residencia	Lugar de residencia en la parroquia			Lugar de residencia en otro lugar del país			Lugar de residencia en otro país		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	1373	1582	2955	38	40	78	3	1	4
3037	**1.373**	**1582**	**2955**	**38**	**40**	**78**	**3**	**1**	**4**

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

El número de personas de 5 años o más que residían en la parroquia rural de San Pablo de Tenta hace 5 años 1373 hombres y 1582 mujeres. Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años 38 hombres y 40 mujeres. Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años 3 hombres y 1 mujer.

Migración a Estados Unidos 725 y España son 75, esto a nivel cantonal.

2.2.3.1.3 Personas con discapacidad

De acuerdo a la información entregada por la DIRECCIÓN DISTRITAL 11D08 SARAGURO SALUD, se detalla a continuación.

Tabla 70*. Población de 5 años o más por condición de dificultad funcional permanente.*

Número total de personas	Sin dificultad funcional permanente	Condición de dificultad funcional permanente, Con dificultad funcional permanente y Número y esferas de funcionamiento							No especificado
		Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparado auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	
3037	2621	69	1	6	20	64	18	205	33

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Como podemos observar en el cuadro, personas con discapacidad de pie 69, discapacidad de manos 1 personas, dificultad del habla 6 personas, dificultad auditiva 20 personas, visual 64 personas, mental 18, diferentes tipos de discapacidad 205 personas y discapacidad no especificado 33 personas.

De acuerdo a las unidades operativas de salud de la parroquia San Pablo de Tenta se detalla la siguiente información.

Puesto de salud Cañicapac

- 10 personas con discapacidad, de los cuales son:
  - 4 personas con discapacidad física

- 2 personas con discapacidad auditiva
- 4 personas con discapacidad intelectual

Puesto de salud Mater

- 15 personas con discapacidad

Puesto de salud la Papaya

- 8 personas con discapacidad: 5 física y 3 intelectual

Subcentro de salud Llaco

- 17 personas con discapacidad, de las cuales 5 son de discapacidad física, 4 auditiva o sensorial y 8 intelectual

Subcentro de salud centro Tenta

- 17 personas con discapacidad:
- 1 con discapacidad auditiva
- 7 personas con discapacidad intelectual
- 6 personas con discapacidad física
- 3 personas con discapacidad visual

2.2.3.1.4 Autoidentificación étnica

Tabla 73: *Autoidentificación en porcentaje*

INDICADOR	NUMERO DE PERSONAS	PONCENTAJE
INDIGENA	1952	59,33
MONTUBIO	6	0,18
MESTIZO	1319	40,10
BLANCO	12	0,36
OTROS	1	0,03
TOTAL	**3.290**	**100%**

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Como podemos observar en cuadro, el 59,33% son indígenas y el 40,10% son mestizos; y menos del 1% corresponde a montubio, blancos y otros.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Tabla 74*: Personas que asisten a establecimiento formal y personas que no asisten*

INDICADOR	# PERSONAS	HOMBRES	MUJERES	%
Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	958	460	498	29,12
Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	2332	1088	1244	70,88
TOTAL	**3.290**			
%	**100%**	**48,22%**	**51,78**	**100**

Fuente*: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, corresponde al 29, 12 % y el Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88%

Tabla 75: *Establecimientos educativos de la parroquia San Pablo de Tenta*

Nro	COMUNIDADES	CENTROS EDUCATIVOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Nro. DOCENTES
1	Cañicapac	Primicias de la Cultura de Quito	19	29	48	6
2	San Isidro	Omar Torrijos	10	8	18	2
3	Jaratenta	Jaime Bejarano	3	0	3	1
4	La Papaya	José de Antepara	6	9	15	2
5	Llaco	El Vergel	18	26	44	5
6	San Antonio	Luis Antonio Montesinos	8	9	17	1
7	Conchabon	Panupali	1	3	4	1
8	Mater	Luis Mogrovejo Quevedo	20	19	39	2
9	Centro Tenta	Francisco Campos	67	56	123	13
10	Sauce	Gustavo Adolfo Otero	27	24	51	7
11	Membrillo	Unidad Educativa "ABC"	160	154	314	26
12	Resbalo	Sisa Llacta	13	5	18	2
13	Cochapamba	Mushuk Ñan	2	6	8	1
	TOTAL		**354**	**348**	**702**	**69**

Fuente: *Ministerio de Educación 2024.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

De los 13 centros educativos en funcionamiento, 4 son unidocentes y 9 son pluridocentes. En la parroquia SAN PABLO DE TENTA existen 702 estudiantes, de los cuales 348 son mujeres y 354 son hombres; existen 13 centros educativos en funcionamiento de acuerdo a la base de datos del Ministerio de Educación del Ecuador. Las 4 escuelas son unidocentes y 9 son pluridocentes respectivamente.

2.2.3.2.2 Salud

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantuvieran constantes. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes.

La esperanza de vida al nacer a nivel de país se ha incrementado paulatinamente, para el 2010 este indicador es de 75 años para ambos sexos, en lo referente a hombres es de 72,10 años y mujeres 78 años; y para el año 2020 se proyecta aumente a 77.3 años para ambos sexos; se considera que las medidas de salud públicas son responsables de la mayor parte del reciente incremento de la esperanza de vida.

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC, la provincia de Loja es una de las tendrá mayor esperanza de vida al año 2020, la cual sitúa en 77 años para hombres y 81.9 años para mujeres; dando un promedio de 79 años para ambos sexos.

En la parroquia San Pablo de Tenta existen 4 puestos de salud (La Papaya, Cañicapac, Mater, Sauce), 2 Subcentros de salud (Llaco y Centro Tenta) y un dispensario médico del Seguro Social Campesino que atienden a los afiliados.

SUBCENTRO DE SALUD DEL CENTRO TENTA

Tabla 76: *Perfil epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Rinofaringitis	114	**11,83**
Faringitis	44	**4,56**
Anemia por deficiencia de hierro	32	**3,32**
Amigdalitis aguda	30	**3,11**
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	29	**3,01**
Lumbago, no especificado	24	**2,49**
Amebiasis no especificada	21	**2,18**
Obesidad	21	**2,18**
Hiperlipidemia mixta	18	**1,87**
Dolor Abdominal	15	**1,56**
Infección de vías urinarias	13	**1,35**
Diarrea y gastroenteritis	12	**1,24**
Dermatitis atópica no especificada	12	**1,24**
Vaginitis aguda	12	**1,24**
Náuseas y vómito	9	**0,93**
OTRAS	**558**	**57,88**
TOTAL	**964**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

La principal afección que se da en el Subcentro de Salud de Tenta es la Rinofaringitis con el 11, 83%; seguido Faringitis con el 4,56%; con el 3% la anemia por deficiencia de hierro, amigdalitis aguda, parasitosis intestinal, sin otra especificación; con el 2% lumbago-no especificado, amebiasis no especificada y obesidad; y el 1% otras afecciones.

PUESTO DE SALUD DE CAÑICAPAC

Tabla 77: *Perfil epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Rinofaringitis	36	8,49
Mialgia	24	5,66
Dolor Abdominal	9	2,12
Obesidad	7	1,65
Amigdalitis aguda	5	1,18
Amebiasis no especificada	5	1,18
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	5	1,18

Faringitis	5	1,18
Náuseas y vómito	4	0,94
Infección de vias urinarias	3	0,71
Gastritis	3	0,71
Helicobacter Pylori	3	0,71
OTRAS	315	74,29
TOTAL	**424**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

La principal afección que se da en el Puesto de Salud de Cañicapac es la Rinofaringitis con el 8, 49%; seguido por mialgia con el 5,66%; con el 2,12 % Dolor Abdominal y el 1% Obesidad, Amigdalitis aguda, Amebiasis no especificada, Parasitosis intestinal, sin otra especificación y Faringitis; y menos del 1% otras afecciones.

PUESTO DE SALUD DE MATER

Tabla 78: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Amigdalitis aguda	56	13,73
Rinofaringitis	38	9,31
Infección de vias urinarias	27	6,62
Dolor no especificado	16	3,92
Faringitis	15	3,68
Amebiasis no especificada	13	3,19
Lumbago, no especificado	13	3,19
Dolor en articulación	12	2,94
Conjuntivitis	12	2,94
Candiadiasis de la vulva y la vagina	11	2,70
Cervicalgia	9	2,21
Contractura muscular	9	2,21
Alergia no especificada	9	2,21
Diarrea y gastroenteritis	7	1,72
Desnutrición proteicocalorica no especificada	6	1,47
OTRAS	**155**	**37,99**
TOTA	**408**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

La principal afección que se da en el Puesto de Salud de Mater es la Amigdalitis aguda con el 13,73%; seguido por Rinofaringitis con el 9,31%; con el 6,62 % Infección de vías urinarias, con el 3% Dolor no especificado, Faringitis, Amebiasis no especificada, Lumbago, no especificado y otras afecciones con el 2% respectivamente.

PUESTO DE SALUD DE SAUCE

Tabla 79: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Rinofaringitis	56	**22,95**
Dolor Abdominal	13	**5,33**
Infección de vias urinarias	8	**3,28**
Desnutrición proteicocalorica no especificada	7	**2,87**
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	7	**2,87**
Anemia por deficiencia de hierro	7	**2,87**
Lumbago, no especificado	5	**2,05**
Obesidad	5	**2,05**
Hipertensión arterial	4	**1,64**
Anemia de tipo no especificado	3	**1,23**
Dolor en articulación	3	**1,23**
Colitis	3	**1,23**
Vaginitis aguda	3	**1,23**
Gastritis	3	**1,23**
Candiadiasis de la vulva y la vagina	2	**0,82**
OTRAS	**115**	**47,13**
TOTAL	**244**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado*: Equipo consultor 2024*

Las principales afecciones en sauce son: con el 22,95% Rinofaringitis, el 5,33% Dolor Abdominal y el 2%; 1% otras afecciones tales como Desnutrición proteico calórica no especificada, Hipertensión arterial y Vaginitis aguda, etc.

SUBCENTRO DE SALUD DE LLACO

Tabla 80: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Rinofaringitis	62	27,56
Lumbago, no especificado	15	6,67
Hiperlipidemia mixta	7	3,11
Hipertensión arterial	7	3,11
Acidez	7	3,11
Faringitis	6	2,67
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	5	2,22
Anemia por deficiencia de hierro	5	2,22
Desnutrición proteicocalorica no especificada	5	2,22
Alergia no especificada	3	1,33
Dolor abdominal localizado en la parte superior	3	1,33
Cefalea	2	0,89
OTRAS	98	43,56
TOTAL	**225**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

Las principales afecciones en la comunidad de Llaco es Rinofaringitis con el 27,56%; seguido de Lumbago, no especificado con el 6,67%, con el 3% Hiperlipidemia mixta, Hipertensión arterial, Acidez y el 2% Faringitis, Parasitosis intestinal, sin otra especificación, Anemia por deficiencia de hierro, Desnutrición proteico calórica no

especificada y el 1% Alergia no especificada, Dolor abdominal localizado en la parte superior.

PUESTO DE SALUD DE LA PAPAYA

Tabla 81: *Perfil Epidemiológico de la parroquia San Pablo de Tenta*

DESCRIPCION CIE 10	TOTAL	%
Rinofaringitis	34	11,72
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	29	10,00
Otros dolores abdominales	18	6,21
Mialgia	14	4,83
Hiperlipidemia mixta	14	4,83
Obesidad	13	4,48
Lumbago, no especificado	11	3,79
Dolor en articulación	10	3,45
Amebiasis no especificada	10	3,45
Cefalea	9	3,10
Dolor pelvico y perianal	8	2,76
Dolor en miembro	7	2,41
Dolor abdominal localizado en la parte superior	5	1,72
Infección de vias urinarias	5	1,72
Dolor de garganta	5	1,72
OTRAS	98	33,79
TOTAL	**290**	**100%**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

Las principales afecciones en el barrio La Papaya con el 11,72% es la Rinofaringitis, Parasitosis intestinal, sin otra especificación con el 10%, otros dolores abdominales con el 6,21%; Mialgia, Hiperlipidemia mixta, Obesidad con el 4%; el 3% es de Lumbago, no especificado, Dolor en articulación, Amebiasis no especificada, Cefalea; con el 2% Dolor pélvico y perianal, Dolor en miembro y el 1% Dolor abdominal localizado en la parte superior, Infección de vías urinarias, Dolor de garganta.

Medicina Ancestral

La medicina es parte de la cultura de un pueblo. No hay pueblo, por primitivo que sea o se considere, que no haya desarrollado algún tipo de medicina, es decir, un sistema ideológico o doctrinario acerca de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, y más concretamente sobre las causas de las afecciones, la manera de reconocerlas y diagnosticarlas, así como las formas o procedimientos para curar o prevenir las enfermedades, y además para preservar y promover la salud. (Naranjo y Escaleras, 1995).

La medicina tradicional es fruto de miles de años de acumulación de conocimientos empíricos, muchos de ellos estrechamente vinculados a mitos y prácticas religiosas. La

medicina científica, en cambio, históricamente es reciente y aunque se ha basado de los conocimientos empíricos del pasado, algunos de los cuales no han perdido su vigencia, ha tomado el sólido camino del positivismo y la causalidad y trata, por consiguiente, de librarse del ancestro mitológico. Por esta y otras razones se considera, en cierta forma, a la medicina científica o académica como contrapuesta a la medicina tradicional, pero hay que insistir en que no se debe olvidar que varios de los fundamentos históricos de la medicina científica tienen profundas raíces en la medicina tradicional. (Naranjo y Escaleras, 1995).

Actualmente, la medicina tradicional representa una opción importante de respuesta ante las necesidades de atención a la salud en diferentes países de América Latina y el Caribe a pesar de su presencia subordinada en los sistemas oficiales de salud y de la situación de ilegalidad que comúnmente guarda. (Nigenda y Mora-Flores 1998).

La medicina tradicional es un conjunto de prácticas empíricas parte esencial del conocimiento de un grupo social y frecuentemente transmitida oralmente de una generación a otra con la intención de resolver problemas de salud. Es una alternativa a la medicina occidental fuertemente conectada a creencias y prácticas religiosas de culturas indígenas. El conocimiento de plantas medicinales o herbolaria es un componente integral de la medicina tradicional (Bejár. 2002).

La práctica de la medicina ancestral, es un sistema que se sustenta en los principios filosóficos de la cosmovisión andina y valores de la cultura ancestral del Abya Yala, que difiere del sistema biomédico que se basa en la racionalidad científica. Por lo tanto, las prácticas médicas ancestrales son un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos explicables o no, utilizados para el diagnóstico, prevención y tratamiento de los trastornos físicos, mentales y sociales basados exclusivamente en la experiencia de hombres y mujeres de sabiduría y su relación intrínseca con la pachamama y la divinidad de los espacios sagrados. (Cartuche, D. 2010).

2.2.3.2.3 Nutrición

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) definen como malnutrición a toda la gama de afecciones relacionadas a las carencias, los excesos y desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Por tanto, a nivel individual, la malnutrición es consecuencia de los dos extremos opuestos: déficit o exceso de ingesta de nutrientes y energía en relación con los requerimientos diarios necesarios de cada individuo.

La malnutrición por déficit se conoce como desnutrición y es resultado de la ingesta continua e insuficiente de alimentos que no satisfacen las necesidades de energía alimentaria y de nutrientes, provocando una pérdida significativa de peso corporal. Quienes padecen de desnutrición están expuestos a enfermedades, o discapacidades permanentes e inclusive muerte prematura.

En el contexto nacional el país se ha emprendido una serie de acciones en materia de alimentación y nutrición desde los años 90 y es así que en el año 2010 el MSP emprendió el programa desnutrición cero con el fin de eliminar la desnutrición en los recién nacidos hasta el primer año de vida en parroquias con mayor prevalencia de desnutrición a nivel nacional, sin embargo pese a los esfuerzos emprendidos no se ha logrado mayor visualizar los impactos debido a la falta de procesos de sostenibles de monitoreo y evaluación.

En la última Encuesta de Condiciones de Vida del 2014 (14), la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años se ha mantenido en 23.9%, mientras que las prevalencias de sobrepeso y obesidad alcanzan cifras alarmantes en todos los grupos de edad y en particular en los niños de 5 a 11 años (31.3%).

El Ministerio de salud pública del Ecuador, como ente rector de la Salud en el país, en junio del 2018, aprueba el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (2018-2025) de manera obligatoria en el Sistema nacional de salud y en todos los sectores involucrados en su implementación.

La Parroquia ***San Pablo de Tenta*** cuenta con una población asignada por el Ministerio de Salud Pública de 144 menores de 24 meses, las mismas que están asignadas en las 6 unidades operativas distribuidos de la siguiente manera:

2.2.3.2.3.1 Desnutrición Infantil

Tabla 82: *Desnutrición infantil por unidades operativas de tenta*

Unidades Operativas	Población asignada por el MSP-2024	Población atendida	Desnutrición infantil (%)
Subcentro de Salud Tenta	19	34	41,1 %
Puesto de Salud Cañicapac	25	10	30 %
Puesto de Salud La Papaya	19	10	40 %
Puesto de Salud Mater	25	14	50 %
Puesto de Salud Sauce	25	21	42,8 %
Subcentro de Salud Llaco.	31	13	38,4 %
TOTAL	**144**	**202**	

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

2.2.3.2.4 Desarrollo infantil

El programa Creciendo con Nuestros Hijos-CNH atiende a 68 niños de 0 a 3 años.

Tabla 83: Atención preventiva en los niños de la parroquia

ESTABLECIMIENTO	menos de 1 año	de 1 - 4 años	de 5 - 9 años	de 10 - 14 años
Tenta	183	297	450	365
Cañicapac	36	112	59	55
Mater	46	81	24	24
Sauce	97	119	35	45
Llaco	45	50	51	42
La Papaya	55	65	65	70
Total, parroquia	**462**	**724**	**684**	**601**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

La atención preventiva a niños de 0 a 1 año es de 463 niños, 724 niños de 1 a 4 años, 684 niños de 5 a 9 años y 601 niños de 10 a 14 años.

Atención preventiva y morbilidad por grupos de edad de la parroquia san pablo de Tenta

Tabla 84: *Atención Preventiva y morbilidad por grupos de edad de la parroquia*

ESTABLECIMIENTO	GRUPOS DE EDADES							TOTAL/UN.OP
	0- 1	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 64	64 Y MÁS	
Tenta	65	223	209	177	135	1028	505	2342
Cañicapac	6	32	42	28	21	274	230	633
Mater	31	101	75	41	29	536	392	1205
Sauce	47	135	40	38	22	256	322	860
Llaco	18	58	115	91	25	369	202	878
La Papaya	9	28	50	47	36	400	304	874
TOTAL	**176**	**577**	**531**	**422**	**268**	**2863**	**1955**	**6792**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

La atención preventiva y morbilidad en la parroquia San Pablo Tenta es de 6.792 pacientes en las 6 Unidades Operativas por grupos de edades, la mayoría de los pacientes atendidos comprenden entre las edades de 20 a 64 años y más con 2863 pacientes atendidos de forma preventiva y morbilidad.

Atenciones preventivas en las unidades operativas de la parroquia Tenta

Tabla 85: *Atención preventiva en las unidades operativas de la parroquia*

ESTABLECIMIENTO	GRUPOS DE EDADES							TOTAL/UN.OP
	0- 1	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 64	64 Y MÁS	
Tenta	183	297	450	365	262	324	1035	2916
Cañicapac	36	112	59	55	49	445	570	1326
Mater	46	81	24	24	21	66	142	404
Sauce	97	119	35	45	55	211	267	829
Llaco	45	50	51	42	10	93	90	381

La Papaya	55	65	65	70	49	202	347	853
TOTAL	**462**	**724**	**684**	**601**	**446**	**1341**	**2451**	**6709**

Fuente: *Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La atención preventiva en la parroquia San Pablo Tenta es de 6.709 pacientes en las 6 Unidades Operativas por grupos de edades, la mayoría de los pacientes atendidos comprenden entre las edades de 20 a 64 años y más con 2451 pacientes atendidos de forma preventiva y morbilidad.

2.2.3.2.5 Seguridad Social Campesina

El perfil epidemiológico del dispensario la Papaya. Pacientes atendidos en la consulta externa SSC LA PAPAYA de enero a diciembre año 2023. En atención de consulta externa preventiva existen registrados a 222 usuarios, atención en morbilidad a 1653 afiliados. Los pacientes atendidos en el año 2023 se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 86: *Pacientes atendidos en el dispensario médico la Papaya*

PACIENTES ATENDIDOS				
MES	**PREVENCIÓN**		**MORBILIDAD**	
	PRIMERA	**SUBSECUENTE**	**PRIMERA**	**SUBSECUENTE**
ENERO	6	12	33	83
FEBRERO	5	6	35	75
MARZO	8	16	34	127
ABRIL	8	3	35	32
MAYO	5	9	35	118
JUNIO	8	14	30	116
JULIO	4	12	46	101
AGOSTO	5	21	42	84
SEPTIEMBRE	9	16	33	117
OCTUBRE	3	15	36	93
NOVIEMBRE	9	16	33	108
DICIEMBRE	7	5	28	57
TOTAL	**77**	**145**	**420**	**1111**

Fuente: *Matriz Intramural 2023*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La atención preventiva en el año 2023 es de 222 pacientes y atención en morbilidad es de 1531 pacientes en el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino La Papaya.

Tabla 87: *Perfil epidemiológico del SSC la Papaya*

Nro	PATOLOGIA	CIE 10	F	M	TOTAL
1	HIPERTENSION ARTERIAL	I10	151	63	214
2	INFECCION D EVIAS URINARIAS	N390	35	8	43
3	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	E782	18	9	27
4	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	E780	10	6	16

5	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA	E149	13		13
6	DIABETES MELLITUS	E141	12		12
7	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	F412	4	7	11
8	OTRAS COLELITIASIS	K808	8	3	11
9	PARASITOSIS INTESTINAL	B829	4	6	10
10	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	K297	9	1	10
11	HIPERPLASIA PROSTATICA	N40		9	9
12	HIPERGLICERIDEMIA PURA	E781	6	2	8
13	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NEUROLOGICAS	E144	6	1	7
14	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	E039	6		6
15	DIABETES MELLITUS TIPO 2	E119	5	1	6
16	ENFERMEDAD D EPARKINSON	G20		6	6
17	OTRAS EPILEPSIAS	G408	6		6
18	EPILEPSIA, NO ESPECIFICADA	G409	6		6
19	TUMOR MALIGNO DE COLON, NO ESPECIFICADO	C189		5	5
20	TRASTORNO DELIRANTE (ESQUIZOFRENIFORME)	F062	4		4

Fuente: *Matriz Intramural 2023*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La principal afectación diagnosticado en el SSC La Papaya es la HIPERTENSION ARTERIAL con 214 atendidos, seguidos de INFECCION DE VIAS URINARIAS con 43 atenciones y otras afecciones en menos cantidad de pacientes.

Tabla 88: *Perfil epidemiológico del dispensario la Papaya morbilidad infantil*

CODIGO	CAUSAS	GRUPO DE EDADES									
		MENORES 1 MES		1 A 11 MESES		1 A 4		5 A 9		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN			**4**	**3**	**6**	**1**	**1**	**4**	11	8
J039	AMIGDALITIS AGUDA										
J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS			**2**		**6**	**2**	**3**		11	2
R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN LA PARTE SUPERIOR							**1**		0	1
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA						**1**	**1**	**1**	1	2
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO									0	0
L089	INFECION LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO, NO ESPECIFICADA					**1**	**1**			1	1
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO						**2**	**1**	**1**	2	2
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA					**1**		**1**		0	2
M791	MIALGIA										
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO									0	0
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN								**2**	2	2
M255	DOLOR EN ARTICULACION									0	0

Fuente: *Matriz Intramural 2023*
Elaboración: *Equipo de salud 2023*

La principal afección que se ha detectado en los 19 niños es RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN, seguido de INFECCIÓN AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS a 13 niños y bajo número de niños con otras afecciones, tales como DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO Y DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN.

Tabla 89: *Afiliados por organización al seguro social campesino*

Nro.	Organización	Activos	Jubilados Activos	Jubilados Pensionistas	Total, por organización	Población Beneficiaria
1	LA PAPAYA	84	0	66	150	253
2	MATER	27	0	23	50	80
3	SAUCE	28	0	20	48	71
4	TENTA	34	1	25	60	90
TOTAL		**173**	**1**	**134**	**308**	**500**

Fuente: *Matriz Intramural 2023*
Elaboración: *Equipo de salud 2023*

Como podemos observar en el cuadro, existen 173 afiliados, 1 jubilado activo, 134 jubilados pensionistas dando un total de 308 afiliados por organización y 500 población beneficiarias.

2.2.3.2.6 Vivienda social

El acceso a la vivienda se caracteriza en función del cumplimiento de un nivel mínimo de habitabilidad para el hogar. En tal sentido, los indicadores que se utiliza para evaluar los mínimos de habitabilidad, son los materiales de construcción de la vivienda junto con el grado de hacinamiento, recogido a partir del número de personas por habitación disponible. De esta manera, se considera que un hogar no tiene una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) en calidad de la vivienda cuando: El material utilizado en la construcción de techos es de hormigón armado o teja, ya sea, de cemento, arcilla o fibrocemento.

- Las paredes son de ladrillo, bloques u hormigón armado.
- Los pisos son de cerámica, baldosa, mármol, alfombra, duela, tablón u otra madera.
- Registran 2 o menos personas por habitación (hacinamiento)

En la parroquia Tenta existen 1.687 viviendas, de los cuales ocupadas con personas presentes son 961, ocupadas con personas ausentes 20, viviendas vacacionales 430, desocupada 258 y en construcción 16 viviendas.

2.2.3.2.7 Atención a grupos prioritarios y servicios sociales

En la actualidad existe un convenio firmado entre el GAD parroquial y el MIES para **atención domiciliaria sin discapacidad a personas adultas mayores** - PEJ, en la modalidad de **atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad**. La

cobertura es de 40 usuarios en toda la parroquia Tenta. El MIES apoya a los adultos mayores con la modalidad atención domiciliaria a ***139 personas adultas*** y el GAD cantonal presta los servicios a ***99 adultos mayores***.

Tabla 90: *Atención a mujeres embarazadas*

UNIDADES OPERATIVAS	ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS	%
Subcentro de Tenta	73,00	30,67
Puesto de salud Cañicapac	28,00	11,76
Puesto de salud Mater	50,00	21,01
Puesto de salud Sauce	33,00	13,87
Subcentro de salud Llaco	17,00	7,14
Puesto de salud la Papaya	37,00	15,55
TOTAL	**238,00**	**100,00**

Fuente*: Base de datos Pras 2023.*
Elaborado por*: Silvia Abad Jaramillo/Estadística*

En la parroquia San Pablo de Tenta se ha atendido a 238 mujeres embarazadas en las 6 unidades operativas.

2.2.3.2.8 Recreación y uso del espacio publico

La infraestructura deportiva que se encuentra ubicada por lo general junto a las escuelas, casas comunales y capillas.

La población de la parroquia ha expresado la necesidad, de que las canchas de la parroquia se les ponga cubierta para poder desarrollar sus eventos deportivos en épocas de lluvias.

Las canchas deportivas que existen, no todas tienen piso adecuado, hay unas de piso de concreto y otras de piso de tierra como el de Mater. Siendo el deporte considerado como una actividad que mejora la salud física y mental; y evitar que la juventud de la parroquia se enfoque en el alcoholismo, la drogadicción u otros vicios.

La infraestructura deportiva está en mal estado, falta ser intervenida, en la actualidad las canchas no tienen arcos, aros de básquet y las líneas reglamentarias.

Tabla 91: *Infraestructura de desarrollo social parroquia San Pablo de Tenta*

Comunidades	Canchas deportivas	Capilla/ iglesia	Casas comunales	Estado Actual	Acción
Cañicapac	2	1	1	Bueno	Mantenimiento
Centro Tenta	1	1	1	Bueno	Reconstrucción de la casa parroquial
Cochapamba	2	Construcción	1	Bueno	Mantenimiento
Conchabon	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
Jaratenta	2	0	1	Bueno	Mantenimiento
Jerembuer	0	0	0	0	0
La Papaya	1	1	1	Bueno	Mantenimiento

Llaco	2	1	1	Bueno	Mantenimiento
Llavicocha	1	1	0	Bueno	Mantenimiento
Mater	2	2	Construcción	Bueno	Mantenimiento
Membrillo	1	0	1	Bueno	Mantenimiento
Purdiulic	1	1	1	Buena	Mantenimiento
Quebrada Honda	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
Comunidad Resvalo	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
San Antonio	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
San Isidro	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
Sauce	1	1	1	Bueno	Mantenimiento
Toctepamba	1	0	1	Bueno	Mantenimiento

Fuente: *Diagnostico participativo barrial, 2024*
Elaborado*: Silvia Abad Jaramillo/Estadística*

En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales. El estado actual de la infraestructura social es bueno el 100%. En las comunidades de Cochapamba y Mater las casas comunales están en construcción.

2.2.3.2.9 Capacitación y formación

Los Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, capacitan a los productores del cantón Saraguro en las diferentes fases fenológicas del cultivo de la papa. Por medio de estas capacitaciones se busca monitorear y controlar plagas y enfermedades que se presentan en el cultivo.

Para el efecto, hasta la fecha se han intervenido en las parroquias: San Antonio de Cumbe, El Tablón, Urdaneta, ***San Pablo de Tenta*** y Saraguro, con asistencia técnica y capacitación al pequeño y mediano productor.

El MAG incentiva el cultivo de papa en las diferentes comunidades y organizaciones para incrementar la productividad y la economía de las familias. Es así que durante el año 2021 se entregaron 692 kits fitosanitarios, de los cuales 372 kits fitosanitarios correspondieron al cultivo de papa (93% subsidio).

Los productores interesados en conocer más sobre el manejo de este cultivo, pueden acercarse a la Oficina Técnica del MAG en el cantón Saraguro, donde se dispone del personal técnico para brindarles la asesoría necesaria, entregando alternativas y conocimientos para sacar adelante al sector agricultor.

El MAG ejecuta el PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER), cuyo objetivo es implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las

capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

El proyecto está orientado a proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo de los demás proyectos de inversión en otras áreas temáticas (agricultura, ganadería, forestal), así como mejorar la productividad agropecuaria de forma sostenible y sistémica para contribuir y acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural, con el fin de erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición en el sector rural.

Este proyecto busca capacitar a los productores mediante el aprender haciendo, construir insumos estadísticos, tecnológicos y geográfico-espaciales, utilizar las tecnologías que aporten mayor productividad y llegar a localidades rurales para trabajar con los productores de manera conjunta.

Asistencia Técnica: Es el servicio de acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer, por un lado, los requerimientos nutricionales de la familia productora, y por otro la demanda de los mercados.

Extensión Rural: Corresponde al proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, con el fin de hacer sostenible y competitiva su producción y al mismo tiempo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida familiar.

Extensionista o Agente de Extensión Agropecuaria: Corresponde a un individuo que se asume y desempeña bajo el papel de **Facilitador de Procesos,** lo cual implica no solo el desempeñar el rol que le ha sido asignado, sino vivirlo y apropiarse de él como una filosofía de vida. El extensionista, se convierte en un diseñador, gestor, promotor y acompañante de estrategias frente a los cambios en los entornos locales y con una visión global. Es decir, antes que un especialista en materias técnicas o científicas, es un acompañante de actores

sociales productivos en sus lecturas, interpretaciones y acciones frente a las señales del entorno (Fuente: https://www.agricultura.gob.ec/proyecto-piater/)

2.2.3.2.10 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La población de la parroquia San Pablo de Tenta está compuesta de indígenas Saraguros y mestizos o campesinos. En 1805, llegaron a este lugar personas de la etnia blanca mestiza de apellidos Carrión, Arias, Torres, Regalado, Vivar, y empezaron a conformar haciendas y así comenzó la colonización de estas tierras. De igual forma los Saraguros constituyen uno de los centros indígenas más interesantes de América. Tienen su asentamiento en las jurisdicciones cantonales de Saraguro y Loja (San Lucas). Geográficamente situados a sesenta y cuatro kilómetros al norte de Loja, en el trayecto hacia la capital azuaya.

Sobre el origen de este pueblo existen diferentes criterios, algunos dicen que somos del Cuzco, otros afirman que somos bolivianos de las cordilleras del Titicaca y en la actualidad algunos antropólogos e historiadores sostienen que los Saraguros somos integrantes del pueblo Cañarí. Sin embargo, guardamos con mucho orgullo y altivez los valores y las expresiones culturales que permiten diferenciarnos de los demás pueblos del Ecuador, principalmente en la indumentaria, la tecnología agrícola, la arquitectura, medicina, fiestas y costumbres.

El idioma que hablan la mayoría de los habitantes de la parroquia San Pablo de Tenta es el español en un 81,58% y el 18,42% corresponde a las dos lenguas (español y kichwa) en las comunidades con población indígena y presencia de la Educación Intercultural Bilingües. La vestimenta típica de los indígenas hombres y mujeres son prendas elaborados de lana de oveja; en la actualidad se usa solo en eventos especiales y fiestas propias de los Saraguros **(*Fuente: PDOT Tenta 2011*).**

2.2.3.2.11 Desagregación por enfoque de igualdad

Enfoque de igualdad de género:

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y

desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos:

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 3.1. Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.

Política 4.1. Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básico y bachillerato con pertinencia cultural, para garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política 7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política 7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana:

a) Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador
b) Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad, con equidad territorial.

Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional:

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

2.2.3.2.12 Servicios inclusivos

El MIES ofrece los servicios inclusivos con los siguientes programas.

- Desarrollo infantil integral
- Servicios de protección especial
- Adopciones
- Atención a personas con discapacidad
- Atención a personas adultos mayores
- Juventudes

***Tabla 92**: Bonos y pensiones en la parroquia San Pablo de Tenta*

BONOS Y PENSIONES	USUARIOS	%
BONO 1000 DIAS	25	2,80
BONO DE DESARROLLO HUMANO	326	36,22
BONO DE DESARROLLO HUMANO VARIABLE	225	25,00
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	12	1,33
PENSION MIS MEJORES AÑOS	278	30,88
PENSION TODA UNA VIDA	34	3,77
TOTAL, BONOS Y PENSIONES	**900**	**100**

***Fuente:** MIES-2024*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

Como podemos observar en el cuadro, el bono de desarrollo humano es del 36,22 %, la pensión mis mejores años es de 30,88 %, el bono de desarrollo humano variable es del 25,00%, la pensión toda una vida es del 3,77%; el bono 1000 días con el 2,80% y por último el bono Joaquín Gallegos Lara con el 1,33% respectivamente.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara). Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla.

En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4,14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

2.2.3.2.13 Agua potable

Tabla 93: *Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda*

INDICADOR	NUMERO DE HOGARES	%
Empresa pública/Municipio	5	0,5
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	723	73,7
Pozo	108	11,0
Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia)	145	14,8
TOTAL	**981**	**100**

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En la parroquia San Pablo de Tenta, el 73,70% de abastecimiento de agua es de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, el 14,8% corresponde a Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia), el 11 % es de Pozo y el 0,5% es de Empresa pública/Municipio.

2.2.3.2.14 Saneamiento ambiental

Tabla 94: *Hogares por tipo de servicio higiénico de la vivienda en tenta*

INDICADOR	NUMERO DE HOGARES	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	88	8,97
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	690	70,34
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,1
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	11	1,12

Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	29	2,96
Letrina	1	0,1
No tiene	161	16,41
TOTAL	**981**	**100**

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 70,34%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 2,96%, conectada a una red pública con 8,97%; no tienen el servicio el 16,41%; 1,12% conectado a un pozo ciego; el 0,1% tienen letrinas y el 0,1% tienen biodigestor.

2.2.3.2.15 Desechos solidos

Tabla 95: *Formas de eliminación de la basura*

INDICADOR	Nro. VIVIENDAS	PORCENTAJE
Por carro recolector	636	64,83
Por contenedor municipal	39	3,97
La arroja en terreno baldío	8	0,82
La quemar	257	26,20
La entierra	30	3,06
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0,1
De otra forma	10	1,02
TOTAL	**981**	**100**

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En la parroquia San Pablo de Tenta, los desechos sólidos son colocados en el carro recolector el 64,83%; lo hacen quemar el 26,20%; lo colocan en un contenedor municipal el 3,97%; lo entierran en un terreno baldío el 3,06% y menos del 1% arroja en terreno baldío, arroja al río, acequia, canal o quebrada y el 1,02%.

2.2.3.2.15.1 Formas de Separación de Basura en el cantón

Tabla 96*: Formas de separación de la basura*

INDICADOR	VIVIENDAS	
	SI	**NO**
Separa basura en orgánica e inorgánica	7927	970
Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas	8117	780
Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	3036	5861
SUBTOTAL	**19.080**	**7.611**
GRAN TOTAL	**26.691,00**	

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Según el INEC-2022, la separación de la basura en orgánica e inorgánica lo hacen las 7927 viviendas; mientras que, separan desperdicios para dar a los animales o a las plantas 8117 y

separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar, lo hacen 3036 respectivamente.

2.2.3.2.16 Hábitat y vivienda

2.2.3.2.16.1 Acceso a Servicios Básicos

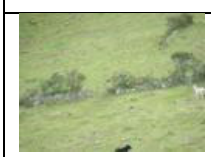
Tabla 97: *Acceso a servicios básicos*

INDICADOR	Nro. VIVIENDAS	PORCENTAJE
Agua por red pública (a)	728	30,10 %
Recolección de basura (b)	675	27,92 %
Red pública de alcantarillado (c)	88	3,64 %
Energía eléctrica de red pública	927	38,34 %
TOTAL	**2.418**	**100 %**

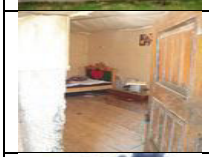
Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

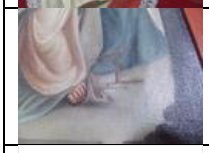
2.2.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

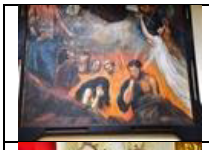
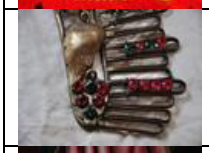
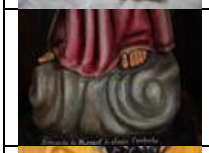
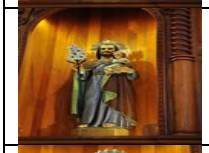
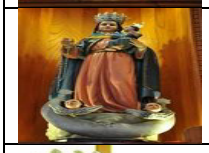
2.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial

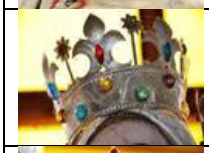
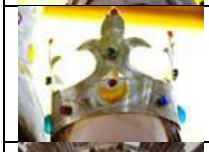
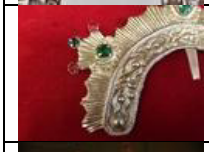
	**RELATOS DE SARAGURO:** Patrimonio inmaterial, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, ÁMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: SARAGURO, LENGUA: KICHWA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**PAWKAR RAYMI E INTI RAYMI:** Patrimonio inmaterial, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, ÁMBITO: USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS, SUBAMBITO: RITOS-RITOS PROPICIATORIOS, GRUPO SOCIAL: SARAGURO, LENGUA: KICHWA, DESCRIPTOR INGRESADO
	**LEYENDAS SOBRE LAS LAGUNAS DE SARAGURO:** Patrimonio INMATERIAL, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, ÁMBITO: TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES, SUBAMBITO: LEYENDAS-LEYENDAS ASOCIADAS A IMÁGENES RELIGIOSAS, GRUPO SOCIAL: SARAGURO, LENGUA: KICHWA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**PUCARA SHIKIN:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS AGRÍCOLAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS EN LA SUPERFICIE.
	**LLACO ALTO 2:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS AGRÍCOLAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS. SEGÚN MORADORES TAMBIÉN SE ENCUENTRAN HACHAS DE PIEDRA
	**TENTA BAJO:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA FRAGMENTOS CERÁMICOS Y MUROS
	**PALO BLANCO:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE FRAGMENTOS CERÁMICOS Y TERRACERÍA AGRÍCOLA

	**CHANDEL 1:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS AGRÍCOLAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS
	**PUCARA:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS AGRÍCOLAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS
	**CAMINO ZARUMA:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO TIENE PAREDES LATERALES DE HASTA 3 METROS DE ALTURA Y EN ALGUNOS TRAMOS TIENE MUROS LATERALES
	**CHANDEL 2:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE FRAGMENTOS CERÁMICOS Y TERRAZAS AGRÍCOLAS.
	**CASCARILLO:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: EN EL SITIO EXISTE TERRACERÍA Y FRAGMENTOS DE CERÁMICA
	**CAÑICAPAK:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE SECO MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE MUROS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS
	**CRUZ BLANCA:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS AGRÍCOLAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS.
	**LLACO ALTO 1:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE TERRAZAS Y FRAGMENTOS CERÁMICOS
	**LA PAPAYA:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: ESTEPA ESPINOSA MONTANO-BAJO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE FRAGMENTOS CERÁMICOS Y TERRAZAS.
	**TURUSHAPA:** Patrimonio ARQUEOLOGICO, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CATEGORIA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLOGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO HÚMEDO, TOPONIMICO: N/A, DESCRIPTOR INGRESADO: SITIO CON EVIDENCIA DE FRAGMENTOS CERÁMICOS
	**VIVIENDA:** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA:** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / VÍA A SARAGURO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda

	**VIVIENDA:** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VIA A MANÚ / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: AVENIDA SARAGURO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VIA A MANÚ / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: AVENIDA SARAGURO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: SENDERO PEATONAL / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VIA SELVA ALEGRE / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: CAMINO PEATONAL / VIA SELVA ALEGRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	**CASA PARROQUIAL :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VÍA A SARAGURO / S/N, DENOMINACION: CASA PARROQUIAL, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Servicios
	**VIVIENDA :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: S/N / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda

	**CULTO :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VÍA A SARAGURO / S/N, DENOMINACION: CULTO, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO ECLÉCTICO, USO ACTUAL: Culto
	**SERVICIOS :** Patrimonio INMUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CALLES: VÍA A SARAGURO / S/N, DENOMINACION: SERVICIOS, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Servicios
	**SAN VICENTE FERRER:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**CRUCIFIJO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN JOSÉ Y EN NIÑO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**LA VISITACIÓN :** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: PARROQUIA DE LENTA, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE MATER, COLECCION: IGLESIA DE MATER, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**VIRGEN DEL CARMEN :** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LLACO, COLECCION: IGLESIA DE LLACO, DESCRIPTOR INGRESADO
	**CRUCIFIJO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LLACO, COLECCION: IGLESIA DE LLACO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE LLACO, COLECCION: IGLESIA DE LLACO, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN VICENTE FERRER:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN ANTONIO DE PADUA Y EL NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:

	**VIRGEN DEL CARMEN:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: PINTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN JOSÉ Y EL NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**AUREOLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**MARÍA AUXILIADORA Y EL NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN PABLO DE TENTA:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**AUREOLA SAN JOSÉ:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**AUREOLA NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**VIRGEN DEL ROSARIO Y EL NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**VIRGEN DEL CARMEN Y EL NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**CRUCIFIJO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**DOLOROSA DEL CALVARIO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**VIRGEN INMACULADA:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:

	**CRISTO DEL CALVARIO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**SAN JUAN EVANGELISTA DEL CALVARIO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**CRISTO MUERTO DEL SEPULCRO:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ESCULTURA, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**CORONA DE LA VIRGEN DEL CARMEN:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**CORONA NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**AUREOLA LA DOLOROSA:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**AUREOLA NIÑO JESÚS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:
	**POTENCIAS:** Patrimonio MUEBLE, LOJA, SARAGURO, SAN PABLO DE TENTA, CIUDAD: SAN PABLO DE TENTA, TIPO: ACCESORIO, CONTENEDOR: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, COLECCION: IGLESIA DE SAN PABLO DE TENTA, DESCRIPTOR INGRESADO:

Fuente: *INPC- sipce.patrimoniocultural.gob.ec-2024*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

En la página del INPC existen 66 manifestaciones culturales inventariados en la parroquia San Pablo de Tenta. Además, se realiza las 4 fiestas andinas que tiene el siguiente proceso. En el incario existieron cuatro principales pascuas o raymis bien marcados durante el año solar (wata) que son las siguientes: Kulla Raymi (equinoccio de otoño), Kapak Raymi (solsticio de invierno), Pawkar Raymi (equinoccio de primavera) e Inti Raymi (solsticio de verano). Durante el proceso de colonización española, las celebraciones de los Raymi ancestrales fueron sustituidos por motivos y representaciones cristianas así: El primero (Kulla Raymi) fue sustituido con las grandes celebraciones a las vírgenes: del Cisne, de Tránsito, Auxiliadora y Rosario; el segundo (Kapak Raymi) fue sustituido por las fiestas de

la navidad o nacimiento del Niño Dios, el tercero (Pawkar Raymi) fue sustituido por la Semana Santa o semana Mayor y finalmente el cuarto (Inti Raymi) fue sustituido por las grandes celebraciones de San Juan, San Pedro, San Pablo y Corpus Cristi en la mayoría de los casos.

2.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

La Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante eventos de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta con la Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural en su sede matriz y con Unidades de Gestión de Riesgos en cada una de sus sedes desconcentradas, a fin de:

a) Supervisar la ejecución de los planes inherentes a la gestión de riesgos de las instituciones que conforman el Subsistema de Memoria Social y el Patrimonio del Sistema Nacional de Cultura;
b) Gestionar acciones interinstitucionales para el combate al tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural;
c) Gestionar la reserva de bienes culturales en procesos judiciales, repatriados y recuperados;
d) Gestionar y supervisar los procesos de movilización de bienes culturales patrimoniales;
e) Elaborar informes técnicos de caracterización y periciales de bienes del patrimonio cultural para el control de tráfico ilícito.
f) Brindar asesoría técnica especializada, entre otros.

Principales servicios:

a) Autorización de movimiento o cambio de ubicación temporal o definitiva de bienes culturales patrimoniales dentro del Ecuador.
b) Certificación de bienes culturales No patrimoniales para su salida el exterior.
c) Registro de bienes del patrimonio cultural sustraídos.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

2.2.3.4.1 Pobreza

La pobreza se entiende, un estado que priva a una familia de la satisfacción de sus necesidades básicas en educación, salud, nutrición y vivienda, negándole la posibilidad de su realización como personas. En la parroquia San Pablo de Tenta existen 865 hombres pobres que equivale al 26,29 %, y 1848 mujeres pobres que corresponde al 56,17% respectivamente *(Fuente: INEC.2022)*

2.2.3.4.1.1 Extrema pobreza

En la extrema pobreza, el consumo es inferior al necesario para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. En la parroquia San Pablo de Tenta existe 680 hombres en la extrema pobreza que equivale al 20,67% y 755 mujeres inmersos en la extrema pobreza con un 22,95% respectivamente *(Fuente: INEC.2022).*

2.2.3.4.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Como un indicador establecido para determinar la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones": como capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, en la parroquia existe 865 mujeres pobres en un 26,29 %, y 983 mujeres pobres con el 29,88% respectivamente.

Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar y principal combustible o energía que utiliza para cocinar.

Tabla 98: *Combustible o energía que utiliza para cocinar*

INDICADOR	NUMERO DE HOGARES	%
Gas de tanque o cilindro	576	63,72
Electricidad	2	0,22
Leña o carbón	323	35,73
Gas centralizado (por tubería)	3	0,33
TOTAL	**904**	**100**

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

De acuerdo al INEC el combustible más usado para cocinar es el gas con un 63,72% y leña o carbón es el 35,73 % y menos del 1% electricidad y gas por tubería.

Tabla 99: *Hogares por disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar*

INDICADOR	HOGARES	%
Gas de tanque o cilindro	52	43,70
Leña o carbón	60	50,42
Gas centralizado (por tubería)	2	1,68
Ninguno (no concina)	5	4,20
TOTAL	**119**	**100**

Fuente: *Censo 2022*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Según el cuadro, los hogares con disponibilidad de cuarto o espacio para cocinar son: 43,70% de hogares tienen espacio para cocinar con gas, el 50,42% de hogares cocinan con leña o carbón, 1,68% de hogares cocinan con gas centralizado (por tubería) y el 4,20% no cocinan según los datos del INEC-2022.

2.2.3.4.3 Multidimensional

A diciembre de 2021, el 25,9% de la población aún está en situación de pobreza por ingresos y el 9,3% en situación de extrema pobreza por ingresos; el 27,6% tiene condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que la tasa de pobreza multidimensional que corresponde el conjunto de privaciones de derechos en educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación y hábitat, vivienda y ambiente sano alcanzó el 36,9%. Loja es la provincia de la Zona que presenta indicadores más altos en pobreza (31,4%) y extrema pobreza (12,8%) por ingresos y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (32,3%), mientras que la provincia de Zamora Chinchipe presenta mayores niveles de desigualdad en relación a Loja y El Oro con un coeficiente de Gini del 0,496 y una tasa de pobreza multidimensional mayor del 49,6%.

2.2.3.4.4 Índice de GINI

En cuanto al coeficiente de Gini, que mide el nivel de desigualdad entre la población, en un parámetro en el que cero es una igualdad absoluta y 1 una desigualdad total, Ecuador cerró el año pasado con un índice de 0,466, inferior a los indicadores de 2019 (0,473), 2020 (0,498) y 2021 (0,474). (Agenda zona 7)

2.2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.2.3.5.1 Usos de espacios públicos

La protección de los espacios públicos de la parroquia, principalmente sitios de atracción turística, plazas, zonas verdes, parques y jardines, serán de primordial protección por parte de la Unidad de Policía Comunitaria de San Pablo de Tenta, organismo que conjuntamente con la comunidad procurará que sean sitios aptos para el turismo, recreación, esparcimiento y cohesión social de propios y extraños, evitando que sean afectados por cualquier tipo de conducta antisocial que afecte su ornato, salubridad, higiene y seguridad. La UPC se constituyen en el corazón del nuevo modelo de gestión policial, pues la infraestructura, equipamiento y herramientas de trabajo tienen iguales características de las construidas en todos los rincones de la Patria.

2.2.3.5.2 Índices de violencia

Hasta la fecha hay varios detenidos en el cantón Saraguro. Lamentablemente, no todas las mujeres denuncian los casos.

Saraguro, ubicado al norte de la provincia de Loja, es uno de los cantones que más casos de violencia intrafamiliar presenta durante 2021 y 2022, por debajo del cantón Loja y Catamayo. Los casos se habrían presentado en parejas de las comunidades rurales, a causa del exceso de consumo de alcohol y la incomprensión en los hogares. Hasta la fecha existen varios detenidos por agresión a sus parejas. Hasta la fecha hay varios detenidos en este cantón. Lamentablemente, no todas las mujeres denuncian los casos.

En este cantón, en el 2021, según las llamadas de emergencia al ECU 911, de enero a mayo se contabilizaron alrededor de 38 casos, en comparación al mismo periodo, durante 2022, se registran un total de 29 casos. En la provincia de Loja existe un decremento del 3,86% en comparación a las cifras del 2021, según lo que va del 2022.

Los primeros lugares lo ocupan Loja como cantón con 301 casos, lo que representa el 51.7% de los casos a nivel provincial; en segundo lugar, el cantón Catamayo con 91 casos, desde enero hasta la fecha. Las cifras este año han disminuido en estos cantones, dando una bajada del 5,35% durante el mismo periodo.

Germán Acosta Orbe, jefe del Distrito Saraguro de Policía Nacional, expresó que en el cantón se han logrado **detener a 15 personas** por violencia intrafamiliar. “Según las

estadísticas, en el 2021 se identificaron 38 casos, al parecer, pese a que no concluye este año, estarían bajando los índices, tras un largo trabajo de capacitación por parte de policía en las comunidades y sectores donde más se genera la violencia", dijo.

Según las incidencias de los hechos, los casos con mayor frecuencia se han presentado en el circuito Urdaneta, circuito San Pablo de Tenta, entre otros sectores. La idea en el 2022 es concluir el año con cifras menores al 2021, considerando el trabajo en las comunidades y la valentía de las mujeres para denunciar. En este cantón se han registrado dos tipos de violencia: la física y psicológica de manera frecuente.

Las causas que han generado violencia son varias, entre ellas, la falta de comprensión, pleitos en el hogar y la ingesta de alcohol en altos porcentajes. "Los pleitos se dan cuando el agresor está bajo los efectos del alcohol. Se han hecho operativos en bares, discotecas y licoreras de manera conjunta con comisaría y jefatura de policía, para evitar el incumplimiento de las normas y que las personas consuman menos alcohol", finalizó.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Demografía y población: En lo referente a la población por grupos de edad y sexo, el 47,05% corresponde a hombres con 1.548 habitantes y el 52,95 % son mujeres con 1.742 habitantes; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres.

La población mayor por edades es de 356 habitantes (10,82%) que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 308 habitantes (9,36 %) de 10 a 14 años.

Recreación y uso del espacio público: En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales. El estado actual de la infraestructura social es bueno el 100%. En las comunidades de Cochapamba y Mater las casas comunales están en construcción.

Indicadores básicos de educación: Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, corresponde al 29, 12 % y el Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88%. De los 13 centros educativos en funcionamiento, 4 son unidocentes y 9 son pluridocentes.

En la parroquia SAN PABLO DE TENTA existen 702 estudiantes, de los cuales 348 son mujeres y 354 son hombres; existen 13 centros educativos en funcionamiento de acuerdo a

la base de datos del Ministerio de Educación del Ecuador. Las 4 escuelas son unidocentes y 9 son pluridocentes respectivamente.

Indicadores básicos de salud: En la parroquia San Pablo de Tenta existen 4 puestos de salud (La Papaya, Cañicapac, Mater, Sauce), 2 Subcentros de salud (Llaco y Centro Tenta) y un dispensario médico del Seguro Social Campesino que atienden a los afiliados.

La principal afección que se da en el Puesto de Salud de Cañicapac es la Rinofaringitis con el 8, 49%; en el Puesto de Salud de Mater es la Amigdalitis aguda con el 13,73%; en sauce son: con el 22,95% Rinofaringitis; en la comunidad de Llaco es Rinofaringitis con el 27,56%; y en la comunidad de La Papaya con el 11,72% es la Rinofaringitis.

Indicadores básicos de nutrición: La Parroquia San Pablo de Tenta cuenta con una población asignada por el Ministerio de Salud Pública de 144 menores de 24 meses, las mismas que están asignadas en las 6 unidades operativas distribuidos de la siguiente manera: Subcentro de Salud Tenta 41,1% desnutrición infantil; Puesto de Salud Cañicapac 30% desnutrición infantil; Puesto de Salud La Papaya 40% desnutrición infantil; Puesto de Salud Mater 50% desnutrición infantil; Puesto de Salud Sauce 42,8% desnutrición infantil y Subcentro de Salud Llaco con el 38,4 % desnutrición infantil.

Indicadores básicos de desarrollo infantil: La atención preventiva a niños de 0 a 1 año es de 463 niños, 724 niños de 1 a 4 años, 684 niños de 5 a 9 años y 601 niños de 10 a 14 años.

Indicadores básicos de seguridad social: El perfil epidemiológico del DISPENSARIO LA PAPAY. Pacientes atendidos en la consulta externa SSC LA PAPAYA de enero a diciembre año 2023. En atención de consulta externa preventiva existen registrados a 222 usuarios, atención en morbilidad a 1653 afiliados.

Indicadores básicos de atención a grupos de atención prioritaria: de acuerdo a la información del Distrito de Salud Saraguro, en PUESTO DE SALUD CAÑICAPAC registra 10 personas con discapacidad, de los cuales son: 4 personas con discapacidad física, 2 personas con discapacidad auditiva, 4 personas con discapacidad intelectual. En el PUESTO DE SALUD MATER registran 15 personas con discapacidad, en el PUESTO DE SALUD LA PAPAYA hay 8 personas con discapacidad: 5 física y 3 intelectual; así mismo, en el SUBCENTRO DE SALUD LLACO están 17 personas con discapacidad, de las cuales 5 son de discapacidad física, 4 auditiva o sensorial y 8 intelectual; en el SUBCENTRO DE

SALUD CENTRO TENTA se registran 17 personas con discapacidad: 1 con discapacidad auditiva, 7 personas con discapacidad intelectual, 6 personas con discapacidad física y 3 personas con discapacidad visual.

Indicadores básicos de recreación y uso del espacio público: En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales. El estado actual de la infraestructura social es bueno el 100%. En las comunidades de Cochapamba y Mater las casas comunales están en construcción.

Indicadores básicos de cultural de los servicios sociales: Según la información del INEC-2022, el 59,33% son indígenas y el 40,10% son mestizos; y menos del 1% corresponde a montubio, blancos y otros. La atención preventiva en el año 2023 es de 222 pacientes y atención en morbilidad es de 1531 pacientes en el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino La Papaya.

La principal afectación diagnosticado en el SSC La Papaya es la HIPERTENSION ARTERIAL con 214 atendidos, seguidos de INFECCION D EVIAS URINARIAS con 43 atenciones y otras afecciones en menos cantidad de pacientes.

La principal afección que se ha detectado en los 19 niños es RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN, seguido de INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS a 13 niños y bajo número de niños con otras afecciones, tales como DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO Y DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN.

Indicadores básicos de enfoques de igualdad: Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género: Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades: Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos: Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana: Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad, con equidad territorial.

Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional: Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Servicio de agua: En la parroquia San Pablo de Tenta, el 73,70% de abastecimiento de agua es de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, el 14,8% corresponde a Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia), el 11 % es de Pozo y el 0,5% es de Empresa pública/Municipio.

Saneamiento y desechos sólidos: Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 70,34%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 2,96%, conectada a una red pública con 8,97%; no tienen el servicio el 16,41%; 1,12% conectado a un pozo ciego; el 0,1% tienen letrinas y el 0,1% tienen biodigestor.

En la parroquia San Pablo de Tenta, los desechos sólidos son colocados en el carro recolector el 64,83%; lo hacen quemar el 26,20%; lo colocan en un contenedor municipal el 3,97%; lo entierran en un terreno baldío el 3,06% y menos del 1% arroja en terreno baldío, arroja al río, acequia, canal o quebrada y el 1,02%

Hábitat y vivienda: En la parroquia Tenta existen 1.687 viviendas, de los cuales ocupadas con personas presentes son 961, ocupadas con personas ausentes 20, viviendas vacacionales 430, desocupada 258 y en construcción 16 viviendas.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Potencialidades: Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problemas: Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos: Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

MATRIZ DE SISTEMATIZACION DE POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 100: *Matriz de sistematización de potencialidades y problemas componente sociocultural*

	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Población	El 10,82% de la población es joven, que comprenden entre las edades de 15-19 años.	Reducción de la población joven en las comunidades por migración.
Migración	El envío de remesas es un sustento vital de los hogares con menores ingresos, para aliviar los niveles de pobreza y desigualdad; son ingresos para satisfacer necesidades básicas de las familias para mejorar la educación y salud de los niños.	Migración de la población joven a otros lugares del país y al exterior como Estados Unidos y Europa
Salud	La parroquia cuenta con 4 puestos de salud, 2 Subcentros de salud y un dispensario médico del Seguro Social Campesino.	El 27,95% de la población de Tenta sufre Rinofaringitis y Amigdalitis aguda con el 13,73%.
Educación	La parroquia cuenta con 13 centros educativos en funcionamiento.	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88% en la parroquia.
Grupos de atención prioritaria	Los puestos de Salud, Subcentros de salud y el MIES ofertan servicios de atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	El 40,38% de los niños menores de 1 año en la parroquia.
Patrimonio cultural tangible e intangible	El pueblo kichwa Saraguro tiene sus costumbres, tradiciones, vestimenta, gastronomías, idioma, etc.	Deficiente preservación y promoción del patrimonio cultura tangible e intangible de la parroquia.
Recreación y uso de espacios públicos	En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales.	Deficiente equipamiento de las casas comunales como base del fortalecimiento institucional de base
Pobreza e desigualdad		En Tenta existe 680 hombres en la extrema pobreza que equivale al 20,67% y 755 mujeres inmersos en la extrema pobreza con un 22,95% respectivamente.
Seguridad ciudadana	Unidad de Policía Comunitaria de San Pablo de Tenta.	Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y la ordinaria.

2.2.4 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 Actividades económicas productivas

2.2.4.1.1 Emprendimientos parroquia san Pablo de Tenta

La economía ecuatoriana se estancará en 2024, según las previsiones de organismos como el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco Mundial.

Incluso, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el desempeño de la economía de Ecuador estará muy por debajo del promedio de Latinoamérica. El multilateral prevé que América del Sur presente una mejora de 1,4% en 2024. En cambio, el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador será de 0,1%, según el multilateral.

La economía ecuatoriana se estancará en 2024, según las previsiones de organismos como el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Banco Mundial.

Incluso, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el desempeño de la economía de Ecuador estará muy por debajo del promedio de Latinoamérica. El multilateral prevé que América del Sur presente una mejora de 1,4% en 2024. En cambio, el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador será de 0,1%, según el multilateral. (https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-iva-inseguridad-cortes-luz/).

En el siguiente cuadro se detalla los emprendimientos implementados en la parroquia San Pablo de Tenta.

Tabla 101: *Emprendimiento en la parroquia San Pablo de Tenta*

Nro.	NOMBRES DEL PROPIETARIO	ACTIVIDADES ECONOMICAS	COMUNIDAD
1	Ambuludi Japon Diana Susana	Venta al por menor de gran variedad de productos en tienda	Centro
2	Ambuludi Medina Maria Dolores Matilde	Tienda de Abarrotes	Resvalo
3	Andrade Lozano Segundo Manuel Nicanor	Fabricación de muebles de madera y venta de comida y bebidas.	Membrillo
4	Andrade Namcela Medardo Michael	Tienda de abarrotes	Mater
5	Cabrera Poma Alonzo Danilo	Escuela de conducir: Instructor	Sauce
6	Cabrera Poma Franklin Rene	Cultivo de varios productos agrícolas	Sauce
7	Cartuche Sarango Darwin Roberto	Para cultivo de café, cría y producción	La papaya
8	Comuna Jaratenta	Actividades comunitarias y vecinales	Jaratenta
9	Comuna Llaco Tintaturo	Actividades comunitarios y vecinales	Llaco
10	Comuna Pueblo Cañicapac	Fomento de la comunidad y el vecindario	Cañicapac

11	Comunidad de Membrillo	Actividades comunitarias y vecinales	Membrillo
12	Comunidad indígena y Campesino La Papaya	Actividades comunitarias y vecinales	La papaya
13	Comunidad Cochapamba	Actividades comunitarias y vecinales.	Cochapamba
14	Contento Contento Wilson Orlando	Servicio de transporte pasajeros en bus	Cañicapac
15	Contento Gualán Fanny Graciela	Tienda de abarrotes	Membrillo
16	Contento Gualán Manuel Encarnación	Cultivo de frutas tropicales, etc.	Lagunas
17	Contento Gualán Mirian Esterfilia	Tienda de Abarrotes	Membrillo
18	Contento Gualan Rita Yolanda	Venta al por menor de artefactos de Ferretería	Yubirpamba
19	Contento Gualán Ruth Elena	Tienda de abarrotes, papelería y comisionista	Membrillo
20	Contento Japón Jorge Luis	Reventa de servicios de telecomunicaciones	Membrillo
21	Contento Japón José Luis	Actividades de transporte	Membrillo
22	Contento Lapo Ignacio Atahualpa	Servicio de transporte mixto	Membrillo
23	Contento Lapo Jorge Manuel	Servicio de transporte mixto	Membrillo
24	Contento Lapo Zhon Alfonso	Actividad de reventa servicios telecomunicación	Membrillo
25	Contento Medina Jose Lino	Alquiler de volqueta por carga en carretera	Cañicapac
26	Contento Medina Maria Ines	Venta de material pétreo	Cañicapac
27	Contento Minga Benito David	Construcción de todo tipo de construcción	Membrillo
28	Contento Saraguro Tania Vanesa	Tienda de abarrotes	Membrilo
29	Godoy Ramon Wilfrido Manuel	Venta al por menor de animales vivos	Llaco
30	González Contento Ruth Ercilia	Actividades de secretaria, contabilidad, Cultivo de Frutas y cría y reproducción de Ganado	Cañicapac
31	González Muñoz Iván Rodrigo	Tienda de abarrotes	Centro
32	Gualán Contento Ángel Polivio	Cría y venta de aves de corral	Membrillo
33	Gualán García Porfilio Clotario	Venta de material de construcción y actividad del Transporte	2 estab.
34	Gualán Gualán David Jeremías	Venta de menor de especias	2 estab.
35	Gualán Gualán Flora Esperanza	Actividad de explotación cultivos y animales vivos	Centro Tenta
36	Gualán Gualán Martha Alejandrina	Tienda de Abarrotes	Centro
37	Gualán Gualán Rosa Isabel	Venta de verduras y hortalizas	Mercado Municipal
38	Gualán Japón Rosa Virginia	Tienda de abarrotes	Toctepamba
39	Gualán Japón Victoriano	Actividades de servicios diversos	Toctepamba
40	Gualán Labanda José Eliseo	Cultivo de zapallo, sambo, etc.	Toctepamba
41	Gualán Lozano Jaime Rodrigo	Servicio de transporte mixto	Membrillo
42	Gualán Quizhpe Ángel Juventino	Venta de material pétreo	Cañicapac
43	Gualán Quizhpe Segundo Marcelino	Servicio de transporte pasajeros en bus	Cañicapac
44	Guamán Zhunaula Samuel Enrique	Transporte mixto	Sauce
45	Hacienda La Papaya Halapa CIA. LTDA.	Cultivo y Productos Agrícolas	Papaya
46	Gualpa Jiménez Jimmy Fernando	Actividades de ingeniería civil	Centro

47	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	Administración y ejecución de programas de seguridad social	La Papaya
48	Japón Poma José Valentín	Actividades de transporte de pasajeros	Sauce y calle Azuay
49	Lozano Ambuludí José Eduardo	Tienda de abarrotes	Sauce
50	Lozano Gualán José Lino	servicio transporte carga y pasajeros y cultivos de frutas	Sector Lagunas
51	Lozano Gualán Juan Herminio	Cultivo de hortalizas y guía turístico	Sauce
52	Lozano Gualán Rosa Mercedes	Tienda de abarrotes	Membrillo
53	Macas Suquilanda Luis Baltazar	Tienda de Abarrotes	Llaco
54	Montaño González Héctor Eleodoro	Cría y reproducción de ganado bovino y tienda de abarrotes	Llaco
55	Montaño León Hugo Rogelio	Tienda de abarrotes	Llaco
56	Montaño Montaño Néstor Efrén	Actividades de transporte pasajeros y cultivo maíz	Llaco
57	Montaño Ramon Franklin Juventino	Tienda de abarrotes	Llaco
58	Montaño Ramon Guillermo Romely	Transporte de carga y pasajeros	Llaco
59	Montaño Romero Everto Aparicio	Tienda de abarrotes	Llaco
60	Muñoz Ordoñez Mario Alfonso	Tienda de Abarrotes	Tenta
61	Ordoñez Gutiérrez Nelson Efran	Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y administración publica	Tenta
62	Ordoñez Montaño Mélfor Leonardo	Tienda de abarrotes	Llaco
63	Ordoñez Pineda José Efraín	Tienda de Abarrotes	Tenta
64	Ramon Silva Leopoldo Ezequiel	Tienda de abarrotes	Llaco
65	Romero Tapia Ángel Manuel	Venta al por menor de gran variedad de productos en tienda	San Isidro
66	Sandoval Torres Ángel Polivio	Cultivo y venta de café, servicio de Comidas	La Papaya
67	Sandoval Ulloa Ángel Polivio	Venta al por mayor de café y servicios diversos.	La Papaya
68	Sarango González Zoila Carmelina	Servicio de hospedaje, elaboración quesos y venta de comidas	Fierro Urco
69	Sigcho Armijos María Mercedes	Tienda de abarrotes	Centro
70	Silva Bermeo Zeyda Cristina	Tienda de abarrotes y servicios Telecomunicación	Membrillo
71	Silva Montaño Celso Amado	Transporte mixto por carretera.	San Isidro
72	Suquilanda Gualán Fabian Armando	Tienda de Abarrotes	La Papaya
73	Suquilanda Suquilanda Melva Patricia	Tienda de Abarrotes	Purdilic
74	Torres Torres Francelina de Jesús	Tienda de Abarrotes	Membrillo
75	Vera Suquilanda Miguel Ángel	Tienda de Abarrotes	Mater
76	Villegas Iñiguez Rhiofri Medardo	Servicio de transporte comercial mixto	El Oro
77	Zapata Japón Manuel María	Cría y reproducción bovino.	Sauce

Fuente: *Rentas GADMIS Saraguro 2024*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

Según la información que consta en el GADMIS, en la parroquia San Pablo de Tenta existen 77 emprendimientos o negocios de diversas actividades, que genera economía y trabajo en la parroquia.

Existen emprendimientos destinados al procesamiento del café. Ganaron tres tazas doradas al mejor café de la provincia de Loja.

2.2.4.1.2 Agroecología

El 19 de abril de 2018. En el cantón Saraguro, de la provincia de Loja se inauguró el Mercado Agroecológico SUMAK TARPUNA, espacio de comercialización de productos sanos, nutritivos y de calidad, con la participación de 30 productores quienes comercializan frutas, hortalizas, miel, semillas, plantas medicinales, almácigos, queso, quesillo, huevos, entre otros productos más.

Flor Cartuche, productora del cantón Saraguro, manifestó que desde hace diez años un gran grupo de mujeres iniciaron a producir desde sus huertos, productos agroecológicos.

A partir de ese momento se inició el cultivo de una alimentación sana, sin químicos, y hay grupos que se suman conforme pasa el tiempo.

El espacio de comercialización que se inaugura está abierto para que más productores participen de esta actividad, cumpliendo con las normas de cultivar orgánicamente.

“El Mercado 3 de mayo, del cantón Saraguro, es el espacio en donde se comercializa la producción. Desde el miércoles al domingo de cada semana pueden adquirir productos de calidad” para su alimentación.

Esta actividad la promueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Saraguro, FUNDACIÓN SABIA ROJA, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y productores del cantón Saraguro.

El MAG, para fortalecer este espacio, brinda capacitaciones en valor agregado a la producción y las normas que deben cumplir los productos para que puedan ser comercializados.

El MAG, invita a la población para que adquiera productos de calidad en el Mercado Agroecológico. Adquirir los productos de la canasta básica directamente de los productores, permite mejorar los ingresos y dinamizar las economías locales.

En el Mercado Agroecológico participan la Escuela de Agroecología de las parroquias de Tenta, Selva Alegre, Celén, Urdaneta y de varias comunidades del cantón Saraguro. (Fuente: https://www.agricultura.gob.ec/)

2.2.4.1.3 Agricultura familiar

En la parroquia San Pablo de Tenta, predominan los sistemas de producción mixta ganadera-agrícola. De las tierras que poseen las familias de la parroquia, el 62 % está destinado a los pastos naturales. El 23 % corresponde a bosque y monte; el 9.7% está destinado al cultivo asociado, el 1.9% para cebada y trigo; el 0.9% corresponde a la papa y el 0.5% se destina a la siembra de arveja.

El tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria por familias es de 2,16 hectáreas como promedio, distribuidos en tres parcelas diferentes aproximadamente.

La producción agrícola se basa en el cultivo de maíz asociado (maíz, haba, frejol y zambo), otros productos como la papa, arveja, cebada y cultivos andinos se siembra en menor proporción. La época de siembra del maíz es en los meses de octubre y noviembre; la cebada se siembra en febrero, la arveja en abril-mayo y la papa en mayo específicamente. En general la producción agrícola está destinada al consumo familiar, pago de mano de obra, "compartir con los vecinos", venta en el mercado, para semilla y para la alimentación de los animales.

Los productos que están destinados en su mayor parte al consumo familiar son: el haba (75%), el maíz (51%), cebada (32%), arveja (29%), frejol (25%), trigo (19%) y papa el 16% respectivamente. Para la venta se considera el 74% de papa, el 65% de trigo, el 44% de arveja, el 39% de cebada y el 23% de maíz; en menor porcentaje de la producción se destina para semilla, alimentación de animales, compartir con vecinos y en mínima parte para pago de mano de obra.

El sistema de producción andino, también llamado *CHAKRA* se cultiva mayoritariamente el asocio maíz-frejol-haba y papa, cebada, trigo, arveja como monocultivo. Las principales restricciones de este sistema son las características de los suelos que dificultan las actividades agro-productivas y la presencia de heladas.

Las rotaciones más comunes de este sistema se establecen de acuerdo a dos ciclos productivos. El primero comprende la rotación de maíz y frejol-trigo y cebada-papa-maíz y frejol y haba. El segundo ciclo de rotación de cultivo más general es maíz y frejol-arveja. Los pastos y frutales tienen el carácter de permanente.

En los barrios de San Antonio, La Papaya, Chavicocha, Gerembuer y Conchabon, cultivan productos de clima cálido como: las familias poseen las huertas (5 a 20 ha/familia) con cultivos de guineo ceda, negro, verde, filipino, jibaro, maqueño, guineo santa rosa, común, orito, plátano criollo, guineo común para sopa, plátano arton, naranja, lima, mandarinas, guaba, café, caña (piojota, cubana, blanca, morada) mango, chirimoya, guanábana, yuca, maíz, frejol, camote, limón, zanahoria blanca, etc. Además, el maíz duro, yuca, caña, mango, plantas medicinales (begonias, albahaca, malva, toronjil, cara rango, hierba luisa, etc.), guineo, café, ají, papa china, chirimoya, granadilla y camote son destinados al autoconsumo y alimentación animal en un 60-80%; y para la venta el 20-40%, cuyo destino son los mercados de Saraguro y Loja.

Los principales problemas son: el ataque de plaga pulguilla, chinchorro, picudo daña a la planta de guineos, polilla de la caña, broca del café, ojo de pollo para el café, la roya del café, vicho que come la raíz de los cítricos (produce pudrición). Que el GAD tenga experiencia en manejo de frutales.

No existe asistencia técnica por parte de instituciones públicas por lo que las personas han recurrido a servicios privados.

Los cultivos con fines comerciales de parta baja de la parroquia Tenta son: los cítricos (naranja, limón, lima, limón dulce), pepino, pimiento, cebolla papa, tomate de árbol, tomate riñón y frejol arbolito. Estos productos se destinan el 10% para el consumo familiar y el 90% para el mercado de Saraguro, Cuenca, Zaruma, Portovelo y Machala.

Tabla 102: *Productos Agrícola*

Comunidad	Producción Agrícola	Autoconsumo	Venta	Destino
Cañicapac	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	60%	40%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Centro Tenta	Maíz suave, frejol trepador, haba, zambo, cultivos, andinos, papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores, babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora

Cochapamba	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	60%	40%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Conchabon	Maíz duro, tomate riñón, tomate de árbol, yuca, caña, mango, plantas medicinales (begonias, albahaca, malva, toronjil, cara rango, etc.), papas chinas, camote, pepino, pimiento, cebolla, cítricos, guineo, papaya, café, guayaba, chirimoya, otras frutas, aguacate.	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Gerembuer	Maíz duro, tomate riñón, tomate de árbol, yuca, caña, mango, medicinales (begonias, albahaca, malva, toronjil, cara rango, etc.), papas chinas, camote, pepino, pimiento, cebolla, cítricos, guineo, papaya, café, guayaba, chirimoya, otras frutas, aguacate.	70%	30%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Jaratenta	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, aguacate y otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
La Papaya	Maíz duro, tomate riñón, tomate de árbol, yuca, caña, mango, medicinales (begonias, albahaca, malva, toronjil, cara rango, etc.), papas chinas, camote, pepino, pimiento, cebolla, cítricos, guineo, papaya, café, guayaba, chirimoya, otras frutas, aguacate.	60%	40%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Llaco	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Llavicocha	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Mater	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El

	riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)			Oro, Zamora
Membrillo	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Purdilic	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Quebrada Honda	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	80%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Resbalo	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo y joyapas)	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
San Antonio	Maíz duro, tomate riñón, tomate de árbol, yuca, caña, mango, medicinales (begonias, albahaca, malva, toronjil, cara rango, etc.), papas chinas, camote, pepino, pimiento, cebolla, cítricos, guineo, papaya, café, guayaba, chirimoya, otras frutas, aguacate *(Persea americana).*	70%	30%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
San Isidro	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo y joyapas)	90%	10%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora
Sauce	Maíz suave, frejol trepador, haba, Zambo, Cultivos Andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo y joyapas)	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora

Toctepamba	Maíz suave, frejol trepador, haba, zambo, cultivos andinos (oca, melloco, mashua, jicama, papa chacra, etc.), papas, arveja, hortalizas, plantas medicinales y flores; cultivos no tradicionales como el babaco, tomate riñón tomate de árbol, otras frutas (toronche, chamburo, gullan, taxo, lugma, mora de campo, joyapas y capulí)	80%	20%	Saraguro, Loja, Cuenca, El Oro, Zamora

Fuente: *PDOT 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Los principales cultivos de la parroquia San Pablo de Tenta con sus respectivos nombres científicos son: Maíz (Zea mays), fréjol (Phaseolus vulgaris), haba (Vicia faba L.) papa (Solanum tuberosum), arveja (Pisum sativun), babaco (Carica pentagona), tomate riñón (Licopersicum sculentum), tomate de árbol (Syphomandra betacea), brócoli (Brassica oleracea L), lechuga (Lactuca sativa L.), rábano (Raphanus sativus L.), remolacha (Beta vulgaris L.), yuca (Manihot sculenta), caña (Saccharum offsinarum L.), guineo (Musa paradisiaca), mango (Mangifera indica), chirimoya (Annona cherimola), papaya (Carica papaya), café (Coffea arabica), limón (Citrus limón), naranja (Citrus sinensis), pepino (Cucumis sativus L.), pimiento (Capsicum sp.), cebolla papa (Allium cepa L), fréjol arbolito (Phaseolus vulgaris), col repollo (Brassica oleracea), coliflor (Brassica oleracea var, Botrytis), brócoli (Brassica oleracea L), rábano (Raphanus sativus L.), culantro (Coriandrum sativum L), perejil (Petroselinum sativum), zanahoria (Daucus carota L.) , remolacha (Beta vulgaris L.), maracuyá (Passiflora edulis sims) y guayaba (Psidium guajava L.).

La producción y productividad de los principales cultivos de la zona alta de la parroquia San Pablo de Tenta son: cultivo asociado (maíz, frejol y haba) tiene un rendimiento de 15 quintales/ha del maíz y 6 quintales/hectárea del frejol y haba. De igual forma la arveja produce 20qq/ha y la papa de 200qq/ha. Asimismo, existen cultivos rentables como el babaco, tomate de árbol, tomate riñón bajo cubierta y hortalizas; entre las principales están: col, lechuga, zanahoria, remolacha, coliflor, brócoli, rábano, cebolla de hoja, culantro, col morada, etc. Seguidamente detallamos los cultivos y sus rendimientos por hectárea.

2.2.4.1.3.1 Ganadería mayor

El área para la actividad ganadera está destinada en sitios distantes a los asentamientos poblacionales, las unidades son de mayor superficie, invaden la cobertura vegetal siempre verde y los páramos; en las partes bajas invade la cobertura vegetal temporal con afloramiento erial (rocoso). En épocas lluviosas cubre de pasto verde que es aprovechado por los ganaderos para cría y ceba del aganado bovino.

En los páramos los moradores realizan actividades ganaderas, destruyendo la cobertura vegetal y las reservas de agua que alimentan a los afluentes, disminuyendo paulatinamente el caudal de los ríos, quebradas y vertientes; perjudicando directamente a la producción agropecuaria de la parte baja del territorio.

La producción pecuaria en la parroquia es diversa, la composición del hato ganadero de las familias de la parroquia San Pablo de Tenta es el siguiente: 6 bovinos, 1 cerdo, 3 ovinos, 6 gallinas, 12 cuyes, 1 equino y 0,6 caprinos; este último se cría en la parte baja de Tenta.

Las principales razas de ganado bovino son: Brown Swiss, Holstein, Normando, Jersey, Mestizo y Criollo. La producción de leche es de 6 a 8 litros/vaca/día. El peso promedio por arrobas es de 24 Arrobas de peso vivo como promedio, el precio por arroba de ganado bovino es de 45 dólares la arroba, la venta lo realizan en la Plaza de Ganado de Saraguro y la feria de San Lucas que se realizan los días sábados. El precio de la libra de quesillo es $ 1,40/libra y la venda de ganado al año de una familia es de 1 a 2 bovinos/año.

El rendimiento pecuario es bajo, debido a la deficiencia alimentaria, manejo y sanidad de los animales; y la predominancia de especies criollas. De tal manera que la producción de leche es de 4 a 5 litros/vaca/día como promedio. El rendimiento de carne en los bovinos es de 14 a 18 arrobas en la edad de 2 años. El cuy produce de 2 a 3 crías por parto y 1 libra de carne. Los cerdos producen de 5 a 6 crías por parto y 8 arrobas de carne respectivamente. Cada familia cría un cerdo para aprovechar los restos de las cosechas y desperdicios de cocina, la crianza lo realizan al sogueo en su mayoría y el precio de venta en el mercado es de 60 dólares como cría; y llegando a costar más de 200 dólares cuando el animal llega a su peso máximo de desarrollo.

Las razas de bovinos existentes en la parroquia Tenta son: criollos en su mayoría y con alta cruza de Holstein; y en pocas cantidades la raza brama, Cebú y Charolais. El precio de venta de un animal cebado es de 300 a 700 dólares. Pocas familias sobrepasan los 15 bovinos, el menor número de animales por familias es de 5, y el promedio general de la parroquia es de 6 animales.

El 80% de los ganaderos cría al sogueo, pocas familias crían sueltas en potreros alambrados, esta actividad realiza en los páramos, con los animales que no estén produciendo leche, o a los toretes de engorde.

Los pastos para alimentar el ganado de toda la parroquia son diversos, dependiendo del tiempo climático (lluvia y verano), zona agroecológica de cultivo, el tipo de pasto, la humedad, riqueza del suelo, la pendiente del terreno y del periodo de pastoreo que el ganadero realiza.

En las partes altas Quebrada Honda, San Isidro, Llaco, Purdilic, Sauce, Mater, produce mayor volumen de pastos por la suficiente cantidad de humedad proporcionado por las lluvias de los páramos, por las reservas de materia orgánica que tienen los suelos y de la edad de los potreros.

Los pastos mayor volumen de producción son, kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) holco (*Holcus nanatus L*), en menor volumen produce leguminosas como el trébol blanco (*Trifolium repens L)* grama, paja, y otros pastos naturales del medio, estos pastos aparecen cuando los potreros están envejecidos, los suelos han perdido la materia orgánica y el propietario no abona.

Los pastos nativos de la parte bajan son: la yaragua (*Melinis minutiflora Beauv*) y más pastos naturales del medio crecen con poca humedad del suelo. Los pastos cultivados como la chilena o saboya (*Panicum máximum*), King grass (Pennisetum hybridum), melina o yaragua (*Milinis minutriflora*) y mequeron o setaria (*Setaria anceps*) son pastos cultivados bajo riego en la parte baja de la parroquia. El mal manejo de estos pastos produce hospederos de las garrapatas, especialmente la chilena.

2.2.4.1.3.2 Ganadería menor

Los ovinos son criados para producir lana, carne y abono, pastorean durante el día al sogueo junto a las casas, por las noches son alojados en corrales, en las casas viejas y muy pocos dejan al aire libre. Las ovejas aprovechan el pasto de los espacios pequeños entre los cultivos, el abono es utilizado para las parcelas. La carne es sana. La producción ovina en la parroquia de San Pablo de Tenta es de 3 290 animales con un promedio de 5 ovejas por familia.

La cría de animales menores como cuyes es para completar la economía familiar por la venta de los mismos, para abastecer de carne y el abono para incrementar los cultivos. El sistema de crianza de cuyes es en jaulas, en la cocina, casas viejas, o galpones construidos para la cría de estos animales. La especie es susceptible a parásitos internos, externos, coccidiosis y otras enfermedades que afectan a los cuyes. El número de cuyes en la parroquia es de **9870** animales, con un promedio de **15 cuyes/familia.**

Las aves son criadas al aire libre o en jaulas para completar la economía familiar, para abastecer de carne, huevos en la alimentación diaria. El problema en la cría de aves es la parasitosis, ronquera, cólera aviar, diarrea blanca, diarrea verde, viruela y otras enfermedades que aparecen con la gallinaza que es transportada para abonar a los cultivos y pastizales. Otros de los problemas en la venta de las aves son los bajos precios en el mercado local y la presencia de intermediarios o negociantes que imponen precios que perjudican al productor. La población de gallinas es de **6580 gallinas** con un promedio de **10 gallinas/familia**.

La competencia de los huevos de gallinas ponedoras con los huevos criollos es el precio, para obtener mayores ingresos es crear una cadena de comercialización para vender directamente al consumidor y producir pollitos criollos en mayor número para incrementar la población de aves en la parroquia y fomentar producir sana la parroquia.

El costo de una gallina para carne de 15 a 20 dólares, mientras que el huevo criollo es de 30 centavos de dólar, y el huevo cubano comúnmente llamado es de 15 centavos de dólar cada uno. En menor cantidad existen animales como gansos, patos, conejos y cerdos que tienen un animal/familia aproximadamente.

2.2.4.1.4 Turismo

Esta sección hace referencia a la identificación y clasificación de los atractivos turísticos naturales y culturales existentes en la parroquia San Pablo de Tenta, una vez valorado e identificado el estado del atractivo, se enumeran como:

Atractivos naturales. - Se refiere a la identificación y clasificación de los atractivos turísticos naturales tanto de tierra y agua existentes en la parroquia.

Saraguro posee una gran variedad de atractivos y recursos turísticos y culturales. La cultura es el componente más llamativo para el turista, con una gran lista de celebraciones andinas y fiestas populares a nivel de todo el cantón; complementado por la infraestructura patrimonial donde se exponen arte sacro.

Atractivos culturales. - Se refiere a la identificación y clasificación de los atractivos turísticos culturales tangibles e intangibles existentes en la parroquia.

***Tabla 103**: Identificación y clasificación de los activos turísticos culturales*

Parroquia	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Sub tipo	Jerarquía
SAN PABLO DE TENTA	Hacienda la Papaya	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Infraestructura Cultural	2
SAN PABLO DE TENTA	Huashapamba	Atractivos Naturales	Bosques	Nublado	2

***Fuente:** Plan de Desarrollo Turístico del cantón Saraguro 2020*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

Durante todo el año las comunidades y la cabecera parroquial realizan festejos en homenaje a los santos que veneran como patrones, y otras fiestas tradicionales que practican, dando origen al fomento de la devoción y el turismo local; y el regreso de las personas radicados en diferentes partes del territorio ecuatoriano y del exterior.

A estos festejos acuden una gran cantidad de personas de parroquias aledañas y de otras partes del país, que llegan al sector para cumplir la devoción o pasar sanos momentos de diversión en la fiesta. Oportunidad que es aprovechado por los comuneros u otras personas para comercializar productos agropecuarios, artesanales y gastronómicos de la comunidad.

Las fiestas religiosas que realizan en la comunidad son de San Isidro celebrada el 15 de mayo de cada año, Corpus Cristi celebrada 9 de junio, Virgen del Cisne celebrada 15 de agosto.

La parroquia por su ubicación geográfica cuenta con gran potencial de sitios turísticos, que en la actualidad están desconocidos por los comuneros, oportunidad que debe ser aprovechada, para ofrecer el intercambio comercial.

De igual forma en la parroquia existen sitios turísticos como son los lugares sagrados que son espacios que a través de las ritualidades permiten la conexión entre las energías cósmico-telúricas y las humanas para que cada pueblo o grupo humano exprese sus propios valores y tradiciones. En lo individual contribuye a la reactivación de los vértices energéticos y estimula el despertar de nuestros propios centros etéreos, despejando nuestro ovillo luminoso o el resplandor áurico. Así, la espiritualidad solo se logra en una armonía perfecta con el ambiente natural que nos rodea: los escenarios naturales son las aulas del dador de vida, del Creador, allí está en todo su esplendor la presencia del Gran Espíritu. En ese estado no hay división de materia y espíritu, ni la separación entre lo abstracto y lo concreto, ni confusión entre ilusión y realidad y el paso de esta vida a la otra ya no es muerte sino Iniciación.

2.2.4.1.5 Mercados

La venta de los animales se realiza en las ferias semanales, los sábados en la parroquia San Lucas del cantón Loja y en Saraguro los días domingos en la Plaza de Ganado del Nuevo Por venir. En esta plaza se comercializa de 60 a 100 bovinos/semana y su destino mayor es Guayaquil, seguidos de las ciudades de Loja y Cuenca.

La venta de ovinos es de 40 a 80 animales a la semana, su destino mayor es el mercado de Loja. Las aves y los cuyes son vendidos en la feria libre los domingos a los negociantes de Loja y los días viernes en la feria libre del centro comercial 3 de mayo de la ciudad de Saraguro que inicia a partir de las 2 de la mañana.

Para generar la economía local es necesario implementar un sistema de faena miento de los animales y transportar en carros frigoríficos a los supermercados y mercados de las ciudades de Loja y Cuenca. Con esta actividad se generará fuentes de trabajo para la juventud local, ofreciendo productos de calidad a los consumidores locales y turistas.

Es necesario que los productores y comerciantes se organicen para formar una red de comercialización sólida y se incremente el beneficio de la producción local.

2.2.4.2 EMPLEO

Según el INEC-2022 el empleo es El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) considera a una persona con empleo pleno o adecuado cuando: Percibe ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo (USD 425 en 2022).

2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

En lo referente a la categoría de ocupación, el 23,22% es empleada/o u obrera/o privado, el 29,07% es Jornalero o peón, 24,64% su ocupación es por cuenta propia, el 13,59% es empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial, el 4,42% corresponde a trabajador familiar no remunerada, el 3,16% empleada doméstica y menos del 1% corresponde patrona y Socia.

2.2.4.2.2 Mercado laboral

Según el Censo- 2022 la rama de actividad nivel 1, corresponde el 26,86% a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 9,48% se dedican al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; el 8,37% se dedican a la construcción, 7,42% se dedican a la enseñanza, 5,21% se dedican a la explotación de minas y canteras, 4,58% se dedican a las industrias manufactureras y menos del 4% se dedican a saneamiento,

transporte, alojamiento, comida, comunicación, servicios profesionales, administración pública, etc.

***Tabla 104**: Rama de actividades nivel uno de la parroquia Tenta*

RAMA DE ACTIVIDAD NIVEL 1	%
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	26,86%
2. Explotación de minas y canteras.	5,21%
3. Industrias manufactureras.	4,58%
5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	0,16%
6. Construcción.	8,37%
7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	9,48%
8. Transporte y almacenamiento.	4,11%
9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	2,05%
10. Información y comunicación.	0,63%
11. Actividades financieras y de seguros.	0,16%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0,47%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1,11%
15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	3,48%
16. Enseñanza.	7,42%
17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2,84%
18. Artes, entretenimiento y recreación.	0,47%
19. Otras actividades de servicios.	0,32%
20. Actividades de los hogares como empleadores.	3,16%
99. Se ignora	19,12%
Total	100,00%

***Fuente:** CENSO-2022*
***Elaborado por:** Equipo consultor 2024*

2.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de genero

La economía de la parroquia Tenta, depende directamente de la estructura agraria, que se caracteriza como de subsistencia en un minifundio que agrava progresivamente la tenencia de la tierra, que repercute directamente en la producción agropecuaria y al acelerado empobrecimiento de la economía indígena y campesina del territorio; de igual forma la degradación de los recursos naturales y medioambientales en muchos casos irrevertibles.

De cierto modo la estructura agraria y económica del Pueblo Saraguro deviene de la dinámica de los sistemas de producción agropecuarios, pero en gran parte está en función de la distribución de los medios de producción entre cada comunidad y unidades de producción familiar, especialmente la disponibilidad del recurso tierra en tamaño y calidad, así como de la forma de su manejo tecnológico, que es lo que determina en última instancia Qué, Cuánto y Cómo producir.

Hasta el mes de marzo del año 2006, la tenencia se traspasaba de dominio, pocas familias realizaban con títulos inscritos y otras con documentos no inscritos; y las herencias sin título era en forma verbal y se respeta la propiedad y tenencia de la tierra.

Los trabajos realizados desde marzo del año 2006 por el INDA-PRAT; ordeno en la cartografía nacional los predios de las UPAs y se procedió realizar la entrega de títulos de todas las tierras baldías y a entregar planos a los que disponía de títulos inscritos en el Registro de La Propiedad.

En lo referente a la superficie de los predios, el de menor superficie es de 41 metros cuadrados y el de mayor área es de 504,13 hectáreas. De igual forma el total de predios con título es de 2822, sin título es de 3630, predios en trámite de titulación es de 2399 y predios por titular es de 1231 respectivamente.

Tabla 105: *Numero de predios*

Orden	Rangos	Nro. Predios	Superficie en has.	% equivalente total de predios	% equivalente al total de superficie
1	0 a 1000 m	961	53,43	14,89	0,35
2	1000 a 2500	1095	186,87	16,97	1,23
3	2500 a 5000	1097	394,20	17,00	2,60
4	5000 a 1ha.	1068	761,39	16,55	5,02
5	1ha. a 5has.	1674	3655,10	25,95	24,08
6	5has. a 10has.	314	2120,66	4,87	13,97
7	10has. a 20has.	151	2157,82	2,34	14,22
8	20has. a 50has.	51	1511,75	0,79	9,96
9	50has. a 100has.	30	2011,03	0,46	13,25
10	100has. en adelante	11	2323,85	0,17	15,31
TOTALES		***6452***	***15176,096***	***100***	***100***

Fuente: *PDOT- 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

La tenencia de las unidades varía desde 41 metros cuadrados la más pequeña, hasta 504 hectáreas, el mayor número de unidades es menor a media hectárea a mayor número de familias, de media a una hectárea representa un número considerado en superficie y menor en número de familias.

Las parcelas dedicadas a la agricultura, la mayor parte del terreno está cultivado de maíz asociado u otro producto de autoconsumo y una parte pequeña destina al cultivo de pastos para alimentar la yunta antes y después del trabajo y no perjudicar al vecino.

Según el INDA, la parroquia Tenta tiene 15.176,096 ha, con 6452 predios delimitados, de los cuales 2.822 predios poseen título, 3.630 predios sin título, y 1.231 predios están en proceso de titulación. El tamaño más pequeño de la unidad de producción es de 41 metros cuadrados, el predio de mayor tamaño es de 504,15 hectáreas.

El mayor número de predios tienen áreas menores a 1 hectárea, de 0 a 1000 m² son 961 predios equivalente al 0,35% del área total y ocupa 53,43 ha, entre 1.000 m² a 2.500 m² 1095 predios ocupando 186,86 ha representa el 1,23% del área total; de 2500 m² a 5000 m² ocupa 2,60% del área, de 5.000 m² a 1 hectárea con 1068 predios representando 5,02% de área, 1 a 5 ha están 1674 predios ocupando el 25% de área de la parroquia; de 5 a 10 ha son 314 predio ocupando el 13,97% del área.

Son 4.221 predios menores de 1 ha que representa 9.20% de la superficie total de la parroquia, 1988 predios de 1 a 5 ha, representa el 38,06% de la superficie de la parroquia, 423 predios representan 52,74% de la superficie total de la parroquia.

En la parroquia Tenta existen 1305 predios, de los cuales 49 son urbanos y 1256 predios son rurales, de igual forma existen 817 predios con título de propiedad o escritura y 488 predios sin escrituras.

2.2.4.3.2 Medios de producción

La única actividad industrial es el molino de granos de la asociación de mujeres de Jaratenta. Los granos compran en la plaza de Saraguro para ser tostados y limpiados de las impurezas, luego es molido y empacado para vender en la parroquia, Saraguro y las parroquias vecinas. Las actividades industriales o de transformación en la parroquia es la destilación del trago en una forma tradicional en la comunidad La Papaya y San Antonio, las carpinterías del centro de Tenta, en Sauce, 1 en Llaco 1, la fábrica de Bloques en Cañicapac. De igual forma la crianza de 1000 pollos denominado avicultura San Pedro.

2.2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCION

2.2.4.4.1 Financiación de las inversiones

Las inversiones se realizan mediante créditos otorgados en las cooperativas de ahorro y crédito, bancos locales; y las remesas, al ser el dinero que los trabajadores migrantes envían a sus hogares, constituyen un dinamizador que alivia la situación de estas familias, así como una herramienta que, a nivel macroeconómico, potencia el desarrollo de la parroquia.

2.2.4.4.2 Acceso a créditos

Para obtener el servicio del crédito en la parroquia San Pablo de Tenta, las familias acuden a las entidades financieras que existen en la localidad, como las cooperativas de ahorro y crédito: “Semilla del Progreso”, “Jardín Azuayo”, Manuel Esteban Godoy COOPMEGO,

CACPE Loja, COOPAC AUSTRO, Cooperativa SARAGUROS, Cooperativa FORTUNA, Las Lagunas, cajas solidarias y bancos comunales, financiados con fondos semilla por los proyectos Saraguro-Yacuambi, Proyecto de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (PRODEPINE) y Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).

Las cooperativas hacen prestamos de microcréditos con montos de hasta 15.000 dólares con periodos de hasta tres años, con garantías hipotecarias que son tramites molestosos y de largo tiempo, con elevados costos en los tramites en las notarías, municipio y registrador de la propiedad.

Los intereses que cobran las cooperativas van desde el 14% a 30% anual dependiendo del tipo de crédito, los de consumo tienen una alta tasa de interés por ser montos pequeños fáciles de tramitar y de alto riesgo para la entidad. A pesar de los altos intereses de algunas cooperativas, es factible para las familias realizar la inversión en cualquier actividad económica en comparación con los préstamos de los chulqueros que lo tienen adeudado a los productores toda la vida.

2.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

La utilización del suelo actual radica en siete tipos de uso, determinados de la siguiente manera:

- Cultivos anuales en suelos erosionados
- Pasto Natural
- Paramo
- Bosque natural de altura
- Áreas erosionadas
- Pasto natural
- Reforestación con pino

En la parroquia San Pablo de Tenta, predominan los sistemas de producción mixta ganadera-agrícola. De las tierras que poseen las familias en la parroquia, el 62 % está destinado a los pastos naturales. El 23 % corresponde a bosque y monte; el 9.7% está destinado al cultivo asociado, el 1.9% para cebada y trigo; el 0.9% corresponde a la papa y el 0.5% se destina a la siembra de arveja.

El tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria por familias es de 2,16 hectáreas como promedio, distribuidos en tres parcelas diferentes aproximadamente.

2.2.4.5.2 Riesgos asociados

Los principales riesgos relacionado con la producción se detalla a continuación.

- Desaparición de las vertientes que alimentan los sistemas de riego de la parroquia por deforestación agresiva provocada por incendios forestales y la ampliación de la frontera agrícola.
- Perdida de los cultivos por ataque de plagas y enfermedades; producto de la resistencia por el uso excesivo de agroquímicos
- Perdida de la fertilidad de los suelos por el uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes.
- Perdida de la capa arable de los suelos por erosión hídrica y los incendios forestales
- Contrabando de productos agrícolas a bajos costos desde el Perú y Colombia; perjudicando de esta manera al productor local, porque los costos de producción son altos.
- Aparición de nuevas plagas y enfermedades para los cultivos.
- Perdida de las semillas autóctonas (arveja, cebada, trigo, maíz, frejol, etc.) por la introducción semillas hibridas y modificadas genéticamente, conocidos como transgénicas.
- Contaminación excesiva del medio ambiente, quebradas, ríos y vertientes con desechos de agroquímicos, plásticos y aguas residuales.
- Época de sequias y heladas afecta a los cultivos de subsistencia o seguridad alimentaria.
- Explotación minera a gran escala en la parte alta del territorio parroquial FIERRO URCO
- Apertura de vías sin ningún estudio de impacto ambiental.
- Filtración de agua de los reservorios y canales ponen en riesgo la estabilidad de los suelos de las partes bajas.
- Caza indiscriminada de animales silvestres, especialmente aves y venados.

Las amenazas latentes a las que está expuesta la infraestructura para la producción, son los deslizamientos, derrumbes y hundimientos sobre las vías y los canales de riego

2.2.4.6 ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 4 establece 8 principios que toda organización de la economía popular y solidaria debe cumplir.

- Búsqueda del Buen Vivir y del bien común;
- Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- Comercio justo y consumo ético y responsable;
- Equidad de género;
- Respeto a la identidad cultural;
- Autogestión;
- Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- Distribución equitativa y solidaria de excedentes.

El concepto del buen vivir hace referencia a una vida digna en armonía con la naturaleza, es un concepto de bienestar y surge de las cosmovisiones de los pueblos andinos el Sumak Kawsay en quechua y significa "la plenitud de vida en comunidad junto con otras personas y la naturaleza.

2.2.4.6.1 Asociaciones productivas

Existe el grupo de mujeres agroecológicas (No es legal), donde se involucran todas las comunidades de la parroquia San Pablo de Tenta.

2.2.4.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los productos que están destinados en su mayor parte al consumo familiar son: el haba (75%), el maíz (51%), cebada (32%), arveja (29%), frejol (25%), trigo (19%) y papa el 16% respectivamente. Para la venta se considera el 74% de papa, el 65% de trigo, el 44% de arveja, el 39% de cebada y el 23% de maíz; en menor porcentaje de la producción se destina para semilla, alimentación de animales, compartir con vecinos y en mínima parte para pago de mano de obra.

El sistema de producción andino, también llamado *CHAKRA* se cultiva mayoritariamente el asocio maíz-frejol-haba y papa, cebada, trigo, arveja como monocultivo. Las principales restricciones de este sistema son las características de los suelos que dificultan las actividades agro-productivas y la presencia de heladas.

El maíz: Los indígenas de Saraguro acostumbran cocinar el mote pelado conjuntamente con el haba y dando un color característico de café. También se utiliza en sopas, acompañado en platos fuertes, se hace harina para tortillas, tamales, colada y para la chicha de jora.

En Saraguro se utiliza en tierno o choclo y maduro como grano seco, se prepara tortilla, pan, postres, tamales y humitas o chumales. Maduro se utiliza también en colada y bebidas fermentadas. También se hace chuchuka, que es una forma de pre cocido para que dure más tiempo. Se hace harinas para coladas, también se come solo cocinado acompañado a la mayoría de platos fuertes.

El frejol: Al igual que el maíz se cultivan y se consumen juntos. Su consumo es en tierno o en seco. Los indígenas de Saraguro lo utilizan para sopas, menestras, ensaladas, o simplemente cocinadas con sal y culantro.

La papa: En Saraguro se consume en sopas, como ingrediente principal (locro de papas, plato tradicional del Ecuador) o también como acompañado. Se utiliza para acompañar al plato típico (pinzhi) en remplazo del arroz y se hace sopa. También se hace tamales de papa.

La zanahoria blanca o arracacha: En Saraguro se utiliza como hortaliza en sopas, ensaladas y como acompañamiento de menestras o carnes. También lo hacen tortillas con huevo.

Melloco: En Saraguro existen 20 variedades de mellocos, todos son comestibles y ricos en carbohidratos, proteína y fibra. Generalmente se los consume enteros y cocidos en agua con sal y pueden ser servidos calientes o fríos. Calientes son muy apetecidos con queso fresco y fríos en ensaladas variadas.

Oca: En Saraguro de utiliza en sopas, como acompañados de plato fuerte, pero mayormente en coladas dulces o cocida con panela leche o agua. Su sabor es ligeramente ácido. Las hojas tiernas también pueden consumirse en ensaladas o preparados de sal.

Mashua: En Saraguro se consume en colada con agua y frutas o con leche.

Nabo criollo: Crece entre los cultivos de maíz cuando hay suficiente humedad. El nabo de chacra es consumido antes de que entre en floración pues cuando florecen sus hojas, que son la parte comestible, se vuelven amargas. Los nabos se consumen en sopas, menestras u otros platos, pero siempre cocidas.

Trigo: En Saraguro, el trigo se utiliza en sopas, se remplaza al arroz como seco. También se hace harina para pan, colada, postres y tortillas, la misma que aporta calorías para el trabajo de campo.

Cebada: En Saraguro se utiliza hecho arroz para sopas, como machica y para hacer colada.

Quinua: La quinua en Saraguro se utiliza casi exclusivamente en sopa, junto con granos y verduras, pero también se la puede preparar en plato fuerte, como menestra, o comerla con queso.

Haba: En Saraguro se utiliza para sopas, o también para acompañar platos fuertes cocidas solamente o en preparaciones como menestras. Se consume tierna o madura, se acompaña con quesillo. Cuando está tierna su consumo es más rápido.

Arveja: Se consume tierna o maduro, sin embargo, cuando está seca contiene más proteínas, grasas, fibra e hidratos de carbono. En Saraguro se consume en ensaladas frías, sopas y menestras.

Zambo: En Saraguro se usa en sopas, ensaladas calientes, dulces y colada. De igual forma se consume la semilla se trata de una salsa denominada pepa de zambo, la misma que sirve para dar sabor a las papas y trigo cocinados, también se prepara el ají de pepa, para hecer esta preparación solo se puede utilizar la semilla del zambo maduro.

Zapallo: En Saraguro se usa en sopas, dulces y coladas.

El principal plato típico de los indígenas de Saraguro es el mote con queso o quesillo, y para las fiestas o trabajos comunitarios es el “Pinzhi” compuesto por los siguientes productos: mote, arroz, seco de trigo con pepa de zambo o papas con pepa de zambo, cuy o gallina criolla, pan, queso y la chicha de jora.

2.2.4.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Las vertientes y quebradas alimentan a los reservorios situados en las partes altas de las comunidades, abastecen de agua a las parcelas productivas de las comunidades de Membrillo, Jaratenta, Toctepamba, Resbalo, Sauce, Cañicapac y Cochapamba.

Los canales de riego La Papaya, Cañicapac Gerembuer abastecen de agua a las cementeras de las comunidades de Cañicapac, Conchabon, Gerembuer, La Papaya, San Antonio y Llavicocha. Con el agua de riego el agricultor produce en cualquier época del año, para ofrecer al mercado productos frescos y de calidad que el consumidor necesita para satisfacer la alimentación diaria de la familia. Asimismo, existen otros sistemas de riego como San

Antonio, Tenta/Huashapamba/Verde Llano, Cochapamba-Cañicapac, Palmas y Pichana pamba. En el siguiente cuadro detallamos el listado de los canales de riego.

Tabla 106: *Sistema de Riego*

NOMBRE DEL SISTEMA	CAPTACIONES	MICROCUENCA	AREA BAJO RIEGO	ORGANIZACIÓN DEL RIEGO
La Papaya	Chimba	Rio Naranjo	240 ha	Junta de riego La Papaya
San Antonio	Gerembuer	Rio Naranjo	30 ha	Comité de agua San Antonio
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Bugche	Rio Naranjo	100 ha	Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Bugche	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Guando	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Peña blanca	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Zinincapac	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Pazhil	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Puglla	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Puglla	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Purdilig	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Tenta/Huashapamba/Verde Llano	Montaña	Rio Naranjo		Asc.Tenta Huashapamba
Cochapamba- Cañicapac	Corredores	Rio Naranjo	60 ha	Asc. de riego Cañicapac
Palmas	Palmas	Rio Naranjo	10 ha	Cabildo de Mater
Pichana pamba	Guando	Rio Naranjo	30 ha	Cabildo de Mater
TOTAL, HECTÁREAS REGADAS			**470**	

Fuente: *PDOT 2011*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Con el proyecto Saraguro Yacuambi construyeron reservorios e impermeabilizaron los canales de la parroquia.

Los reservorios sirven para almacenar el agua para regar por aspersión a todas las cementeras cultivas en periodos de verano, faltando conocimientos de tiempos y horas de regar a los cultivos, para no facilitar el desarrollo de enfermedades y de las plagas por la presencia de la humedad del aire, o se facilite el desarrollo de los hongos que ataca a los cultivos.

Las lanchas de la papa, tomates riñón y tomate de árbol, desarrolla fácilmente con la humedad del aire en días con presencia de sol. Esta enfermedad reduce los rendimientos y puede terminar al cultivo, dejando perdidas a los productores. En el siguiente cuadro detallamos los reservorios construidos en las comunidades de la parroquia.

2.2.4.8.1 Reservorios para riego

Tabla 107: *Numero de Reservorio por comunidad y su estructura*

Comunidades	Número	Infraestructura	Estructura
Cañicapac	7	Reservorio	Geomembrana, cemento y tierra
Centro Tenta	1	Reservorio	Cemento
Cochapamba	2	Reservorio	Geomembrana
Jaratenta	2	Reservorio	Geomembrana-cemento
Mater	1	Reservorio	Cemento
Membrillo	1	Reservorio	Cemento
Resbalo	1	Reservorio	Geomembrana
Sauce	4	Reservorio	Geomembrana
Toctepamba	1	Reservorio	Geomembrana

Fuente: *PDOT 2024*
Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Entre las vertientes que alimentan los reservorios están: Quebrada de Molino, Rodeo, Quebrada Honda, Lagunas, Llaco, Yanasacha, Yaku Llukshi, Amilmil, Membrillo, Tapras y Poterrillos, entre otros.

2.2.4.8.2 Centros de acopio y comercialización

La venta de productos agrícolas (hortalizas, papa, trigo, cebada y productos de zona cálida, etc.) se lo realizan en el mercado centro comercial 3 de mayo de la ciudad de Saraguro, de igual manera en la feria libre de Loja, Zamora y Yantzaza. La venta de los animales se lo realiza en la Feria de Ganado en el Porvenir los días domingos y en San Lucas los días sábados.

Análisis estratégico el componente económico productivo

Seguridad alimentaria: los productos agrícolas, preparación y consumo se detalla a continuación.

Maíz: Mote, tortilla, tamal, colada, huma, chicha de jora y chuchuka en un 51%; **Frejol:** Sopas, menestras, ensaladas y cocinadas con sal y culantro en un 25%; **Haba:** Cocinado conjuntamente con el maíz, sopas, menestras y consumo en tierno con quesillo en un 75%; **Papa:** se prepara en sopas, locro de papa, pinzhi y tortilla con el 16%; **Trigo:** Sopas, remplazo al arroz, harina para pan, colada, postres y tortillas en un 19%; **Cebada:** Arroz de cebada, sopas, machica y colada con el 32%; **Arveja:** Sopas, ensaladas y menestras con el 29% respectivamente.

Empleo: En lo referente a la categoría de ocupación, el 23,22% es empleada/o u obrera/o privado, el 29,07% es Jornalero o peón, 24,64% su ocupación es por cuenta propia, el 13,59% es empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial, el 4,42% corresponde a trabajador familiar no remunerada, el 3,16% empleada doméstica y menos del 1% corresponde patrona y Socia.

Según el Censo- 2022 la rama de actividad nivel 1, corresponde el 26,86% a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 9,48% se dedican al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; el 8,37% se dedican a la construcción, 7,42% se dedican a la enseñanza, 5,21% se dedican a la explotación de minas y canteras, 4,58% se dedican a las industrias manufactureras y menos del 4% se dedican a saneamiento, transporte, alojamiento, comida, comunicación, servicios profesionales, administración pública, etc.

Demografía y población: En lo referente a la población por grupos de edad y sexo, el 47,05% corresponde a hombres y el 52,95 % son mujeres; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres.

La población mayor por edades es de 356 habitantes que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 308 habitantes de 10 a 14 años.

Según el INEC-2022, en la parroquia San Pablo de Tenta existe una disminución de la población, en el año 2001 la parroquia tenía una población de 3.502 habitantes, en el año 2010 subió a 3.676 habitantes y en el 2022 bajo a 3.290 habitantes, este fenómeno se da por la migración al exterior, especialmente la población joven.

La tasa de crecimiento poblacional en los años 2001-2010 es del 0,44 y de los años 2010 y 2022 es de -1,23 respectivamente.

Según el CENSO-2022, el número total de personas que nacieron en la parroquia rural San Pablo de Tenta es de 2949 personas, de igual forma las personas que nacieron en otro lugar del país de 333 personas y número total de personas que nacieron en otro país es de 8 respectivamente.

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Potencialidades: Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén

encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problemas: Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos: Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento

Tabla 108: *Matriz de sistematización de potencialidades y problemas componente económico productivo*

TEMÁTICAS	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Producción agropecuaria	Suelos aptos para la producción de pastos y cultivos agrícolas en dos pisos agroecológicos.	
Producción agrícola		Bajos rendimientos de la producción agrícola y ataque de plagas y enfermedades a los cultivos.
Producción pecuaria		Bajos rendimientos productivos y reproductivos de los animales.
Actividades que genera empleo	Existencia 77 tiendas que ofrecen productos de primera necesidad en la parroquia.	Deficiente empleo digno en la parroquia
Tenencia de la tierra	El GAD municipal y el MAG coordinan la legalización de las tierras.	En la parroquia existen 488 predios sin título de propiedad o escritura.
Economía popular y solidaria	Existencia de Cajas de Ahorro y Crédito; y cooperativas que ofertan créditos.	Deficiente organización de los productores y altos interés de los créditos.
Seguridad alimentaria	Se mantiene el sistema de cultivo integral la chacra con semillas autóctonas de la parroquia	Desaparición de las semillas propias y originarias de la parroquia.
Capacitación y asistencia técnica	El GAD cantonal, provincial y Ministerio de Agricultura ofertan capacitación y asistencia técnica productiva.	Deficiente capacitación y asistencia técnica en producción agropecuaria, comercios y planes de negocios.
Infraestructura productiva	Existe infraestructura de riego en la parroquia.	Mal estado de los canales de riego y reservorios en la parroquia.

2.2.5 POLITICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

2.2.5.1.1 Normativa de gestión de competencias claves

Este componente es el responsable de la acción estatal gobernante de la parroquia y como tal responsable de la planificación territorial, del que depende la implementación del resto de componentes que son parte del PD y OT, por lo que hay que tomar en cuenta que "la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio".

Los principales instrumentos jurídicos que regulan la planificación y ordenamiento territorial son los siguientes.

- Constitución Política del Ecuador 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD 2014.
- Código de Planificación y Finanzas Públicas 2014.
- Legislación Sobre Participación Ciudadana 2010.
- Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2014.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento técnico y jurídico, que da los lineamientos para el desarrollo del territorio, alineados con la Agenda Zonal, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. *(Ley Orgánica del Consejo de Participación de Participación Ciudadana y Control Social, 2009; Consejo Nacional de Planificación (CNP), 2017; Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b).*

Las normativas internas que cuenta el GAD parroquial de San Pablo de Tenta, son las Resoluciones de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; emitida por el Consejo de Planificación Parroquial y los integrantes de la Junta Parroquial.

2.2.5.1.1.1 Competencias exclusivas de los GAD parroquiales

Para que sea pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Parroquial debe cumplir un rol efectivo a partir de la ejecución de sus ocho (8) competencias exclusivas como lo manda la Constitución (2008) en el artículo 267 y el COOTAD (2010) art. 65:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias

Los ingresos al 31 de diciembre del 2023 son de ***$ 341.162,32*** y el devengado es de ***$ 209.791,85***

2.2.5.1.3 Calidad de gasto y niveles de ejecución

Si relacionamos el presupuesto asignado ***$ 341.162,32.*** y restamos ***$ 209.791,05***; que corresponde al presupuesto devengado nos da ***$ 131.370,4***dólares, esto quiere decir que existe una capacidad de gasto del **70,75%** en el año 2023.

2.2.5.1.4 Estructura institucional

La institucionalidad de la parroquia San Pablo de Tenta gira en torno a la rectoría del Gobierno Parroquial, la misma que está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales, en torno al cual se determinan acciones y estrategias de participación ciudadana, conformando de esta manera el Consejo de Planificación de la Parroquia, la misma que está conformada con representantes de los diferentes comunidades, organizaciones, y sectores de la salud, educación, juventud y otros que integran la parroquia. El GAD parroquial de San Pablo de Tenta no cuenta con una estructura orgánica, sin embargo, tienen una estructura organizacional que se organiza de la siguiente manera.

Tabla 109: *Organización estructural de la parroquia San Pablo de Tenta*

NIVEL SUPERIOR	UNIDAD
ASAMBLEA PARROQUIAL	Consejo de Planificación
EJECUTIVO	Presidente
LEGISLATIVO	Vocales

ADMINSTRATIVA/OPERATIVA	Secretaria-tesorera
	Técnico de Proyectos
COMISIÓN DE SOCIOCULTURAL	Vicepresidenta
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD	1er. Vocal
COMISIÓN DE PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE	2do. Vocal
COMISIÓN TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN.	3er. Vocal

Fuente: *Archivos de secretaria (2024)*
Fuente: *Equipo consultor 2024*

2.2.5.1.5 Talento humano de la parroquia

Tabla 110: *Personal de la institución*

PUESTO INSTITUCIONAL	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
PRESIDENTE DEL GADSPT	Unidad Ejecutiva/presidente del GADSPT
VICEPRESIDENTE	Legislativa/Comisión sociocultural.
PRIMER VOCAL	Legislativa/. Comisión de Infraestructura y vialidad
SEGUNDO VOCAL	Legislativa/ Comisión de Producción y medio Ambiente.
TERCER VOCAL	Legislativa/ Comisión Técnica y Planificación
SECRETARIA-TESORERA	Dirección administrativa financiera
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	Trabajador/operador
CONDUCTOR DE VEHÍCULO	Trabajador/ chofer
CONDUCTOR DE VOLQUETA	Trabajador/ chofer
TÉCNICA DE APOYO	Administrativa/Operativa

Fuente: *Archivos de secretaria (2024)*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024*

Integrantes del concejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado San Pablo de Tenta

Tabla 111: *integrantes del consejo de planificación del GAD San Pablo de Tenta.*

Nombre del GAD	Nombre de los representantes	Cargo	Institución o organización	Dirección
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA	Ing. Jorge Pachakutik Contento Japón	PRESIDENTE	GAD San Pablo de Tenta	San Pablo de Tenta
	Sr. Marcos Humberto Ramon Montaño.	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	GAD San Pablo de Tenta	San Pablo de Tenta, Comunidad de LLaco
	Lcdo. Nelson Efrén Gutiérrez Ordoñez	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	Centro Parroquia San Pablo de Tenta	San Pablo de Tenta
	Lcda. María Francisca Chalan Gualan	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	Comunidad de Membrillo	San Pablo de Tenta, Comunidad Membrillo
	Arq. Leoncio Sánchez	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA		

Fuente: *Archivos de secretaria (2024)*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024*

2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información/sistemas de información

El GAD cuenta con un sistema de gestión eficiente de información local, los archivos de oficina permiten tener un orden en espacios tanto pequeños como más grandes. Son ideales para planificar eventos, organizar las facturas o llevar a cabo todos los proyectos. Además,

se pueden clasificar las tareas de los diferentes componentes de la empresa para que puedan llevarlas al día.

2.2.5.1.7 Niveles de digitalización

Los archivos digitales son guardados en el CPU de los computadores y algunos proyectos estudios son almacenados en CD, que en la actualidad no se usan.

El GAD parroquial de San Pablo de Tenta en la actualidad no cuenta con una base de datos fiables, y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica. Toda la información que se genera en el territorio se almacena en equipos informáticos y son utilizados por las autoridades electas para un periodo de 4 años.

2.2.5.1.8 Sistema local de planificación participativa

La planificación participativa se realiza con el Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial, para la aprobación del presupuesto y la priorización de los proyectos para su ejecución en el año.

Técnicos: la ciudadanía participa en la elaboración del Plan Operativo Anual-POA, a través del llamado presupuesto participativo, en la cual se hace la distribución del presupuesto de forma equitativa a los barrios. Las deliberaciones son públicas, la información es de conocimiento de la asamblea parroquial. El GAD parroquial San Pablo de Tenta cuenta con la Unidad Técnica para la gestión del PDOT y los proyectos.

Políticos: la población participa activamente en los procesos políticos de elección popular, para nombrar vocales de la Junta Parroquial, concejales, etc; así como también en sus Comunidades y Organizaciones para elegir sus autoridades de forma democrática.

Sociales: los ciudadanos participan activamente en los eventos deportivos y sociales culturales que organiza el GAD parroquial; y en sus Comunidades, cuando celebran sus fiestas ancestrales y patronales cada año.

2.2.5.1.9 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la

formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT *(Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local-2019)*

2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

2.2.5.2.1 Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

En la parroquia San Pablo de Tenta se han identificado las siguientes amenazas:

Deslizamientos: son movimientos de masas de tierra, lodo, roca y otros materiales, que se desprenden de una montaña o ladera y, por gravedad, se deslizan arrasando con la infraestructura que encuentran en los flancos, afectando a la existente al pie y en la corona de la misma. El detonante principal de este fenómeno es la presencia de agua, sea superficial o subterránea y, por ello, la cantidad de eventos es mayor en las estaciones lluviosas.

Sequia: En la parroquia San Pablo de Tenta la sensibilidad a sequías se asocia directamente con la degradación del suelo, la capacidad de uso de la tierra, la deforestación y la carga animal.

Lluvias intensas: En el caso de lluvias intensas, la sensibilidad está dada por el porcentaje de degradación del suelo, la capacidad de uso de la tierra, el área inundable de la parroquia y la carga animal. La parroquia se concentra en el nivel Alto. En cuanto a la capacidad adaptativa, el indicador de mayor contribución corresponde al porcentaje de cobertura natural, que ubica en el nivel Alto. Por lo tanto, la parroquia posee una vulnerabilidad Baja a lluvias intensas.

Las amenazas a nivel parroquial son los siguientes:

Sistema Hídrico Parroquial: Contaminación por descargas domiciliarias, por deficiencia de sistemas sanitarios y poca conciencia ambiental.

Bosques Naturales: Incendios forestales y ampliación de la frontera agrícola.

2.2.5.3 ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial

La articulación intersectorial promueve las siguientes estrategias.

a) Optimizar el gasto y priorizar el uso de fondos públicos, en condiciones favorables de financiamiento y con un manejo adecuado de pasivos, a fin de generar condiciones fiscales sostenibles.
b) Fortalecer la gestión de liquidez y seguridad financiera, mediante el manejo de reservas, operaciones de liquidez doméstica, eficiencia en el proceso de pago y recuperación del seguro de depósito, garantizando el funcionamiento del sistema monetario y financiero.
c) Incrementar la recaudación tributaria, precautelando la calidad y simplicidad en los servicios tributarios y aduaneros; así como, acciones de disuasión y control para combatir el fraude, evasión y contrabando, en aporte a mejorar la capacidad financiera del Gobierno Central, GAD´S y la redistribución social.
d) Impulsar el acceso a financiamiento productivo en actividades económicas generadoras de empleo y entrada de divisas, y que incentive el acceso al crédito a los sectores agrícola y ganadero; así como a través de la reactivación del mercado de valores como fuente alternativa de financiamiento, fomentando la inclusión financiera por medio del Sistema Financiero Nacional, mejorando el sistema de garantía crediticia, y orientando los excedentes hacia los sectores priorizados, incluyendo operaciones de capital de riesgo y otros, como mecanismo de inversión en favor del desarrollo económico productivo.
e) Promover en el nivel subnacional el acceso a crédito, así como las alianzas público privadas para el desarrollo de infraestructura pública, encaminada a mejorar la competitividad, productividad y desarrollo económico, con el objetivo de brindar servicios de calidad y sostenible técnica y financieramente.
f) Afianzar políticas de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos, estableciendo mecanismos de control a nivel nacional e internacional con el objetivo de combatir esquemas de corrupción.
g) Fomentar el consumo de productos y servicios ecuatorianos con alto componente nacional en el mercado interno y externo para dinamizar la economía.
h) Fortalecer el dialogo participativo en territorio, para la construcción de políticas públicas de desarrollo productivo que impulse la generación de empleo inclusivo, eficiente y sin discriminación.

i) Impulso al crecimiento y sostenibilidad económica del país a través de encadenamientos productivos la diversificación productiva y exportadora, mejoras en las condiciones de acceso a nuevos mercados internacionales, incorporación de valor agregado, posicionamiento internacional de los productos ecuatorianos en el exterior y mejora de la balanza comercial no petrolera, con el objeto de afianzar la dolarización.
j) Incrementar la productividad y competitividad nacional con enfoque de innovación, investigación, calidad, equidad, territorialidad, fortalecimiento de capacidades y sostenibilidad.
k) Incentivar la inversión nacional y extranjera, fomentando un clima de negocios propicio para la generación y fortalecimiento de industrias, emprendimientos y la producción de bienes y servicios diferenciados, identificando potencialidades territoriales, e incorporando tecnologías altamente eficientes y limpias para el desarrollo de la bioeconomía.
l) Fortalecer la asociatividad para la inserción sostenible de los productores en la producción primaria, industrial y mercados, apoyando el emprendimiento y la generación de empleo inclusivo, eficiente, y no discriminatorio.
m) Fomentar la diversificación y promoción de los servicios turísticos nacionales, impulsando los encadenamientos productivos; así como la mejora de la capacidad instalada de emprendimientos turísticos, planificando estratégicamente los destinos con potencial turístico y generando acciones de mercadeo e incentivos que permitan incrementar la demanda externa y local de servicios turísticos.

2.2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno

En la actualidad el GAD parroquial de **San Pablo de Tenta** ejecuta convenios con las siguientes instituciones y niveles de gobierno.

a) Convenio de delegación de competencias de la vialidad rural. Gad provincial y GAD parroquial. Plazo 2 años.
b) Convenio de cooperación GAD Municipal y GAD parroquia. Plazo 3 meses.
c) Convenio GAD cantonal y GAD parroquial. Construcción de la plaza cultural y acera ubicada en la intersección de la vía Tenta y vía a Cañicapac de la parroquia San Pablo de Tenta, cantón Saraguro. Plazo: 90 días Costo $ 22.0000
d) Convenio de cooperación GAD Municipal y GAD parroquial. Compra de materiales, para la culminación de la construcción del centro de acopio para la Comunidad de Jaratenta. Plazo 120 días, Costo GAD Municipal$3,228.49, GAD Parroquial 578.00

e) Convenio de cooperación GAD Municipal y GAD parroquial. Compra de materiales para el cambio de la cubierta del centro de desarrollo Comunitario de la Comunidad de Sauce. Plazo 120 días, Costo GAD Municipal 6.379,90 GD Parroquial $578.00

f) Convenio con el MIES y el GAD Parroquial para trabajar con adultos mayores en las comunidades.

2.2.5.3.3 Alianzas para la gestión

Es el instrumento mediante el cual se determinarán compromisos específicos y ambiciosos para incrementar la transparencia, la participación, la integridad y la rendición de cuentas. Además, permitirá delinear acciones concretas para abordar problemas reales de la administración pública y lograr cambios sociales.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) es una iniciativa internacional integrada por 76 países y más de 100 gobiernos locales que trabajan en la ejecución de acciones concretas, destinadas a garantizar: acceso a información, asequible y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones de gobierno.

Ecuador, como miembro de OGP desde el año 2018, debe cumplir con la Declaración de Gobierno Abierto y elaborar planes de acción -que contienen proyectos de política pública trabajados en conjunto con la ciudadanía- para su implementación y el seguimiento respectivo. Además, para su coordinación se conformó el Grupo Núcleo que está integrado por los siguientes actores:

a) **Sector Público:** Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría y Dirección de Gobierno Abierto; Secretaría Nacional de Planificación; Asamblea Nacional; Presidencia de la Función de Transparencia y Control Social; Consejo Nacional Electoral; y Consejo de la Judicatura.

b) **Niveles de Gobierno:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

c) **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Fundación Ciudadanía y Desarrollo; Fundación Mato Groos y Fundación de Ayuda por Internet.

d) **Sector Privado:** Comité Empresarial Ecuatoriano; Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana; y Cámara de Economía Popular y Solidaria.

e) **Academia:** Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Técnica Particular de Loja. Universidad Nacional de Loja.

2.2.5.3.4 Alianzas público-privado

Se define por asociación público-privada la modalidad de gestión delegada por la que el Gobierno Central o los Gobiernos autónomos Descentralizados encomiendan al gestor privado, la ejecución de un proyecto público específico y su financiamiento total o parcial, para la provisión de bienes, obras o servicios a cambio.

Son en total diez proyectos, ocho de ellos son viales; uno portuario, que es el puerto de Esmeraldas; y un aeroportuario que es el aeropuerto de Manta. Los proyectos viales son: viaducto sur de Guayaquil; vía Manta - Quevedo; vía Pifo - Y de Baeza; vía Montecristi - La Cadena; vía Bahía - Pedernales - Cojimíes; vía Loja - Catamayo; vía Ambato - Baños - Puyo; y vía Buena Fe - Babahoyo - Jujan.

2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACION SOCIAL

2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales

La parroquia San Pablo de Tenta está dividida en 17 comunidades y la cabecera Parroquial, dentro de las comunidades existen directivas comunitarias de derecho (11comunidades) y de hecho (7 comunidades incluido la cabecera parroquial) el mismo que lideran el desarrollo de cada uno de su territorio comunitario, además, existen Asociaciones de Productores agrícolas y ganaderos; así mismo, están los comités de padres de familia de los centros educativos, los comités de aguas tanto de consumo como de riego; como también existe la Asociación Inter parroquial de comunidades Indígenas y Campesinos Tenta Celen Selva Alegre (AICICT) la organización del Seguro Social Campesino de San Pablo de Tenta.

2.2.5.4.2 Cooperación internacional

Según el COOTAD, una de las competencias exclusivas es implementar y Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; sin embargo, el GAD San Pablo de Tenta no ejecuta esta competencia en la actualidad.

2.2.5.4.3 Organizaciones no gubernamentales ONGs

En el territorio no existen ONGs que estén apoyando el Desarrollo de la parroquia.

2.2.5.4.4 Instituciones publicas

De acuerdo al mapeo de actores, en el territorio existen las siguientes instituciones públicas:

a) Tenencia Política que es el representante del Gobierno de Turno.

b) El Ministerio de Salud, a través del Subcentro de Salud de San Pablo de Tenta
c) El Ministerio de Educación, a través de los Centros Educativos.
d) El Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.
e) La organización del Seguro Social Campesino
f) GAD parroquial de San Pablo de Tenta.
g) GAD provincial a través de los convenios
h) GAD cantonal a través de los convenios
i) Ministerio del Interior a través de la Policía Nacional.

2.2.5.4.5 Actores privados

Los actores privados son los siguientes.

a) Asociación de cafetaleros la Papaya.
b) Asociación de Ganaderos.
c) Asociación san Juan Bosco
d) Junta de Agua de Consumo Humano Saucepamba
e) Junta del Canal de Riego Gulac Verde Llano Cañicapac
f) Junta del Canal de Riego "La Papaya"
g) Asociación Inter parroquial de Comunidades Indígenas Y campesinos Tenta AICICT
h) Asociación de Conservación Vial San Pablo de Tenta Sistema
i) Club Deportivo la Dolorosa
j) Caja de Ahorro y Crédito

2.2.5.4.6 Academia

La academia ha intervenido en la parroquia mediante investigaciones para la elaboración de tesis de tercer y cuarto nivel respectivamente. Las tesis lo detallamos a continuación.

a) Fortalecimiento en la Participación y democracia ciudadana en la Parroquia San Pablo de Tenta. (UNL)
b) La economía Familiar en la Parroquial San Pablo de Tenta (UTPL)
c) Redes de alimentos y producción artesanal en la Parroquia San pablo de Tenta (cuarto nivel. Universidad Politécnica Salesiana).

2.2.5.5 PARTICIPACION CIUDADANA.

Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo parroquial y la democracia participativa. A través de la integración de las comunidades, al ejercicio de la

política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. En tal sentido se conformó el Consejo de participación ciudadana que coadyuve al desarrollo pleno de las actividades del GAD Parroquial.

2.2.5.5.1 Normativa de participación ciudadana

Las normativas que regulan la participación ciudadana son:

a) Constitución Política del Ecuador 2008
b) Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
c) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD
d) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas

2.2.5.5.2 Mecanismo de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 112: *Sistema de participación ciudadana parroquial*

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
Asamblea Parroquial	Los representantes sociales y comunitarias se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo parroquial y de la acción del GAD Parroquial, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo.	Activo y en funcionamiento	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
Consejo Parroquial de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación parroquial.	Activo y en funcionamiento	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
Coordinación con organizaciones y líderes comunitarias.	Mantener el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social-comunitario de la parroquia con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	**Audiencias públicas**, para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos).	Activo y funcionando	Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

	Silla vacía, ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía o de organizaciones sociales, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. **Veedurías ciudadanas:** La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.		

Fuente: *COOTAD y LOPC-2010*
Elaborado por*: Equipo consultor 2024*

2.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local

Son las siguientes de acuerdo a la Base legal: Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Art. 100 de la Constitución del Ecuador.

a) Asamblea Parroquial.
b) Consejo de Planificación Parroquial.
c) Audiencias Públicas y Cabildos Populares
d) Silla Vacía
e) Presupuesto Participativo
f) Consejos Ciudadanos Sectoriales y Consultivos

2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS

2.2.5.6.1 Consejo cantonal integral de protección de derechos del cantón Saraguro.

Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.

2.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos de la niñez y adolescencia del cantón Saraguro.

Dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2.2.5.6.3 Consejo nacional de discapacidad-CONADIS

Formula, transversaliza, observa, realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.

Identificación de potencialidades y problemas del componente político institucional.

Tabla 113: *matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional.*

N.º	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
1	Capacidades institucionales locales	Infraestructura y equipamientos de oficinas del GAD	• El GAD no tiene el Orgánico Estructural Institucional. • El GAD no cuenta con un manual de funciones y clasificación de puestos. • Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado. • Falta de gestión de la información y no hay digitalización de la información local. • El GAD no cuenta con una metodología de planificación participativa
2	Gobernanza del riesgo	Existen las normativas de gestión de riesgo y la secretaria de Gestión de	• El GAD no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos
3	Articulación interinstitucional	Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc, para la gestión del	• Deficiente gestión interinstitucional para el desarrollo del territorio. • Existe convenios con el MIES para grupos prioritarios. • Deficiente ingresos de recursos extrapresupuestarios para el • desarrollo de la Parroquia.
4	Actores territoriales y organización social	El GAD está conformado por organizaciones territoriales (comunidades), organizaciones de productores y	• Debilidad organizativa de las Comunidades y organizaciones productivas y sociales. • Falta de gestión por el GAD la competencia sobre la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
5	Participación ciudadana	Existen Normativas, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	• Deficiente participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos públicos. • Debilidad organizativa en la Asamblea Parroquial. • Debilidad organizativa del Consejo de Planificación parroquial.

6	Sistema de protección de derechos	Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Saraguro	• Deficiente coordinación entre el GAD parroquial y las instancias de protección de derechos. • Deficiente coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades. • Violencia intrafamiliar y de la mujer en la parroquia San Pablo de Tenta.

***Elaborado por**: Equipo Consultor 2024*

2.3 ANALISIS ESTRATÉGICO

Tabla 114. *Matriz de sistematización de potencialidades componente físico-ambiental*

TEMATICAS	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Recursos mineros áridos y pétreos	Recursos mineros áridos y pétreos.	Regular las concesiones de libre aprovechamiento.	Gestionar ante GAD Municipal la concesión de libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Patrimonio hídrico	Vertientes, quebradas y ríos existentes en la parroquia.	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación.	Siembra de plantas en las vertientes delimitadas, orillas de las quebradas y ríos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Patrimonio forestal	Bosque nativo y paramos en las partes altas de la parroquia.	Declarar área de protección hídrica en los páramos de la parroquia.	Elaboración del plan de manejo y proyecto de ordenanza para declarar área de conservación.	La gestión ambiental provincial.
Suelos	Suelos fértiles para los cultivos agrícolas y pastos.	Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos.	Siembra de cultivos rentables y cultivos de pastos de corte.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Flora y fauna	Existencia de flora y fauna nativa en la parroquia.	Conservar la flora y fauna nativa de la parroquia.	Realizar un inventario de flora y fauna de la parroquia	La gestión ambiental provincial;
Clima	Diversidad de microclimas den la parroquia.	Planificar la producción de acuerdo a los climas de la parroquia.	Siembra de cultivos de clima cálido, templado y frío.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Zonas de importancia hídrica	Fierro Urco considerado como la estrella hídrica del sur del país.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.	Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Residuos solidos	Recorrido del carro recolector de la basura por las comunidades de la parroquia.	Implementar un proceso de reciclaje de la basura en la parroquia.	Colocar los contenedores para almacenamiento de la basura en sitios estratégicos.	

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 115. *Matriz de sistematización de problemas componente físico-ambiental*

TEMATICAS	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO DE PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Recursos mineros áridos y pétreos	Concesiones mineras (metálicas) en zonas de recursos hídricos y bosques naturales.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.	Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Gestión ambiental y ministerio del ambiente.
Patrimonio hídrico	Contaminación de vertientes, quebradas y ríos con aguas servidas y los plásticos.	Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de alcantarillas u letrinización.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental.
Patrimonio forestal	Incendios forestales y tala de bosques para la ampliación de la frontera agrícola.	Concientizar a la población sobre los perjuicios de los inseridos forestales y la tala de bosques.	Fortalecer los bomberos y aplicar la justicia comunitaria.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
Suelos	Suelos erosionados en las pendientes por efectos del agua.	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Siembra en surcos contra la pendiente y construir terrazas de banco.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas Comunitarias.

Flora y fauna	Desaparición de la flora y fauna nativa por la tala de bosques y los incendios forestales.	Conservar la flora y fauna nativa evitando la tala de bosque y los incendios.	Coordinar con el ministerio del ambiente para hacer un inventario.	Gobierno provincial y ministerio del ambiente.
Clima	Cambio brusco de temperatura en el día y fuerte insolación.	Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.	Campaña de conciencia sobre el cambio climático.	Gestión ambiental y ministerio del ambiente.
Zonas de importancia hídrica	Concesión minera a gran escala en Fierro Urco.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.	Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Gestión ambiental y ministerio del ambiente.
Residuos solidos	Deterioro de las casetas para almacenar la basura.	Implementar un proceso de reciclaje de la basura.	Clasificación de la basura orgánica e inorgánica.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 116. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente sociocultural*

TEMATICAS	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Población	El 10,82% de la población es joven, que comprenden entre las edades de 15-19 años.	Implementar un programa de capacitación en planes de negocios para generar emprendimientos.	Capacitación en construcciones, electrónica, mecánica y producción agropecuaria.	Incentivar actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Migración	El envío de remesas es un sustento vital de los hogares con menores ingresos, para aliviar los niveles de pobreza y desigualdad; son ingresos para satisfacer necesidades básicas de las familias para mejorar la educación y salud de los niños.	Implementar procesos de apoyo asociados a iniciativas productivas viables que generen empleo.	Apoyo a las familias de migrantes en proyectos productivos rentables.	Incentivar actividades productivas comunitarias.
Salud	La parroquia cuenta con 4 puestos de salud, 2 Subcentros de salud y un dispensario médico del Seguro Social Campesino.	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.	Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Salud de Saraguro.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Educación	La parroquia cuenta con 13 centros educativos en funcionamiento.	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.	Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Educación de Saraguro.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Grupos de atención prioritaria	Los puestos de Salud, Subcentros de salud y el MIES ofertan servicios de atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables.	Elaboración de convenios interinstitucionales entre GAD parroquial, distrito de salud y el MIES.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Patrimonio cultural tangible e intangible	El pueblo kichwa Saraguro tiene sus costumbres, tradiciones, vestimenta, gastronomías, idioma, etc.	Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Organización de ferias culturales, festivales de música, danza, gastronomía.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Recreación y uso de espacios públicos	En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales.	Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta.	Equipamiento con mobiliarios y equipos informáticos para mejorar la gestión comunitaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de desarrollo social, cultural y deportivo.
Seguridad ciudadana	Unidad de Policía Comunitaria de San Pablo de Tenta.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.	Capacitación a la ciudadanía en seguridad, justicia comunitaria y los derechos colectivos	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 117. *Matriz de sistematización de problemas del componente sociocultural*

TEMATICAS	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO DE PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Población	Reducción de la población joven en las comunidades por migración.	Crear fuentes de trabajo en la parroquia para evitar la migración.	Dar prioridad a profesionales y técnicos de la parroquia para el trabajo en las instituciones públicas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Migración	Migración de la población joven a otros lugares del país y al exterior como Estados Unidos y Europa.	Fortalecer los emprendimientos productivos y de negocios para crear fuentes de trabajo.	Capacitación y formación técnica a los jóvenes en diferentes áreas del emprendimiento.	Incentivar actividades productivas comunitarias.
Salud	El 27,95% de la población de Tenta sufre Rinofaringitis y Amigdalitis aguda con el 13,73%.	Reducir el porcentaje de Rinofaringitis y Amigdalitis aguda.	Implantara huertos de plantas medicinales para recuperar la medicina ancestral preventiva.	Incentivar actividades productivas comunitarias.
Educación	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88% en la parroquia.	Contribuir al fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe e hispana.	Gestión para equipamiento de materiales didácticos e informáticos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural de la parroquia.
Grupos de atención prioritarios	El 40,38% de los niños menores de 1 año en la parroquia.	Reducir la desnutrición infantil en la parroquia Tenta.	Talleres de nutrición básica con los alimentos propios de la parroquia y recuperar los cultivos andinos.	Incentivar actividades productivas comunitarias.
Patrimonio cultural tangible e intangible	Deficiente preservación y promoción del patrimonio cultura tangible e intangible de la parroquia.	Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	En convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural realizar el inventario patrimonial de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural y construir los espacios públicos para estos fines.
Recreación y uso espacios públicos	Deficiente equipamiento de las casas comunales como base del fortalecimiento institucional de base.	Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.	Equipamiento con muebles y equipos informáticos a las comunidades para mejorar la gestión.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Pobreza e desigualdad	En Tenta existe 680 hombres en la extrema pobreza que equivale al 20,67% y 755 mujeres inmersos en la extrema pobreza con un 22,95% respectivamente.	Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.	Fomentar los emprendimientos con jóvenes y gestionar los derechos de los grupos vulnerables.	Incentivar actividades productivas comunitarias.
Seguridad ciudadana	Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y la ordinaria.	Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.	Talleres de capacitación sobre la justicia comunitaria y justicia ordinaria.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 118. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente económico productivo*

TEMATICAS	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Producción agropecuaria	Suelos aptos para la producción de pastos y cultivos agrícolas en dos pisos agroecológicos.	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Recuperación de las cercas vivas, siembra en terrazas y rotación de cultivos.	Actividades productivas comunitarias.
Actividades que genera empleo	Existencia 77 tiendas que ofrecen productos de primera necesidad en la parroquia.	Fortalecer los emprendimientos de negocios en la parroquia.	Plan de capacitación en mercadeo y atención al cliente.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

Tenencia de la tierra	El GAD municipal y el MAG coordinan la legalización de las tierras.	Solicitar delegación de competencia del Ministerio de Agricultura hacia el GAD cantonal para legalizar tierras.	Contratar técnicos para legalizar tierras rurales.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
Economía popular y solidaria	Existencia de Cajas de Ahorro y Crédito; y cooperativas que ofertan créditos.	Fortalecer las iniciativas de ahorro y crédito en las organizaciones productivas.	Legalizar las organizaciones productivas en la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Seguridad alimentaria	Se mantiene el sistema de cultivo integral la chacra con semillas autóctonas de la parroquia	Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta	Rescatar y valorar la tecnología ancestral practicada por las comunidades de Tenta.	Actividades productivas comunitarias.
Capacitación y asistencia técnica	El GAD cantonal, provincial y Ministerio de Agricultura ofertan capacitación y asistencia técnica productiva.	Implementar alianzas estratégicas entre las instituciones públicas y privadas para optimizar recursos técnicos y económicos.	Elaboración de convenios interinstitucionales para la capacitación y asistencia técnicas.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
Infraestructura productiva	Existe infraestructura de riego en la parroquia.	Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.	Capacitar a las juntas de riego en administración financiera y rendición de cuentas.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de Riego.

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 119. *Matriz de sistematización de problemas del componente económico productivo*

TEMATICAS	**PROBLEMAS**	**DESAFIO**		**COMPOTENCIA DEL GAD**
		DESAFIO DE LARGO DE PLAZO	**DESAFIO DE GESTION**	
Producción agrícola	Bajos rendimientos de la producción agrícola y ataque de plagas y enfermedades a los cultivos.	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030.	Abonamiento orgánico de los suelos, tecnificación de riego y uso de semillas certificadas para los cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Producción pecuaria	Bajos rendimientos productivos y reproductivos de los animales.	Incrementar los rendimientos productivos y reproductivos de los animales de la parroquia	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.	Actividades productivas comunitarias.
Actividades que genera empleo	Deficiente empleo digno en la parroquia.	Mejorar los emprendimientos productivos y pequeños negocios existentes en la parroquia.	Capacitación y asistencia técnica en la elaboración de planes de negocios.	Actividades productivas comunitarias.
Tenencia de la tierra	En la parroquia existen 488 predios sin título de propiedad o escritura.	Elaborar un plan de legalización de tierras en la parroquia.	Legalizar los predios a través del municipio y el Ministerio de Agricultura.	Planificar juntos con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Economía popular y solidaria	Deficiente organización de los productores y altos interés de los créditos.	Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores.	Conformación y legalización de organizaciones de productores.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Seguridad alimentaria	Desaparición de las semillas propias y originarias de la parroquia.	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.	Implementar huertos de plantas medicinales, parcelas de cultivos andinos para recuperar las semillas.	Actividades productivas comunitarias.
Capacitación y asistencia técnica	Deficiente capacitación y asistencia técnica en producción agropecuaria,	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica	Capacitación en sanidad animal, mejoramiento	Actividades productivas comunitarias.

	comercios y planes de negocios.	agropecuaria, comercios y planes de negocios.	genético, pastos y planes de negocios.	
Infraestructura productiva	Mal estado de los canales de riego y reservorios en la parroquia.	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.	Evitar la filtración de los canales de riego y reconstrucción de los reservorios.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 120. *Matriz de sistematización de potencialidades del componente político institucional*

TEMATICAS	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Capacidades institucionales locales	Infraestructura y equipamientos de oficinas del GAD.	Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.	Elaborar el orgánico estructural y el manual de funciones y clasificación de puestos.	Planificar con el sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Gobernanza del riesgo	Existen las normativas de gestión de riesgo y la secretaria de Gestión de Riesgos-SGR.	Reducir el riesgo a nivel parroquial.	Elaboración del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Articulación interinstitucional	Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc., para la gestión del territorio.	Fortalecer las alianzas interinstitucionales.	Elaboración de convenios con niveles de gobierno e instituciones públicas.	
Actores territoriales y organización social	El GAD está conformado por organizaciones territoriales (comunidades), organizaciones de productores y organizaciones sociales.	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta.	Delimitar y legalizar las Comunidades y organizaciones sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, comunidades y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Participación ciudadana	Existen Normativas, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad.	Plan de capacitación al Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial.	
Sistema de protección de derechos	Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Saraguro.	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad.	Ejecutar convenios con los Consejos de Igualdad, niñez y adolescencia; y protección de derechos.	

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

Tabla 121. *Matriz de sistematización de problemas del componente político institucional*

TEMATICAS	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPOTENCIA DEL GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Capacidades institucionales locales	El GAD no tiene el Orgánico Estructural Institucional.	Mejorar la gestión institucional.	Elaborar el orgánico institucional de la institución.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
	El GAD no cuenta con un manual de funciones y clasificación de puestos.	Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta.	Contratar una consultoría para la elaboración del manual de funciones y clasificación de puestos del GAD.	
	Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.	Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.	Constitución de un equipo técnico para la gestión del PDOT.	
	Falta de gestión de la información y no hay digitalización de la información local.	Mejorar la gestión y digitalización de la información local.	Implementar un servidor para almacenar la base de datos de la información de la parroquia San Pablo de Tenta.	
	El GAD no cuenta con una metodología de planificación participativa.	Mejorar la planificación y gestión territorial.	Elaboración de la metodología de planificación participativa y su aprobación mediante resolución.	
Gobernanza del riesgo	El GAD no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos.	Reducir el Riesgos en el territorio parroquial.	Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	
Articulación interinstitucional	Deficiente gestión interinstitucional para el desarrollo del territorio.	Mejorar la gestión institucional.	Elaboración proyectos de cooperación con instituciones Gubernamentales.	
	Deficiente ingresos de recursos extrapresupuestarios para el desarrollo de la Parroquia.	Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado.	Implementar la competencia de cooperación internacional.	
Actores territoriales y organización social	Debilidad organizativa de las Comunidades y organizaciones productivas y sociales.	Fortalecer las organizaciones de base.	Delimitar y legalizar las Comunidades del GAD, (comunidades en conflicto Cañicapac, Cochapamba)	
Participación ciudadana	Deficiente participación ciudadana en la toma de decisiones en los asuntos públicos.	Mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión pública.	Elaboración de la metodología del presupuesto participativo.	
Sistema de protección de derechos	Violencia intrafamiliar y de la mujer en la parroquia San Pablo de Tenta.	Reducir la violencia intrafamiliar en la parroquia San Pablo de Tenta.	Elaborar el orgánico institucional de la institución.	

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Para la priorización de las potencialidades se utilizó una matriz de valoración con los siguientes criterios:

Magnitud: Tiene que ver con la cantidad de personas afectadas
Ponderación: Bajo – Medio – Alto

Gravedad: La intensidad de interferencia que ocasiona un fenómeno.
Ponderación: Bajo – Medio – Alto

Capacidad: Se refiere a la capacidad de resolver el problema en el corto plazo.
Ponderación: Baja – Mediana – Alta

Beneficio: Indica el nivel de utilidad a beneficios
Ponderación: Bajo – Medio – Alto

CRITERIOS
0 - 2 = Bajo
2 - 4 = Medio
4 - 5 = Alto

NIVEL DE IMPACTO
0 - 8 = Bajo
8 - 15 = Medio
15 - 20 = Alto

Tabla 122. *Priorización de potencialidades*

Potencialidades Físico Ambiental	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Nivel de impacto	
Recursos mineros áridos y pétreos.	5	4	3	3	15	MEDIO
Vertientes, quebradas y ríos existentes en la parroquia.	5	5	5	4	19	ALTO
Bosque nativo y paramos en las partes altas de la parroquia.	3	2	2	1	8	BAJO
Suelos fértiles para los cultivos agrícolas y pastos.	5	5	5	4	19	ALTO
Existencia de flora y fauna nativa en la parroquia.	2	3	2	1	8	BAJO
Diversidad de microclimas den la parroquia.	2	2	2	1	7	BAJO
Fierro Urco considerado como la estrella hídrica del sur del país.	5	4	5	5	19	ALTO
Recorrido del carro recolector de la basura por las comunidades de la parroquia.	2	2	2	1	7	BAJO
Potencialidades Asentamientos Humanos.						
El 7,43% de la red vial (pavimentada y asfaltada) posee un estado de conservación de regular a bueno.	2	1	1	2	6	Bajo
El 64,83% de las viviendas cuenta con el servicio de carro recolector de basura	3	3	3	4	13	Medio

17 comunidades de las 18 existentes en la parroquia San Pablo de Tenta poseen equipamientos.	4	2	2	4	12	Medio
Existe un Plan de Uso y Gestión de Suelo a nivel cantonal aplicable a la parroquia.	1	2	2	2	7	Bajo
El 94,5% de las viviendas de la parroquia cuentan con el servicio de energía eléctrica.	2	1	2	2	7	Bajo
Potencialidades Sociocultural.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
El 10,82% de la población es joven, que comprenden entre las edades de 15-19 años.	2	2	1	3	8	BAJA
El envío de remesas es un sustento vital de los hogares con menores ingresos, para aliviar los niveles de pobreza y desigualdad; son ingresos para satisfacer necesidades básicas de las familias para mejorar la educación y salud de los niños.	2	2	2	2	8	BAJA
La parroquia cuenta con 4 puestos de salud, 2 Subcentros de salud y un dispensario médico del Seguro Social Campesino.	5	4	4	3	16	ALTA
La parroquia cuenta con 13 centros educativos en funcionamiento.	5	5	4	3	17	ALTA
Los puestos de Salud, Subcentros de salud y el MIES ofertan servicios de atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	5	4	5	4	18	ALTA
El pueblo kichwa Saraguro tiene sus costumbres, tradiciones, vestimenta, gastronomías, idioma, etc.	5	4	5	5	19	ALTA
En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales.	4	5	3	4	16	ALTA
Unidad de Policía Comunitaria de San Pablo de Tenta.	5	4	5	3	17	ALTA
Potencialidades Económico Productivo.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Suelos aptos para la producción de pastos y cultivos agrícolas en dos pisos agroecológicos.	5	4	5	5	19	ALTA
Existencia 77 tiendas que ofrecen productos de primera necesidad en la parroquia.	2	2	1	3	8	BAJO
El GAD municipal y el MAG coordinan la legalización de las tierras.	4	1	2	1	8	BAJO
Existencia de Cajas de Ahorro y Crédito; y cooperativas que ofertan créditos.	4	2	1	1	8	BAJO
Se mantiene el sistema de cultivo integral la chacra con semillas autóctonas de la parroquia.	5	4	5	5	19	ALTO
El GAD cantonal, provincial y Ministerio de Agricultura ofertan capacitación y asistencia técnica productiva.	2	2	1	2	7	BAJO

Existe infraestructura de riego en la parroquia.	5	5	2	5	17	ALTO
Potencialidades Político Institucional.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Infraestructura y equipamientos de oficinas del GAD.	5	4	3	4	18	ALTO
Existen normativas de gestión de riesgo y la secretaria de Gestión de Riesgos-SGR.	2	5	4	4	16	MEDIO
Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc., para la gestión del territorio.	4	4	5	5	19	ALTO
El GAD está conformado por organizaciones territoriales (comunidades), organizaciones de productores y sociales.	5	4	5	4	17	ALTO
Existen Normativas, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	5	5	4	5	19	ALTO
Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Saraguro.	3	4	2	3	15	MEDIO

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.3.2 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Tabla 123. *Matriz de priorización de problemas*

Problemas Físico Ambiental	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Nivel de impacto	
Concesiones mineras (metálicas) en zonas de recursos hídricos y bosques naturales.	5	4	4	1	14	MEDIO
Contaminación de vertientes, quebradas y ríos con aguas servidas y los plásticos.	5	3	4	2	14	MEDIO
Incendios forestales y tala de bosques para la ampliación de la frontera agrícola.	5	5	5	3	18	ALTO
Suelos erosionados en las pendientes por efectos del agua.	5	5	5	4	19	ALTO
Desaparición de la flora y fauna nativa por la tala de bosques y los incendios forestales.	3	2	2	3	10	MEDIO
Cambio brusco de temperatura en el día y fuerte insolación.	2	2	2	1	7	BAJO
Concesión minera a gran escala en Fierro Urco.	5	5	5	4	19	ALTO
Deterioro de las casetas para almacenar la basura.	3	4	2	3	12	MEDIO
Problemas Asentamientos Humanos.						
El 92,57% de la red vial (Lastre y tierra) presentan un estado de regular a malo generando procesos de movilidad deficiente en la parroquia.	4	5	5	5	19	Alto
En la parroquia San Pablo el 77,33% del total de equipamientos presenta un estado de regular a malo de conservación, siendo necesaria la aplicación de procesos de mantenimiento.	4	4	4	3	15	Medio
Los sistemas de abastecimiento de agua poseen caudales bajos, generando procesos deficientes de abastecimientos para la población.	3	4	3	4	14	Medio
El 14,78% de las viviendas recibe agua de fuentes como ríos, vertiente, acequia, canal y demás.	2	2	1	2	7	Bajo
El 70,34% de las viviendas posee pozos sépticos, y en su mayoría en mal estado, situación que genera contaminación en diversas comunidades de la parroquia.	3	5	3	2	13	Medio
Las comunidades exponen puntos de recolección de desechos en mal estado, generado procesos deficientes respecto de su manejo.	3	4	3	4	14	Medio
Problemas Sociocultural.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Reducción de la población joven en las comunidades por migración.	2	2	2	2	8	BAJO

Migración de la población joven a otros lugares del país y al exterior como Estados Unidos y Europa.	3	2	2	2	9	BAJO
El 27,95% de la población de Tenta sufre Rinofaringitis y Amigdalitis aguda con el 13,73%.	3	2	2	1	8	BAJO
Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88% en la parroquia.	2	3	2	1	8	BAJO
El 40,38% de los niños menores de 1 año en la parroquia están desnutridos.	2	2	1	3	8	BAJO
Deficiente preservación y promoción del patrimonio cultura tangible e intangible de la parroquia.	5	4	4	4	17	ALTO
Deficiente equipamiento de las casas comunales como base del fortalecimiento institucional de base.	4	5	4	4	17	ALTO
En Tenta existe 680 hombres en la extrema pobreza que equivale al 20,67% y 755 mujeres inmersos en la extrema pobreza con un 22,95% respectivamente.	5	4	4	4	17	ALTO
Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y la ordinaria.	4	5	4	4	17	ALTO
Problemas Económico Productivo.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Bajos rendimientos de la producción agrícola y ataque de plagas y enfermedades a los cultivos.	5	5	5	5	20	ALTO
Bajos rendimientos productivos y reproductivos de los animales.	5	5	5	5	20	ALTO
Deficiente empleo digno en la parroquia.	2	2	1	3	8	BAJO
En la parroquia existen 488 predios sin título de propiedad o escritura.	2	2	1	3	8	BAJO
Deficiente organización de los productores y altos interés de los créditos.	5	4	4	3	16	ALTO
Desaparición de las semillas propias y originarias de la parroquia.	5	5	5	5	20	ALTA
Deficiente capacitación y asistencia técnica en producción agropecuaria, comercios y planes de negocios.	5	5	5	5	20	ALTO
Mal estado de los canales de riego y reservorios en la parroquia.	5	4	5	4	18	ALTO
Problemas Político Institucional.	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Nivel de impacto**	**Valoración total (alta, media, baja)**
El GAD no posee el Orgánico Estructural Institucional.	5	4	4	4	20	ALTO
El GAD no cuenta con un manual de funciones y clasificación de puestos.	5	5	4	5	18	ALTO

Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.	4	4	5	5	15	MEDIO
Deficiente gestión de la información y no hay digitalización de la información local.	5	4	4	5	16	ALTO
El GAD no cuenta con una metodología de planificación participativa.	4	5	4	4	17	ALTO
El GAD no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos.	5	4	5	5	19	ALTO
Deficiente gestión interinstitucional para el desarrollo del territorio.	4	5	4	5	18	ALTO
Deficiente ingresos de recursos extrapresupuestarios para el desarrollo parroquial.	4	5	5	5	19	ALTO
Debilidad organizativa de las Comunidades y organizaciones productivas y sociales.	4	5	4	5	16	ALTO

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.3.2.1 Problemas con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión

Tabla 124. *Problemas con prioridad media y alta con sus desafíos de gestión*

Potencialidad/Problemas	Prioridad Alta y Media	Desafíos	
		Desafío de gestión*	Desafío a largo plazo**
Recursos mineros áridos y pétreos.	MEDIO	Gestionar ante GAD Municipal la concesión de libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Regular las concesiones de libre aprovechamiento.
Vertientes, quebradas y ríos existentes en la parroquia.	ALTO	Siembra de plantas en las vertientes delimitadas, orillas de las quebradas y ríos.	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación.
Suelos fértiles para los cultivos agrícolas y pastos.	ALTO	Siembra de cultivos rentables y cultivos de pastos de corte.	Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos.
Fierro Urco considerado como la estrella hídrica del sur del país.	ALTO	Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.
Concesiones mineras (metálicas) en zonas de recursos hídricos y bosques naturales.	MEDIO	Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.
Contaminación de vertientes, quebradas y ríos con aguas servidas y los plásticos.	MEDIO	Construcción de alcantarillas u letrinización.	Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.
Incendios forestales y tala de bosques para la ampliación de la frontera agrícola.	ALTO	Fortalecer los bomberos y aplicar la justicia comunitaria.	Concientizar a la población sobre los perjuicios de los inseridos forestales y la tala de bosques.
Suelos erosionados en las pendientes por efectos del agua.	ALTO	Siembra en surcos contra la pendiente y construir terrazas de banco.	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.
Desaparición de la flora y fauna nativa por la tala de bosques y los incendios forestales.	MEDIO	Conservar la flora y fauna nativa evitando la tala de bosque y los incendios.	Coordinar con el ministerio del ambiente para hacer un inventario.
Concesión minera a gran escala en Fierro Urco.	ALTO	Campaña de conciencia sobre el cambio climático.	Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.
Deterioro de las casetas para almacenar la basura.	MEDIO	Clasificación de la basura orgánica e inorgánica.	Implementar un proceso de reciclaje de la basura.

ASENTAMIENTOS HUMANOS			
El 64,83% de las viviendas cuenta con el servicio de carro recolector de basura.	MEDIO	Establecer acciones de cooperación que permitan implementar contenedores o recipientes adecuado para la recolección de desechos.	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el GADMIS para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia.
17 comunidades de las 18 existentes en la parroquia San Pablo de Tenta poseen equipamientos.	MEDIO	Aplicar procesos adecuados de mantenimientos en los equipamientos de la parroquia, a fin de brindar a la población zonas adecuada de esparcimiento.	Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia.
El 92,57% de la red vial (Lastre y tierra) presentan un estado de regular a malo generando procesos de movilidad deficiente en la parroquia.	ALTO	Implementar proyectos de intervención y mejoramiento de la vialidad parroquial a fin de generar adecuados procesos de movilidad por parte de la población.	Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.
En la parroquia San Pablo el 77,33% del total de equipamientos presenta un estado de regular a malo de conservación, siendo necesaria la aplicación de procesos de mantenimiento.	MEDIO	Aplicar proyectos de mantenimiento eficiente en los equipamientos de la parroquia al año 2030.	Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.
Los sistemas de abastecimiento de agua poseen caudales bajos, generando procesos deficientes de abastecimientos para la población.	MEDIO	Aplicar procesos de capacitación en las comunidades respecto de procesos adecuados de administración del servicio, así como de concientización sobre el uso del agua.	Generar proyectos que permitan mejorar el estado de los sistemas de agua de las comunidades a fin de brindar un mejor servicio.
El 70,34% de las viviendas posee pozos sépticos, y en su mayoría en mal estado, situación que genera contaminación en diversas comunidades de la parroquia.	MEDIO	Gestionar al GADMIS para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia.	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los barrios de la parroquia.
Las comunidades exponen puntos de recolección de desechos en mal estado, generado procesos deficientes respecto de su manejo.	MEDIO	Generar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de los puntos de recolección de desechos en las comunidades de la parroquia.	Implementar puntos adecuados de recolección de desechos en las comunidades, a fin de propiciar un manejo eficiente de la basura.
SOCIOCULTURAL			
La parroquia cuenta con 4 puestos de salud, 2 Subcentros de salud y un dispensario médico del Seguro Social Campesino.	ALTA	Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Salud de Saraguro	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.
La parroquia cuenta con 13 centros educativos en funcionamiento.	ALTA	Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Educación de Saraguro	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.
Los puestos de Salud, Subcentros de salud y el MIES ofertan servicios de atención a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	ALTA	Elaboración de convenios interinstitucionales entre GAD parroquial, distrito de salud y el MIES.	Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables.
El pueblo kichwa Saraguro tiene sus costumbres, tradiciones, vestimenta, gastronomías, idioma, etc.	ALTA	Organización de ferias culturales, festivales de música, danza, gastronomía.	Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.
En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales.	ALTA	Equipamiento con mobiliarios y equipos informáticos para mejorar la gestión comunitaria.	Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta.

Unidad de Policía Comunitaria de San Pablo de Tenta.	ALTA	Capacitación a la ciudadanía en seguridad, justicia comunitaria y los derechos colectivos.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.
Deficiente preservación y promoción del patrimonio cultura tangible e intangible de la parroquia.	ALTA	En convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural realizar el inventario patrimonial de la parroquia.	Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.
Deficiente equipamiento de las casas comunales como base del fortalecimiento institucional de base	ALTA	Equipamiento con muebles y equipos informáticos a las comunidades para mejorar la gestión.	Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.
En Tenta existe 680 hombres en la extrema pobreza que equivale al 20,67% y 755 mujeres inmersos en la extrema pobreza con un 22,95% respectivamente.	ALTA	Fomentar los emprendimientos con jóvenes y gestionar los derechos de los grupos vulnerables.	Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.
Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y la ordinaria.	ALTA	Talleres de capacitación sobre la justicia comunitaria y justicia ordinaria.	Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Suelos aptos para la producción de pastos y cultivos agrícolas en dos pisos agroecológicos.	ALTA	Recuperación de las cercas vivas, siembra en terrazas y rotación de cultivos.	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.
Se mantiene el sistema de cultivo integral la chacra con semillas autóctonas de la parroquia.	ALTA	Rescatar y valorar la tecnología ancestral practicada por las comunidades de Tenta.	Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta.
Existe infraestructura de riego en la parroquia.	ALTA	Capacitar a las juntas de riego en administración financiera y rendición de cuentas.	Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.
Bajos rendimientos de la producción agrícola y ataque de plagas y enfermedades a los cultivos.	ALTA	Abonamiento orgánico de los suelos, tecnificación de riego y uso de semillas certificadas para los cultivos	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030
Bajos rendimientos productivos y reproductivos de los animales.	ALTA	Incrementar los rendimientos productivos y reproductivos de los animales de la parroquia	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.
Deficiente organización de los productores y altos interés de los créditos.	ALTA	Conformación y legalización de organizaciones de productores.	Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores.
Desaparición de las semillas propias y originarias de la parroquia.	ALTA	Implementar huertos de plantas medicinales, parcelas de cultivos andinos para recuperar las semillas.	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.
Deficiente capacitación y asistencia técnica en producción agropecuaria, comercios y planes de negocios.	ALTA	Capacitación en sanidad animal, mejoramiento genético, pastos y planes de negocios.	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, comercios y planes de negocios.
Mal estado de los canales de riego y reservorios en la parroquia.	ALTA	Evitar la filtración de los canales de riego y reconstrucción de los reservorios.	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.
POLITICO INSTITUCIONAL			
Infraestructura y equipamientos de oficinas del GAD.	ALTO	Elaborar el orgánico estructural y el manual de funciones y clasificación de puestos.	Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.
Existen normativas de gestión de riesgo y la secretaria de Gestión de Riesgos-SGR.	MEDIO	Elaboración del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos.	Reducir el riesgo a nivel parroquial.

Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc., para la gestión del territorio.	ALTO	Elaboración de convenios con niveles de gobierno e instituciones públicas.	Fortalecer las alianzas interinstitucionales.
El GAD está conformado por organizaciones territoriales (comunidades), organizaciones de productores y sociales.	ALTO	Delimitar y legalizar las Comunidades y organizaciones sociales.	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta.
Existen Normativas, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	ALTO	Plan de capacitación al Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial.	Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad.
Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades. Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Saraguro.	MEDIO	Ejecutar convenios con los Consejos de Igualdad, niñez y adolescencia; y protección de derechos.	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad.
El GAD no posee el Orgánico Estructural Institucional.	ALTO	Elaborar el orgánico institucional de la institución.	Mejorar la gestión institucional.
El GAD no cuenta con un manual de funciones y clasificación de puestos.	ALTO	Contratar una consultoría para la elaboración del manual de funciones y clasificación de puestos del GAD.	Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta.
Deficiente capacidad de gastos de los recursos que ingresa del Estado.	MEDIO	Constitución de un equipo técnico para la gestión del PDOT.	Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.
Deficiente gestión de la información y no hay digitalización de la información local.	ALTO	Implementar un servidor para almacenar la base de datos de la información de la parroquia San Pablo de Tenta.	Mejorar la gestión y digitalización de la información local.
El GAD no cuenta con una metodología de planificación participativa.	ALTO	Elaboración de la metodología de planificación participativa y su aprobación mediante resolución.	Mejorar la planificación y gestión territorial.
El GAD no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos.	ALTO	Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	Reducir el Riesgos en el territorio parroquial.
Deficiente gestión interinstitucional para el desarrollo del territorio.	ALTO	Elaboración proyectos de cooperación con instituciones Gubernamentales.	Mejorar la gestión institucional.
Deficiente ingresos de recursos extrapresupuestarios para el desarrollo parroquial.	ALTO	Implementar la competencia de cooperación internacional.	Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado.
Debilidad organizativa de las Comunidades y organizaciones productivas y sociales.	ALTO	Delimitar y legalizar las Comunidades del GAD, (comunidades en conflicto Cañicapac, Cochapamba).	Fortalecer las organizaciones de base.

Elaborado por: *Equipo consultor 2024*

2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

2.1. ANALISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

2.1.1. Síntesis del modelo territorial actual

a. Sistema físico Ambiental

En la parroquia San Pablo de Tenta existen un total de 3048,48 has de terreno concesionadas para la explotación minera de las cuales 2976,49 son para materiales metálicos como el oro, plata, bronce y 71,99 has para recursos mineros no metálicos tales como arena, grava y piedra.

La situación hídrica de la parroquia San Pablo de Tenta, es muy favorable, se encuentra rodeada de ríos, quebradas y vertientes. la mayor superficie corresponde a la microcuenca del Rio Llacu con un área de drenaje de 11384,78 hectáreas y una longitud de cauce principal de 33.87 km, En segundo lugar, tenemos al Rio Mater con un área de drenaje 2360,91 ha y una longitud de cauce principal de 10.87 km. Finalmente, se encuentra el Rio Paquishapa que tiene un área de drenaje de 1930,80 hectáreas y una longitud de cauce principal de 15.95 km.

Al interior de la parroquia podemos encontrar ocho tipos de suelo siendo el Inceptisol el de mayor predominancia ocupando el 57,89% de cobertura, Por otro lado, los Aridisoles son los de menos predominan ya que cubren un total de 0,22 ha (0,001%).

Los climas presentes en la parroquia son los siguientes: El Clima Ecuatorial Mesotérmico Seco se distribuye al norte de la parroquia, cubriendo una superficie de 2203.00 Ha, equivalente al 14.12% del territorio; El Clima Ecuatorial de Alta Montaña se localiza al sur de la parroquia, abarcando una superficie de 4558.83 Ha, lo que representa el 29.22% del área parroquial; y el Clima Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo, que abarca 8842.21 Ha, representando el 56.66% del territorio.

La parroquia presenta dos tipos de conservación dentro de su territorio. Existe una superficie de 50,06 ha dentro del Proyecto Socio Bosque y 956,33 ha dentro de Bosques y Vegetación Protectora Acacana-Huashapamba que se comparte con la cabecera cantonal de Saraguro, tiene una extensión de 217,42 hectáreas, de los cuales 148.47 has se encuentra dentro de la parroquia en la parte alta de la comunidad de Purdilic.

En la parroquia existe el servicio de un carro recolector de basura que recorre las comunidades una vez por semana, específicamente los días jueves. Los desechos son depositados en el relleno sanitario que se ubica cerca de los límites entre Tenta y la parroquia Saraguro.

b. ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Jerarquización de centros poblados: En la parroquia San Pablo de Tenta el centro Tenta posee una jerarquía general de 1, en tanto que comunidades como La Papaya, San Antonio, Sauce, Resvalo, Cochapamba y Cañicapac poseen una jerarquía 2; siendo las comunidades de mayor jerarquía a nivel parroquial y que exponen gran incidencia dentro del desarrollo parroquial.

Uso de suelo: En la parroquia San Pablo de Tenta predomina la Unidad de suelo rural de Pastizal misma que posee una superficie de 4813,3Ha y representa el 30,72% del territorio total, en tanto que el uso de suelo urbano predominante es la Residencia con el 34,34% del área total de la cabecera parroquial.

Planes de Uso y Gestión del suelo: De acuerdo al Plan de Uso y Gestión de suelo del cantón Saraguro en la parroquia San Pablo de Tenta se identifican un total de cinco Polígonos de Intervención Territorial (PIT): PIT cabecera parroquial con el 0,04% del territorio, donde el uso de suelo predominante es la vivienda urbana, PIT de expansión urbana con el 0,19% y uso de vivienda mixta o productiva predominante, PIT de conservación con el 60,69%, PIT de apoyo a la producción con 1,15% y con uso de suelo imperante de residencial productiva rural y finalmente el PIT de producción agrícola con 37,94% del territorio donde sobresale el uso de suelo residencial productiva rural.

Asentamientos con enfoque en gestión de riesgos: En la parroquia San Pablo de Tenta 4 comunidades se emplazan en zonas de alta susceptibilidad a movimientos en masa y 9 en zonas de amenaza media, es decir el 72.22% de las comunidades y barrios presentan amenaza natural. Por otra parte, el 58,33% de viviendas se emplazan en zonas con alta susceptibilidad y el 41,67% en zonas de susceptibilidad media por movimientos en masa.

Vialidad: El 3,82% de las vías de la parroquia San Pablo de Tenta se encuentran pavimentadas, el 3,61% asfaltadas, el 42,95% lastradas y el 49,62% son camino de verano.

Movilidad y conectividad: En general la conectividad entre la parroquia y sus comunidades es aceptable, sin embargo, el estado de las vías rurales es precario, además que requiere de permanente mantenimiento para generar una adecuada movilidad vehicular y de traslado de productos agropecuarios.

Servicio de transporte: Los servicios de transporte existentes cubren la mayoría de las comunidades en la parroquia, no se puede obviar la necesidad de transporte en comunidades como Conchabon y Gerembuer, mismos que actualmente no disponen de este servicio. A esto se suma la solicitud repetitiva de las comunidades en el cumplimiento adecuado de los horarios y tarifas de pasaje (especialmente para personas vulnerables) por parte de las cooperativas de transporte.

Telecomunicaciones: De acuerdo al Censo 2022, en la parroquia San Pablo de Tenta existen 55 hogares que disponen del servicio de telefonía convencional, representado el 5,38% del total. En lo que respecta al servicio de telefonía celular se identifican un total de 657 hogares que disponen de este servicio, mismos que representan el 64,22%. El servicio de internet fijo está presente en la parroquia, con 409 hogares que lo poseen, mismos que representan cerca del 40%. Finalmente, el servicio de televisión pagada lo poseen 50 hogares, mismos que figuran el 4,89% del total en la parroquia.

Equipamientos y redes de interconexión: La parroquia San Pablo de Tenta cuenta con **"PUNTOS DIGITALES GRATUITOS",** definido como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la posibilidad de acceder al servicio de internet gratis, capacitaciones, hacer tareas académicas, investigaciones, tramites en línea y demás servicios; además cuenta actualmente con un Facilitador que apoya a la población en dichos servicios.

Energía eléctrica: En la parroquia San Pablo de Tenta 927 viviendas particulares ocupadas disponen del servicio de energía eléctrica, representando el 94,5%, en tanto que las viviendas que no disponen del servicio son 54 y figura el 5,5%.

Establecimientos de educación: Los centros educativos se encuentran mayoritariamente en mal estado con un porcentaje del 69,23%, y de forma especial por la presencia de fisuras en paredes y goteras en la cubierta, situación que refleja la necesidad urgente de mantenimiento que permita brindar procesos de enseñanza eficientes a los niños y jóvenes de la parroquia.

Establecimientos de salud: Las infraestructuras de salud de la parroquia se encuentra mayoritariamente en buen estado, con un porcentaje de 66,6%.

Establecimiento de seguridad: La parroquia San Pablo de Tenta cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), emplazada en la cabecera parroquial junto al edificio del GAD, misma que brinda seguridad a la población. La infraestructura presenta paredes, pisos, cubierta y estructura en buen estado, dando como resultado un buen estado de conservación.

Espacio público: En la parroquia San Pablo de Tenta se puede determinar que el 64% del total de equipamientos presenta un estado regular de conservación, y el 13,33% expone un mal estado de conservación, situación generada mayoritariamente por la falta de mantenimiento.

Servicio de agua: En la parroquia San Pablo de Tenta, el 73,70% de abastecimiento de agua es de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, el 14,8% corresponde a Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia), el 11 % es de Pozo y el 0,5% es de Empresa pública/Municipio.

Saneamiento y desechos sólidos: Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 70,34%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 2,96%, conectada a una red pública con 8,97%; no tienen el servicio el 16,41%; 1,12% conectado a un pozo ciego; el 0,1% tienen letrinas y el 0,1% tienen biodigestor.

En la parroquia San Pablo de Tenta, los desechos sólidos son colocados en el carro recolector el 64,83%; lo hacen quemar el 26,20%; lo colocan en un contenedor municipal el 3,97%; lo entierran en un terreno baldío el 3,06% y menos del 1% arroja en terreno baldío, arroja al río, acequia, canal o quebrada y el 1,02%

Hábitat y vivienda: En la parroquia Tenta existen 1.687 viviendas, de los cuales ocupadas con personas presentes son 961, ocupadas con personas ausentes 20, viviendas vacacionales 430, desocupada 258 y en construcción 16 viviendas.

El tipo de vivienda dominante es la Casa/villa con un total de 1425, mismas que representa el 84,47% del total de viviendas y el 59,24% de las viviendas es propia y totalmente pagada.

En este apartado se identifica que 424 viviendas presentan un estado regular de conservación en su techo, representando el 43,22%, 476 de las viviendas presentan un estado regular de conservación en sus paredes exteriores representando el 48,52% y 461 viviendas exponen un piso en estado regular con un porcentaje de 46,99%.

Hacinamiento: En la parroquia San Pablo de Tenta existen 98 hogares en estado de hacinamientos, representando 9,58% del total de hogares.

Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo: De acuerdo con los resultados del Censo 2022 la parroquia San Pablo de Tenta presenta un déficit habitacional cualitativo de 30,10%, un déficit habitacional cuantitativo de 58,10% y en general un déficit habitacional de 46,2%; exponiendo una situación preocupante y que requiere de rápida intervención para generar mejores condiciones de habitabilidad en la población.

c. COMPONENTE SOCIOCULTURAL:

Recreación y uso del espacio público: En la parroquia existen 22 canchas deportivas, 14 capillas/iglesias y 15 casas comunales. El estado actual de la infraestructura social es bueno el 100%. En las comunidades de Cochapamba y Mater las casas comunales están en construcción.

Indicadores básicos de educación: Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, corresponde al 29, 12 % y el Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal es del 70,88%. De los 13 centros educativos en funcionamiento, 4 son unidocentes y 9 son pluridocentes.

En la parroquia SAN PABLO DE TENTA existen 702 estudiantes, de los cuales 348 son mujeres y 354 son hombres; existen 13 centros educativos en funcionamiento de acuerdo a la base de datos del Ministerio de Educación del Ecuador. Las 4 escuelas son unidocentes y 9 son pluridocentes respectivamente.

Indicadores básicos de salud: En la parroquia San Pablo de Tenta existen 4 puestos de salud (La Papaya, Cañicapac, Mater, Sauce), 2 Subcentros de salud (Llaco y Centro Tenta) y un dispensario médico del Seguro Social Campesino que atienden a los afiliados.

La principal afección que se da en el Puesto de Salud de Cañicapac es la Rinofaringitis con el 8, 49%; en el Puesto de Salud de Mater es la Amigdalitis aguda con el 13,73%; en sauce son: con el 22,95% Rinofaringitis; en la comunidad de Llaco es Rinofaringitis con el 27,56%; y en la comunidad de La Papaya con el 11,72% es la Rinofaringitis.

Indicadores básicos de nutrición: La Parroquia San Pablo de Tenta cuenta con una población asignada por el Ministerio de Salud Pública de 144 menores de 24 meses, las mismas que están asignadas en las 6 unidades operativas distribuidos de la siguiente manera: Subcentro de Salud Tenta 41,1% desnutrición infantil; Puesto de Salud Cañicapac 30% desnutrición infantil; Puesto de Salud La Papaya 40% desnutrición infantil; Puesto de Salud Mater 50% desnutrición infantil; Puesto de Salud Sauce 42,8% desnutrición infantil y Subcentro de Salud Llaco con el 38,4 % desnutrición infantil.

Indicadores básicos de desarrollo infantil: La atención preventiva a niños de 0 a 1 año es de 463 niños, 724 niños de 1 a 4 años, 684 niños de 5 a 9 años y 601 niños de 10 a 14 años.

Indicadores básicos de seguridad social: El perfil epidemiológico del DISPENSARIO LA PAPAY. Pacientes atendidos en la consulta externa SSC LA PAPAYA de enero a diciembre año 2023. En atención de consulta externa preventiva existen registrados a 222 usuarios, atención en morbilidad a 1653 afiliados

Indicadores básicos de atención a grupos de atención prioritaria: de acuerdo a la información del Distrito de Salud Saraguro, en PUESTO DE SAUD CAÑICAPAC registra 10 personas con discapacidad, de los cuales son: 4 personas con discapacidad física, 2 personas con discapacidad auditiva, 4 personas con discapacidad intelectual. En el PUESTO DE SALUD MATER registran 15 personas con discapacidad, en el PUESTO DE SALUD LA PAPAYA hay 8 personas con discapacidad: 5 física y 3 intelectual; así mismo, en el SUBCENTRO DE SALUD LLACO están 17 personas con discapacidad, de las cuales 5 son de discapacidad física, 4 auditiva o sensorial y 8 intelectual; en el SUBCENTRO DE SALUD CENTRO TENTA se registran 17 personas con discapacidad: 1 con discapacidad auditiva, 7 personas con discapacidad intelectual, 6 personas con discapacidad física y 3 personas con discapacidad visual.

Indicadores básicos de recreación y uso del espacio público:

Indicadores básicos de cultural de los servicios sociales: Según la información del INEC-2022, el 59,33% son indígenas y el 40,10% son mestizos; y menos del 1% corresponde a montubio, blancos y otros. La atención preventiva en el año 2023 es de 222 pacientes y atención en morbilidad es de 1531 pacientes en el Dispensario Medico del Seguro Social Campesino La Papaya.

La principal afectación diagnosticado en el SSC La Papaya es la HIPERTENSION ARTERIAL con 214 atendidos, seguidos de INFECCION DE VÍAS URINARIAS con 43 atenciones y otras afecciones en menos cantidad de pacientes.

La principal afección que se ha detectado en los 19 niños es RINOFARINGITIS AGUDA RESFRIADO COMUN, seguido de INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS a 13 niños y bajo número de niños con otras afecciones, tales como DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO y DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN.

Indicadores básicos de enfoques de igualdad: Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género: Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades: Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos: Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana: Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad, con equidad territorial.

Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional: Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Servicio de agua: En la parroquia San Pablo de Tenta, el 73,70% de abastecimiento de agua es de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, el 14,8% corresponde a Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia), el 11 % es de Pozo y el 0,5% es de Empresa pública/Municipio.

Saneamiento y desechos sólidos: Las aguas residuales están conectadas a un pozo séptico en un 70,34%, con inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada un 2,96%, conectada a una red pública con 8,97%; no tienen el servicio el 16,41%; 1,12% conectado a un pozo ciego; el 0,1% tienen letrinas y el 0,1% tienen biodigestor.

En la parroquia San Pablo de Tenta, los desechos sólidos son colocados en el carro recolector el 64,83%; lo hacen quemar el 26,20%; lo colocan en un contenedor municipal el 3,97%; lo entierran en un terreno baldío el 3,06% y menos del 1% arroja en terreno baldío, arroja al río, acequia, canal o quebrada y el 1,02%

hábitat y vivienda: En la parroquia Tenta existen 1.687 viviendas, de los cuales ocupadas con personas presentes son 961, ocupadas con personas ausentes 20, viviendas vacacionales 430, desocupada 258 y en construcción 16 viviendas.

d. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Seguridad alimentaria: los productos agrícolas, preparación y consumo se detalla a continuación.

- **Maíz:** Mote, tortilla, tamal, colada, huma, chicha de jora y chuchuka en un 51%;
- **Frejol:** Sopas, menestras, ensaladas y cocinadas con sal y culantro en un 25%;
- **Haba:** Cocinado conjuntamente con el maíz, sopas, menestras y consumo en tierno con quesillo en un 75%;
- **Papa:** se prepara en sopas, locro de papa, pinzhi y tortilla con el 16%;
- **Trigo:** Sopas, remplazo al arroz, harina para pan, colada, postres, tortillas en un 19%
- **Cebada:** Arroz de cebada, sopas, machica y colada con el 32%;

Arveja: Sopas, ensaladas y menestras con el 29% respectivamente.

Empleo: En lo referente a la categoría de ocupación, el 23,22% es empleada/o u obrera/o privado, el 29,07% es Jornalero o peón, 24,64% su ocupación es por cuenta propia, el 13,59% es empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial, el 4,42% corresponde a trabajador familiar no remunerada, el 3,16% empleada doméstica y menos del 1% corresponde patrona y Socia.

Según el Censo- 2022 la rama de actividad nivel 1, corresponde el 26,86% a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 9,48% se dedican al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; el 8,37% se dedican a la construcción, 7,42% se dedican a la enseñanza, 5,21% se dedican a la explotación de minas y canteras, 4,58% se dedican a las industrias manufactureras y menos del 4% se dedican a saneamiento, transporte, alojamiento, comida, comunicación, servicios profesionales, administración pública, etc.

Demografía y población: En lo referente a la población por grupos de edad y sexo, el 47,05% corresponde a hombres y el 52,95 % son mujeres; por lo tanto, la población mayoritaria es de mujeres.

La población mayor por edades es de 356 habitantes que comprenden entre las edades de 15-19 años, seguido de 308 habitantes de 10 a 14 años.

Según el INEC-2022, en la parroquia San Pablo de Tenta existe una disminución de la población, en el año 2001 la parroquia tenía una población de 3.502 habitantes, en el año 2010 subió a 3.676 habitantes y en el 2022 bajo a 3.290 habitantes, este fenómeno se da por la migración al exterior, especialmente la población joven.

La tasa de crecimiento poblacional en los años 2001-2010 es del 0,44 y de los años 2010 y 2022 es de -1,23 respectivamente.

Según el CENSO-2022, el número total de personas que nacieron en la parroquia rural San Pablo de Tenta es de 2949 personas, de igual forma las personas que nacieron en otro lugar del país de 333 personas y número total de personas que nacieron en otro país es de 8 respectivamente.

e. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

El contar con un plan para el manejo sostenible de los recursos de manera sistémica, donde podamos ver y evaluar lo realizado, implica identificar recursos, prioridades y metas cumplidas o por cumplir y determinar si se cumplió y aumentar otras tareas hasta consumar el objetivo específico planteado.

La normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad, la aceptación de los riesgos, las amenazas naturales y las antrópicas (provocadas por el hombre) y, los efectos del calentamiento global están plenamente identificados y entendidos por la población

Las temáticas para el manejo sostenible de recursos naturales están enunciadas y aceptadas por la autoridad, pero la realidad está por encima de la verdad normativa, del conocimiento, el riesgo y las amenazas, pero no se logra el cumplimiento por falta de voluntad política y como valor superior a las condiciones de vida integrales. Este enfrentamiento entre la Ley, la autoridad y lo emocional de la gente se traduce en la construcción de un pasivo general para la nueva generación de ciudadanos y la autoridad multiplicado por compromisos no cumplidos que atentan a la comunidad.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial**. Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia Tenta, es primaria, la producción de una serie de cultivos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado local, otros para los mercados de Loja, Zamora y Yantzaza.

- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.** La comunidad no conoce cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia San Pablo de Tenta, por lo cual está siendo depredado el entorno natural propio, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o colectivamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un mantenimiento ordenado y planificado de reforestación, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una

fuente pública de ingresos para financiar la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.** Las instituciones públicas tienen la posibilidad de realizar la propia gestión con el propósito de alcanzar el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento del propósito deben utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica para cumplir las políticas locales. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público, obligan a los gobiernos autónomos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento territorial parroquia, cantonal y provincial; desde la planificación, uso de recursos y explotación de los mismos de manera coordinada y, el cumplimiento de las competencias respectivas.

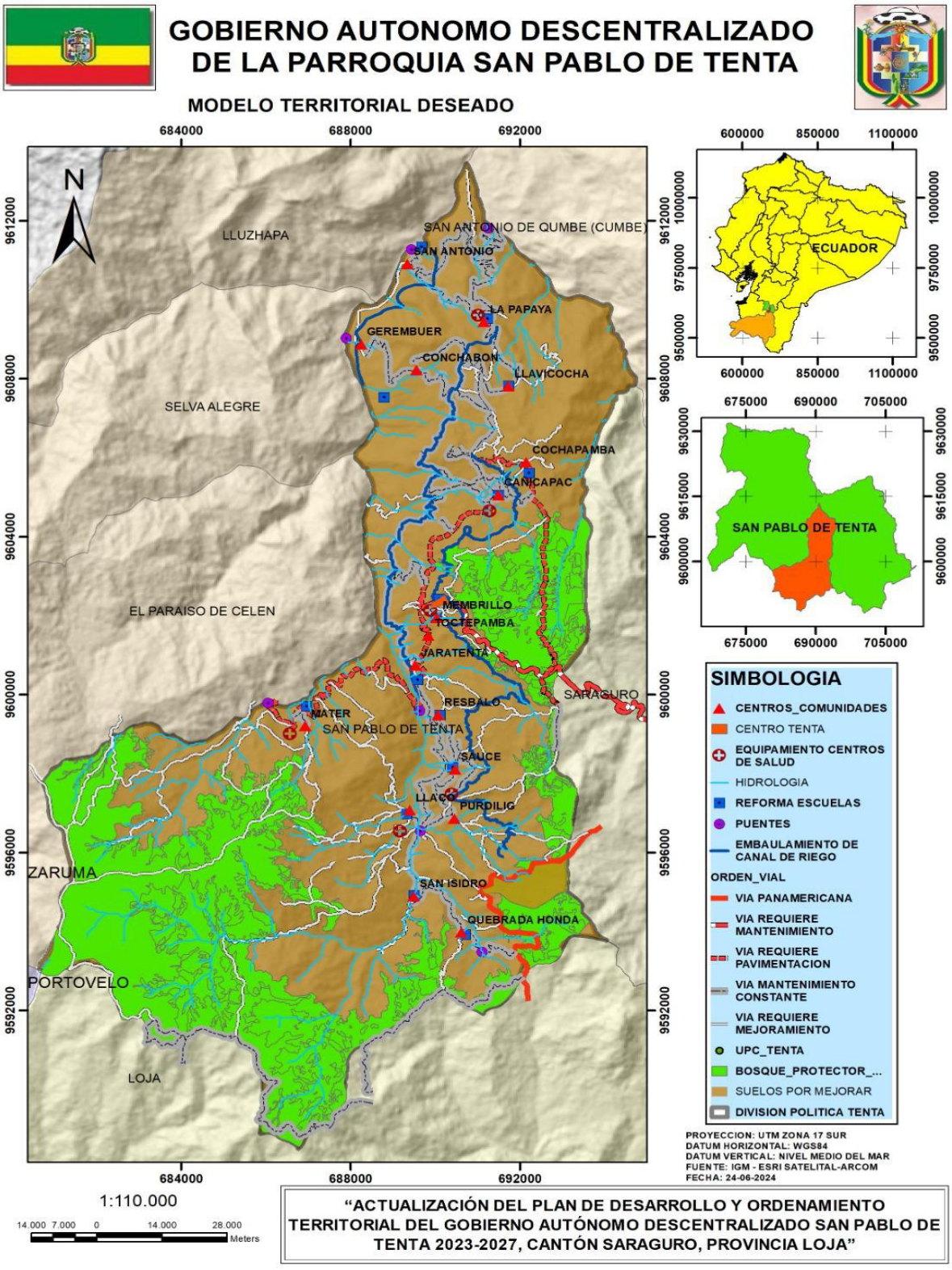
- **Gestión territorial:** desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local. La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades para hacerlo, no es posible porque la Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utilizadas para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. En síntesis, las competencias de los GAD Parroquial son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación

internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad parroquial.

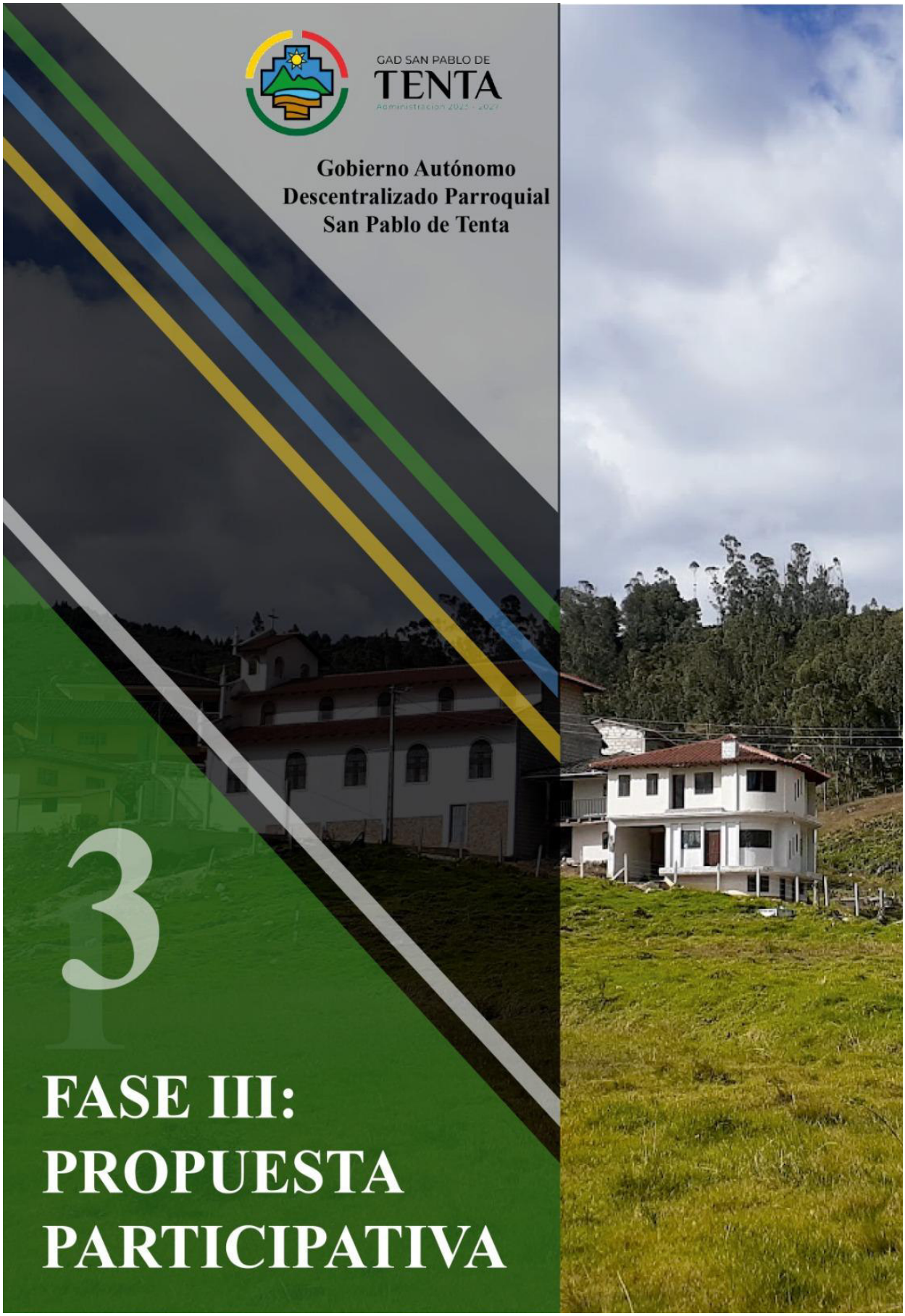
- **Gobernanza colaborativa; trabajo en red, alianzas público-privado, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional**. La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO PARROQUIA TENTA

Mapa 25. *Modelo territorial deseado*



Elaborado por: *equipo consultor 2024*


GAD SAN PABLO DE
TENTA
Administración 2023 - 2027
Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
San Pablo de Tenta
3
FASE III:
PROPUESTA
PARTICIPATIVA

3 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La propuesta de desarrollo territorial contiene el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales que será implementada en la parroquia de manera participativa, con el objeto de alcanzar una ***situación deseada*** que fortalezca las potencialidades y resuelva las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y que será considerada mediante lo desafíos de gestión y a largo plazo. Se proponen proyectos que pueden cumplirse, basadas en las competencias exclusivas y funciones que le corresponden al GAD Parroquial de San Pablo de Tenta.

Esta fase refleja la ***visión prospectiva del territorio*** de la parroquia San Pablo de Tenta, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta es viable y considera primeramente la información presentada en el diagnóstico estratégico; como también las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y las competencias exclusivas del GAD parroquial.

3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

3.1.1 Visión de desarrollo

La Parroquia San Pablo de Tenta para el 2027 es un referente en desarrollo local con la diversidad de producción primarias, de agricultura, ganadería y piscicultura, potencializan su desarrollo integral que garantice la soberanía alimentaria, la agroindustria para el bien de sus habitantes siendo competitivas a nivel local, mediante la capacitación continua, la gestión y ejecución de proyectos participativos y articulados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, Agendas Territoriales y Enfoques de Equidad Integración. Aprovechan sustentablemente sus recursos naturales y productivos, poseen infraestructura vial, productiva, riego, servicios básicos; con la finalidad de construir el Buen Vivir.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 125. *Objetivos de desarrollo*

Sistemas	Objetivos de desarrollo
Físico Ambiental	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.
Asentamientos Humanos	Mantener y mejorar la infraestructura vial, de servicios básicos para reducir el déficit de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.
Sociocultural	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas, comunitarias e interculturales mediante el mejoramiento y construcción de espacios públicos adecuados para el bienestar de la población.
Económico Productivo	Fortalecer las capacidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y el excedente para la venta; mediante la asistencia técnica, capacitación y el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.
Político Institucional	Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local.

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

3.1.2.1 Tablas de contenidos

Tabla 119*: Tabla de contenidos de las matrices de planificación*

Tabla 1. Inventario de Información	Preliminar
Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades	Diagnóstico
Tabla 3. Matriz de sistematización de problemas	
Tabla 4. Herramienta para la priorización de potencialidades	
Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas	
Tabla 6. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	
Tabla 7. Visión de desarrollo	Propuesta
Tabla 8. Objetivos de desarrollo	
Tabla 9. Análisis funcional provincial	
Tabla 10. Análisis funcional cantonal y parroquial	
Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos	
Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de	
Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta	
Matriz de reporte SIGAD	
Tabla 15. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	Gestión
Tabla 16. Formas de gestión nivel provincial y cantonal	

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

3.1.2.2 Inventario de información

***Tabla 120**: Inventario de información*

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digita;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confrme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	cartografía	infraestructura – educativa paltas	entidades educativas del cantón paltas	shp	obras publicas	digital	:2000	fuente fecha de creación fecha de modificación	mediante recopilación de información recopilada por MINEDUC	MINEDUC - 2022	no	c:\escritorio\pdot.....
AH	**Asentamientos Humano**												
BA	**Biofísico - Ambiental**												
SC	**Sociocultural**	Censo-2022	CENSO ECUADOR 2022	Resultados del Censo	EXCEL	PAGINA WEB	DIGITAL	S/E	AÑO 2022	CENSO	ESTADO	SI	https://www.censoecuador.gob.ec/
EP	**Económico Productivo**	Censo 2022	CENSO ECUADOR 2022	Resultados del Censo	EXCEL	PAGINA WEB	DIGITAL	S/E	AÑO 2022	CENSO	ESTADO	SI	https://www.censoecuador.gob.ec/
PI	**Político Institucional.**	Documento	GAD TENTA	Archivos GAD	EXCEL, WORD, PDF	SECRETARIA	FISICO-DIGITAL	S/E	AÑO 2024	S/N	GAD TENTA	SI	ESCRITORIO COMPUTADORA GAD
OI	**Otra Información**	Documento	PDOT 2023	PDOT TENTA	EXCEL, WORD, PDF	SECRETARIA	FISICO-DIGITAL	S/E	AÑO 2023	S/N	GAD TENTA	SI	ESCRITORIO COMPUTADORA GAD

3.1.2.3 Objetivos de desarrollo, desafío de largo plazo y competencia

Sistema Físico Ambiental

***Tabla 126**. Objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental*

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Regular las concesiones de libre aprovechamiento	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.	Explotación áridos y pétreos.
Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación.		Obras en cuencas y microcuencas.
Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos.		Actividades productivas comunitarias.
Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.		Gestión ambiental.
Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.		Servicios de alcantarillado y letrinización.
Concientizar a la población sobre los perjuicios de los inseridos forestales y la tala de bosques.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.		Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos.
Coordinar con el ministerio del ambiente para hacer un inventario		Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos.
Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.		Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos.
Implementar un proceso de reciclaje de la basura.		Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Sistema Asentamientos Humanos

***Tabla 127.** Objetivos de desarrollo del componente asentamientos humanos*

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el GADMIS para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia.	Mantener y mejorar la infraestructura vial, de servicios básicos para reducir el déficit de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Planificar juntos con otras instituciones.
Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Generar proyectos que permitan mejorar el estado de los sistemas de agua de las comunidades a fin de brindar un mejor servicio.		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los barrios de la parroquia.		Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.

Implementar puntos adecuados de recolección de desechos en las comunidades, a fin de propiciar un manejo eficiente de la basura.		Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Sistema Sociocultural

***Tabla 128.** Objetivos de desarrollo del componente sociocultural*

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas, comunitarias e interculturales mediante el mejoramiento y construcción de espacios públicos adecuados para el bienestar de la población.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación.
Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.		Infraestructura y equipamientos de salud y educación.
Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables.		Infraestructura y equipamientos de salud y educación.
Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.		Mantener y difundir el patrimonio cultural.
Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Mantener y difundir el patrimonio cultural.
Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Sistema Económico Productivo

***Tabla 129.** Objetivos de desarrollo del componente económico productivo*

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Fortalecer las capacidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y el excedente para la venta; mediante la asistencia técnica, capacitación y el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y mecanización agrícola.	Actividades productivas comunitarias.
Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta.		Actividades productivas comunitarias.
Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley**;**
Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley**;**
Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.		Actividades productivas comunitarias.
Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.

Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.		Actividades productivas comunitarias.
Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, comercios y planes de negocios.		Actividades productivas comunitarias.
Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Sistema Político Institucional

***Tabla 130.** Objetivos de desarrollo del componente político institucional*

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.	Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Reducir el riesgo a nivel parroquial.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
Fortalecer las alianzas interinstitucionales.		
Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.
Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad.		Planificar en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Mejorar la gestión institucional.		Planificar juntos con otras instituciones.
Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta.		Planificar juntos con otras instituciones.
Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.		Planificar juntos con otras instituciones.
Mejorar la gestión y digitalización de la información local.		Planificar juntos con otras instituciones.
Mejorar la planificación y gestión territorial.		Planificar juntos con otras instituciones.
Reducir el Riesgos en el territorio parroquial.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
Mejorar la gestión institucional.		Planificar juntos con otras instituciones.
Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado.		Planificar juntos con otras instituciones.
Fortalecer las organizaciones de base.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN MEDIANO PLAZO

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo, se definen los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas que buscan satisfacer las necesidades del territorio durante el período de gestión 2023-2027.

3.2.1 ANALISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

Tabla 131. *Matriz de análisis funcional parroquial/biofisico*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar ante GAD Municipal la concesión de libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Explotación áridos y pétreos								X	X
Siembra de plantas en las vertientes delimitadas, orillas de las quebradas y ríos.	Obras en cuencas y microcuencas			X				X		
Siembra de cultivos rentables y cultivos de pastos de corte.	Actividades productivas comunitarias				X			X	X	
Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Gestión ambiental			X				X	X	X
Construcción de alcantarillas u letrinización.	Prestar los servicios de alcantarillado y letrinización	X					X			X
Fortalecer los bomberos y aplicar la justicia comunitaria.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.							X	X	X
Siembra en surcos contra la pendiente y construir terrazas de banco.	Actividades productivas comunitarias				X				X	X
Campaña de conciencia sobre el cambio climático.	Gestión ambiental	X							X	X
Clasificación de la basura orgánica e inorgánica.	Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos	X							X	X

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Tabla 132. Matriz de análisis funcional parroquial/asentamientos humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Establecer acciones de cooperación que permitan implementar contenedores o recipientes adecuado para la recolección de desechos.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Aplicar procesos adecuados de mantenimientos en los equipamientos de la parroquia, a fin de brindar a la población zonas adecuada de esparcimiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	X								
Implementar proyectos de intervención y mejoramiento de la vialidad parroquial a fin de generar adecuados procesos de movilidad por parte de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.								X	
Aplicar proyectos de mantenimiento eficiente en los equipamientos de la parroquia al año 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	X							X	
Aplicar procesos de capacitación en las comunidades respecto de procesos adecuados de administración del servicio, así como de concientización sobre el uso del agua.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X							X	
Gestionar al GADMIS para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de	X							X	

sanitarias para los barrios rurales de la parroquia.	desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.									
Generar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de los puntos de recolección de desechos en las comunidades de la parroquia.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	X							X	

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 133.** Matriz de análisis funcional parroquial/sociocultural*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Salud de Saraguro.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación.	X							X	X
Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Educación de Saraguro.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación.	X							X	X
Elaboración de convenios interinstitucionales entre GAD parroquial, distrito de salud y el MIES.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación.	X							X	X
Organización de ferias culturales, festivales de música, danza, gastronomía.	Mantener y difundir el patrimonio cultural.	X							X	X
Equipamiento con mobiliarios y equipos informáticos para mejorar la gestión comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	X							X	X
Capacitación a la ciudadanía en seguridad, justicia comunitaria y los derechos colectivos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	X							X	X
En convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural realizar el inventario patrimonial de la parroquia.	Mantener y difundir el patrimonio cultural	X							X	X
Equipamiento con muebles y equipos informáticos a las comunidades para mejorar la gestión.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	X							X	X

Fomentar los emprendimientos con jóvenes y gestionar los derechos de los grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	X							X	X
Talleres de capacitación sobre la justicia comunitaria y justicia ordinaria.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	X							X	X

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 134.** Matriz de análisis funcional parroquial/económico productivo*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Recuperación de las cercas vivas, siembra en terrazas y rotación de cultivos.	Actividades productivas comunitarias.			X				X	X	X
Rescatar y valorar la tecnología ancestral practicada por las comunidades de Tenta.	Actividades productivas comunitarias.				X				X	X
Capacitar a las juntas de riego en administración financiera y rendición de cuentas.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.				X				X	X
Abonamiento orgánico de los suelos, tecnificación de riego y uso de semillas certificadas para los cultivos.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.				X				X	X
Incrementar los rendimientos productivos y reproductivos de los animales de la parroquia.	Actividades productivas comunitarias.				X				X	X
Conformación y legalización de organizaciones de productores.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	X							X	X
Implementar huertos de plantas medicinales, parcelas de cultivos andinos para recuperar las semillas.	Actividades productivas comunitarias.				X				X	X
Capacitación en sanidad animal, mejoramiento genético, pastos y planes de negocios.	Actividades productivas comunitarias.				X				X	X
Evitar la filtración de los canales de riego y reconstrucción de los reservorios.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.				X				X	X

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 135**. Matriz de análisis funcional parroquial/político institucional*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Elaborar el orgánico estructural y el manual de funciones y clasificación de puestos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.									X
Elaboración del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.									X
Elaboración de convenios con niveles de gobierno e instituciones públicas.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Delimitar y legalizar las Comunidades y organizaciones sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.									X
Plan de capacitación al Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.									X
Ejecutar convenios con los Consejos de Igualdad, niñez y adolescencia; y protección de derechos.	Planificar en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.									X
Elaborar el orgánico institucional de la institución.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Contratar una consultoría para la elaboración del manual de funciones y clasificación de puestos del GAD.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Constitución de un equipo técnico para la gestión del PDOT.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Implementar un servidor para almacenar la base de datos de la información de la parroquia San Pablo de Tenta.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Elaboración de la metodología de planificación participativa y su aprobación mediante resolución.	Planificar juntos con otras instituciones.									X

Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.									X
Elaboración proyectos de cooperación con instituciones Gubernamentales.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Implementar la competencia de cooperación internacional.	Planificar juntos con otras instituciones.									X
Delimitar y legalizar las Comunidades del GAD, (comunidades en conflicto Cañicapac, Cochapamba).	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.									X

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INICADORES

***Tabla 136.** Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Físico ambiental)*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante GAD Municipal la concesión de libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Explotación áridos y pétreos	Regular las concesiones de libre aprovechamiento.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de	Número de concesiones otorgados.	8 concesiones mineras de libre aprovechamiento al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Siembra de plantas en las vertientes delimitadas, orillas de las quebradas y ríos.	Obras en cuencas y microcuencas	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación.		Número de hectáreas reforestadas.	10 hectáreas reforestadas al 2027	**0**	**2023**	**20%**	**20%**	**20%**	**40%**
Siembra de cultivos rentables y cultivos de pastos de corte.	Actividades productivas comunitarias	Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos.		Número de hectáreas de cultivos rentables y pastos.	18 hectáreas de terreno con cultivos rentables al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Elaboración del Plan de Manejo y la delimitación del área.	Gestión ambiental	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro.		Número de hectáreas para conservación.	Un (1) plan de manejo y un modelo de gestión del bosque	**0**	**2023**	**0**	**0**	**0**	**100%**

			desarrollos sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.		protector hasta el 2027						
Construcción de alcantarillas u letrinización.	Servicios de alcantarillado y letrinización	Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.		Número de viviendas con alcantarillado y letrinización.	161 viviendas cuentan con alcantarillado y letrinas al 2027	**192**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Fortalecer los bomberos y aplicar la justicia comunitaria.	Gestión ambiental	Concientizar a la población sobre los perjuicios de los incendios forestales y la tala de bosques.		Número de familias tienen conciencia sobre los incendios forestales.	200 familias conocen los perjuicios de los incendios forestales al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Siembra en surcos contra la pendiente y construir terrazas de banco.	Gestión ambiental	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.		Número de hectáreas con prácticas de conservación de suelos.	18 hectáreas de suelos conservados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Campaña de conciencia sobre el cambio climático.	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos	Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.		Número de familias consientes del cambio climático.	4 campañas de conciencia sobre cambio climático al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Clasificación de la basura orgánica e inorgánica.	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos	Implementar un proceso de reciclaje de la basura.		Número de familias que clasifican la basura.	18 contenedores ubicados en las comunidades al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 137.** Objetivos, políticas, metas, indicadores (Asentamientos Humanos)*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer acciones de cooperación que permitan implementar contenedores o recipientes adecuado para la recolección de desechos.	Planificar juntos con otras instituciones.	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el GADMIS para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia.		Número de contenedores ubicados en lugares estratégicos.	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	**0**	**22023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**

Aplicar procesos adecuados de mantenimientos en los equipamientos de la parroquia, a fin de brindar a la población zonas adecuada de esparcimiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Numero de canchas intervenidas.	Mantenimiento de 18 canchas al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Implementar proyectos de intervención y mejoramiento de la vialidad parroquial a fin de generar adecuados procesos de movilidad por parte de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.		Número de kilómetros de vías con mantenimiento.	Mantenimiento de 228 kilómetros de vía al 2027.	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Aplicar proyectos de mantenimiento eficiente en los equipamientos de la parroquia al año 2030.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.		Número de casas comunales equipadas.	Mantenimiento de 18 casas comunales al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Aplicar procesos de capacitación en las comunidades respecto de procesos adecuados de administración del servicio, así como de concientización sobre el uso del agua.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Generar proyectos que permitan mejorar el estado de los sistemas de agua de las comunidades a fin de brindar un mejor servicio.		Número de viviendas con agua potable.	253 viviendas cuentan con agua potable al 2027	728 viviendas tienen agua potable	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Gestionar al GADMIS para cubrir los déficits de alcantarillado y unidades sanitarias para los barrios rurales de la parroquia.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias, los barrios de la parroquia		Número de viviendas con alcantarillado.	161 viviendas cuentan con alcantarillado al 2027	820 viviendas tienen alcantarillado	2023	20%	20%	20%	40%

	actividades de saneamiento ambiental.										
Generar proyectos de mantenimiento y mejoramiento de los puntos de recolección de desechos en las comunidades de la parroquia.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	Implementar puntos adecuados de recolección de desechos en las comunidades, a fin de propiciar un manejo eficiente de la basura.		Número de hogares que clasifican la basura.	306 viviendas recolectan la basura	675 viviendas recolectan basura	2023	30%	30%	30%	10%

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 138.** Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Sociocultural)*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Salud de Saraguro.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.	Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección	Numero de convenios de salud firmados.	4 convenios firmados y ejecutados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Elaboración de convenios entre el GAD parroquial y el Distrito de Educación de Saraguro.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.		Numero de convenios de educación firmados.	4 convenios firmados y ejecutados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Elaboración de convenios interinstitucionales entre GAD parroquial, distrito de salud y el MIES.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación	Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables.		Numero de convenios firmados con el MIES.	4 convenios firmados y ejecutados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Organización de ferias culturales, festivales de	Mantener y difundir el	Recuperar y preservar el patrimonio cultural		Numero de ferias culturales ejecutados.	4 ferias culturales ejecutados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**

música, danza, gastronomía,	patrimonio cultural	intangible de la parroquia.	integrar a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ.								
Equipamiento con mobiliarios y equipos informáticos para mejorar la gestión comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta		Numero de comunidades con equipos informáticos.	18 casas comunales equipados con equipos informáticos	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Capacitación a la ciudadanía en seguridad, justicia comunitaria y los derechos colectivos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.		Número de personas capacitados en justicia comunitaria.	18 comunidades cuentan con estructura de la justicia comunitaria	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**
En convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural realizar el inventario patrimonial de la parroquia.	Mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.		Numero de convenios con el INC firmados.	2 convenios firmados para recuperar el patrimonio tangible e intangible	**0**	**2023**	**0**	**50%**	**50%**	**0**
Equipamiento con muebles y equipos informáticos a las comunidades para mejorar la gestión.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas	Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.		Numero de comunidades con equipos informáticos.	18 comunidades revisados la legalidad	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**
Fomentar los emprendimientos con jóvenes y gestionar los derechos de los grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas	Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.		Número de jóvenes emprendedores.	180 jóvenes capacitados implementando su emprendimiento	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**
Talleres de capacitación sobre la justicia comunitaria y justicia ordinaria.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.		Número de personas capacitados en prevención de incendios forestales.	200 familias capacitados en prevención de incendios forestales	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Tabla 139. Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Económico productivo)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Recuperación de las cercas vivas, siembra en terrazas y rotación de cultivos.	Actividades productivas comunitarias	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Numero de Superficie de suelos conservados.	8 hectáreas de suelos conservados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Rescatar y valorar la tecnología ancestral practicada por las comunidades de Tenta.	Actividades productivas comunitarias	Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta.		Número de familias practican la tecnología ancestral.	200 familias practican la tecnología ancestral al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Capacitar a las juntas de riego en administración financiera y rendición de cuentas.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.		Número de integrantes de las juntas de riego capacitados.	200 socios de las juntas de riego capacitados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Abonamiento orgánico de los suelos, tecnificación de riego y uso de semillas certificadas para los cultivos.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030.		Número de superficie de suelo abonado y número de beneficiarios.	100 hectáreas abonados con abono orgánico (gallinaza y abono de chivo)	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Incrementar los rendimientos productivos y reproductivos de los animales de la parroquia.	Actividades productivas comunitarias	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.		Numero de vacas inseminadas.	150 vacas inseminadas al 2027	**0**	**2023**	**20%**	**20%**	**20%**	**40%**
Conformación y legalización de organizaciones de productores.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores.		Numero de organizaciones legalizadas.	18 comunidades actualizadas su legalización al 2027	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**

Implementar huertos de plantas medicinales, parcelas de cultivos andinos para recuperar las semillas.	Actividades productivas comunitarias.	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.		Número de huertos implementados.	20 huertos de plantas medicinales implementados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Capacitación en sanidad animal, mejoramiento genético, pastos y planes de negocios.	Actividades productivas comunitarias.	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, comercios y planes de negocios.		Número de familias capacitadas.	270 familias 15 por comunidad capacitados en sanidad animal, genética, pastos y negocios	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**
Evitar la filtración de los canales de riego y reconstrucción de los reservorios.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.		Numero de canales rehabilitados y reservorios.	35 canales de riego y reservorios rehabilitados al 2027	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 140.** Objetivos, políticas, metas, indicadores (Componente Político Institucional)*

Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión**	**Política**	**Indicador**	**Meta**	**Línea Base**	**Año Línea Base**	**Animalización de metas**			
								Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**
Elaborar el orgánico estructural y el manual de funciones y clasificación de puestos.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.		Numero de documentos elaborados	2 documentos elaborados al 2024	0	2023		50%	50%	
Elaboración del Plan Parroquial de Gestión de Riesgos.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Reducir el riesgo a nivel parroquial.		Numero de documentos elaborados	Un (1) plan de gestión de riesgo elaborado al 2027	**0**	**2023**			**100%**	

Elaboración de convenios con niveles de gobierno e instituciones públicas.		Fortalecer las alianzas interinstitucionales.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Número de convenios firmados y en ejecución	4 convenios interinstitucional firmados y ejecutados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Delimitar y legalizar las Comunidades y organizaciones sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta		Número de comunidades delimitados	18 comunidades delimitadas al 2023	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**30%**	**10%**
Plan de capacitación al Consejo de Planificación y la Asamblea Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad.		Número de planes de capacitación	Un (1) plan de capacitación ejecutado al 2023	**0**	**2023**		**100%**		
Ejecutar convenios con los Consejos de Igualdad, niñez y adolescencia; y protección de derechos.	Planificar en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad		Número de convenios firmados y ejecutados	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**
Contratar una consultoría para la elaboración del manual de funciones y clasificación de puestos del GAD	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta		Número de manuales elaborados	Un (1) manual de funciones elaborado	**0**	**2023**		**100%**		
Constitución de un equipo técnico para la gestión del PDOT	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.		Número de técnicos contratados	2 técnicos contratados al 2023	**0**	**2023**	**100%**			
Implementar un servidor para almacenar la base de datos de la información de la parroquia San Pablo de Tenta.	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar la gestión y digitalización de la información local		Número de servidores implementados	Un (1) servidor de base de datos implementado al 2023	**0**	**2023**	**100%**			

Elaboración de la metodología de planificación participativa y su aprobación mediante resolución	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar la planificación y gestión territorial		Número de metodologías elaborado	Un (1) documento de metodología elaborado al 2023	**0**	**2023**	**100%**			
Elaboración proyectos de cooperación con instituciones Gubernamentales.	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar la gestión institucional		Número de proyectos de cooperación internacional	2 proyectos de cooperación presentados al 2023	**0**	**2023**		**50%**	**50%**	
Implementar la competencia de cooperación internacional	Planificar juntos con otras instituciones	Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado		Número de resoluciones elaborados y aprobados	Una (1) resolución de cooperación internacional elaborado y aprobado al 2023	**0**	**2023**	**100%**			
Delimitar y legalizar las Comunidades del GAD, (comunidades en conflicto Cañicapac, Cochapamba)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer las organizaciones de base		Número de resolución de solución de conflictos entre Cañicapac y Cochapamba	Una (1) resolución de solución de conflictos al 2027	**0**	**2023**	**100%**			

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

3.2.3.1 Físico ambiental

***Tabla 141**. Definiciones de planes programas y proyectos (Físico ambiental)*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica.	Regular las concesiones de libre aprovechamiento	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollos sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Explotación áridos y pétreos	8 concesiones mineres de libre aprovechamiento al 2027	Minería	Concesión del área de libre aprovechamiento	1200	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	**Directriz 3.** Limitar la extracción de áridos, pétreos en lugares de riesgos	**ODS 15:**
	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación		Obras en cuencas y microcuencas	10 hectáreas reforestadas al 2027	Reforestación	Reforestación en las vertientes	5000	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 3.** Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas.	**ODS 15:**
	Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos		Actividades productivas comunitarias	18 hectáreas de terreno con cultivos rentables al 2027	Producción	Asistencia técnica agrícola	3000	Suelo rural	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 2.** Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria.	**ODS 15:**
	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro		Gestión ambiental	Un (1) plan de manejo y un modelo de gestión del bosque protector hasta el 2027	Gestión ambiental	Estudio para el plan de manejo de bosque protector	5000	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 3.** Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible	**ODS 15:**
	Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.		Servicios de alcantarillado y letrinización	161 viviendas cuentan con alcantarillado y letrinas al 2027	Saneamiento	Construcción de unidades básicas sanitarias	160000	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de	Incrementar los residuos y/o desechos	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud	**ODS 6:**

Concientizar a la población sobre los perjuicios de los incendios forestales y la tala de bosques.	Gestión ambiental	200 familias conocen los perjuicios de los incendios forestales al 2027	Gestión ambiental	Capacitación en prevención de incendios forestales	2000	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 3.** Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos	**ODS 15:**
Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Gestión ambienta	18 hectáreas de suelos conservados al 2027	Suelos	Conservación de suelos	3000	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	**ODS 15:**
Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos	4 campañas de conciencia sobre cambio climático al 2027	Gestión ambiental	Adaptación al cambio climático	3000	Suelo rural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 13:**
Implementar un proceso de reciclaje de la basura	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos	18 contenedores ubicados en las comunidades al 2027	Saneamiento	Manejo integral de desechos solidos	20000	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar los y/o residuos desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 6:**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3.2 Asentamientos humanos

Tabla 142. *Definiciones de planes programas y proyectos (Asentamientos humanos)*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mantener y mejorar la infraestructura vial, de servicios básicos para reducir el déficit de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el GADMIS para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua	Planificar juntos con otras instituciones	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	Saneamiento	Clasificación de basura en domicilios	2.000,00	Suelo urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud	**ODS 6:**
	Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Mantenimiento de 18 canchas al 2027	Infraestructura social	Mejoramiento de canchas deportivas	10.000,00	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el Acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	**Directriz 1.** Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 11:
	Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mantenimiento de 228 kilómetros de vía al 2027.	Vialidad	Mantenimiento vial de la parroquia	90.000,00	Suelo rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Directriz 3.** Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11:

	Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.	potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entomo adaptativo a los efectos del cambio climático	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Mantenimiento de 18 casas comunales al 2027	Infraestructura social	Mejoramiento de casas comunales	18.000,00	Suelo rural y urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el Acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	**Directriz 1.** Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	ODS 11:
	Generar proyectos que permitan mejorar el estado de los sistemas de agua de las comunidades a fin de brindar un mejor servicio.		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiemo;	253 viviendas cuentan con agua potable al 2027	Agua potable	Construcción de sistemas de agua potable	50.000,00	Suelo rural y urbano	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso al agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	**Directriz 1.** Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	ODS 11:
	Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los barrios de la parroquia		Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	161 viviendas cuentan con alcantarillado al 2027	Saneamiento	Construcción de alcantarillado sanitario	120.000,00	Suelo rural y urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el Acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 6:**
	Implementar puntos adecuados de recolección de desechos en las comunidades, a fin de propiciar un manejo eficiente de la basura		Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	306 viviendas recolectan la basura	Saneamiento	Manejo de desechos solidos	5.000,00	Suelo rural y urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 6:**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3.3 Sociocultural

***Tabla 143**. Definiciones de planes programas y proyectos (Sociocultural)*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas, comunitarias e	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.	Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ	Infraestructura y equipamientos de salud y educación	4 convenios firmados y ejecutados en salud	Salud	Mejoramiento de la infraestructura de salud	1.500,00	Suelo rural y urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 3:**
	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.		Infraestructura y equipamientos de salud y educación	4 convenios firmados y ejecutados en educación	Educación	Mejoramiento de la infraestructura de educación	1.500,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria.	**ODS 3:**
	Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables		Infraestructura y equipamientos de salud y educación	4 convenios firmados y ejecutados salud ancestral	Salud ancestral	Construcción de huertos con plantas medicinales	5.000,00	Suelo rural urbano	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 3:**
	Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.		Mantener y difundir el patrimonio cultural	4 ferias culturales ejecutados	Cultura	Apoyo a los emprendimientos locales	10.000,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial.	**Directriz 1.** Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y	**ODS 4:**

interculturales mediante el mejoramiento y construcción de espacios públicos adecuados para el bienestar de la población.	Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	18 casas comunales equipados con equipos informáticos	Fortalecimiento organizativo	Fortalecimiento de gobiernos comunitarios	20.000,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.	salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	**ODS 11:**
	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	18 comunidades cuentan con estructura de la justicia comunitaria	Fortalecimiento organizativo	Fortalecimiento de la justicia comunitaria	1.000,00	Suelo rural y urbano	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de Justicia respetando los derechos humanos	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025.	**Directriz 1.** Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	**ODS 16:**
	Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Mantener y difundir el patrimonio cultural	2 convenios firmados para recuperar el patrimonio tangible e intangible	Cooperación interinstitucional	Inventario de patrimonio cultural tangible e intangible	2.000,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial	**Directriz 1.** Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	**ODS 4:**
	Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	18 comunidades revisados la legalidad	Fortalecimiento organizativo	Legalización de comunidades	1.500,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación		**Directriz 1.** Reconocer y fortalecer el tejido social, el	**ODS 11:**

	Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	180 jóvenes capacitados implementando su emprendimiento	Capacitación	Capacitación a jóvenes emprendedores	3.000,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.	sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	**ODS 10:**
	Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	200 familias capacitados en prevención de incendios forestales	Capacitación	Prevención y control de incendios forestales	1.500,00	Suelo rural y urbano	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		**Directriz 1.** Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades.	**ODS 10:**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3.4 Económico productivo

Tabla 144. *Definiciones de planes programas y proyectos (Económico productivo)*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer las capacidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y el excedente para la venta; mediante la asistencia técnica, capacitación y el mejoramiento de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Actividades productivas comunitarias	8 hectáreas de suelos conservados al 2027	Conservación de suelos	Prácticas de conservación de suelos	3.600,00	Suelo rural	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial.	ODS 8:
	Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta		Actividades productivas comunitarias	200 familias practican la tecnología ancestral al 2027	Seguridad alimentaria	Recuperación de la tecnología ancestral	2.000,00	Suelo rural			Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	**ODS 6:**
	Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;	200 socios de las juntas de riego capacitados al 2027	Capacitación	Fortalecimiento de las juntas de riego	1.200,00	Suelo rural			Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.	**ODS 6:**
	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030		Actividades productivas comunitarias	100 hectáreas abonados con abono orgánico (gallinaza y abono de chivo)	Suelo	Mejoramiento de la fertilidad del suelo	15.000,00	Suelo rural				**ODS 15:**
	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.		Actividades productivas comunitarias	150 vacas inseminadas al 2027	Pecuario	Mejoramiento genético en bovinos	6.000,00	Suelo rural		Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo	**ODS 8:**

mecanización agrícola.										establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	y fomentando el comercio de venta directa	
	Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	18 comunidades actualizadas su legalización al 2027	Fortalecimiento organizativo	Capacitación en gestión organizativa	1.800,00				Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	**ODS 11:**
	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.		Actividades productivas comunitarias	20 huertos de plantas medicinales implementados al 2027	Salud ancestral	Huertos de plantas medicinales	5.000,00	Suelo rural	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2023 a 1,70 al 2025.	**Directriz 1.** Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	**ODS 3:**
	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, comercios y planes de negocios.		Actividades productivas comunitarias	270 familias 15 por comunidad capacitados en sanidad animal, genética, pastos y negocios	Capacitación	Capacitación y asistencia técnica pecuaria	3.000,00	Suelo rural	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	**ODS 11:**
	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;	35 canales de riego y reservorios rehabilitados al 2027	Riego	Reconstrucción de canales de riego y reservorios	50.000,00	Suelo rural		Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	ODS 6:

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3.5 Político institucional

Tabla 145. *Definiciones de planes programas y proyectos (Político Institucional)*

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación del recurso humano y líderes comunitarios enfocados en	Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	2 documentos elaborados al 2024	Fortalecimiento institucional	Elaboración de orgánico estructural y resoluciones	2.000,00	Suelo urbano	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	**ODS 16:**
	Reducir el riesgo a nivel parroquial		Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Un (1) plan de gestión de riesgo elaborado al 2027	Gestión de riesgos	Elaboración del plan de riesgos	1.000,00	Suelo urbano			Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	**ODS 11:**
	Fortalecer las alianzas interinstitucionales		Planificar juntos con otras instituciones	4 convenios interinstitucional firmado y ejecutado al 2027	Fortalecimiento institucional	Apoyo a grupos prioritarios-MIES	4.000,00	Suelo urbano		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	**ODS 16:**
	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	18 comunidades delimitadas al 2023	Fortalecimiento organizativo	Fortalecimiento de los gobiernos comunitarios	3.000,00	Suelo urbano			Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	**ODS 16:**
	Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Un (1) plan de capacitación ejecutado al 2023	Participación ciudadana	Capacitación al consejo de planificación	1.000,00	Suelo urbano				**ODS 11:**
	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad		Planificar en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	Equidad de genero	Capacitación a grupos de mujeres	4.000,00	Suelo urbano				**ODS 11:**

la participación ciudadana y en la toma de decisiones equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local.	Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta	monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Planificar juntos con otras instituciones	Un (1) manual de funciones elaborado	Fortalecimiento institucional	Elaboración de manual de funciones	1.200,00	Suelo urbano			Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	**ODS 16:**
	Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.		Planificar juntos con otras instituciones	2 técnicos contratados al 2023	Fortalecimiento institucional	Asistencia técnica agropecuaria	10.000,00	Suelo urbano		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		**ODS 16:**
	Mejorar la gestión y digitalización de la información local		Planificar juntos con otras instituciones	Un (1) servidor de base de datos implementado al 2023	Fortalecimiento institucional	Equipamiento informático y bases de datos	2.000,00	Suelo urbano	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social			**ODS 16:**
	Mejorar la planificación y gestión territorial		Planificar juntos con otras instituciones	Un (1) documento de metodología elaborado al 2023	Fortalecimiento institucional	Elaboración de la metodología del presupuesto participativo	500,00	Suelo urbano				**ODS 16:**
	Mejorar la gestión institucional		Planificar juntos con otras instituciones	2 proyectos de cooperación presentados al 2023	Fortalecimiento institucional	Elaboración del plan de manejo de los paramos	600,00	Suelo urbano		Incrementar el monto desembolsado de cooperación internacional		**ODS 16:**
	Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado		Planificar juntos con otras instituciones	Una (1) resolución de cooperación internacional elaborado y aprobado al 2023	Fortalecimiento institucional	Implementación en el GAD la competencia de cooperación internacional.	100,00	Suelo urbano				**ODS 16:**
	Fortalecer las organizaciones de base		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Una (1) resolución de solución de conflictos al 2027	Fortalecimiento organizativo	Delimitación entre las comunidades de Cochapamba u Cañicapac	1200,00	Suelo urbano		Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Fomentar y fortalecer la conformación De mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes	**ODS 16:**

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.3.6 MATRICES DE CONSOLIDACIÒN DE FASES DE PROPUESTA

Tabla 146. *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Físico ambiental)*

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan programa /proyecto	Presupuesto referencial
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 15:**	Garantizar el manejo adecuado de los páramos y microcuencas generadoras de agua para la conservación y regeneración de los recursos naturales degradados por la deforestación y actividades de origen antropogénica	Regular las concesiones de libre aprovechamiento	Explotación áridos y pétreos	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollos sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Numero de concesiones otorgados	**0**	8 concesiones mineres de libre aprovechamiento al 2027	Concesión del área de libre aprovechamiento	1200
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 15:**		Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación	Obras en cuencas y microcuencas		Número de hectáreas reforestadas	**0**	10 hectáreas reforestadas al 2027	Reforestación en las vertientes	5000
Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	**ODS 15:**		Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos	Actividades productivas comunitarias		Número de hectáreas de cultivos rentables y pastos	**0**	18 hectáreas de terreno con cultivos rentables al 2027	Asistencia técnica agrícola	3000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 15:**		Declarar área de conservación ecológica de Saraguro	Gestión ambiental		Número de hectáreas para conservación	**0**	Un (1) plan de manejo y un modelo de gestión del bosque protector hasta el 2027	Estudio para el plan de manejo de bosque protector	5000
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**ODS 6:**		Mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.	Servicios de alcantarillado y letrinización		Número de viviendas con alcantarillado y letrinización	**192**	161 viviendas cuentan con alcantarillado y letrinas al 2027	Construcción de unidades básicas sanitarias	160000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 15:**		Concientizar a la población sobre los perjuicios de los incendios forestales y la tala de bosques.	Gestión ambiental		Número de familias tienen conciencia sobre los incendios forestales	**0**	200 familias conocen los perjuicios de los incendios forestales al 2027	Capacitación en prevención de incendios forestales	2000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 15:**		Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Gestión ambiental		Número de hectáreas con prácticas de conservación de suelos	**0**	18 hectáreas de suelos conservados al 2027	Conservación de suelos	3000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS 13:**		Reducir la contaminación ambiental con plásticos y agroquímicos.	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos		Número de familias consientes del cambio climático	**0**	4 campañas de conciencia sobre cambio climático al 2027	Adaptación al cambio climático	3000

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**ODS 6:**		Implementar un proceso de reciclaje de la basura	Prestar los servicios de manejo de desechos solidos		Número de familias que clasifican la basura.	**0**	18 contenedores ubicados en las comunidades al 2027	Manejo integral de desechos solidos	20000

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 147.** Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Asentamientos humanos)*

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan programa /proyecto	Presupuesto referencial
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS 6:**	Mantener y mejorar la infraestructura vial, de servicios básicos para reducir el déficit de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el GADMIS para establecer acciones de recolección de los residuos sólidos para todos los barrios de la parroquia.	Planificar juntos con otras instituciones	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno	Número de contenedores ubicados en lugares estratégicos	**0**	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	Clasificación de basura en domicilios	2.000,00
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 11:		Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.		Número de canchas intervenidas	**0**	Mantenimiento de 18 canchas al 2027	Mejoramiento de canchas deportivas	10.000,00
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	ODS 11:		Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;		Número de kilómetros de vías con mantenimiento	**0**	Mantenimiento de 228 kilómetros de vía al 2027.	Mantenimiento vial de la parroquia	90.000,00
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 11:		Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.		Número de casas comunales equipadas	**0**	Mantenimiento de 18 casas comunales al 2027	Mejoramiento de casas comunales	18.000,00
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 11:		Generar proyectos que permitan mejorar el estado de los sistemas de agua de las comunidades a fin de brindar un mejor servicio.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		Número de viviendas con agua potable	728 viviendas tienen agua potable	253 viviendas cuentan con agua potable al 2027	Construcción de sistemas de agua potable	50.000,00
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 6:		Realizar un estudio de alcantarillado y unidades sanitarias para las familias los barrios de la parroquia	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental		Número de viviendas con alcantarillado	820 viviendas tienen alcantarillado	161 viviendas cuentan con alcantarillado al 2027	Construcción de alcantarillado sanitario	120.000,00

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**ODS 6:**		Implementar puntos adecuados de recolección de desechos en las comunidades, a fin de propiciar un manejo eficiente de la basura	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.	adaptativo a los efectos del cambio climático	Número de hogares que clasifican la basura	675 viviendas recolectan basura	306 viviendas recolectan la basura	Manejo de desechos solidos	5.000,00

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 148.** Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Sociocultural)*

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan programa /proyecto	Presupuesto referencial
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 3:	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria y actores sociales y el fomento de las actividades sociales culturales, deportivas, comunitarias e interculturales	Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de salud.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación	Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas,	Numero de convenios de salud firmados	**0**	4 convenios firmados y ejecutados	Mejoramiento de la infraestructura de salud	1.500,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 3:		Planificar proyectos conjuntos para mejorar la infraestructura y equipamientos de educación.	Infraestructura y equipamientos de salud y educación		Numero de convenios de educación firmados	**0**	4 convenios firmados y ejecutados	Mejoramiento de la infraestructura de educación	1.500,00
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS 3:		Implementar un proceso de alianzas estratégicas entre las instituciones competentes para la atención a grupos vulnerables	Infraestructura y equipamientos de salud y educación		Numero de convenios firmados con el MIES	**0**	4 convenios firmados y ejecutados	Construcción de huertos con plantas medicinales	5.000,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 4:		Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Mantener y difundir el patrimonio cultural		Numero de ferias culturales ejecutados	**0**	4 ferias culturales ejecutados	Apoyo a los emprendimientos locales	10.000,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 11:		Fortalecer la gestión administrativa de las 18 comunidades que conforma la parroquia Tenta	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de comunidades con equipos informáticos	**0**	18 casas comunales equipados con equipos informáticos	Fortalecimiento de gobiernos comunitarios	20.000,00
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de Justicia respetando los derechos humanos	ODS 16:		Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la coordinación con la policía y la justicia comunitaria.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Número de personas capacitados en justicia comunitaria	**0**	18 comunidades cuentan con estructura de la justicia comunitaria	Fortalecimiento de la justicia comunitaria	1.000,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	ODS 4:		Recuperar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Mantener y difundir el patrimonio cultural		Numero de convenios con el INC firmados	**0**	2 convenios firmados para recuperar el	Inventario de patrimonio	2.000,00

calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		mediante el mejoramiento y construcción de espacios públicos adecuados para el bienestar de la población			adolescentes, y personas LGBTIQ			patrimonio tangible e intangible	cultural tangible e intangible	
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 11:		Fortalecer los gobiernos comunitarios para la gestión del desarrollo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de comunidades con equipos informáticos	**0**	18 comunidades revisados la legalidad	Legalización de comunidades	1.500,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 10:		Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Número de jóvenes emprendedores	**0**	180 jóvenes capacitados implementando su emprendimiento	Capacitación a jóvenes emprendedores	3.000,00
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	ODS 10:		Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.		Número de personas capacitados en prevención de incendios forestales	**0**	200 familias capacitados en prevención de incendios forestales	Prevención y control de incendios forestales	1.500,00

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 149.** Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Económico productivo)*

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan programa /proyecto	Presupuesto referencial
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 8:	Fortalecer las capacidades de producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y el excedente	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	Actividades productivas comunitarias	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda	Numero de Superficie de suelos conservados	**0**	8 hectáreas de suelos conservados al 2027	Prácticas de conservación de suelos	3.600,00
	ODS 6:		Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta	Actividades productivas comunitarias		Número de familias practican la tecnología ancestral	**0**	200 familias practican la tecnología ancestral al 2027	Recuperación de la tecnología ancestral	2.000,00
	ODS 6:		Fortalecer las juntas de riego para dar mantenimientos de los sistemas.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;		Número de integrantes de las juntas de riego capacitados	**0**	200 socios de las juntas de riego capacitados al 2027	Fortalecimiento de las juntas de riego	1.200,00
	ODS 15:		Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030	Actividades productivas comunitarias		Numero de superficie de suelo abonado y número de beneficiarios	**0**	100 hectáreas abonados con abono orgánico (gallinaza y abono de chivo)	Mejoramiento de la fertilidad del suelo	15.000,00

	ODS 8:	para la venta; mediante la asistencia	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.	Actividades productivas comunitarias	nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Numero de vacas inseminadas	**0**	150 vacas inseminadas al 2027	Mejoramiento genético en bovinos	6.000,00
	ODS 11:	técnica, capacitación y el mejoramiento	Elaborar un plan de fortalecimiento organizativo de los productores	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de organizaciones legalizadas	**0**	18 comunidades actualizadas su legalización al 2027	Capacitación en gestión organizativa	1.800,00
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**ODS 3:**	de la infraestructura de riego (canales principales, riego parcelario) y	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.	Actividades productivas comunitarias		Numero de huertos implementados	**0**	20 huertos de plantas medicinales implementados al 2027	Huertos de plantas medicinales	5.000,00
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**ODS 11:**	mecanización agrícola**.**	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, comercios y planes de negocios.	Actividades productivas comunitarias		Número de familias capacitados	**0**	270 familias 15 por comunidad capacitados en sanidad animal, genética, pastos y negocios	Capacitación y asistencia técnica pecuaria	3.000,00
	ODS 6:		Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley**;**		Numero de canales rehabilitados y reservorios.	**0**	35 canales de riego y reservorios rehabilitados al 2027	Reconstrucción de canales de riego y reservorios	50.000,00

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 150**. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Político institucional)*

PND	**ODS**	**Objetivo de desarrollo**	**Objetivo de gestión**	**Competencia**	**Política**	**Indicador**	**Línea base**	**Meta**	**Plan programa /proyecto**	**Presupuesto referencial**
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	ODS 16:		Mejorar la gestión organizativa de la Junta Parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de documentos elaborados	**0**	2 documentos elaborados al 2024	Elaboración de orgánico estructural y resoluciones	2.000,00
	ODS 11:	Fortalecer la gestión institucional, mediante la	Reducir el riesgo a nivel parroquial	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.		Numero de documentos elaborados	**0**	Un (1) plan de gestión de riesgo elaborado al 2027	Elaboración del plan de riesgos	1.000,00
	ODS 16:	capacitación del recurso humano y líderes	Fortalecer las alianzas interinstitucionales	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de convenios firmados y en ejecución	**0**	4 convenios interinstitucional firmado y ejecutado al 027	Apoyo a grupos prioritarios-MIES	4.000,00

	ODS 16:	comunitarios enfocados en la participación ciudadana y en la toma de decisiones equitativa como eje de inclusión social para el desarrollo local.	Fortalecer las organizaciones de bases del GAD San Pablo de Tenta	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Numero de comunidades delimitados	**0**	18 comunidades delimitadas al 2023	Fortalecimiento de los gobiernos comunitarios	3.000,00
	ODS 11:		Fortalecer las instancias de participación ciudadana en la localidad	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de planes de capacitación	**0**	Un (1) plan de capacitación ejecutado al 2023	Capacitación al consejo de planificación	1.000,00
	ODS 11:		Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad	Planificar en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Numero de convenios firmados y ejecutados	**0**	4 convenios firmados y ejecutados al 2027	Capacitación a grupos de mujeres	4.000,00
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	ODS 16:		Mejorar el talento humano de la parroquia San Pablo de Tenta	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de manuales elaborados	**0**	Un (1) manual de funciones elaborado	Elaboración de manual de funciones	1.200,00
	ODS 16:		Mejorar la capacidad de gastos en el GAD parroquial.	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de técnicos contratados	**0**	2 técnicos contratados al 2023	Asistencia técnica agropecuaria	10.000,00
	ODS 16:		Mejorar la gestión y digitalización de la información local	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de servidores implementados	**0**	Un (1) servidor de base de datos implementado al 2023	Equipamiento informático y bases de datos	2.000,00
	ODS 16:		Mejorar la planificación y gestión territorial	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de metodologías elaborado	**0**	Un (1) documento de metodología elaborado al 2023	Elaboración de la metodología del presupuesto participativo	500,00
	ODS 16:		Mejorar la gestión institucional	Planificar juntos con otras instituciones		Número de proyectos de cooperación internacional	**0**	2 proyectos de cooperación presentados al 2023	Elaboración del plan de manejo de los paramos	600,00
	ODS 16:		Mejorar los ingresos extra del presupuesto del Estado	Planificar juntos con otras instituciones		Numero de resoluciones elaborados y aprobados	**0**	Una (1) resolución de cooperación internacional elaborado y aprobado al 2023	Implementación en el GAD la competencia de cooperación internacional.	100,00
	ODS 16:		Fortalecer las organizaciones de base	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.		Numero de resolución de solución de conflictos entre Cañicapac y Cochapamba	**0**	Una (1) resolución de solución de conflictos al 2027	Delimitación entre las comunidades de Cochapamba u Cañicapac	1200,00

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Tabla 143. Matriz SIGAD 2024 competencias exclusivas del GAD parroquial-componente físico ambiental

Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo	Meta	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del proyecto
ODS 15:	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación	10 hectáreas reforestadas al 2027	Número de hectáreas reforestadas	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Reforestación en las vertientes
ODS 15:	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Declarar área de conservación ecológica de Saraguro	Un (1) plan de manejo y un modelo de gestión del bosque protector hasta el 2027	Numero de documentos de estudio	**0**	**2023**	**0**	**50%**	**25%**	**25%**	Estudio para el plan de manejo de bosque protector
ODS 15:	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Diversificar la producción agrícola y la rotación de cultivos	18 hectáreas de terreno con cultivos rentables al 2027	Número de hectáreas con cultivos rentables	**0**	**2023**	**30%**	**30%**	**20%**	**20%**	Asistencia técnica agrícola
	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar prácticas de conservación de suelos en la parroquia.	18 hectáreas de suelos conservados al 2027	Número de hectáreas de suelos conservados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Conservación de suelos
ODS 10:	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Fortalecer la justicia comunitaria como alternativa de seguridad ciudadana	200 familias capacitados en prevención de incendios forestales	Número de familias capacitadas	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Prevención y control de incendios forestales

	espacios de intercambio cultural	cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.											

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 143.** Matriz SIGAD 2024 competencias exclusivas del GAD parroquial-componente asentamientos humanos*

Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo	Meta	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre Del proyecto
ODS 11:	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.	Mantenimiento de 228 kilómetros de vía al 2027.	Número de kilómetros de vía mejorado	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Mantenimiento vial de la parroquia
ODS 11:	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Implementación de equipamientos faltantes en todas las comunidades de la parroquia	Mantenimiento de 18 canchas al 2027	Numero de canchas mantenidas	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Mejoramiento de canchas deportivas
ODS 11:	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.	Mantenimiento de 18 casas comunales al 2027	Número de casas comunales hecho el mantenimiento	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Mejoramiento de casas comunales.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Tabla 143. Matriz SIGAD 2024 competencias exclusivas del GAD parroquial-componente sociocultural

Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo	Meta	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del proyecto
ODS 4:	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial.	Mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.	4 ferias culturales ejecutados	Numero de ferias ejecutadas	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Apoyo a los emprendimientos locales.
ODS 10:	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas.	Reducir el porcentaje de pobreza en la parroquia Tenta.	180 jóvenes capacitados implementando su emprendimiento	Número de jóvenes capacitados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Capacitación a jóvenes emprendedores
ODS 16:	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer las alianzas interinstitucionales	4 convenios interinstitucional firmado y ejecutado al 2027	Numero de convenios ejecutados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Apoyo a grupos prioritarios-MIES.

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

Tabla 143. Matriz SIGAD 2024 competencias exclusivas del GAD parroquial-componente económico productivo

Objetivo de desarrollo sostenible	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo	Meta	Indicador	Línea Base	Año Línea Base	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del proyecto
ODS 6:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Recuperar y preservar las prácticas ancestrales de producción agropecuaria en las comunidades de Tenta	200 familias practican la tecnología ancestral al 2027	Número de familias practican la tecnología ancestral	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Recuperación de la tecnología ancestral
ODS 15:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030	100 hectáreas abonados con abono orgánico (gallinaza y abono de chivo)	Número de hectáreas abonados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Mejoramiento de la fertilidad del suelo
ODS 8:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejoramiento de la genética de los animales, alimentación y sanidad.	150 vacas inseminadas al 2027	Número de vacas inseminadas	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Mejoramiento genético en bovinos
ODS 3:	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Recuperar los cultivos andinos, plantas y semillas originarias de la parroquia.	20 huertos de plantas medicinales implementados al 2027	Número de huertos implementados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Huertos de plantas medicinales
ODS 11:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la	Implementar un plan de capacitación y asistencia técnica agropecuaria,	270 familias 15 por comunidad capacitados en sanidad	Número de familias capacitados en sanidad animal, genética,	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Capacitación y asistencia técnica pecuaria

	productividad	establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	protección del ambiente	comercios y planes de negocios.	animal, genética, pastos y negocios	pastos y negocios							
ODS 6:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento productivo pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.	35 canales de riego y reservorios rehabilitados al 2027	Número de canales mejorados Número de reservorios mejorados	**0**	**2023**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	Reconstrucción de canales de riego y reservorios

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

3.2.4.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

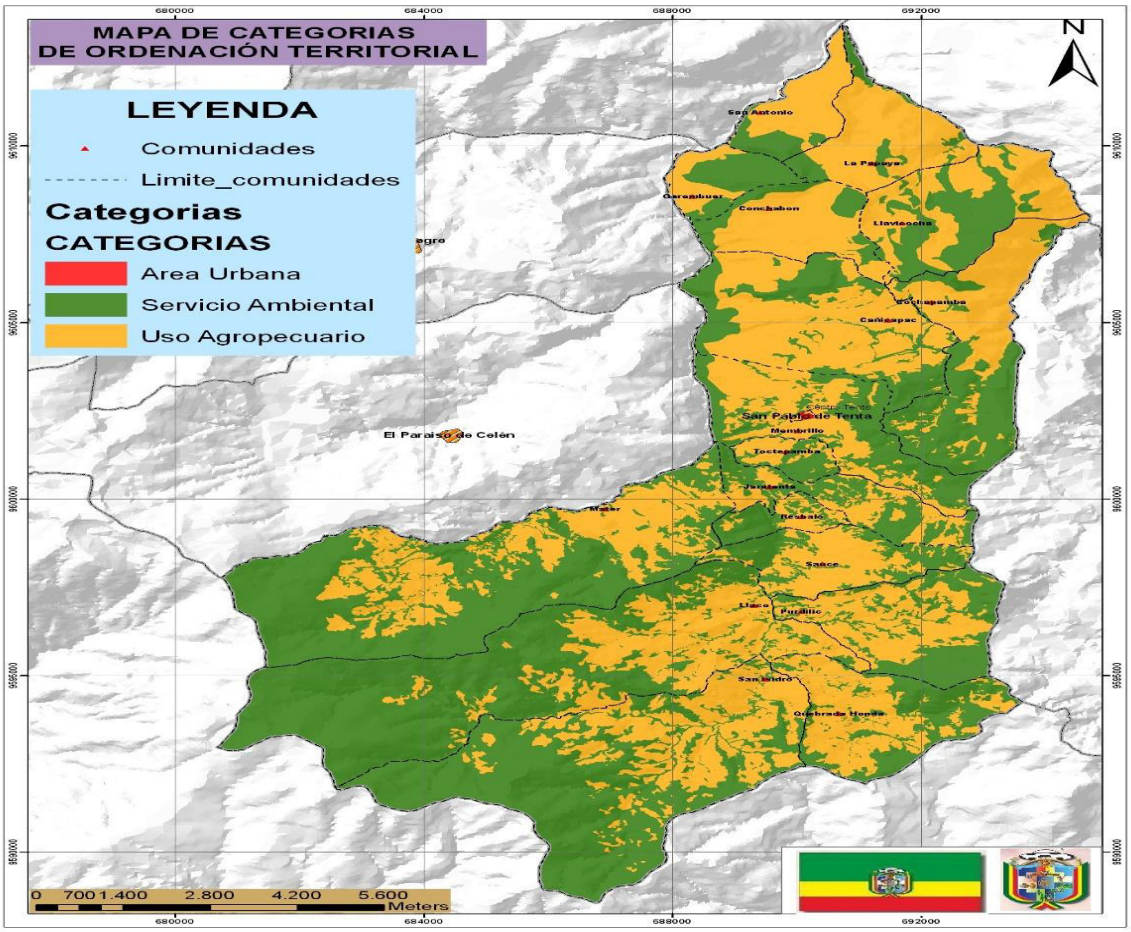
De acuerdo a la aplicación del esquema de algoritmos a la base de datos cartográficos que tiene el territorio, las categorías de Uso de Suelo que se proponen establecer en la Parroquia San Pablo de Tenta son los siguientes:

Tabla 151. *Categorías de Ordenación del Territorio de San Pablo de Tenta*

CATEGORIAS	*Asentamientos*	*Población*	*Área ha*
Servicio Ambiental	**0**	*	**8383,45**
Uso Agropecuario	**17**	**3927**	**7290,90**
Uso Urbanístico	**1**	**200**	**6,18**

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Mapa 26. *Categorías de ordenamiento territorial*



Elaboración*: Equipo consultor 2024*

SUBCATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 152. *Subcategorías de ordenamiento territorial*

SUBCATEGORIAS	ASENTAMIENTOS	POBLACIÓN	AREA ha
SUBCATEGORIA DE SERVICIO AMBIENTAL PROTEGIDO (BPW)	*	*	**148,49**
SUBCATEGORIA DE SERVICIO AMBIENTAL RESTRINGIDO POR LEGALIZAR (BPT)	*	*	**5020,23**
SUBCATEGORIA DE SERVICIO AMBIENTAL CON AFECCIÓN MIXTA POR LEGALIZAR (BPT)	*	*	**442,11**
SUBCATEGORIA DE SERVICIO AMBIENTAL RESTRINGIDO	*	*	**2103,46**
SUBCATEGORIA DE PRODUCCIÓN MIXTA	*	*	**3870,01**
SUBCATEGORIA DE PRODUCCIÓN MIXTAS >70	*	*	**4090,22**
CABECERA PARROQUIAL	**1**	**200**	**2,25**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**17**	**3927**	**3,91**

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Las áreas correspondientes a los núcleos de asentamientos humanos rurales al interior de la parroquia están estimadas. Ellas no gravitan sobre los fondos de tierra para las otras categorías establecidas y no serán de descontar una vez delimitados los límites correspondientes.

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN DEL NUEVO MODELO TERRITOIAL

Descripción de las categorías de ordenación

a. **Categoría ocupacional de Uso Ambiental. -** Conformada por áreas de protección con vegetación arbórea, vegetación arbustiva, vegetación herbácea, márgenes de ríos y páramos. **AREA: 7.714,29 ha**; Esta categoría se subdivide en las siguientes subcategorías:

a.1. Subcategoría ocupacional Uso Ambiental Protegido. Bosque protector Huashapamba, (bosque natural y pasto). AREA: 148,49 ha.

a.2. Subcategoría ocupacional Uso Ambiental Restringido. BPT Por legalizar: Vegetación Secundaria sin Afección. - Área conformada por vegetación arbórea (bosques

naturales), vegetación arbustiva (chaparros) y vegetación herbácea (páramo) AREA: 5.020,23 ha.

a.3. Subcategoría ocupacional Uso Ambiental con Afección Pecuaria. BPT Por legalizar Áreas en pendientes menores de 30% y categoría agrológica VII. AREA: 442,11 ha.

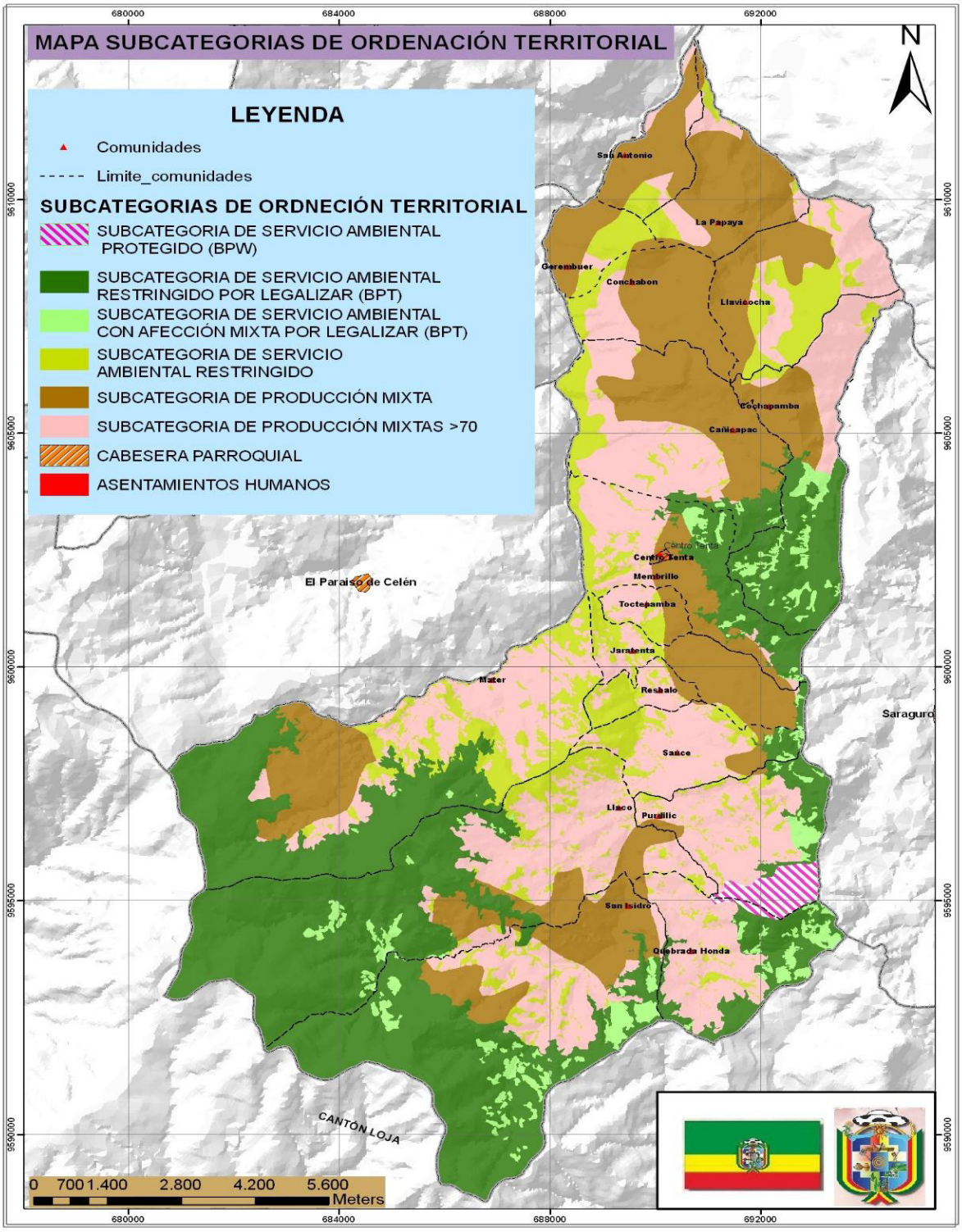
a.4. Subcategoría ocupacional Uso Ambiental Restringido: vegetación nativa, márgenes de ríos y quebradas en pendientes mayores de 40% y categorías agrológicas VII - VIII. AREA: 2103,46 ha.

b. Categoría ocupacional de Uso Agro productivo. - Conformada por un AREA: 7.960,23 ha, que se encuentra subdividida en las siguientes subcategorías:

- **b.1.** Subcategoría ocupacional Uso Pecuario con Rotación Agrícola. - Área conformada con afecciones agrícola y pecuaria, con afecciones de cultivos de ciclo corto y pastos. AREA: 3.870,01 ha.
- **b.2.** Subcategoría ocupacional Uso Mixto Agro – Pecuario, en pendientes mayores a 50%. - Área conformada por pastos plantados y cultivos de ciclo corto. AREA: 4.090,22 ha.
- **b.3. Categorías ocupacionales de Uso Urbanístico**: Áreas conformadas por la red vial, centros poblados, cabecera parroquial. AREA: 73,91 ha; NUMERO DE ASENTAMIENTOS: 18; POBLACION: 4.127 habitantes**.**

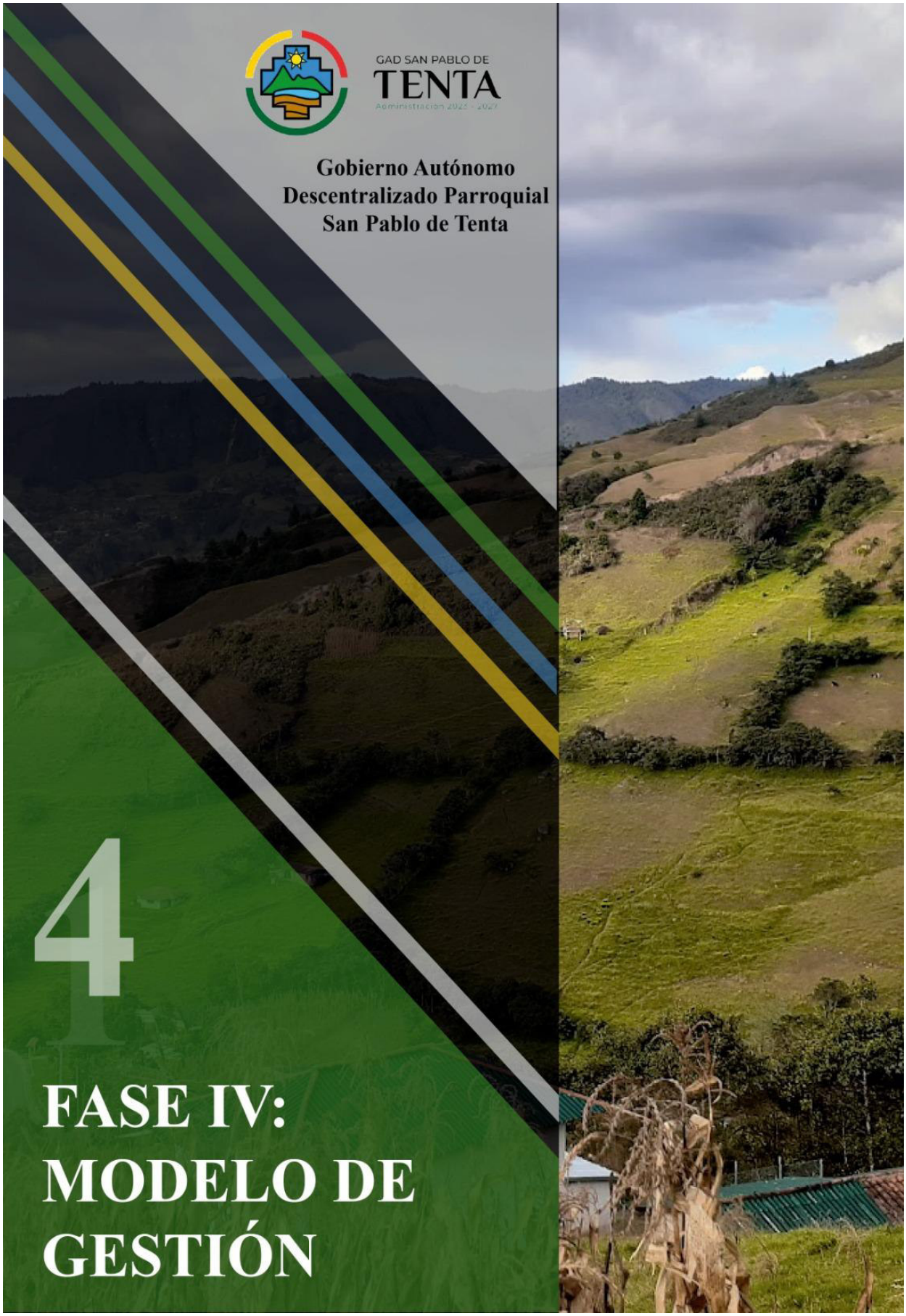
La ubicación espacial georreferenciada de las subcategorías de Ordenammiento

Mapa 27. *Subcategorías de ordenamiento territorial*



Fuente: *Gobierno Autónomo de Tenta - Equipo de Consultores 2011*

Elaboración*: Equipo consultor 2024*


GAD SAN PABLO DE
TENTA
Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
San Pablo de Tenta
4
FASE IV:
MODELO DE
GESTIÓN

4 MODELO DE GESTION

El modelo de gestión de la Parroquia Rural San Pablo de Tenta es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en la propuesta de desarrollo parroquial de Tenta.

El modelo de gestión se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel (niveles de gobierno) e intersectorial (instituciones públicas) para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres. Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOTPT.

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 153. *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Elaboración del Plan de Manejo de los páramos de Fierro Urco para evitar la minería a gran escala.	Conservar FIERRO URKU como un páramo que da origen a cuatro cuencas hidrográficas en el sur de Ecuador.	Gestión a Cooperación internacional, coordinación con el ministerio del ambiente y constitución de un consorcio.
Producción de hortalizas, papa, frutales y legumbres de las comunidades de parte alta; y frutales de clima cálido en la parte baja.	Asegurar la alimentación de la familia y los excedentes para el mercado de Saraguro y Loja.	Firma de asistencia técnica con el gobierno provincial y el ministerio de agricultura
Organización y ejecución de ferias agropecuarias, gastronómicas, culturales y de turismo.	Fortalecer los emprendedores locales e incentivas a los productores y artesanos	Firma de convenio con el GAD provincial y coordinación con las instituciones públicas locales
Atención a grupos prioritarios de la parroquia, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia San pablo de Tenta	Convenio con el MIES, GAD cantonal y Consejo de protección de derechos
Dotación de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental y vialidad parroquial	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la dotación de servicios básicos y la vialidad rural	Convenio con el GAD cantonal y provincial
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia, como casas comunales, canchas y capillas	Mejorar los espacios públicos de las comunidades de la parroquia Tenta	Convenio con el GAD cantonal y comunidad
Fortalecimiento de la institucionalidad del GAD parroquial de Tenta	Mejorar la gestión y los servicios del GAD parroquial de San Pablo de Tenta	Conformación de un equipo técnico multidisciplinario y la implementación de la competencia de cooperación internacional.

Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Parroquial puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

Tabla 154. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente físico ambiental*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad/responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Concesión del área de libre aprovechamiento	GAD cantonal	Contar con material para mejorar la vía rural	Convenio	Departamento de gestión ambiental GAD cantonal.
Reforestación en las vertientes	GAD provincial y comunidad	Recuperar las vertientes	Convenio	Departamento de medio ambiente del GAD provincial
Asistencia técnica agrícola	GAD provincial y MAG	Incrementar los rendimientos	Convenio	Departamento de producción del GAD provincial
Estudio para el plan de manejo de bosque protector	Ministerio del Ambiente, GAD cantonal	Conservar las fuentes de agua	Convenio	Departamento de gestión ambiental GAD cantonal
Construcción de unidades básicas sanitarias	GAD cantonal	Mejorar la salud	Convenio	Unidad municipal de agua potable
Capacitación en prevención de incendios forestales	MA-SGR y GAD cantonal	Prevenir y controlar los incendios forestales	Convenio	Cuerpo de bomberos del GAD cantonal
Conservación de suelos	GAD provincial	Evitar la pérdida de la capa arable del suelo	Convenio	Departamento de producción del GAD provincial
Adaptación al cambio climático	Ministerio del Ambiente	Adaptación al cambio climático	Acuerdo	Subsecretaria de cambio climático del ministerio del ambiente
Manejo integral de desechos solidos	GAD cantonal	Reducir la contaminación ambiental	Acuerdo	Departamento de gestión ambiental GAD cantonal.

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Tabla 155*. Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente sociocultural*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad/responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Clasificación de basura en domicilios	GAD cantonal	Evitar la contaminación ambiental	Convenio	Departamento de gestión ambiental GAD cantonal.
Mejoramiento de canchas deportivas	GAD cantonal	Mejorar los espacios públicos	Convenio	Departamento de obras públicas del GAD cantonal
Mantenimiento vial de la parroquia	GAD provincial	Mejorar la movilidad	Convenio	Empresa vial sur del GAD provincial
Mejoramiento de casas comunales	GAD cantonal	Mejorar los espacios públicos	Convenio	Departamento de obras públicas del GAD cantonal
Construcción de sistemas de agua potable	GAD cantonal	Reducir las enfermedades	Convenio	Unidad municipal de agua potable
Construcción de alcantarillado sanitario	GAD cantonal	Reducir las enfermedades y las enfermedades	Convenio	Unidad municipal de agua potable
Manejo de desechos solidos	GAD cantonal	Evitar la contaminación ambiental	Convenio	Departamento de gestión ambiental GAD cantonal.

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Tabla 156. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente asentamientos humanos*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad/responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mejoramiento de la infraestructura de salud	Ministerio de salud y GAD cantonal	Mejorar la infraestructura de salud	Convenio-delegación de competencias	Distrito de salud de Saraguro
Mejoramiento de la infraestructura de educación	Ministerio de educación y GAD cantonal	Mejorar la infraestructura de educación	Convenio-delegación de competencias	Distrito de educación Saraguro
Construcción de huertos con plantas medicinales	Ministerio de salud	Recuperar la medicina ancestral	Convenio	Subsistema de salud intercultural del distrito de salud Saraguro
Apoyo a los emprendimientos locales	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-INEPS	Mejorar los ingresos económicos	Convenio	Dirección de productividad - INEPS
Fortalecimiento de gobiernos comunitarios	Ministerio de agricultura y la secretaria de pueblos y nacionalidades	Mejorar la gestión de los gobiernos comunitarios	Convenio	Departamento de desarrollo rural
Fortalecimiento de la justicia comunitaria	Secretaria de pueblos y nacionalidades	Fortalecer la justicia comunitaria	Convenio	Secretaria de pueblos y nacionalidades
Inventario de patrimonio cultural tangible e intangible	GAD cantonal y INPC	Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible	Convenio	GAD cantonal y INPC
Legalización de comunidades	MAG y secretaria de Pueblos	Institucionalizar las comunidades	Convenio	Secretaria de pueblos y nacionalidades
Capacitación a jóvenes emprendedores	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-INEPS	Mejorar la gestión de los gobiernos comunitarios	Convenio	Dirección de productividad - INEPS
Prevención y control de incendios forestales	MA-SGR y GAD cantonal	Prevenir y controlar los incendios forestales	Convenio	Cuerpo de bomberos del GAD cantonal

Elaboración*: Equipo consultor 2024*

Tabla 157. *Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente económico productivo*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad/responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Prácticas de conservación de suelos	GAD provincial	Recuperar la capa arable del suelo	Convenio	Departamento de producción
Recuperación de la tecnología ancestral	Secretaria de pueblos y nacionalidades	Preservación de la tecnología ancestral	Convenio	Secretaria de pueblos y nacionalidades
Fortalecimiento de las juntas de riego	GAD provincial	Mejorar la administración de la junta de riego	Convenio	Riego sur del GAD provincial
Mejoramiento de la fertilidad del suelo	GAD provincial	Incrementar la producción agrícola	Convenio	Departamento de producción
Mejoramiento genético en bovinos	GAD provincial	Incrementar la producción de ganado bovino	Convenio	Departamento de producción
Capacitación en gestión organizativa	MAG	Mejorar la organización de productores	Convenio	Departamento de desarrollo rural
Huertos de plantas medicinales	Ministerio de Salud	Recuperar la medicina ancestral	Convenio	Subsistema de salud intercultural del distrito de salud Saraguro
Capacitación y asistencia técnica pecuaria	GAD provincial	Mejorar la producción agropecuaria de la parroquia	Convenio	Departamento de producción

Reconstrucción de canales de riego y reservorios	GAD provincial	Incrementar la producción agrícola y pastos	Convenio	Riego sur del GAD provincial

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

***Tabla 158.** Formas de gestión nivel provincial y cantonal componente político institucional*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad/responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Elaboración de orgánico estructural y resoluciones	GAD parroquial	Fortalecer la gestión institucional	Contratación de los servicios profesionales	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Elaboración del plan de riesgos	Secretaria de gestión de riesgos	Reducir los riesgos en la parroquia	Convenio con la SGR	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Apoyo a grupos prioritarios-MIES	MIES-GAD parroquial	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios	Convenio GAD parroquial-MIES	
Fortalecimiento de los gobiernos comunitarios	MAG-secretaria de pueblos y nacionalidades	Mejorar la gestión comunitaria	Convenio	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Capacitación al consejo de planificación	GAD parroquial-CONAGOPARE	Socializar las normativas del Consejo de Planificación	Acuerdo CONAGOPARE	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Capacitación a grupos de mujeres	GAD parroquial	Socializar los derechos de las mujeres	Acuerdo con la Junta de protección de derechos	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Elaboración de manual de funciones	GAD parroquial-CONAGOPARE	Fortalecer la gestión institucional	Contratación de los servicios profesionales	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Asistencia técnica agropecuaria	GAD parroquial y GAD provincial	Fortalecer los servicios del GAD parroquial	Contratación de técnicos para la AT	
Equipamiento informático y bases de datos	GAD parroquial	Mejorar la gestión de la base de datos del GAD parroquial	Contratación publica	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Elaboración de la metodología del presupuesto participativo	GAD parroquial	Distribuir de forma equitativa los recursos económicos de la parroquia	Contratación de los servicios profesionales	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Elaboración del plan de manejo de los paramos	GAD parroquial	Implementar la cooperación internacional	Contratación de consultoría	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Implementación en el GAD la competencia de cooperación internacional.	GAD parroquial	Gestionar recursos extras para el GAD	Contratación de los servicios profesionales	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales
Delimitación entre las comunidades de Cochapamba u Cañicapac	GAD parroquial	Solucionar el conflicto entre Cochapamba y Cañicapac	Contratación de los servicios profesionales	Presidente del GAD-secretaria Contadoras y vocales

***Elaboración**: Equipo consultor 2024*

4.3 Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pablo de Tenta siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el apalancamiento de las soluciones en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación ciudadana para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades

públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas.

En este contexto los gobiernos locales municipales han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, vertientes y bosques nativos se han convertido en prioridad en la sociedad y hoy la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de San Pablo de Tenta ha realizado todos los esfuerzos con las entidades de Salud de la parroquia para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional del MIES.

4.3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de las comunidades de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detallado y planificado se cumplió con un diagnóstico real en las 18 comunidades de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que vayan a solucionar los problemas y contribuido al desarrollo de la ciudadana.

Es necesario indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la presencia del consejo de planificación y la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y el pronóstico del futuro deseado del territorio, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcción armónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estado más alto de toda organización la Evaluación. Todo proceso de evaluación debe ser realista, indiscutible y transparente porque es la única manera de elevar la doctrina de la transparencia y a partir de esta verdad construir una nueva sociedad y el buen vivir.

4.3.6 Evaluación de metas e indicadores

Metas. - son estimaciones cuantitativas, se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados[2] y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de los puntos en años futuros.

De la estructura del enunciado de las metas. - deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Proyecto. - Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico, dentro de una línea estratégica de intervención; debe estar alineado a los del Plan de Desarrollo y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

[2] Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – SENPLADES 2013.

Programa. - Conjunto de proyectos vinculados entre sí con un fin u objetivo común.

Indicadores. - Unidad de información medida en el tiempo que contribuye a indicar los cambios en una condición determinada. Son series estadísticas que facilitan el estudio de dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos respecto a determinados objetivos y metas, así como, la evaluación de programas específicos para determinar su impacto[3].

Estructura del enunciado de los indicadores. - para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Propiedades de los indicadores. - para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Características de los indicadores[4].- para garantizar que el indicador refleje los resultados que se pretende medir y lograr un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, éstos deberán ser:

- Específicos, es decir, que deben estar vinculados con fenómenos sociales, económicos, culturales o de otra naturaleza sobre los que se pretende actuar;
- Explícitos, el nombre del indicador debe ser claro y de fácil entendimiento;
- Relevantes y oportunos, que permitan describir la situación de los diferentes sectores, permitiendo establecer metas y acciones;
- Medición efectiva, el comportamiento no debe depender de factores externos inesperados o eventuales, como es el caso de los fenómenos naturales no controlables.
- Periódicos, para conocer y evaluar su evolución en el tiempo.

El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, tener una serie histórica continua y actualizada que permitan conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

[3] Bauer 1966
[4] Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – SENPLADES 2013.

Tipo de indicadores. - conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores[5] en función de su alcance y temporalidad, según:

- ***Indicadores de impacto:*** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.

- ***Indicadores de resultado:*** miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

- ***Indicadores de gestión:*** responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de *insumo* e indicadores de *producto*; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que, los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

[5] Guía metodológica para la formulación de indicadores y metas de las Agendas Intersectoriales.

4.4. GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS.

Símbolo	Descripción
ARCOM	Agencia de regulación de Control Minero
BPCO	Bosque Protector Corazón de Oro
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPP	Consejo de Planificación Parroquial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADML	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Loja
GADMIS	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural De Saraguro
GPL	Gobierno Provincial de Loja
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económico Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la salud,
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
SENAGUA	Secretaria Nacional de Agua
SENPLADES	Secretaria Nacional De Planificación
SIG	Sistema de Información Geográfico
MT	Ministerio de Turismo

5 BIBLIOGRAFÍA

- Ecuador, M. d. (s.f.). *Ministerio del Ambiente*.Young Juliette C., K. S. (2016). The Role of Trust in te resolutión of conservation conflicts. *Biological Conservation*, 196-202.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD(2011).
- Dunkley, P. & Gaibor, A. (1997a). Geology of the Cordillera Occidental of Ecuador between 2º 00’ and 3º 00’ S. CODIGEM – British Geological Survey, Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. Censo de Población y Vivienda 2022, Quito-Ecuador.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025
- PDOT San Pablo de Tenta 2019-2023
- PDOT de Saraguro 2019-2024
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD-SARAGURO 2019.2023
- Plan de Uso y Gestión del Suelo GAD-SARAGURO 2020 - 2032.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT-2023-2027
- PDOT de la provincia de Loja 2019-2023
- COOTAD 2011
- CODIGO DE FINANZAS PUBLICAS
- Mapa base cartográfico del Instituto Geográfico Militar
- INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- MAG/SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017). Mapa Digital, Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador
- https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024- 2025/
- https://www.planificacion.gob.ec/guias-para-la-formulacion-actualizacion-de-los- pdot/
- https://www.geoportaligm.gob.ec/nextcloud/index.php/s/cartas50k

6 ANEXOS

PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LOS TALLERES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

1. Comunidad Cañicapac

- Mejoramiento de la vialidad en la vía principal e internas de la comunidad.
- Delimitación comunitaria entre Cañicapac y Cochapamba (CORTO-PLAZO).
- Alcantarillado sanitario.
- Rehabilitación del canal de riego Gula Verde Llano Cañicapac con técnicas de aspersión, goteo, etc.
- Repotenciación de los reservorios
- Reforestación y cosecha del pino.
- Repotenciar el centro de acopio de la comunidad de Membrillo.
- Mejoramiento de suelos a través de la utilización de abonos orgánicos.
- Mejoramiento genético en animales y pastos, específicamente en animales bovinos.
- Programa de atención a grupos prioritarios como adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad.

2. Centro de la parroquia San Pablo de Tenta

- Construcción Alcantarillado sanitario y pluvial
- Estudio y construcción de la segunda planta de la casa parroquial
- Cubierta de la cancha del centro urbano y graderío
- Adoquina miento de 2 kilómetros de las calles, señal ética y nombres de las calles (plan de urbanización).
- Equipamiento del subcentro de salud con médicos de planta y dotación de una ambulancia.
- Equipamiento de laboratorios para la unidad educativa Francisco campos.
- Remodelación de la casa del convento del centro parroquial de Tenta (Mato Groso).
- Alumbrado Público en la entrada y salida en el cementerio y el centro parroquial San Pablo de Tenta, unidad Educativa Francisco campos.
- Impermeabilización del canal de riego desde la vía que conduce a Saraguro hasta el reservorio del cementerio.
- Cambio de ármico 4 de la vía principal y 3 de las vías secundarias

- Cubierta al mobiliario urbano del parque central y alumbrado del parque.

3. Comunidad Cochapamba

- Mejoramiento de las vías internas y la principal
- Apertura de vías nuevas en Nudacapac aproximadamente 3km.
- Construcción de reservorio en el sector Fierro Urku para almacenar agua lluvia. Sistema de riego tecnificado por aspersión, etc., para el uso eficiente del agua.
- Construcción de cubiertas en la cancha de la casa comunal.
- Ampliación del alumbrado público.
- Rehabilitación del canal Nudacapac con tubería en un tramo de 5km.
- Implementación de sistemas de manejo adecuados de aguas residuales (biodigestores, pozos secos etc.)
- Capacitación y asistencia técnica en uso y manejo de agroquímicos y elaboración de abonos orgánicos.
- Mejoramiento de pastos, reproducción, sanidad y manejo de ganado bovino, animales menores.
- Control de la seguridad en la comunidad por parte del personal de la UPC.
- Mejoramiento de la infraestructura del centro Tenta.

4. Comunidad Conchabon

- Mejoramiento de las vías Internas y apertura de entrada a los potreros
- Alumbrado Público.
- Cambio de alcantarillas recolectoras de agua de las vías
- Mejoramiento de suelos con abonos orgíacos.
- Sistema de riego por aspersión.
- Cubierta para la cancha de la comunidad.

5. Comunidad Gerembuer

- Transporte para sacar la producción agrícola al mercado. Turno para transporte de personas.
- Riego por aspersión o riego parcelario
- Ampliación y mejoramiento de la vía.

- Construcción de la Tarabita en el sector en la quebrada gran paltas
- Apertura de la vía desde la curva al sector San Lorenzo-Mizki-Loma. 2 km. Lastrado de 3 km dentro de la comunidad.
- Punto de venta en el mercado 3 de mayo a los productos agrícolas al consumidor.

6. Comunidad Jaratenta

- Principales necesidades para la comunidad
- Mejoramiento de sistema de riego portillo y adecuación del reservorio amilmil
- Mejoramiento de vías internas
- Apertura de vía sacama-guayla 0.5 km
- Apertura de vía principal – chimba 1.5 km
- Apertura de vía killoallpa -pukatuñi 1 km
- Apertura de vía rosas loma – rosas pampa 1 km
- Apertura de vía amilmil – okapampa 0.5 km
- Cubierta para la cancha de la comunidad
- Mejoramiento de los dos centros turísticos mula negra y boca toma
- Abono orgánico para cultivo, pasto y asistencia técnica.
- Mejoramiento genético de ganado y asistencia técnica.
- Apoyo técnico y económico para el crecimiento de los emprendimientos.

7. Comunidad La Papaya

- Mejoramiento del sistema vial
- Generación de un paradero turístico en la comunidad, donde los habitantes puedan vender el mejor café.
- Realizar una parcela demostrativa para el cultivo de productos con técnicos experimentados.
- Apoyo con abonos orgánicos como guano de chivo, gallinaza, porquinaza, etc.
- Tecnificar el riego mediante aspersión o goteo para evitar el desperdicio de agua.
- Capacitaciones para la implementación de la justicia comunitaria en La Papaya, luego de la aplicación de la justicia comunitaria, que el malhechor sea entregado a la justicia ordinaria. Que la policía capture a los malhechores y entreguen a la comunidad.

- Respeto de la ordenanza respecto del uso de vialidad rural, con respecto a la anchura de la vía. Márgenes con retiros para la construcción.
- El transporte con horarios definidos y que se cumplan con rigurosidad para evitar el transporte deficiente fuera de la comunidad.
- Construcción de una cancha deportiva en la casa comunal.
- Sistema de alcantarillado para la comunidad de la Papaya.
- Gestionar la implementación del transporte comunitario.
- Rehabilitación del canal de la Papaya por el consejo provincial.
- Asfaltado de la vía Tenta – San Antonio.

8. Comunidad Llaco

- Mantenimiento de Vialidad Interna
- Repotenciación turística en Fierro Urco y declaración de área de protección
- Alcantarillado centro de Llaco
- Letrinización
- Alumbrado Publico
- Potabilización de agua potable
- Cerramiento de la escuela
- Cubierta de la cancha centro de Llaco
- Mejoramiento de Pasto

9. Comunidad Llavicocha

- Sistema de riego
- Agua potable
- Bombeo de agua del canal la papaya de 3km para reservorios
- Construcción de reservorios
- Mantenimiento de vías principales y secundarias.
- Aperturas de vías y lastrado: ramales pequeños para productores (10 km)
- Alumbrado público en la vía principal y en la capilla.

10. Comunidad Máter

- Sistema de biodigestores
- Sistemas de zanjas de infiltración en zonas estratégicas (Molino Samaná)

- Vialidad: lastrado de las vías (Quebrada - Onda Tintaturo 10km)
- Abono gallinaza, chivo
- Estudio de suelos para cultivos
- Alumbrado publico
- Capacitación en Alcoholismo, liderazgo comunitario, manejo familiar, nutrición (centro de salud de Llaco.

11. Comunidad Membrillo

- Plan de manejo para la cosecha del pino
- Es necesaria la construcción del cerramiento en el centro educativo y de baterías sanitarias. La institución no cuenta con un espacio adecuado para la práctica eficiente de deporte. Además de la falta de material didáctico.
- Construcción de cocina-comedor en la casa comunal.
- Unidades básicas sanitarias en la comunidad.
- Ampliación del alcantarillado.
- Lastrado y mantenimiento de la vialidad.
- Mejoramiento del sistema de riego.
- Ampliación de la captación de agua, para incrementar al canal Gulac- Verde Llano Cañicapac (80km aprox).
- Mejoramiento del suelo mediante la implementación de abonos orgánicos (abono de chivo).
- Reforestación con plantas nativas, para mejorar la calidad del agua y el suelo.
- Ampliación del alumbrado público.
- Programas de atención social para las personas con discapacidad, madres solteras y adultos mayores.
- Capacitación y asistencia técnica en producción agropecuaria.
- Viveros de plantas medicinales, forestales y frutales.
- Capacitación respecto de planificación familiar y educación sexual en jóvenes.
- Capacitación respecto de la práctica de la justicia comunitaria.

12. Comunidad Purdilic

- Adecuación de la casa comunal, construcción de la segunda planta.
- Cubierta de la cancha comunal
- Dotación de abono orgánico para el mejoramiento de pastos y cultivos (abonaza).

- Implementación de huertos frutales (frutales de hoja caduca) aguacate, reina claudia, etc.
- Letrinización o implementación de biodigestores.
- Mejoramiento y apertura de vías dentro del territorio comunal
- Gestión de antenas para TV.
- Alumbrado público

13. Comunidad Quebrada Honda

- Sistemas de Biodigestores.
- Sistemas de zanjas de infiltración en zonas estratégicas (Molino Samaná)
- Vialidad: lastrado de las vías (Quebrada - Onda Tintaturo) 10 Kilómetros. 13 usuarios.
- Vialidad: Lastrado de la vía Principal 10 kilómetros.
- Mejoramiento de pasto, (gallinaza)
- Mejoramiento de cultivos agrícolas (Abono de chivo), estudio de suelos para cultivos agrícolas.
- Alumbrado público.
- Capacitación en Alcoholismo, liderazgo comunitario, manejo familiar, nutrición (centro de salud de Llaco.)

14. Comunidad Resbalo

- Mantenimiento de las vías
- Apertura de vía desde la capilla hasta la casa comunal 41 metros lineales
- Cubierta y escenario de la cancha de escuela.
- Ampliación de reservorio y manejo tecnificado del sistema
- Mejoramiento de agua entubada
- Abono de chivo
- Adquisición de plantas frutales
- Asistencia técnica para los emprendimientos del gallinas y cuyes
- Mejoramiento genético de ganado vacuno

15. Comunidad San Isidro

- Apertura, lastrado y mantenimiento de la vialidad (Ampliación de vía por que conecta la panamericana Loja y Machala)
- Letrinización o implementación de biodigestores
- Abono para mejoramiento de pasto
- Capacitaciones para manejo de bovino
- Delimitación territorial con la comunidad de Llaco
- Reforestación con plantas nativas, para mejorar la calidad del agua y el suelo
- Capacitación en el tema turístico
- Legalización de predios
- Cubierta para la Cancha de la escuela Omar Torrijos
- Alumbrado publico
- Transporte publico

16. Comunidad Sauce

- El pozo séptico de la escuela en mal estado.
- Cambio del techo de la casa comunal del Centro Sauce.
- Culminación de la construcción del puesto de salud y el cerramiento.
- Adquisición y capacitación en mejoramiento de suelos con abono orgánicos (abono de chivo y gallinaza).
- Recuperación y valoración de los cultivos andinos en la comunidad.
- Implementación de huertos frutales (Aguacate-Frutales de hoja caduca)
- Mejoramiento y lastrado de las vías internas y principal.
- Reconstrucción de la casa comunal el antiguo INFA.
- Sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad
- Reconstrucción de 2 reservorios de la comunidad
- Rehabilitación mediante tubería del canal de riego (Gulacruz-Verdellano-Cañicapac), tramo sauce 2,5 km.
- Fortalecimiento de los grupos de danza de la comunidad de Sauce.
- Puente turístico en el rio Llaco pasó a la cueva del raposo (Cimba-Urku).
- Adecuación del acceso a la cueva del raposo y la imagen de San Vicente.
- Fortalecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito del grupo de mujeres “Virgen del Cisne”.

17. Comunidad Toctepamba

- Concesión de agua para la represa (sector Tarpra)
- Conducción y distribución de riego parcelaria para la comunidad
- Lastrado de vías secundarias
- Mejoramiento genético de animales

PROYECTOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

- Mecanización agrícola (Compra de tractor)
- Rehabilitación del sistema de riego Gulac-verde llano-Cañicapac.
- Fortalecimiento de asociaciones, grupos y organizaciones de base de la Parroquia San Pablo de Tenta.
- Promoción de agroturismo religioso y comunitario.
- Proyecto hidroeléctrico Infiernillos en rio Paquishapa (límite San pablo de Tenta y San Antonio de Cumbe).
- Rehabilitación del sistema de riego La Papaya.
- Asfaltado de la vía Tenta – La Papaya
- Asfaltado de la vía El Empalme-Llacho-San Isidro-Quebrada Honda-Panamericana.
- Rehabilitación de la vía Saraguro-Tenta-Mater.

LA ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN SARAGURO, LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN AGUA, AIRE Y SUELO; Y, TODO AQUELLO QUE DETERIORE, ALTERE O MODIFIQUE EL ECOSISTEMA NATURAL.

Art. 1.- Objeto. - La presente Ordenanza tiene por objeto declarar al Cantón Saraguro, libre de minería metálica en todas sus fases que genere contaminación ambiental en agua, aire y suelo; y, todo aquello que deteriore, altere o modifique el ecosistema natural o paisajístico, en áreas protegidas, centros urbanos y zonas intangibles del cantón Saraguro.

Art. 2.- Ratificar la importancia que tiene para el cantón Saraguro la preservación, protección y restauración de las fuentes de agua, especialmente las que se ubican en zonas de alta nubosidad y montañas de mayor concentración de recursos hídricos por su sensibilidad en el equilibrio ecológico.

Art. 3.- El ministerio del Ambiente debe cumplir con su rol de protección de los ecosistemas vulnerables para evitar amenazas de riesgo climático, poblacional y ambiental. En consideración con el Art. 57 numeral 8 referente a los derechos colectivos establecidos en la constitución de la república del Ecuador.

Art. 4.- Prohibir la actividad extractivista y cualquier tipo de prospección, exploración, autorización, habilitación y expedición de licencias ambientales, sin que se haya realizado la consulta previa, libre e informada a las comunidades ancestrales; así como la negociación de contratos de explotación y de las concesiones mineras en áreas protegidas, centros urbanos y zonas intangibles del territorio del Cantón Saraguro.

Art. 5.- Prohibir la actividad extractivista en el sitios sagrados y zonas de recarga hídrica del cantón Saraguro y en cumplimiento con el Art. 57 numeral 12 y el convenio 169 de la OIT, por considerarse un espacio de práctica espiritual, cosmovisión y filosofía del pueblo Kichwa Saraguro.

Art. 6.- Desarrollar y canalizar todas las acciones necesarias a fin de que la presente ordenanza sea socializada y aplicada tanto por personas naturales como jurídicas a través de mecanismos legales nacionales e internacionales que garanticen el efectivo cumplimiento de la presente normativa.

USOS DEL SUELO DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA

		CÓDIGO	PEU-03	PEU-CC	PCE	PCER	PPRQ-01	PMS	PMF	PMA	PAI	PAE	PAP	PCD	PUP-05
RESIDENCIAL (R)		R													
VIVIENDA URBANA	Vivienda unifamiliar, vivienda bifamiliar, proyectos en propiedad horizontal, condominios, conjuntos habitacionales	R1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	P
VIVIENDA MIXTA O PRODUCTIVA	Vivienda unifamiliar, vivienda bifamiliar, proyectos en propiedad horizontal, condominios, conjuntos habitacionales, multifamiliar. Con usos complementarios de comercio y servicios que en ningún caso podrán superar el 40 % del área edificada	R2	P	C	I	I	I	CL	CL	CL	CL	CL	C	C	C
RESIDENCIAL PRODUCTIVA RURAL	Vivienda unifamiliar que este dentro de un lote o parcela dedicado a actividades productivas	R3	CL	C	I	I	I	P	P	P	P	P	P	P	I
COMERCIAL (C)		C													
EXIBICIÓN, VENTAS Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS Y MOTOCICLETAS	Venta de vehículos automotores	CMY_VEHMOT1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CMY_VEHMOT2	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas	CMY_VEHMOT3	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores, parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías. Incluye el tratamiento anti óxido, pinturas a pistola o brocha a los	CMY_VEHMOT4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C

vehículos y automotores y carga de baterías																			
	Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite entre otros	CMY_V EHMOT 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	CMY_V EHMOT 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CMY_V EHMOT 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
EXIBICIÓN, VENTAS Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS Y MOTOCICLETAS	Venta de vehículos y maquinaria pesada	CMY_V EHPES 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria pesada	CMY_V EHPES 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria pesada: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores: parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías. Incluye el tratamiento anti óxido, pinturas a pistola o brocha a los vehículos y automotores y carga de baterías	CMY_V EHPES 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos y tubos (vulcanizadoras)	CMY_V EHPES 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite entre otros	CMY_V EHPES 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos y maquinaria pesada	CMY_V EHPES 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CMY_V EHPES 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

VENTA AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	Venta al por mayor a cambio de una comisión o contrato	CMY 1	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias	CMY 2	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de animales vivos	CMY 3	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de frutas, hortalizas y especias	CMY 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de productos lácteos, huevos, grasas y aceites comestibles	CMY 5	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de carne, productos cárnicos y la pesca	CMY 6	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de otros productos alimenticios	CMY 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Venta al por mayor de textiles	CMY 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de prendas de vestir y accesorios	CMY 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de calzado y peletería	CMY 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de aparatos electrodomésticos, muebles, colchones, alfombras y aparatos de iluminación para el hogar	CMY 11	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, materiales médicos, perfumería y cosmética	CMY 12	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de otros artículos de uso doméstico	CMY 13	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de computadoras, equipos y programas informáticos	CMY 14	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y telecomunicaciones	CMY 15	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor maquinaria, equipo materiales agropecuarios	CMY 16	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina	CMY 17	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de maquinaria para uso en la industria textil y otras industrias	CMY 18	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor otra maquinaria y equipo	CMY 19	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

	Venta al por mayor combustibles, sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos	CMY 20	I	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	CMY 21	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor madera y materiales de construcción	CMY 22	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor de artículos de ferreterías, fontanería (plomería o gasfitería) y calefacción	CMY 23	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Venta al por mayor de productos químicos	CMY 24	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Venta al por mayor de productos semielaborados	CMY 25	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Venta al por mayor de desechos y desperdicios	CMY 26	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por mayor de otros productos metálicos elaborados	CMY 27	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por mayor no especializado	CMY 28	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
VENTAS AL POR MENOR O AFINES A LA VIVIENDA, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	CMN 1	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	CMN 2	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	CMN 3	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	CMN 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados	CMN 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de combustible para vehículos motorizados y motocicletas en comercios especializados	CMN 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de gas licuado de petróleo hasta un almacenamiento de 100 cilindros	CMN 7	C	I	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	I
	Venta al por menor de computadoras, equipo de telecomunicación, equipo periférico, programas informáticos en comercios especializados	CMN 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

Venta al por menor de equipo de sonido y vídeo en comercios especializados	CMN 9	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados	CMN 10	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	CMN 11	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en comercios especializados	CMN 12	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de muebles, artículos y equipos de uso doméstico en comercios especializados	CMN 13	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de libros, periódicos, y artículos de papelería en comercios especializados	CMN 14	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de grabaciones de música y vídeo en comercios especializados	CMN 15	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados	CMN 16	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados	CMN 17	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor prendas de vestir en comercios especializados	CMN 18	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de calzado y artículos de cuero en comercios especializados	CMN 19	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y ortopédicos, perfumes, cosméticos y de uso personal en comercios especializados	CMN 20	C		C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
Venta al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión en comercios especializados	CMN 21	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
Venta al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, mascotas y alimento para mascotas en comercios especializados	CMN 22	C		C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
Venta al por menor de calzado y artículos de cuero en comercios especializados	CMN 23	C		C	I	I	I	C	I	I	I	I	NA	NA	C

	Venta al por menor de otras mercancías en comercios especializados	CMN 24	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de artículos de segunda mano en comercios especializados	CMN 25	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados	CMN 26	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados	CMN 27	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados	CMN 28	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de cualquier tipo de producto por correspondencia o internet	CMN 29	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	CMN 30	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ESPECIALES RESTRINGIDOS	Comercialización de materiales de construcción a gran escala. (A excepción de material inflamable)	CER 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Distribuidora de llantas y servicios	CER 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	CER 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Depósito de distribución al detal (venta) de gas (GLP) desde 501 hasta 1000 cilindros 15 kg	CER 4	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Centros de acopio de gas (GLP) desde 501 hasta 1000 cilindros 15 kg	CER 5	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Distribuidora de gas (GLP) desde 501 hasta 1000 cilindros 15 kg	CER 6	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Estación de servicio	CER 7	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
ESPECIALES TEMPORALES	Pista de patinaje	CET 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Ferias temporales	CET 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Espectáculos teatrales, recreativos	CET 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

| | | |

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO	Actividades de alojamiento para estancias cortas	SAA 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Servicios de alojamiento prestados por hoteles, complejos turísticos, hosterías	SAA 2	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Actividades de campamentos, parques de vehículos de recreo y parques de caravanas	SAA 3	C	C	I	I	I	I	C	I	I	I	NA	NA	C
	Servicio de residencia de estudiantes, dormitorios escolares, albergues para trabajadores, casas de huéspedes e internados	SAA 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de alojamiento para visitantes	SAA 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
CENTROS DE TOLERANCIA	Night club	SCT 1	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Cabaret	SCT 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Prostíbulo	SCT 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Lenocinios	SCT 4	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Espectáculos en vivo (striper)	SCT 5	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Casas de citas	SCT 6	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Servicios de alojamiento prestados por moteles	SCT 7	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
SERVICIO DE VENTA DE LICOR Y ENTRETENIMIENTO (SE EXCLUYE CENTROS DE TOLERANCIA)	Bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas alcohólicas) cervecerías, karaokes y pubs	SVLIC 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Servicios de restaurantes y bares en conexión con transporte cuando son proporcionadas por unidades independientes: bares en terminales terrestres o de transferencia	SVLIC 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
RELIGIOSOS	Capillas	SR 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Centros de culto hasta de 200 puestos	SR 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Iglesias hasta de 500 puestos, templos	SR 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Catedral, centro de culto religioso con más de 500 puestos	SR 4	NA	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Conventos y monasterios	SR 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de publicación	SIC 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	SIC 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de programación y transmisión	SIC 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Telecomunicaciones	SIC 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	SIC 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de servicios de información	SIC 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de información y comunicación	SIC 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	Actividades de servicios financieros, excepto las de seguro y fondos de pensiones	SAFS 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Intermediación monetaria	SAFS 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de sociedades de cartera	SAFS 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	SAFS 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de servicios financieros, excepto la de seguros y fondos de pensiones	SAFS 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Seguros	SAFS 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Fondos de pensión	SAFS 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades auxiliares a las actividades de servicios financieros, excepto la de seguros y fondos de pensiones	SAFS 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades auxiliares a las actividades de seguros y fondos de pensiones	SAFS 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de gestión de fondos	SAFS 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Casas de empeño	SAFS 11	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	SAI 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contrato	SAI 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Actividades jurídicas	SAPCT 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal	SAPCT 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de oficinas principales	SAPCT 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de consultoría de gestión	SAPCT 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	SAPCT 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Ensayos y análisis técnicos	SAPCT 6	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Investigaciones y desarrollo experimental	SAPCT 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Publicidad	SAPCT 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Estudios de mercado y encuestas de opinión pública	SAPCT 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades especializadas de diseño y fotografía	SAPCT 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades veterinarias	SAPCT 11	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Alquiler de vehículos automotores	SASAA 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y empresas	SASAA 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Alquiler de cintas de video y discos	SASAA 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico	SASAA 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles	SASAA 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos del autor	SASAA 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de agencia de empleo y dotación de recursos humanos	SASAA 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de agencia de viajes	SASAA 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de operadores turísticos	SASAA 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otros servicios de reserva y actividades conexas	SASAA 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

	Actividades de seguridad privada	SASAA 11	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Actividades de investigación	SASAA 12	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Limpieza de edificios e instalaciones industriales	SASAA 13	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento convexo	SASAA 14	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	SASAA 15	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina	SASAA 16	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de centro de llamadas	SASAA 17	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Organización de convenciones y exposiciones comerciales	SASAA 18	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de agencias de cobro y de calificación crediticia	SASAA 19	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de envasado y empaquetado	SASAA 20	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de apoyo a las empresas	SASAA 21	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	Actividades de la administración pública en general	SAPD 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	SAPD 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Regulación y facilitación de la actividad económica	SAPD 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Relaciones exteriores	SAPD 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de defensa	SAPD 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	SAPD 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ENSEÑANZA	Enseñanza de formación técnica y profesional	SE 1	C	NA	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	NA

	Enseñanza superior tecnológica o técnica	SE 2	C		NA	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	NA
	Enseñanza deportiva y recreativa	SE 3	C		C	I	I	I	I		I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de apoyo a la enseñanza	SE 4	C		C	I	I	I	I		I	I	I	NA	NA	C
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	Actividades de médicos y odontólogos	SSH 1	C		C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Otras actividades de atención a la salud	SSH 2	C		C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Actividades de atención de enfermería en instituciones	SSH 3	C		C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Actividades de atención en instituciones para personas con retraso mental, enfermos mentales y toxicómanos	SSH 4	C		I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Actividades de atención para personas de la tercera edad y con capacidades especiales	SSH 5	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	SSH 6	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Laboratorios clínicos y de análisis médicos	SSH 7	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
ARTES Y ENTRETENIMIENTO	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	SAE 1	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de biblioteca y archivo	SAE 2	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de museo y gestión de lugares y edificios históricos	SAE 3	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Juegos de salón	SAE 4	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Galerías de arte	SAE 5	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Sala de juegos electrónicos y mecánicos sin apuestas o premios	SAE 6	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de explotación de pistas de baile	SAE 7	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
DEPORTES Y RECREACIÓN ACTIVA	Actividades deportivas	SDRA 1	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (con asientos para los espectadores): campos y estadios de fútbol, hockey, béisbol, estadios de atletismo, piscinas, circuitos de carreras de automóviles	SDRA 2	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Organización y gestión de competencias deportivas	SDRA 3	C		C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

	Clubes deportivos, ligas deportivas y de órganos reguladores	SDRA 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Parques de atracción y temáticos, lugares de picnic entre otros	SDRA 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de espectáculos de rodeo	SDRA 6	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	I
	Parques recreativos incluido el alquiler de casetas, sillas, hamacas entre otros	SDRA 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
RECREACIÓN PASIVA	Gestión de reservas y actividades de apoyo para la caza y pesca deportiva y recreativa	SRP 1	NA	NA	I	I	I	C	C	C	C	C	C	NA	NA	NA
	Actividades contemplativas dirigidas al disfrute escénico y salud física y mental, que solo requieren equipamiento en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico, tales como senderos para bicicletas, peatonales, miradores, observatorios	SRP 2	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA	NA	C
OTRAS ACTIVIDAES DE SERVICIO	Actividades de asociaciones empresariales	OAS 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de asociaciones profesionales	OAS 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de sindicatos	OAS 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de asociaciones religiosas	OAS 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de otras asociaciones	OAS 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Reparación de computadores y otros equipos de comunicación	OAS 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Reparación de aparatos electrónicos de consumo, de uso doméstico, de jardinería	OAS 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Reparación de calzado y artículos de cuero	OAS 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Reparación de muebles y otros artículos domésticos	OAS 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco de productos textiles y de piel	OAS 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Lavado y limpieza de vehículos y motocicletas	OAS 11	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	OAS 12	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Pompas fúnebres y actividades convexas	OAS 13	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C

INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO		IBI													
	Tapicerías (artesanal)	IBI 1	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Taller de alfombras (artesanal)	IBI 2	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Taller de artículos de cuero, calzado en pequeña escala	IBI 3	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Cerrajería, ensamblaje de productos (gabinetes, puertas, mallas, entre otros) sin fundición, aleación y galvanoplasta (artesanal-cerrajería)	IBI 4	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Carpintería y reparación de muebles	IBI 5	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Imprentas artesanales, encuadernación, adhesivos (excepto la manufactura de los componentes básicos)	IBI 6	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Cerámica en pequeña escala	IBI 7	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Fabricación de instrumentos de precisión (ópticos, relojes)	IBI 8	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Accesorios plásticos, cubre lluvias y similares (pequeña escala)	IBI 9	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Talleres de orfebrería y joyería	IBI 10	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Instrumentos musicales (artesanal y luthiers)	IBI 11	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Fabricación de artículos deportivos a gran escala	IBI 12	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Confección de paraguas, persianas y toldos	IBI 13	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Ebanistería	IBI 14	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Impresión y reproducción de grabaciones	IBI 15	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Editoriales e industrias convexas	IBI 16	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Manufacturas artesanales	IBI 17	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	NA	NA	C
	Panaderías, pastelerías, tortillas y otros	IBI 18	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Construcción y/u operación de piladoras	IBI 19	C	I	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	I
	Elaboración artesanal de otros productos alimenticios	IBI 20	C	C	I	I	I	C	I	C	C	C	C	C	C
	Pasteurización de leche y sus derivados y/o procesamiento de leche para la obtención	IBI 21	C	I	I	I	I	C	I	C	C	C	C	C	I

	de quesos, mantequilla entre otros derivados														
AGROPECUARIO (AG)		AG													
AGRICULTURA	Cultivos perennes y no perennes, propagación de plantas, actividades de apoyo a la agricultura y a la post cosecha	AGAFPM	CL	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
PECUARIO	Cultivos y cría de ganado	AGAIND	CL	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
FORESTAL	Producción forestal	AGF	I	NA	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	I
EXPLOTACIÓN MIXTA	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	AGEMX 1	CL	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Franjas integrales	AGEMX 2	CL	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
	Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización, en el que ninguna de las actividades supera el 50 %	AGEMX 3	CL	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
OTROS USOS AGROPECUARIOS	Campos agropecuarios experimentales	AGOU 1	C	NA	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	I
	Infraestructura de apoyo a la agricultura	AGOU 2	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C
PATRIMONIAL (P)		P													
ARQUEOLÓGICAS	Definidas por la entidad correspondiente	PARQ	C	C	C	C	I	C	C	C	C	C	C	C	C
TRADICIONAL	Manufacturas artesanales que incluyen alfarería. Orfebrería, cestería, panadería en horno de leña, talabartería y demás actividades que conformen el patrimonio intangible de la ciudad	PTRD	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	C	C	C
AMBIENTAL (A)		A													
PROTECCIÓN ECOSISTÉMICA HÍDRICA	Protección de vida silvestre	AMPECOSH 1	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA
	Protección de humedales, bosques y vegetación protectora	AMPECOSH 2	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA
	Conservación y uso sustentable	AMPECOSH 3	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA
	Recuperación ambiental	AMPECOSH 4	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA

	Salvaguarda de áreas protegidas nacionales	AMPEC OSH 5	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA
	Protección de áreas de recarga hídrica, fuentes, márgenes de ríos quebradas y otros	AMPEC OSH 6	NA	C	C	C	C	I	C	I	I	I	C	C	NA
REHABILITACIÓN DEL SUELO	Forestación de protección	AMRS 1	C	C	C	C	C	I	I	I	I	I	I	NA	NA	NA
	Rehabilitación de áreas afectadas por riesgo de inundación o remoción en masa	AMRS 2	C	C	C	C	C	I	I	I	I	I	I	C	C	C
	Rehabilitación de áreas que requieren recuperación geomorfológica o restauraciones	AMRS 3	C	C	C	C	C	I	I	I	I	I	I	C	C	C
TURISMO ECOLÓGICO	Ecoturismo, turismo y agroturismo	AMTE 1	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	servicio de hotel-albergue (7 a 15 habitaciones)	AMTE 2	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	Refugios y albergues	AMTE 3	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	hostales rústicos	AMTE 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	NA	NA	C
	Cabañas ecológicas	AMTE 5	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	NA	NA	I
	campamentos turísticos	AMTE 6	NA	I	I	I	I	C	C	C	C	C	C	NA	NA	I
	campin	AMTE 7	NA	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA	NA	I
	senderismo y excursión	AMTE 8	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	NA	NA	C
EQUIPAMIENTO (E)		E														
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN ZONAL: Universidades y escuelas politécnicas, centros de postgrado, centros de interpretación de la naturaleza, museo ecológico, jardín botánico, miradores, observatorios y centros de capacidad especializada	EED 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	EDUCACIÓN DISTRITAL: Extensión universitaria, Institutos tecnológicos y de educación especial, centros e institutos tecnológicos, centros de investigación y experimentación públicos o privados, centros artesanales, institutos de idiomas, cursos y capacitación, academia de artes marciales, agencia de modelos, centros de enseñanza para conductores profesionales, centro de nivelación académica	EED 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C

	EDUCACIÓN SECTORIAL: Establecimiento inicial, básico y bachillerato, unidad del Milenium, estudio a distancia, centros bilingües de lengua nativa, centro bilingüe de lengua extranjera	EED 3	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	EDUCACIÓN BARRIAL: Centros de desarrollo infantil	EED 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CULTURA	CULTURA ZONAL: Centros de convenciones y tecnologías, teatros, auditorio, pabellón de artes, casa de la cultura, cinematecas y hemerotecas, archivo histórico, complejos culturales con salas de exhibiciones y otras	ECU 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	CULTURAL DISTRITAL: Teatro, auditorio, cine, biblioteca y centro de documentación, museo de artes, teatro, auditorio, cine, centro de promoción popular	ECU 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	CULTURAL SECTORIAL: centro cultural sectorial con salas multiuso, aulas taller, aula multimedia, espacio administrativo, centro cultural rural, auditorio, salas de proyección, salas de uso múltiple, área administrativa, biblioteca, centro de cómputo	ECU 3	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
SALUD	SALUD ZONAL: Tercer nivel de atención: Centros especializados, hospital especializado y hospital de especialidades	ES 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	SALUD DISTRITAL: Segundo nivel de atención: Consultorio de especialidades clínico-quirúrgico, centro de especialidades, centro clínico-quirúrgico ambulatorio (hospital del día), hospital básico, hospital general	ES 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	SALUD SECTORIAL: Primer nivel de atención: Centro de salud tipo A, B, C	ES 3	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	SALUD BARRIAL: Puesto de salud	ES 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL ZONAL: Centro de rehabilitación social para mayores de edad, centro para menores de edad con conflictos con la ley, centro de atención para personas con discapacidad	EBS 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	BIENESTAR SOCIAL DISTRITAL: Centro de reinserción social (tratamiento para las adicciones), casa de acogida institucional (para diferentes grupos de atención prioritaria)	EBS 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	BIENESTAR SOCIAL SECTORIAL: Centro de integración comunitaria, centro de desarrollo infantil (cuidado diario e inicial) tipo B y C	EBS 3	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	BIENESTAR SOCIAL BARRIAL: Centro de desarrollo infantil (cuidado diario e inicial) tipo A, centros infantiles, casa de cuna y guarderías, centros de estimulación temprana	EBS 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C
RECREACIÓN Y DEPORTE	RECREACIÓN Y DEPORTE ZONAL: Parque nacional, jardín botánico, zoológico, parque de fauna y flora silvestre, tremas y balnearios, complejo ferial, estadio, coliseo, centro de alto rendimiento	ERD 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	RECREACIÓN Y DEPORTE DISTRITAL: Parque de ciudad, piscina, cancha de futbol de sala, cancha de futbol, cancha de baloncesto, tenis, voleibol, que, pista de atletismo, gimnasio, pista de bicicrós	ERD 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	RECREACIÓN Y DEPORTE SECTORIAL: Parques sectoriales, plazas, plazoletas, parque lineal	ERD 3	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	RECREACIÓN Y DEPORTE BARRIAL: Parque barrial, parque infantil y de recreación pasiva	ERD 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C
SEGURIDAD	SEGURIDAD ZONAL: Instalaciones militares, cuarteles militares y policiales, bomberos centrales de emergencias	ESEG 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C

	SEGURIDAD DISTRITAL: Unidad de control del medio ambiente, estación de bomberos, centros de detención provisional	ESEG 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	SEGURIDAD SECTORIAL: Unidades de vigilancia comunitaria	ESEG 3	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	SEGURIDAD BARRIAL: Unidad de vigilancia de policía	ESEG 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C
	APROVISIONAMIENTO DISTRITAL: Mercado de transferencia de víveres	EAPV 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	APROVISIONAMIENTO SECTORIAL: Mercado minorista (productos perecibles y no perecibles)	EAPV 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	APROVISIONAMIENTO BARRIAL: Ferias libres (productos perecibles y no perecibles)	EAPV 3	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ZONAL: Alcaldía, sedes principales de entidades públicas, centros administrativos nacionales, organismos internacionales públicos o privados	EAG 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DISTRITAL: Correos, agencias municipales, oficinas de agua potable, energía eléctrica, teléfonos, sedes de gremios y federación de profesionales	EAG 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL: Sede administración y gestión sectorial	EAG 3	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BARRIAL: Sede administración y gestión barrial	EAG 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C
TRANSPORTE	TRANSPORTE ZONAL: Aeropuerto civil y militar, estación de ferrocarril, terminal terrestre cantonal y regional	ETRN 1	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	TRANSPORTE DISTRITAL: Terminal de transferencia de transporte público, terminal local: estación de taxis, buses y bicicletas, estaciones de transporte de carga y maquinaria	ETRN 2	NA	NA	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C

	TRANSPORTE SECTORIAL: Estaciones de taxis, buses y bicicletas	ETRN 3	C	C	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	TRANSPORTE BARRIAL: Estaciones de taxis, buses y bicicletas	ETRN 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA ZONAL: Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	EINF 1	I	I	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	INFRAESTRUCTURA DISTRITAL: Suministro de electricidad, gas vapor y aire acondicionado, distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento, captación, tratamiento y distribución de agua, evacuación de aguas residuales, recuperación de materiales, recolección, tratamiento y eliminación de desechos, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	EINF 2	I	I	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	INFRAESTRUCTURA SECTORIAL: Estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua, estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de servicios fijo y móvil terrestre de radio comunicación, subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones	EINF 3	I	I	I	I	I	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	C
	INFRAESTRUCTURA BARRIAL: Baterías sanitarias, lavanderías públicas	EINF 4	C	C	I	I	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ESPECIALES	Refugio de animales, centros de gestión de animales, camal, zoológico, tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas procesadoras, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, botaderos), cementerios	EESP	I	C	I	CL	I	C	C	C	C	C	C	C	C	C	CL

Fuente: *Plan de uso y gestión del suelo cantonal de Saraguro (PUGS)*
Elaborado: *Equipo consultor 2024*

FORMATO ALINEACIÓN ZONAL 7 - 2026

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA

PROVINCIA: Loja

CANTÓN: Saraguro

MÁXIMA AUTORIDAD: Ing. Jorge Pachacutic Contento Japón

RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN:

Advertencia importante: No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Forestación y Reforestación	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollos sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Proteger las vertientes, quebradas y ríos mediante la reforestación	Reforestar 5 hectáreas en la parroquia hasta el 2027	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	0	2023	1	0	4	5	Reforestación	Reforestación en las vertientes	0	Apoyo del GAD Provincial	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Vialidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Generar una red vial adecuada que permita una movilidad fluida y eficiente en la parroquia.	Mantener anualmente 128 kilómetros de vía de la parroquia al 2027.	Número de kilómetros de vías mantenidos	Creciente	0	2023	128	128	128	128	Vialidad	Mantenimiento de las vías rurales parroquiales	240000.00	Gobierno central	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas					Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS	
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Mejorar las canchas deportivas en las comunidades de la parroquia, optimizando su infraestructura y equipamiento para fomentar la práctica deportiva, el bienestar de la población y la integración comunitaria	Mantener 3 canchas deportivas en las comunidades hasta el 2027	Numero de canchas mantenidas	Creciente	0	2023	1	0	3	0	Infraestructura social	Mejoramiento de canchas deportivas	75000.00	Gobierno central, Convenio GAD Municipal y comunidad	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Dotar a la parroquia de equipamientos seguros e inclusivos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de la población.	Mantener 6 casas comunales y/o espacios publicos al 2027	Numero de casas comunales mantenidas	Creciente	0	2023	0	0	4	6	Infraestructura social	Mejoramiento de casas comunales y/o espacios públicos	40000.00	Gobierno central, Convenio GAD Municipal y comunidad	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
														Construcción de la Plaza Cultural y acera, ubicada en la intersección de la vía Tenta y vía a Cañicapac de la Parroquial San Pablo de Tenta, cantón Saraguro.	23150.86	Gobierno Central						
														Mantenimiento de Centro Educativo Omar Torrijos, comunidad de San Isidro	1187.10	Gobierno central, Convenio Ministerio de Educación y comunidad						
														Estudio y diseños de Proyectos de obras de infraestructura	5000.00	Gobierno Central						

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas					Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS	
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Objetivo
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas	Recuperar y preservar el patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Realizar 8 eventos culturales, sociales y deportivos, en la parroquia de San Pablo de Tenta, hasta el año 2027	Numero de eventos culturales, sociales y deportivos realizados	Creciente	0	2023	2	4	6	8	Identidad cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural, social y deportivo, en la parroquia de San Pablo de Tenta	40723.00	Gobierno central	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Incrementar los rendimientos productivos de los cultivos y control fitosanitario adecuado al 2030	Apoyar a 550 familias con abono orgánico y plantas frutales para mejorar la agricultura hasta el año 2027	Número de familias con abono orgánico apoyadas	Creciente	0	2023	80	230	400	500	Productivo	Mejoramiento de la economía familiar por medio del fortalecimiento a la agricultura Mejoramiento de la economía por medio de la entrega de plantas frutales	21424.08	Gobierno central,	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad	Rehabilitación de los canales de riego, reservorios y protección de vertientes.	Rehabiliar 2 canales de riego y/o reservorios al 2027	Numero de canales y/o reservorios rehabilitados:	Creciente	0	2023	0	0	1	2	Riego	Reconstrucción de canales de riego y reservorios	5000.00	GAD Parroquial, convenio con el Gobierno Provincial de Loja	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Protección integral a la niñez y adolescencia	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad	Apoyar a 160 personas anualmente de grupos vulnerables hasta el año 2027	Numero de personas atendidas	Creciente	0	2023	80	160	160	160	Fortalecimiento institucional	Apoyo a grupos prioritarios-MDH	1115.00	Gobierno central Convenio MDH	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 10: Reducción de las desigualdades

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Protección integral a la niñez y adolescencia	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Aplicar los lineamientos de equidad de género y la interculturalidad	Capacitar a 50 personas sobre equidad de gènero hasta el año 2027	Nùmero de personas capacitadas	Creciente	0	2023	0	0	30	50	Equidad de genero	Capacitación a 50 personas sobre equidad de gènero	3600.00	Gobierno Central	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 5: Igualdad de género
													Asistencia técnica con 2 técnicos para capacitación y administración	30000.00						
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, mediante la planificación participativa y la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial que impulse la protección ambiental, el acceso equitativo a servicios básicos y la organización adecuada del territorio, respetando la identidad cultural local	Desarrollar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) participativo, inclusivo y sostenible para la parroquia San Pablo de Tenta	Actualizar 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia hasta el año 2024	Número de PDOT actualizado	Creciente	0	2023	1	0	0	0	Fortalecimiento institucional	Actualizaciòn del PDOT de la parroquia	16500.00	Gobierno Central	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiemos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
													Fiscalización para la actualización del PDOT de la parroquia San Pablo de Tenta							
Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Garantizar la gestión sostenible del recurso hídrico en San Pablo de Tenta, asegurando el acceso al agua potable, saneamiento, riego y drenaje, con enfoque en la adaptación al cambio climático.	Incrementar 2 comunidad con acceso a agua potable segura y mejorar los sistemas de saneamiento, riego y drenaje en la parroquia San Pablo de Tenta para el año 2027	Número de comunidades con acceso a agua potable segura y sistemas de saneamiento	Creciente	0	2023	0	0	1	2	Infraestructura social	Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la comunidad de Quebrada Honda	1841.21	Gobierno Central y convenio con el Gobierno Municipal de Saraguro	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
													Expansión del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en San Pablo de Tenta. (Adquisición de terreno)							

Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS	
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Mejorar la gestión y digitalización de la información local	Adquirir tres equipos informáticos para el area administrativa del Gobierno Parroquial al 2027	Numero de equipos informaticos adquiridos	Creciente	0	2023	0	1	3	0	fortalecimiento institucional	Adquisición de Equipos Informáticos para el Fortalecimiento y Optimización de la Gestión Administrativa del Gobierno Parroquial	5000.00	Gobierno Central	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	

GAD SAN PABLO DE TENTA
Administración 2023-2027

Lcda. Ruth Ercilia González Contento
Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta

C E R T I F I C A:

Que la presente matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo de Tenta 2023-2027, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene "2025-2029, Estrategia Territorial Nacional y objetivos de desarrollo sostenible, fue discutida y aprobada en dos sesiones y reposa en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo De Tenta.

San Pablo de Tenta, 24 de marzo del 2026.

Firmado electrónicamente por:
RUTH ERCILIA
GONZALEZ CONTENTO
Validar únicamente con FirmaEC

Lcda. Ruth Ercilia González Contento
SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SAN PABLO DE TENTA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.